

Sm

01/10

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 21 DE ENERO DE 2010

1141

En la Ciudad de Plasencia de Castilla-La Mancha, siendo las veinte horas del día veintinueve de Enero de dos mil diez se reunió en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que comparecieron los señores concejales.

Preside el acto la Srta. Alcaldesa, Srta. Concejales y miembros por el Ayuntamiento.

Por la Srta. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente:

- D. Luis Domercq
- D.º Marina Rodríguez Benítez
- D. Juan Domínguez Antequa
- D.º M.º Cruz Buzanda Lozano
- D. Ernesto Iglesias Santos
- D. Luis Pagador Giró
- D.º Patricia Carrasco Ordóñez
- D.º Carmen Pagador López
- D. Antonio Bucarra Carrasco
- D. Francisco José Cordero Rodríguez
- D.º M.º José González Iglesias

Secretario:  
D. Joaquín Barquero Go

# Actas

# Plenos

# 2010

- PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- SEGUNDO.- ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS RURALES, APROBACIÓN PROVISIONAL IMPOSICIÓN DE TASAS Y MULTAS Y LICENCIAS ESPECIALES.
- TERCERO.- ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE LA CIUDAD EN CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PLAN DE ORDENAMIENTO URBANÍSTICO QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE PLASENCIA, EN EL QUE SE CONTEMPLA DE UNA PLANTA DE RECICLADO Y PLANTA DE FABRICACIÓN DE FORMICÓN EN EL PARAJE "LOS HORNELLES", POLÍGONO 26, PARCELAS 39, 41, 46, 47 Y 228 PROMOVIDO POR D. JOSÉ TIJERAS E HIJOS.
- CUARTO.- DAR CUENTA XVI PREMIO INTERNACIONAL DE PINTURA FRANCISCO DE ZURBARÁN.
- QUINTO.- SOLICITUD A LA JUNTA DE EXTREMADURA (CONSEJERÍA DE CULTURA) DE UN CONSERVATORIO DE MÚSICA.
- SEXTO.- DACIÓN DE CUENTAS.
- SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Srta. Alcaldesa-Presidente se pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que

1741

01/10

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 27 ENERO DE 2010

Señores Asistentes:  
Alcaldesa-Presidenta  
D<sup>a</sup> Maximina Delgado Berjano

Concejales:  
D. José Antonio Cortés Boza  
D. Luis D. Sánchez Barbero  
D<sup>a</sup> Marina Rodríguez Benítez  
D. Juan Domínguez Anzaga  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Buendía Lozano  
D. Ernesto Iglesias Santos  
D. Luis Pagador Garol  
D<sup>a</sup> Patricia Carrasco Oedines  
D. Carmen Pagador López  
D. Antonio Becerra Carrasco  
D. Francisco José Conejo Rodríguez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José González Iglesias

Secretario:  
D. Joaquín Barquero G.

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del día veintisiete de Enero de dos mil diez se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente asistiendo los Sres. Concejales que comparecen y asistidos por el Secretario.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

# Actas

# Plenos

# 2010

- PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- SEGUNDO.- ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS RURALES. APROBACIÓN PROVISIONAL, IMPOSICIÓN DE TASAS Y MULTAS Y LICENCIAS Y PERMISOS ESPECIALES.
- TERCERO.- ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE ORDENACIÓN DE LA CESIÓN EN CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS DE LOS PROYECTOS URBANÍSTICOS QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE FUENTE DE CANTOS. LICENCIA DE UNA PLANTA DE RECICLADO Y PLANTA DE FABRICACIÓN DE FORMACIÓN EN EL PARAJE "LOS ECORNILLOS", POLÍGONO 2, PARCELES 39, 41, 46, 47 Y 225 PROMOVIDO POR D. JOSÉ TIERNAS E HIJOS.
- CUARTO.- DAR CUENTA XVI PREMIO INTERNACIONAL DE PINTURA FRANCISCO DE ZURBARÁN.
- QUINTO.- SOLICITUD A LA JUNTA DE EXTREMADURA (CONSEJERÍA DE CULTURA) DE UN CONSERVATORIO DE MÚSICA.
- SEXTO.- DACIÓN DE CUENTAS.
- SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que





01/10

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 27 ENERO DE 2.010

Señores Asistentes:  
Alcaldesa-Presidente  
D<sup>a</sup>. Maximina Delgado Berjano

Concejales:  
D. José Antonio Cortés Boza  
D. Luis D. Sánchez Barbero  
D<sup>a</sup> Marina Rodríguez Benítez  
D. Juan Domínguez Arteaga  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Buendía Lozana  
D. Ernesto Iglesias Santos  
D. Luis Pagador Girol  
D<sup>a</sup> Patricia Carrasco Ordóñez  
D<sup>a</sup> Carmen Pagador López  
D. Antonio Becerra Carrasco  
D. Francisco José Conejo Rodríguez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José González Iglesias

Secretario:  
D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del día veintisiete de Enero de dos mil diez se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

SEGUNDO.- ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS RURALES. APROBACIÓN PROVISIONAL. IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES.

TERCERO.- ESTABLECIMIENTO DEL CANON SUSTITUTIVO DE LA CESIÓN EN CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN DEL APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE RECICLADO Y PLANTA DE FABRICACIÓN DE HORMIGÓN EN EL PARAJE "LOS HORNILLOS", POLÍGONO 24, PARCELAS 39, 41, 46, 47 Y 226 PROMOVIDO POR D. JOSÉ TIJERAS E HIJOS.

CUARTO.- DAR CUENTA XVI PREMIO INTERNACIONAL DE PINTURA FRANCISCO DE ZURBARÁN.

QUINTO.- SOLICITUD A LA JUNTA DE EXTREMADURA (CONSEJERÍA DE CULTURA) DE UN CONSERVATORIO DE MÚSICA.

SEXTO.- DACIÓN DE CUENTAS

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

\*\*\*\*\*

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que

formular alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada el día 12 de Noviembre de 2.009 y que fue distribuida con la convocatoria, no produciéndose ninguna objeción quedando aprobado por unanimidad el borrador del acta referida.

Por la Sra. Alcaldesa le da la bienvenida al concejal D. Francisco J. Conejo Rodríguez.

## SEGUNDO.- ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS RURALES. APROBACIÓN PROVISIONAL. IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES.

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la C.I. de Obras Públicas celebrada el día diez de noviembre de 2.009. A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidenta concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del grupo socialista: el partido socialista en este punto se va a abstener. Fue el partido socialista el que propuso dejarlo encima de la mesa en el pleno anterior con el fin de poder corroborar y hablar con los interesados en la mejora y el acondicionamiento de los caminos. Así lo hemos hecho, no con todos, pero sí con algunos de ellos. Les hemos entregado la documentación que nosotros teníamos. Hemos recibido contestación por parte de algunos, pero por parte de otras personas interesadas no hemos recibido contestación. Entonces el problema es que si no se aprueba esta contribución especial no va a haber partida y no se van a arreglar caminos y nos vamos a abstener para no perjudicar ni beneficiar a ninguno.

Portavoz del grupo popular: nosotros vamos a votar en contra. Ya lo hemos argumentado en anteriores plenos. Primero no nos parece el momento. La crisis del campo es evidente. Además el IBI rústico ha subido este año muchísimo y además no nos parece nada justo como se ha hecho la baremación, puesto que como ya hemos dicho lindan muchos propietarios que incluso ni utilizan ese camino y van a tener que pagar por él y otros que sí lindan y lo utilizan e incluso lo han solicitado para arreglarlo y no van a tener que pagar absolutamente nada. Eso de que pagan 50 euros solamente es falso ya que se paga por parcela y hay gente que tiene que pagar casi 3.000 euros. Nos parece una auténtica barbaridad. Luego también queríamos saber por qué si se han aprobado tres caminos para arreglar, se ha arreglado uno de ellos, el camino de la senda, y cuando estaban las máquinas de la Mancomunidad en el camino de San Isidro, resulta que las máquinas de la Mancomunidad se van y no arreglan el camino de San Isidro. El camino de San Isidro como todo el mundo sabe, pasa por allí muchísima gente, más bien todo el pueblo y gracias a Dios todavía no ha pasado nada, pero si este año ese camino no se arregla y ocurre algo, una ambulancia por allí no puede pasar. Yo creo que lo deben vds. Reconsiderar. Por nuestra parte nada más que decir.

Portavoz de IFC: recordar que las contribuciones especiales es una ordenanza que no hemos creado nosotros, sino que lleva en este Ayuntamiento muchísimo tiempo. Luego esta forma de proceder no se nos ha antojado de repente sino que ya en su día los representantes de este Ayuntamiento del partido socialista ya aprobaron esa ordenanza. Quiero decir que no es nueva. Otra cosa es que no se haya utilizado nunca pero que está ahí. Es evidente que Fuente de Cantos tiene crisis y la tiene España entera y por cierto también la tiene el Ayuntamiento. Estamos sin un duro. Ya se verá en el presupuesto. Pero lo que no podemos hacer es garantizarle a los propietarios que para que sus explotaciones vayan mejor, les arreglaremos los caminos. Yo creo que vd. No propone nada, dice que el baremo no le gusta pero no propone otro.

Portavoz del grupo popular: ya he dicho que no nos parece el momento. En el presupuesto de este año vds. lo contemplan.

Portavoz de IFC: vd. al sumar siempre se apunta, pero al restar no. Se lo diré en el presupuesto. Dígame que quito para meter eso y vd. dirá que no sabe como siempre. En este caso lo que está claro es que vd no propone este baremo. Dice vd que es mentira lo de los 50 euros., pues yo veo aquí 29,24 / 23,68 et. etc, le estoy diciendo parcelas únicas y unitarias. Ahora si a Vd una persona que tiene 800 has le parece mucho 1000 euritos por arreglarle el camino, eso ya es una cuestión interpretable. No creo que el de 800 has tenga muchos problemas en pagar eso o mucho más. Otra cosa es una parcela que tiene 1,5 ha y pague 46 euros. Si a vd le parece mucho eso, pues nada. En cualquier caso son baremos hechos por los técnicos municipales no por el equipo de gobierno.

Portavoz del grupo popular: eso sí que no se lo consiento.

Portavoz de IFC: un momento, vd no deja hablar. Yo le digo que este baremo lo han hecho los técnicos municipales y si vd dice que es mentira lo tendrá que demostrar. Esto lo han hecho los técnicos municipales y tengo testigos además todo el equipo de gobierno y el secretario. Yo no he metido mano en esto, absolutamente nada.

Portavoz del grupo popular: vd. no tiene porqué echarle la culpa a los técnicos de nada.

Portavoz de IFC: le estoy diciendo que nos un baremo que hayamos hecho desde el punto de vista político. Es una cuestión puramente técnica, es igual que el hormigón, yo no superviso el hormigón, porque es una cuestión técnica. Termina y habla vd. Y respecto al camino de San Isidro le diré que el camino de S. Isidro está solicitado por tres o cuatro vecinos, pero por tres o cuatro vecinos tengo otros cuarenta caminos solicitados y si no mañana viene vd y le lenseño todas las solicitudes. Esta semana han entrado otros 3 ó 4. Entonces vd dice el camino de San Isidro porque alguien se lo habrá dicho y vd debería haberle dicho que hay 15 ó 20 caminos en la misma situación. Dice vd que pasa medio pueblo por el camino de San Isidro. A mi me dicen que pasa otro medio por el camino de Monesterio, y otro medio por el camino de Calzadilla, camino de Fregenal y así sucesivamente, es decir que depende de lo que le dicen así pasa medio pueblo. Yo le digo que nuestro criterio es claro. Los caminos se están arreglando por antigüedad en la solicitud. Baremo claro y evidente. Si vd cree que existen otros baremos, cuando vd gobierne algún día aplica otros, pero el nuestro es claro, por orden rigurosa de llegada.

Portavoz del grupo popular: vds hace 3 plenos llevaron a pleno los caminos que se iban a arreglar este año que son 3 y yo quiero una explicación de por qué solamente de esos tres que propusieron han arreglado uno, porque alguna explicación tendrán.

Portavoz de IFC: es explicación es la siguiente: yo confié en que se sacarían las contribuciones especiales cuando la trajimos que hubiera dado tiempo suficiente. Entenderá vd que la maquinaria de la Mancomunidad que toca una fecha determinada, que no sabemos cuales son, y entonces me llamó el coordinador y me dijo que dentro de dos semanas estaban aquí y lo trajimos a Pleno. Si lo hubiésemos sacado hace un mes esto adelante probablemente el camino de la senda se hubiera arreglado con las contribuciones especiales. Esa es la explicación y no otra.

D. José A. Cortés (primer teniente de alcalde): no obstante respecto a lo que vd ha dicho de que habrá algunos que tengan que pagar 3.000 euros, pues seguramente habrá algunos que tengan que pagar 3.000 euros, no me cabe duda, pero será porque a lo mejor tiene cinco propiedades o 25 propiedades.

Portavoz del grupo popular: o solo tiene una.

D. José A. Cortés: una no, no hay ninguno que solo tenga una y pague 3.000 euros. Entonces si tiene 25 propiedades seguramente tendrá afortunadamente para él veinticinco rendimientos.

Portavoz del grupo popular: hay gente que a lo mejor tiene un montón de has pero que como da la casualidad que no linda no paga nada.

D. José A. Cortés: el gran problema es que los cuatro criterios que hemos traído, los tres del partido socialista si los hubiera traído o 25 criterios más que se utilizaran, incluso a su criterio, vd no está de acuerdo, vd votaba que no, eso lo dijo desde el primer día.

Portavoz del grupo popular: yo he dicho todas las pegas que tenía.

D. José A. Cortés: se arregló Fuente de Cantos desde el año 1977 a 1982 con las contribuciones especiales de los vecinos ¿y eso es una pega?. Lo que pasa es que estamos acostumbrados a no pagar por nada, ese es el problema, que no queremos contribuir.

Portavoz del grupo popular: repito que ahora mismo tienen un IBI rústico actualizado en el 2009, lo tienen vds que entender.

A continuación se pasa a la votación acordándose con los votos a favor del grupo de IFC, la abstención del grupo socialista y en contra del grupo popular, suscribir íntegramente el dictamen emitido al respecto por la C.I. correspondiente y que dice textualmente:

“Examinado el expediente instruido para la aplicación de contribuciones especiales como consecuencia de las obras acondicionamiento y mejora de caminos rurales y atendido que se trata de una obra municipal ordinaria, en suelo rústico que se realiza dentro del ámbito de las

competencias locales y que produce un aumento de valor en los inmuebles colindantes.

En armonía con los informes técnicos, jurídico y económico que sirven de base para la fijación de los elementos necesarios en orden a la determinación de las respectivas cuotas tributarias.

Vistos los artículo 15-1, 17-1 y 34-1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con los votos a favor de IFC (3) en contra del Grupo Popular (2) y la abstención del Grupo Socialista, se proponer al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1. Imponer contribuciones especiales como consecuencia de la obra acondicionamiento y mejora de caminos rurales, cuyo establecimiento y exigencia se legitima por el aumento de valor de los inmuebles del área beneficiada, delimitada por los caminos siguientes: camino del Caballo, camino de las Palmas, vereda de Carboneros, vereda de la Senda y camino de San Isidro.

2. Ordenar el tribuno concreto para la determinación de los elementos necesario en la forma siguiente:

a. El coste previsto de la obra se fija en 24019,6595 € y el coste soportado por el ayuntamiento 12010,14264 €

b. Se fija la cantidad a repartir entre los beneficiarios en 12.009,51686 €, equivalente al 49.99% del coste soportado atendida a la naturaleza de la obra que son caminos con mucha circulación.

Esta cantidad tiene el carácter de mera previsión. Finalizada la obra, si el coste real fuese mayor o menor que el previsto se tomará aquel a efectos del cálculo de las cuotas, señalando los sujetos pasivos y girando las liquidaciones que procedan

c. Se aplican como módulos de reparto: Metros de parcela que linda con el camino por 0.21 €. Superficie de parcela en Ha. por 1.50 €. Metros desde la parcela al inicio del camino por 0.075 €.

d. Se aprueba la relación de sujetos pasivos y de cuotas individuales resultantes de aplicar a la cantidad a repartir entre los beneficiarios, el valor de los módulos aplicables.

e. En lo no previsto en este acuerdo rige la ordenanza general de contribuciones especiales vigente, a la que nos remitimos expresamente.

3. Exponer el expediente a información pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincial durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Así mismo, durante este periodo de exposición al público, los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en asociación administrativa de contribuyentes.

4. Si no se producen reclamaciones el acuerdo se considerará aprobado definitivamente, notificándose individualmente, a cada sujeto pasivo las cuotas que correspondan, si fuese conocido y, en su defecto, mediante edictos, pudiendo formular recurso de reposición ante el Ayuntamiento que podrá versar sobre la procedencia de las contribuciones especiales, el porcentaje del coste que deban satisfacer o las cuotas asignadas.

No obstante la Corporación acordará lo pertinente”.

**TERCERO.- ESTABLECIMIENTO DEL CANON SUSTITUTIVO DE LA CESIÓN EN CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN DEL APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE RECICLADO Y PLANTA DE FABRICACIÓN DE HORMIGÓN EN EL PARAJE “LOS HORNILLOS”, POLÍGONO 24, PARCELAS 39, 41, 46, 47 Y 226 PROMOVIDO POR D. JOSÉ TIJERAS E HIJOS.**



Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad la adopción del siguiente acuerdo:

- A) Establecer el canon sustitutivo de la cesión en concepto de participación del aprovechamiento urbanístico que corresponde al municipio para la construcción de una planta de reciclado y planta de fabricación de hormigón en el paraje "Los Hornillos", polígono 24, parcelas 39, 41, 46, 47 y 226 promovido por D. José Ramón Rodríguez Cruz en representación de José Tijera e Hijos.
- B) Cuantificar dicho canon en lo mínimo establecido en la Ley 15/2001 de 14 de diciembre de suelo y ordenación territorial de Extremadura en su artículo 24 (2% del coste total de la inversión).

#### CUARTO.- DAR CUENTA XVI PREMIO INTERNACIONAL DE PINTURA FRANCISCO DE ZURBARÁN.-

Se da cuenta del fallo del jurado del XVI premio Internacional de Pintura "Francisco de Zurbarán", dándose por enterado el Pleno, y que copiado literalmente dice así:

"El jurado del XVI Premio Internacional de Pintura Francisco de Zurbarán formado por:

Rocio Izquierdo Moreno  
Fuensnta de la Paz Calatrava  
M<sup>a</sup> del Valme Muñoz Rubio

Acuerda conceder los siguientes premios:

- Primer premio. "Monasterio de Piedra" de Antonio Cáceres Paniagua
- Segundo premio: "Entrando en el Paisaje, N-IV - II" de Antonio Vázquez Bartolomé
- Tercer premio: "La Barcelonesa" de David Martínez Calderón
- Accésit:
  - o 1º Ismael Barroso Franco
  - o 2º Amalia Parra Canalejo
  - o 3º Pascual Gimeno Montalar
  - o 4º Antonio Utrera Quesada
  - o 5º José Arnau Belén"

#### QUINTO.- SOLICITUD A LA JUNTA DE EXTREMADURA (CONSEJERÍA DE CULTURA) DE UN CONSERVATORIO DE MÚSICA.-

Se da cuenta de la memoria del técnico emitida al respecto, así como del dictamen positivo formulado por la comisión informativa correspondiente.

A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos una vez pronunciadas las siguientes palabras: los portavoces tienen una memoria que ha elaborado Felipe Lorenzana de la Puente para hacer una solicitud por parte del municipio de un conservatorio de música de la zona sur de Extremadura.

Portavoz del grupo socialista: nosotros vamos a votar a favor de la petición del conservatorio. Hemos estudiado el informe presentado, nos parece un buen informe y nos parece que se puede apoyar, lo que sí queríamos hacer una puntualización, porque en las reuniones que hemos mantenido y la última fue ayer, esto va a ser un mapa en el que se van a definir no solo los servicios de los conservatorios sino otros servicios y parecía durante la reunión de ayer y se debatía y se dejó decir o se dijo claramente que el partido socialista no le daba nada a Fuente de Cantos y lo que yo sí quería aclarar y que conste en acta es que esta distribución va a venir dada por el pacto local, por un pacto local que está ya hecho y que se va a firmar ahora entre el Presidente de la Junta de Extremadura y el Presidente de FEMPEX, porque a lo que aspira es a una segunda descentralización de las competencias y dado que los Ayuntamientos están realizando y a y prestando servicios impropios de los mismos, que sean los Ayuntamientos quienes ofrezcan esos servicios a los ciudadanos ya que somos más cercanos, pero bajo los principios de capacidad de gestión, de eficacia, eficiencia y suficiencia, y lo que quería recalcar es que ese pacto se ha

aprobado por unanimidad entre partido socialista, partido popular e izquierda unida. Entonces creo que deberíamos luchar porque ese conservatorio venga a Fuente de Cantos. Quiero que quede claro que este es un pacto apoyado por unanimidad entre los tres partidos políticos que tienen representación en FEMPEX.

Sra. Alcaldesa-Presidente: el borrador de ese mapa está elaborado ya y el conservatorio en teoría va a Zafra, o sea que nosotros no tenemos muchas posibilidades.

Portavoz del grupo socialista: el mapa se compone de todos los servicios que están prestando los Ayuntamientos siendo servicios impropios de los mismos, yo creo que debemos pelear por él y seguir trabajando como planteamos ayer, pedir el apoyo de todos los alcaldes no solo de la comarca sino también cercanos que puedan venir a Fuente de Cantos, pero lo que sí quería dejar constancia que no es el partido socialista el que reparte, quita y pone, que es un acuerdo entre los tres partidos políticos.

Portavoz del grupo popular: en primer lugar dar las gracias a Felipe Lorenzana de la Puente por el magnífico trabajo que ha hecho y decir que nosotros por supuesto vamos a apoyar el conservatorio de música para Fuente de Cantos, que tanto como un pacto local yo no lo denominaría, lo que se va a tratar de hacer es un pacto. Dar, repito, las gracias a Felipe Lorenzana de la Puente, por el magnífico trabajo que ha hecho desinteresadamente y por lo que trabaja la banda de música de Fuente de Cantos, por la banda y por el aula y por Fuente de Cantos, por supuesto. Por otro lado decir que yo no hablaría de pacto local, que lo que está previsto es un pacto para la nueva ley de educación que todavía no ha visto la luz y que en principio será para antes de las elecciones municipales y autonómicas. Hasta ahí es donde el partido popular de momento llega y esperemos que se consiga ese pacto. De cómo se va a distribuir, que en principio va a ser por distritos y que va a ser parecido a la sanidad, se irá viendo a lo largo de este tiempo pero que ahora mismo no hay nada concreto. Por supuesto el partido popular va a votar a favor de este conservatorio de música para Fuente de Cantos y vamos a intentar luchar todo lo que podamos por él, aunque sabemos que es muy difícil.

Portavoz del grupo socialista: tengo aquí el borrador y es un pacto local y ya está el acuerdo que se va a firmar esta semana. Lo va a firmar el presidente de la FEMPEX con Guillermo Fernández Vara en el que en este acuerdo y en este pacto local la Administración Autonómica asume el compromiso de elaborar un anteproyecto de Ley para la reordenación y transferencias de competencias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, no en la Ley de Educación.

Portavoz del grupo popular: sí, es lo que se pretende hacer

Sra. Alcaldesa-Presidente: de todas formas nosotros lo vamos a apoyar con la memoria que nos ha hecho Felipe Lorenzana que yo también se lo agradezco muchísimo. Se que le ha costado trabajo recopilar toda la información que tiene aquí y yo creo que con el acuerdo a que lleguemos, debemos hacer también un escrito especificando determinadas cosas que ya elaboraremos entre los tres grupos, junto con Juan Antonio que también está implicado en esto y obtener los acuerdos de los demás pueblos de alrededor junto con las AMPAS de los colegios y los colegios si puede ser también, los centros educativos.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad solicitar a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura un conservatorio de música, adoptándose el compromiso de cesión de los terrenos e instalaciones necesarias a tal fin.

#### SEXTO.- DACIÓN DE CUENTAS

La Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos concejales del equipo de gobierno.

D<sup>a</sup> Marina Rodríguez (concejala de cultura): yo solamente tengo dos cosas que decir. Una que la entrega de premios del concurso de pintura Fco. de Zurbarán se va a celebrar el día 20 de febrero a las doce la mañana en la casa de la cultura. Desde aquí invito a todos los asistentes y ciudadanos de Fuente de Cantos a que asistan. Y luego decir que ya hemos completado la apertura de todos los sobres de las obras recibidas del concurso de relatos breves. Han sido un total de 300 obras presentadas a nivel nacional y estamos en la primera fase del jurado deliberando para obtener los premiados de esta edición.

D. José A. Cortés (primer teniente de Alcalde): Voy a hablar de un par de cosas o tres. La primera es que el próximo día 7 de febrero que es domingo, se celebrará la tradicional XVII muestra de matanza

extremeña que será en el Hogar de Mayores. Será en la calle Aguas que es donde está la puerta falsa del Hogar de Mayores, Empieza a las 8 de la mañana estando invitando los que quieran ir. A las 10 habrá migas, a las 13,30 aproximadamente habrá la prueba del asado y del chorizo y a las 15 horas será el clásico cocido extremeño. El Ayuntamiento que organiza y patrocina, junto con la asociación de la tercera edad, invitamos a los ciudadanos de Fuente de Cantos a pasar un día bueno, estupendo y distinto y por lo menos una mañana allí con los mayores de los cuales tenemos mucho que aprender. Como no habrá más plenos hasta final de febrero habrán pasado ya los carnavales para entonces y quiero hablar del carnaval. El carnaval de Fuente de Cantos será los días 12, 13 y 14 de febrero, pero el día lo empiezan las actividades en los centros educativos, en este caso el carnaval infantil el 10 de febrero que es miércoles a las cuatro de la tarde en el Colegio Pco. Fco. de Zurbarán con su pasacalles y a las cinco aproximadamente actúan las comparsas en el propio salón del centro. El jueves once que también es carnaval infantil, en este caso los alumnos de infantil del Colegio San Fco. Javier visitan la guardería. El viernes 12 a las 10 de la mañana en el salón de actos del colegio San Fco. Javier habrá un espectáculo artístico igual que lo hubo el día antes en el Colegio Pco. Y luego más tarde a las 11,30 habrá un pasacalles del colegio concertado San Fco. Javier. A las 21 horas del viernes 12 de febrero será la actuación de las comparsas. Este año hay nueve actuaciones, una más que el año pasado, ocho comparsas y un cuarteto. Dos comparsas son nuevas de carnavaleros muy jóvenes, de lo cual me congratulo muchísimo de que el carnaval empuje por atrás, y la venta de entradas será el domingo 7 en el auditorio municipal a partir de las nueve horas. Son 900 entradas que se pueden comprar allí como siempre, máximo seis por persona. El precio de la entrada, que como todos Vds. saben también lo fijan las comparsas y este año es de 5 euros. El pasado eran 4. La recaudación es para las comparsas. Si quedara alguna entrada por vender el domingo, a partir del lunes en horario de 10 a 13 horas se podrían adquirir en el Ayuntamiento. El sábado día 13 habrá la concentración de comparsas y disfraces en la Pza. de la Constitución y salida del gran pasacalle acompañado de la orquesta sin fronteras que tiene un recorrido que es desde la Pza. del altozano, donde la charanga sin fronteras, que son andaluces, se subirán al escenario y tocarán aproximadamente por un tiempo de 30 a 45 minutos dentro de la carpa que es la novedad del carnaval. El Ayuntamiento ha hecho un esfuerzo, es una prueba para ver si relanzamos aún más el carnaval, ya que las comparsas se portan bastante bien, siendo cada vez más, vamos a ver si somos capaces de darle mayor calidad, y hemos decidido, diseñado una carpa de 300 metros cuadrados para lo que es el baile de por la noche del sábado en la Pza. de Zurbarán y donde el domingo van a actuar las comparsas en el cruce de banderas, que por expreso deseo de las comparsas solo va a ser en la Pza. de Zurbarán, también con otra novedad que es que van a tener dos pases cada comparsa y el cuarte va a tener dos pases desde la una de la tarde hasta que acaben los dos pases.

También la Hermandad de la Misericordia va a dar un plato de garbanzos a beneficio de la propia Hermandad el mismo domingo por 2 euros para colaborar dentro de la carpa. Y el entierro de la sardina será como de costumbre a las 8 de la tarde del propio domingo.

También tengo que decir que la explotación ganadera Finca Los Castillejos por segundo año consecutivo nos ha dado una sorpresa agradable, en el sentido de que es positivo el balance, bastante positivo. No sabemos como será el remanente de tesorería. El resultado de la explotación es positivo, bastante positivo y puede decir muy orgulloso que a 31 de diciembre la deuda a proveedores de la finca ronda los 1.000 euros. Ha habido un momento que estaba a 137.000 euros y encima tenemos dinero en la cuenta con lo cual podemos afrontar de una manera distinta lo que es este año agrícola. Más adelante traeré los datos concretos para que lo vean todo pero yo me imagino que igual que yo todos los que estamos aquí nos alegramos de que deje de ser una rémora para el Ayuntamiento la finca. Muchas gracias.

Portavoz de IFC. Respecto de la concejalía de deportes tengo aquí unas anotaciones para hacerlas públicas, para que las conozca el pleno y los ciudadanos de Fuente de Cantos. Este domingo que viene se celebra por tercera vez consecutiva la prueba ciclista de Mountain bike que organiza la federación de mountain bike junto con una asociación de ciclistas de Villalba de los Barros, que organiza el Ayuntamiento y que copatrocina con alguna casa comercial de la localidad. Se celebrará el domingo, se sale de aquí de Fuente de Cantos a las 10 de la mañana, la meta sigue siendo Fuente de Cantos, se come luego aquí y el Ayuntamiento ayuda con una cantidad económica para los trofeos y además pone las



instalaciones para la ducha de los más de 400 participantes que ese día visitan Fuente de Cantos y hacen una pequeña ruta turística al inicio de la carrera por la localidad. Agradecerles a las casas comerciales o a la casa comercial de Fuente de Cantos que copatrocina el evento y le damos la enhorabuena y que siga con esas intenciones. Y luego el día 21 de febrero se celebrará el cuarto campeonato Zurbarán de tiro con arco en Fuente de Cantos en el polideportivo municipal y lo organiza el Ayuntamiento junto con la asociación bellotarco de tiro con arco. Ya llevamos cuatro años con esto y es una jornada que se celebra con muchos visitantes también de fuera y el Ayuntamiento también ayuda para la entrega de trofeos y a la cesión del polideportivo. Y el 7 de marzo, que también es domingo se celebrará el campeonato de tiro con arco de Extremadura en las mismas condiciones. Se celebran los dos, el de Zurbarán que lo organizamos nosotros y el de Extremadura que lo organiza la Federación Extremeña de tiro con arco. Y luego también decir porque me lo han preguntado algunas madres y para que lo sepan los usuarios de este asunto, ha habido un corte momentáneo en los entrenamientos de los equipos de niñas de alevines y de infantil, ha sido una cosa puntual después de Navidad y ya esta semana se han retomado los entrenamientos con normalidad y este fin de semana se vuelve a competir en Monesterio y Azuaga. La única diferencia es que antes era el monitor de la Mancomunidad, ya que el pleno de la Mancomunidad decidió no prorrogar el contrato de los monitores con lo cual la asociación de baloncesto de Fuente de Cantos ha recogido altruistamente los entrenamientos y van a ser ellos los que se encarguen de mover los equipos de niñas lo que queda de temporada, así que desde aquí gracias a la asociación de baloncesto que lo hace altruistamente.

Respecto a la concejalía de obras decir como todos han visto que se ha terminado definitivamente la ubicación de los columpios en la Pza. del Olmo y de San Julián con lo cual esos dos parques quedan definitivamente abiertos y vamos a ver cuando llegue la primavera si tienen éxito como tuvo o como tiene el parque Nicolás Megías, que está al lado de la estación de autobuses. Nosotros pensamos que sí y lo único que pido desde aquí es a los chavales de Fuente de Cantos y a sus padres que tengan especial cuidado con las instalaciones que son nuevas, que tengan cuidado con el césped que está en su primera fase de crecimiento, para que seamos conscientes que esos parques tienen señales como por ejemplo prohibido jugar al fútbol. Vamos a intentar entre todos respetar esa señal. Para jugar al fútbol está el polideportivo, la U. D. tiene las escuelas infantiles, en fin que hay sitios donde se puede practicar ese deporte, que no sean nuestros parques, fundamentalmente destrozando el césped, a ver si tenemos suerte y estos parques tienen la vida que ha tenido el otro.

Por otro lado la calle Misericordia se ha vuelto a cortar porque se está terminando el segundo acerado de la calle para completar la obra que se inició con el plan E del año pasado y que no se pudo terminar. Suponemos que en un mes estará terminada la calle y se podrá abrir de nuevo y definitivamente al tráfico.

Respecto al Plan de Empleo Estable recuerdo que se están haciendo obras en el teatro de Fuente de Cantos, que mucha gente me pregunta que de qué teatro estamos hablando y que donde está. Pues es un teatro que se está haciendo en el patio del antiguo Instituto, del centro de asociaciones actual y que se nos concedió un plan de empleo estable, no para el teatro en sí sino para los edificios aledaños. Entonces concretamente lo que se está haciendo son los aseos del teatro y la ubicación de la nueva radio. No recuerdo si en este pleno se informó de este asunto o no pero sino lo hago ahora, que la radio municipal se están haciendo unas instalaciones nuevas en la antigua casa del guarda del Instituto, instalaciones que están hechas un poco acomodadas a las necesidades de la radio de Fuente de Cantos, pensando en el futuro con sala de reuniones, despacho, archivo y con unos materiales para insonorizarlo en condiciones y con climatización. Pensamos que es un sitio idóneo cerca del teatro, cerca del polideportivo, cerca del centro de asociaciones, en el centro de la localidad. En el proyecto leader se ha metido todo el tema de lo que es la radio en sí. Las técnicas concretas de la radio se ha llevado al proyecto leader para tenerla esperemos que muy pronto funcionando. Respecto a la calle los Santos ya sabemos que ese es el proyecto del PER. La obra va a buen ritmo dentro de lo que cabe porque la calle es grande y las redes de saneamiento son muy largas y costosas y al final recuerdo que el diseño que tiene concretamente la calle es un diseño pensado por un lado en que el acerado de la margen izquierda según se accede por la hermosa ahora está la calle más baja que las casas y no antes que las casas estaban más bajas que la calle,

del otro lado derecho tenía un acerado de 90 cms. y la caída aquella inclinada, ahora tiene acerado de metro y medio y dos metros en muchos sitios, con lo cual se le facilita más el acceso y la seguridad y luego que va a haber zona de aparcamientos en ambos márgenes y la calle va a ser de doble sentido. Lo digo porque hay gente que me ha preguntado y para confirmárselo. Tendrán dos núcelos de escalera y otros dos accesos de minusválidos en los extremos.

Y por último quería decir para que lo sepa el pleno, que el Ayuntamiento está colaborando en lo que le pide y en lo que puede a la celebración del encuentro de Hermandades de San Isidro en Fuente de Cantos que se va a celebrar este mes de marzo. Creo que 6 y 7 de marzo. Entonces ese encuentro de Hermandades que está organizando la Hermandad de San Isidro, decir que el Ayuntamiento se ha puesto a disposición de la Hermandad en lo que pueda y puede colaborar a que ese acto brille y tenga categoría suficiente porque van a venir muchas asociaciones a nuestra localidad.

Queremos dar cuenta también de posproyectos a los cuales se ha destinado el plan E de este año 2010. Dada las características que tiene la convocatoria de este plan y los condicionantes que ofrece para tener unos proyectos u otros, hemos establecido unas prioridades que fundamentalmente se basan en dar un empujón a nuestros edificios públicos, en necesidades puntuales que tenían muchos de ellos, ya que este año por ejemplo calles no se pueden meter en este plan. Voy a hacer un resumen rápido y la cantidad aproximada de cada uno de ellos.

En la guardería se va a realizar un arreglo del patio con la sustitución del césped que no va bien porque da mucha sombra, no da nunca el sol y es un césped que además el riego hace que el agua entre en la caldera del gasoil que se inunda y siempre hay muchos problemas con eso y entonces lo que se va a hacer es sustituir ese césped por un pavimento especial de parques infantiles de pvc o de caucho, un material blando para colocarlo. La inversión en esa obras es de 10.110 €.

Por otro lado en la residencia de ancianos, la situación de las carpinterías exteriores es ya insostenible porque son muy antiguas y no tienen hermeticidad ninguna y se va a hacer una reposición de las carpinterías exteriores para hacerlas de aluminio lacado con cristalería doble y persianas automatizadas para que nuestros ancianos puedan subir y bajar las persianas simplemente con tocar un interruptor de subida o de bajada. Esta obra tiene un valor de 53.172 €.

Por otro lado en el colegio pco Fco. de Zurbarán la dirección nos había hecho llegar la necesidad de tener algún espacio techado en el cual poder esperar a la salida de los niños en los días de lluvia y entonces se van a realizar dos marquesinas en el colegio público para que el acceso esté cubierto y se pueda esperar a los niños los días de lluvia. Esas marquesinas tienen un valor de 10.839,19 €.

Por otro lado el centro ocupacional y las instalaciones de la radio que como es una instalación nueva no tiene climatización y el centro ocupacional nos dicen que la instalación que regaló Juanón hace X años no se instaló bien y no funciona. Entonces se va a reparar esa climatización, se va a reforzar la climatización para que sea más potente y se va también a climatizar la radio municipal con 8.675 €.

Por otro lado tenemos necesidad de unidades de farola en distintos puntos de la localidad, concretamente en el parque Virgen de Tentudía que están todas las farolas rotas y se van a poner nuevas, en el altozano, Pza. de Zurbarán, que cuando los establecimientos comerciales apagan sus luces apenas queda iluminación y en algunas zonas del entorno de la gasolinera que también cuando apagan sus luces queda muy oscuro. Entonces va a ser una inversión entre 20 ó 25.000 € para farolas en esos puntos.

Para finalizar esta legislatura, una de las primeras cosas que trajo la Alcaldesa a este pleno fue el problema enorme que teníamos con el abastecimiento de agua potable que teníamos en toda la zona del caño que cada dos por tres saltaban y era un desastre. A lo largo de todos estos años se ha cambiado toda la Pza. de Colón, se ha cambiado Calderón de la Barca, se cambió hasta medio depósito con el Plan E y como consecuencia de eso las reparaciones han ido subiendo, ahora ha saltado en calle Zorrilla un par de veces. Entonces vamos a intentar invertir 69.125,00 € en reforzar el abastecimiento y alcantarillado de la calle Zorrilla, calle Esperanza y calle Pizarro, de tal manera que prácticamente habremos resuelto el problema que teníamos a principios de legislatura con las roturas de agua. Habrá que esperar que no suceda en otro sitio. Después vamos a hacer una inversión en modernización y adecuación de algunas zonas de Fuente de Cantos, en cuanto a la recogida de residuos sólidos colocando contenedores soterrados en cuatro puntos de la localidad que irremediablemente pasan por el entorno de la iglesia, por

el entorno de la Pza. del Carmen y por el entorno de la Pza. de Zurbarán y probablemente por el entorno de la Hermosa. Vamos a poner tres unidades de cuatro y una de tres que son quince contenedores soterrados para quitarlos de superficie, con lo cual evitamos molestias, olores y adecentamos turísticamente nuestra localidad. La inversión es de 66.500 €. Terminamos una obra que permite este plan y que en el edificio en el que estamos es una necesidad hace mucho tiempo que es una revisión y adquisición de nuevos ordenadores, impresoras y fotocopiadora, porque los que tenemos en la actualidad tienen muchos años y muchos problemas, son lentos, etc. Entonces se va a hacer una inversión de 13.021 € en este tipo de instalaciones de informatización del edificio del Ayuntamiento.

Y digamos que las dos principales cantidades, las más fuertes, una de ellas son 100.000 € que se van a destinar a interés social, que es una partida que permite el Plan que es para gasto corriente del Ayuntamiento. Dado que este año nos dice el concejal de hacienda y el secretario que vamos a tener 200.000 € menos del Fondo Nacional, con lo cual el tema de caminos va a ser imposible, perdonen por la coetilla, pero si tenemos 200.000 € menos que nos va a dar el Estado en 2010, al menos vamos a intentar lo que nos permiten que es un 20% del total, 100.000 € sacrificados de inversiones para destinarlos a gastos corrientes e intentar que este año no naufraguemos en el pago de la luz, en los sueldos, etc. Entonces 100.000 € de este plan van directamente a gastos corrientes. Y por último y como obra principal, dado las necesidades que tiene el colectivo de la U.D. y todas las escuelas municipales de fútbol, en nuestro campo de fútbol y que últimamente han tenido que ir a jugar de a pueblos del entorno de la localidad porque no existe drenaje, y hay un montón de ciudadanos que utilizan esas instalaciones que están en muy mal estado prácticamente con estas lluvias ha quedado inutilizado el drenaje y hemos decidido invertir el resto del Plan de 185.000 a 190.000 € en realizar la instalación de un campo de césped natural en el campo de fútbol. Como sabe este pleno el Ayuntamiento realizó una petición que fue unánime del pleno para que nos concedieran el campo de césped artificial. Se dijo que se daría una cantidad pero no tenemos noticias. Dos años y medios después no hay ninguna noticia al respecto, se rumorea que se firmarán convenios, se rumorean cosas pero no hay nada concreto, el tiempo pasa, los responsables de la U.D. y de las escuelas municipales se desesperan y hemos decidido hacer este paso, porque a día de hoy seguimos sin tener ninguna noticia concreta de la Dirección General de Deportes. Esa es la última inversión prevista.

Sra. Alcaldesa-Presidente: El Ayuntamiento ha hecho una donación a Haití de 1.000 euros.

El día 13 y 14 de marzo se va a celebrar por la asociación de viudas con la colaboración del Ayuntamiento un encuentro, una asamblea de asociaciones de viudas de Extremadura. Se concentrarán 35 asociaciones aproximadamente de viudas, serán unas 700 socias las que pasaran por Fuente de Cantos durante esos dos días.

Hay una serie de actos. Estamos ayudándoles para llevarlos a cabo y yo espero que toda salga bien.

#### **SÉPTIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-**

Se propone incluir en el orden del día por razones de urgencia el siguiente asunto:

- Aprobación, si procede, convenio de colaboración para el mantenimiento del Servicio Social de Base, año 2010.-

Sometido a la consideración del Pleno, el mismo por unanimidad acepta la urgencia. A continuación se debate el tema.

- Aprobación, si procede, convenio de colaboración para el mantenimiento del Servicio Social de Base, año 2010.-

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad aprobar el convenio de colaboración para el mantenimiento del Servicio Social de Base de Fuente de Cantos entre la Consejería de Igualdad y Empleo y los Ayuntamientos que componen dicho servicio (año 2010, autorizando a la Sra. Alcaldesa-Presidente para la firma de los documentos necesarios a tal fin.

#### **SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Portavoz del grupo socialista: el partido socialista quiere saber que como ya saben Vds. se ha

aprobado de nuevo el Fondo Regional de Cooperación Municipal en el cual el 50% está destinado a la creación de empleo y queríamos saber qué plazas y que puestos van a crear Vds. y cuando van a salir esas ofertas. El decreto ha salido hoy en el DOE y las cantidades se saben desde hace quince días y en el decreto ha salido hoy publicado.

El Secretario que suscribe manifiesta que no le ha dado tiempo a mirar el DOE.

Portavoz del grupo socialista: el fondo regional se viene aprobando todos los años, las características de los puestos son los mismos, este año hay menos dinero que en años anteriores y suponíamos que lo tendrían pensado y sino para que nos vayan informando ya que como de aquí a febrero no hay otro pleno, es muy complicado que vds. nos informen.

Sra. Alcaldesa-Presidente: de todas formas las plazas más o menos van a ser las que teníamos anteriormente que habrá que cubrir las otra vez, si acaso habrá alguna variación

Portavoz del grupo socialista: cuando lo sepa me gustaría ser informada. Queremos también recordarles y trasladarles una demanda de los vecinos de San Juan que ya les han mandado al menos uno o dos escritos para que reparen el acerado que los tienen muy levantado e incluso han tenido problemas algunos vecinos de caídas. Por lo visto el escrito se le mandó a comisión de gobierno hace ya bastante tiempo y no han recibido contestación.

En el anterior pleno se solicitó a este equipo de gobierno por parte del partido socialista una copia del escrito enviado a Diputación para el cambio de la pista de padel y todavía no lo hemos recibido. Me gustaría que me lo enviaran.

Se están parcheando algunas calles y queremos saber si se van a seguir parcheando dado que cada día están en peores condiciones. Con las lluvias hay calles que están realmente intransitables y en algunas calles se han parcheado dos baches y se han dejado otros y no sabemos como van a seguir haciendo esto y que calles van a ser las afectadas. Por otro lado el concejal de hacienda ha comentado que esta año la fórmula para celebrar los carnavales ha cambiado bajo una modalidad nueva. Se va a poner una carpa. Al partido socialista le parece bien y esperamos que salga bien y también ha dicho vd. que la recaudación de las entradas va a ser para las comparsas, pero tenemos entendido o nos han contado y si no es así vd. nos corrige que de esa recaudación que obtengan las comparsas que en teoría pueden ser unos 4.500 euros, tienen que hacerse cargo de pagar el alquiler del salón que son 1.500 euros y luego el Ayuntamiento mediante una subvención le devolverá a esas comparsas los 1.500 euros. Como no sabemos de que partida o como piensan devolvérselo, dado que las comparsas de carnavales no son asociación, no se puede meter en la partida que hay para asociaciones, el partido socialista propone que se le pague con cargo a la partida de festejos, dado que el presupuesto está prorrogado y que hay dinero y además a ser posible se lo den vds. en carnavales, dado el esfuerzo que ellos realizan y los gastos que tienen.

Por otro lado queríamos preguntar al concejal de urbanismo, que dice que hay muchas personas que no saben donde está el teatro, pues se les habrá olvidado porque la obra lleva ya muchos años en marcha, cuando se tiene previsto terminar ese teatro y cuando Fuente de Cantos y los ciudadanos lo van a poder utilizar y así mismo le preguntamos cuando se van a agilizar las obras del polígono industrial y cuando vamos a ver acabado el polígono industrial.

Respecto a las obras del plan E nos parece que son todas obras necesarias, puede haber otras pero son Vds. los que han decidido en este caso y este grupo no ha tenido participación. Lo que sí nos hemos quedado un poco perplejo es con la inversión que quieren hacer vds, de los 190.000 euros en el césped natural del campo de fútbol. Este proyecto todavía no se ha presentado y nos gustaría que se reconsiderara. Yo se que el campo de fútbol de Fuente de Cantos está ya intransitable. Se que hay que ir a jugar partidos a otro sitio, pero también se, igual que sabe la U.D. y alguno de Vds, que el campo de césped artificial está aprobado. No está firmado el convenio. Hy 13 campos de césped artificial para Extremadura este año y uno de ellos es Fuente de Cantos. Lo sabe la U. D. y su directiva porque se lo ha dicho la Junta de Extremadura y la Federación de Fútbol y se lo decimos nosotros. Está en el convenio. El convenio el problema que tiene es que el Presidente de la Federación Española de Fútbol, el Sr. Villar no acaba de venir a Extremadura a firmar ese convenio. Nosotros antes de saber todo esto seguíamos con estas gestiones. A raíz de enterarnos de esto, que ha sido esta tarde hemos intentado agilizar o intentar averiguar que es lo que está pasando. A nosotros nos gustaría que vds. lo reconsideraran o que por lo menos antes de tomar esa decisión

intentáramos agilizar y conseguir o un acuerdo de la Consejería o que nos mandaran un escrito porque realmente son 190.000 euros del Plan E que se van a invertir en un césped natural que ahora como se suele decir es pan para hoy y hambre para mañana, porque un césped natural es muy costoso de mantener, tanto en riego, jardineros especializados, abonos, resiembra y agua. Este año tenemos mucho agua pero no estamos en una zona precisamente de agua y un problema añadido que vemos nosotros con el césped natural y es que en el césped natural las escuelas deportivas no van a poder seguir haciendo la actividad que se está haciendo hasta hoy y sino se va a montar otro campo de fútbol de entrenamiento paralelo, nos tememos que estas escuelas deportivas le va a costar mucho más al Ayuntamiento que el césped artificial porque la inversión de césped artificial es de 580.000 euros pero al Ayuntamiento le cuesta justo la mitad de lo que le va a costar el césped natural. Deberíamos hacer un esfuerzo entre todos e intentar reconsiderarlo y estudiarlo. Yo se que el compromiso es difícil. También se que desde la Junta, ya que Villar no viene a Extremadura se quiere hacer un poder en la Delegación de Gobierno para que sea la que lo firme, pero en los 13 municipios que van a tener césped artificial está Fuente de Cantos. Creo que se debe reconsiderar porque además tendríamos un problema añadido. Si ahora Vds. emplean ese dinero en el césped natural, cuando llegue ese convenio para la instalación del césped artificial la partida que estaba aprobada en Pleno de aportación municipal de ese campo de césped artificial ¿va a seguir comprometida a la van a destinar a otra cosa? ¿y el día que llegue ese convenio vamos a tener que decir que no al césped artificial?. Me gustaría que lo reconsideraran y si vds. consideran oportuno que se reúnan los tres grupos e intentar seguir trabajando en esa línea, nos parecería muy acertado, dada las necesidades además que tiene Fuente de Cantos y dado que nos va a costar el doble que el césped artificial con menos vida y con menos posibilidades de que las escuelas deportivas puedan seguir funcionando. Y por último ruego limpien vds. los alrededores de Fuente de Cantos, las entradas de Fuente de Cantos, porque cada día se siguen vertiendo más basuras y nos gustaría que se limpiaran las entradas de nuestro municipio.

Portavoz del grupo popular: como vimos en el acta de 26 de noviembre de 2009, las ayudas que van a pedir al proyecto leader son el salón auditorio al aire libre, las butacas, la emisora municipal, mobiliarios, suministro e instalaciones, estudio y centro emisor y en el salón de actos mobiliario, patio de butacas. Entonces queremos saber exactamente qué cantidad han solicitado y qué proyecto han presentado para esto, es decir cuanto va a costar cada una de estas cosas.

En cuanto al nuevo Plan E sí decirles que cuando aprobaron los presupuestos el 31 de julio, ya se lo advertimos. Había una partida para el polígono industrial de 30.000 euros que no se podría cambiar porque ya estaba comprometida. Nosotros lo hubiésemos puesto en obras del 2009 y además les dijimos que el próximo Plan E lo destinaran al Polígono Industrial dado que está paralizado con lo importante que es la creación de empleo en nuestro municipio y la cantidad de dinero que todavía falta por aportar. Nos hubiese gustado que se hubiese hecho esta aportación. De paso también preguntar que ahora que han salido las subvenciones para instalaciones eléctricas para Ayuntamientos y Polígonos Industriales, si han solicitado ya esa subvención de 100.000 euros que también vendría bien. De momento ya se que lo han solicitado dos veces pero no se lo han concedido, a ver si es posible que este año le demos un empujón a esto. En cuanto a los Castillejos que dice que es positivo, si nos gustaría que concretase más si es posible, ya que ha dado la noticia y que dijese en cuanto es positivo el presupuesto a 31 de diciembre.

En cuanto al Plan E también nos hubiese gustado que se hubiese dedicado algo a seguridad vial, por lo menos al vallo de algunos parques infantiles que no se pudo meter en el presupuesto. Como recordaran, el parque de San Juan y el parque de Nicolás Megías e incluso algunos pasos de peatones también, que es importante y que también lo contempla y también se podía hacer- Y aprovechando que también se podía incluir por accesibilidad podían haber considerado los acerados que algunos están en muy malas condiciones y con la posibilidad de accesibilidad también se podía haber metido.

De lo que hemos visto en la última acta de la comisión de gobierno decían que iban a gastar 100.000 euros porque así podía ser en el nuevo Plan E, hasta 110.000 euros nos correspondían para gasto social y tenían pensado en la Residencia de Ancianos o eso ponía y ahora es en gasto corriente. Es una pregunta

Sr. Secretario que suscribe: gasto corriente en materia de personal. Lo máximo era 110.000 euros y daba igual hacer el proyecto de la Residencia de ancianos, que del servicio social de base que de centros educativos. El proyecto me lo han encargado a mi y como en la Residencia de Ancianos se sobrepasan los



100.000 euros en personal he hecho el proyecto de personal de la Residencia , referente a lo que aporta el Ayuntamiento.

Portavoz del grupo popular: y si piensan gastarse 190.000 euros en el campo de césped natural, el plan trienal cambia y evidentemente hay muchísimas calles en muy mal estado ¿lo van a tener en cuenta?, ¿lo van a considerar?

Y luego había gente que había protestado porque el poco sitio que tenían los niños para jugar al fútbol, ya no se puede jugar en él.

Portavoz de IFC: no me lo puedo creer

Portavoz del grupo popular: pues créaselo que es así, y luego también que la emisora municipal si hay tantísimo déficit pensamos que no es necesario cambiar la emisora de sitio, pero no porque no sea buena la ubicación , sino porque es que es un gasto más que hay que realizar y si estamos hasta el cuello y no se puede pagar nada, pues quizás la emisora podría estar en el mismo sitio.

Portavoz de IFC: si allí no puede estar, tiene goteras y está en muy malas condiciones, puede comprobarlo.

Portavoz del grupo popular: yo antes iba todos los lunes, ya no puedo ir porque como la cerraron pues no voy-

D. José A. Cortés, primer teniente de Alcalde: seguramente si Vd. está gobernando y la cierra igual no le diríamos la cerraron , simplemente se ha estropeado o es que se cree vd. que porque vd. tuviera una hora los lunes para poner verde o azul a quien quisiera vamos a cerrar. Vd. se cree que hemos cerrado la emisora para que Vd. no hable.

Sra. Alcaldesa-Presidente: ¿ha terminado Vd. con los ruegos y preguntas?

Portavoz del grupo popular: sí, he terminado

D. José A. Cortés (primer teniente de Alcalde): yo tengo que contestar a un par de ellos al partido socialista. Efectivamente se me pasó porque estaba leyendo el borrador que tenía, lo de la recaudación. Efectivamente de la partida de festejos van a salir los 1.500 euros de la subvención como ayuda del carnaval. Está Vd. en lo cierto y la recaudación son 900 entradas por 5 euros 4500 euros.

Entre el día 8 y el día 12 le vamos a hacer efectos los 1.500 euros. En Febrero de 2010, no se preocupe que de eso me encargo yo personalmente.

Al partido popular, lo de los Castillejos. Se que es positivo pero no le puede decir cuanto es positivo pero mañana por la mañana se lo puedo decir. Donde yo más quería incidir y donde he incidido ha sido en el tema de la reducción de la deuda y en tener encima tesorería. Que eso no significa que hay remanente negativo, lo hay negativo porque hay más cosas que inciden en la cifra del remanente pero lo que el resultado de la explotación, es decir ingresos que son subvenciones más ventas menos gastos es positivo. Si quiere mañana se pasa por el Ayuntamiento. Estaba pensando en mandar 1.500 fotocopias de las cuentas a los ciudadanos. De momento se lo voy a mandar a Vd. Y luego lo del gasto corriente que ha dicho el secretario del 20%, no es que el gasto corriente haya que aplicarlo en nada, simplemente como tenemos mucho gasto cial, se aplica los 100.000 euros del gasto corriente social de la Residencia que es lo más sencillo de todo.

Portavoz de IFC: el resto de preguntas son para mi. El partido socialista. Del acerado de San Juan yo no tengo constancia ahora mismo de ninguna solicitud o petición de vecinos de San Juan. No se si se refiere a la propia plaza o a algun acerado del entorno.

Portavoz del grupo socialista: a mi me lo han dicho, yo pediré la copia del escrito y se la haré llegar.

Portavoz de IFC: lo que sí puede estar en la cola entre comillas de las múltiples solicitudes de vecinos y que vamos atendiéndolas poco a poco. Yo de todas maneras preguntaré al maestro de obras.

Respecto al escrito de la pista de padel si el Sr. Secretario se acuerda que mañana mismo le envíe el escrito al partido socialista.

Respecto al tema de parcheo, evidentemente me dice Vd. que hay calles impracticables, yo le rogaría me dijese el nombre de las calles.

Portavoz del grupo socialista: la calle Jesús

Portavoz de IFC: sabe vd. perfectamente que la calle Jesús y los vecinos también lo saben es la próxima calle del PER. En Julio se hace el proyecto y ya está aquí a la vuelta de la esquina. Lo que no vamos a hacer es invertir en la calle Jesús para luego levantarla de nuevo. Hemos cambiado los apartamentos de

sitio para que sufran menos, ya sabemos que están muy mal pero pase Vd. por los alrededores del teatro, Pza. de la Estela.

Portavoz del grupo socialista: puedo seguir diciéndole más

Portavoz de IFC: todas las que quiera, pero claro si quiere le repaso todas las que hemos arreglado y ya vamos compensando. El maestro de obras está parcheando, no hay presupuesto todavía y estamos con el prorrogado y entonces estamos bacheando con un poco de prudencia y fundamentalmente yo le pido un poco de piedad con el maestro de obras y su equipo y es que no ha dejado de llover y no se puede bachear todavía porque te vuelve a llover y se vuelve a levantar. Estamos esperando informes de la aparejadora municipal de inundaciones que ha habido en casas, estamos esperando que venga la directora general para ver el arroyo cagancha ya que ha habido problemas en sitios puntuales para que hagan una modificación y vuelvan a hacer obras, en fin que hay que tener un poquito de margen, que está lloviendo y ayer cayó otra vez mucho agua. Estamos desatascando rejillas porque ayer cayó una tromba de agua creame. En el presupuesto municipal habrá que poner bacheo y a ver entre los tres grupos cuanto somos capaces de poner para estas lides porque el bacheo vale dinero. En cualquier caso yo tomo nota, porque evidentemente hay que bachear y las rejillas que me dijo vd, en el último pleno también hay que desatascarlas, que se están desatascando.

El teatro es un proyecto como vd sabe de esta legislatura, o sea que Fuente de Cantos en una legislatura tenga un teatro es bastante importante. Hay que recordar que el partido socialista tuvo la guardería municipal 8 años para construirla y fue muy importante tenerla y yo creo que un pedazo de teatro, sabiendo además que el centro de asociaciones se ha terminado, en fin todo es en esta legislatura. Entonces el teatro ya sabe vd, también que la subvención de 2010 del Plan General va para el teatro, que son 200.000 euros con los cuales se va a terminar completamente. Tan seguro estamos de ellos que hemos pedido ayuda al leader para que nos de las butacas o para que nos subvencionen las butacas. Hemos pedido el plan de empleo estable para el teatro también y yo no le voy a poner fecha porque sería un error, pero yo espero que para finales de este año puedan estar, estamos deseando tenerlo y poderlo estrenar en carnavales o cuando se quiera. Respecto a los alrededores de Fuente de Cantos, en principio el tema de la basura no lo he visto tan mal. Yo lo que le pediría es que me dijera exactamente los sitios concretos y yo le digo al maestro de obras que se pase y lo limpie.

Portavoz del grupo socialista: toda la zona del hospital, la entrada a Fuente de Cantos, lo del ferial ahora está un poquito mejor, el botellón se limpió hace poco, pero yo no se que solución habría que darle, porque el botellón los fines de semana aparecen las cunetas, la cañada en forma lamentable.

Portavoz de IFC: lo comunicaré al maestro de obras para que vigile especialmente esa zona de suciedad de basura. Respecto al polígono industrial, después le respondo a los dos partidos y lo que sí le respondo a Vd. es lo del césped artificial. Nos quedamos helados. Menos mal que el pleno ha sido hoy porque si es dentro de una semana en el plan E está metido el campo de césped natural como está mandado. Menos mal que hoy es el pleno, menos mal que para el día 4 falta una semana y que vd. nos dice esto, porque dice vd. que lo saben en la federación, que lo sabe el presidente de la unión, que lo sabe vd., pero la que lo tiene que saber que es la Alcaldesa de Fuente de Cantos no se la ha vuelto a dirigir la palabra desde la Dirección General desde hace dos años y medio y no es porque no haya llamado. Ahora mismo me dice vd que sí está concedido, con esa seguridad que yo me lo creo porque vd. me lo dice pues nos deja vd. con una interrogación en la cabeza que como es posible que lo sepa media Europa y los interesados y los que tienen que poner el dinero y los representantes municipales no tenemos ni respuesta, ni nos cogen el teléfono, no tiene Vd, la culpa evidentemente.

Portavoz del grupo socialista: tenemos aprobada una partida en el plan trienal que se aprobó en pleno por unanimidad de los tres partidos para apoyo del campo de césped artificial. El problema es que no está el convenio firmado pero sabemos que esta y lo saben Vds., lo sabe el presidente y lo sabe la directiva. Yo entiendo que la directiva de la unión deportiva tiene mucha prisa y si lo tiene hoy mejor que mañana, yo eso lo entiendo perfectamente pero hay que mirar por el conjunto de los ciudadanos, porque si una cosa nos va a costar el doble y encima a la larga tiene peores condiciones que un césped artificial.

Sra. Alcaldesa-Presidente: nosotros oficialmente no sabemos nada.

Portavoz del grupo socialista: ya sabemos que el convenio no está firmado pero está comunicado.

Sra. Alcaldesa-Presidente: no tenemos nada de la dirección general de que ese campo de fútbol esté ni siquiera en trámite que ni siquiera nos han comunicado que de esos 13 municipios uno es Fuente de Cantos, no podemos adivinarlo, nos tendrán que comunicar algo y decirnos que eso está en trámite.

Portavoz del grupo socialista: ¿entonces para que aprobamos la partida de 180.000 euros del plan trienal?

Sra. Alcaldesa-Presidente: porque hubo un compromiso en la primera reunión. Desde esa reunión se le ha pedido cita por activa y por pasiva y no nos han recibido, ni siquiera nos han dicho que tengamos paciencia que se estaba tramitando, es que no nos han dicho nada con lo cual si no sabemos nada, ante la emergencia que tiene la unión deportiva por el campo de fútbol de césped hemos pensado que es la única forma. En el último partido se tuvieron que ir al pueblo de al lado a jugar. El campo de fútbol está fatal y aunque nos dieran ese campo de fútbol de césped artificial, mientras se hace ¿Cuánto tiempo va a tardar? Porque si va a tardar meses lo podríamos entender, pero si va a tardar años no.

Portavoz del grupo socialista: en esta legislatura tienen que estar hecho, a no ser que haya una contraorden y no haya campo para nadie.

Sra. Alcaldesa-Presidente: en teoría se tarda cuatro años en hacer. Tardan en hacerlo cuatro años.

Portavoz del grupo socialista: antes del 2012 tienen que estar acabados.

Sra. Alcaldesa-Presidente: sacrificar a tantos niños porque dentro de cuatro años vamos a tener un campo de césped artificial no es de recibo.

Portavoz del grupo socialista: voy a intentar que me digan para cuando y sacar un convenio por escrito. Lo mismo que se puede hacer con el plan E, pueden destinar esto a otras partidas y se hace el césped con el plan trienal que son 180.000 euros. Si hay un poco más de plazo nos da tiempo a jugar con eso, porque son 580.000 euros que vendrían a Fuente de Cantos, pero es que ya no es eso, es que el césped artificial es a largo plazo, el césped artificial permite escuelas deportivas y el césped natural no va a permitir escuelas deportivas, o sea que estamos prohibiendo que jueguen los niños en el césped y se quejan los niños, tenía razón la portavoz del partido popular, se están quejando los niños y las madres, porque el polideportivo se abre a ciertas horas y los niños tienen que ir a jugar y en la unión deportiva se entrena y se abre cuando están los monitores allí, el resto del tiempo no tienen un sitio para jugar y van al césped y ahora se prohíbe jugar al fútbol en el césped porque se estropea y ahora hacemos un campo de césped natural para la unión deportiva, que será para la unión deportiva, por supuesto, pero para que juegue la unión deportiva, no para las escuelas municipales.

Portavoz de IFC: está diciendo que los niños ya no van a jugar. Yo le recordaría que la unión deportiva recibe 14.000 euros para las escuelas municipales y que evidentemente el Ayuntamiento no va a ser tan tonto de decirle aquí tienen el campo de fútbol y te lo quedas. No, el convenio que se haga con la unión deportiva o que tengamos pensado hacer para que ellos mantuvieran el campo, evidentemente implica que las escuelas deportivas las tienen que llevar ellos siempre y si no tendrán que dejarles el campo a las escuelas municipales y sobre el césped natural y artificial cada uno dice lo que quiere, Hay incluso gente que dice que bota de diferente manera.

Portavoz del grupo socialista: cada uno tiene una teoría.

Portavoz de IFC: cada uno tiene una teoría y no estoy en desacuerdo con la suya.

Portavoz del grupo socialista: si vds. dicen que van a hacer el campo de césped natural y que al lado van a hacer un campo de albero para entrenamiento, todavía podría ser. Yo le puedo asegurar que donde hay césped natural, vayanse a Zafra a Monesterio, a Santa Marta, no entrenan en el campo de césped natural, En Burguillos del Cerro hay un campo de césped natural y se entrena en uno de albero.

Portavoz de IFC: yo le voy a decir, como no estoy en desacuerdo total con lo que vd dice, que también yo lo se, porque he jugado al fútbol muchos años, pero también le digo que hay muchos puntos de vista que contradice ese que tiene Vd., como por ejemplo en Berlanga tiene un campo de césped natural y nada más, Monesterio tampoco, el césped natural de ahora no es el de antes o sea que hay partidarios por los dos lados, pero este no es el caso ahora mismo, de esto podríamos hablar mucho. El caso es que nosotros nos hemos quedado con la boca abierta. Ahora que sabemos que tenemos un campo de césped artificial pues supongo que tendremos que reunirnos mañana, llamar a la dirección general y si no nos lo quieren decir, le diremos que vamos a hacer un campo de césped natural. Hasta ahora no nos han dicho nada y

veríamos donde podríamos invertir ese dinero porque no se en una semana que podemos hacer.

Portavoz del grupo socialista: el proyecto no está presentado

Portavoz de IFC: no, no está presentado

Sra. Alcaldesa-Presidente: no está presentado pero ahora como preparar un proyecto en cuatro días.

Es imposible hacerlo

Portavoz del grupo socialista: si se quiere sí

Portavoz de IFC: rápidamente al partido popular. Del leader se han destinado 142.000 euros y se han repartido entre los tres. La aparejadora municipal le puede decir las cantidades concretas. Lo que más cuesta son las butacas del teatro, luego las butacas del auditorio y por último la radio.

Portavoz del grupo popular: ¿Qué presupuesto se ha cogido de la radio?

Sra. Alcaldesa-Presidente: el de Ángel Guerrero.

Portavoz de IFC: respecto a las instalaciones eléctricas del polígono vamos a pedir por tercera vez la misma solicitud. A la alcaldesa la primera vez le dijeron que se había quedado en puerta, la segunda vez no nos han dicho nada y a ver si a la tercera puede ser.

Respecto a los vallados, parque acerados, etc. hemos sido nosotros los primeros que hemos puesto los resaltes y los pasos y estoy deseando de verdad abordar ese asunto. A ver si en el presupuesto podemos o con una subvención de diputación, a ver que se nos ocurre respecto a la accesibilidad y todo eso.

Respecto al césped dice vd. que si destinamos ahora este dinero a ello que vamos a hacer con los 180.000 euros de Diputación. No lo sabemos, habría que cambiar el proyecto o ya se vería, pero yo le hago un llamamiento nada mas y es que las calles son muy importantes, pero a lo mejor Fuente de Cantos tiene otras necesidades más urgentes momentáneamente, no lo se, habría que verlo.

Portavoz del grupo popular: lo ideal sería no esperar hasta el PER que llega en Junio y arreglar la calle Jesús cuanto antes, por ejemplo.

Portavoz de IFC: dicen Vds que les parece mal que esté prohibido jugar al fútbol en los parques. Vayan Vds a Zafra, a Sevilla o a Monesterio y en ningún sitio juegan los niños en los parques. Le digo los sitios donde se puede jugar al fútbol en fuente de Cantos. En el Instituto todos los días hacen deporte en las escuelas públicas y en el colegio concertado también. Actividades extraescolares tienen todas las tardes de lunes a jueves gratuitamente de cuatro a seis en el Ayuntamiento y a lo que se juega es a fútbol sala, excepto las niñas que juegan a balonmano. O sea que a parte en el colegio en el Ayuntamiento gratuitamente de 4 a 6 juegan en el polideportivo. Cuando acaban de 4 a 6 tienen la opción de ir al campo de fútbol todos los días, martes, miércoles, jueves y viernes a entrenar de 7 a 9. Esos parques son infantiles, no parques zagalones y los parques infantiles son hasta niños de 6 a 7 años. Está prohibido jugar al fútbol no a la pelota.

Portavoz del grupo socialista: los niños necesitan algunos servicios. No tienen que ser niños de 16 años, pueden ser de 11, de 12, de 13

Portavoz del grupo IFC: escúcheme. Un chaval de 12 años no juega al fútbol levantando los columpios y utilizando los columpios de portería, pegándole verdaderos balonazos a las fachadas de enfrente, eso no lo hace un niño de 11 años, eso lo hace un tío de 16, 17 y 15 años y si no se viene vd. conmigo una noche y lo ve. Eso es lo que no se puede hacer en los parques, que un papá y una mamá vayan con su hijo con una pelota, perfectamente porque no pasa nada, lo que no se puede es jugar al fútbol utilizando los columpios de portería y el tobogán de me tiro para allá y me tiro de plancha, eso es vandalismo puro y duro y son unos zagalones que lo que hacen es daño, sea césped, sea albero o sea lo que sea.

Portavoz del grupo socialista; yo estoy hablando de una franja de edad de niños que son entre 11 y 15 años que sí juegan al fútbol y no tienen donde jugar cuando está el colegio cerrado, el polideportivo cerrado y la unión deportiva cerrada. Eso son muchas tardes de verano, muchos viernes, muchos sábados y muchos domingos. Entonces, no queremos vandalismo, pues se tendrá que habilitar algún parque para ello.

Portavoz de IFC: en San Juan, ahí tiene vd. un sitio.

Sra. Alcaldesa-Presidente: en el ferial.

Portavoz de IFC: en el ferial, ahí tiene otro sitio.

Portavoz del grupo socialista: en el ferial es una buena idea.

Portavoz de IFC: Vd. podía haber dicho como han prohibido el fútbol con buen criterio en los sitios para niños pequeños, por favor vean vds. si se pueden poner unas porterías en el ferial y yo le hubiese

dicho vamos a verlo. Y tenemos el convenio de la Junta de Extremadura, todas las tardes el Instituto y el colegio público cerrado con las pistas deportivas ahí ¿por qué no pueden utilizar los niños esas pistas?

Portavoz del grupo socialista: ¿y por qué no se abren?

Portavoz de IFc: buena pregunta

Portavoz del grupo socialista: buena pregunta, no, vds. que gobiernan Fuente de Cantos tendrán que saber si está el convenio firmado porque no se abre y no se pueden utilizar, y los parques infantiles estarán destinados a un sector de población pero tiene que haber otros parques para otros sectores de población y para otros niños que no tienen que hacer en este municipio y son niños entre 12 y 15 años.

Sra. Alcaldesa-Presidente: vamos a ver, este no es el momento de debate y por tanto se ha terminado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se levanta la sesión siendo las veintitrés horas y diez, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE.

- D.º M.º Cruz Buendía Izquierdo
- D.º Enrique Iglesias Santos
- D.º Luis Pagador Giról
- D.º Patricia Carrasco Ordóñez
- D.º Carmen Pagador López
- D.º Antonio Becerra Carrasco
- D.º Francisco José Cerezo R...



*[Handwritten signature in blue ink]*

No asiste con excusa:  
D.º M.º José González Iglesias

Secretario:  
D.º Joaquín Barquero Gómez-Cocatalde

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ARRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- SEGUNDO.- MOTIÓN DE LA PRESIDENCIA SOBRE EMOCIÓN EXPEDIENTE DE PERMUTA DE LA PARCELA MI 10C DEL POLÍGONO INDUSTRIAL 3.4039 M4 PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO POR SOLAR DE 326 M² ALEDANOS AL TERCIAL PROPIEDAD DE D. GABRIEL LUENGO HERRERO Y OTROS, PARA AMPLIACIÓN DEL FRONTONERIAL.
- TERCERO.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS (CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE ACTUACIÓN DESCONTINUA UA-9) EN SUELO URBANO RECLASIFICÁNDOSE LAS DOS PARCELAS URBANAS EN CALLE REAL S/N EN ALEDANOS DE CERCA DE MATA Y PARQUE DE LA MATA DE SUELO NO URBANIZABLE A SUELO URBANO NO CONSOLIDADO. APROBACIÓN PROVISIONAL.
- CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS.
- QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.
  - 1.ª MOTIÓN DEL PARTIDO POPULAR PARA LA ANULACIÓN CONTRIBUTIONES ESPECIALES PARA EL CAMINO DEL CABALLO, DE LAS PALMAS, VEREDA DE CARBONERO, VEREDA DE LA SENDA Y DE SAN PEDRO.



02/10

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA  
24 DE FEBRERO DE 2010

Señores Asistentes:  
Alcaldesa-Presidente  
D<sup>a</sup>. Maximina Delgado Berjano

Concejales:  
D. José Antonio Cortés Boza  
D. Luis D. Sánchez Barbero  
D<sup>a</sup> Marina Rodríguez Benítez  
D. Juan Domínguez Arteaga  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Buendía Lozano  
D. Ernesto Iglesias Santos  
D. Luis Pagador Girol  
D<sup>a</sup> Patricia Carrasco Ordóñez  
D<sup>a</sup> Carmen Pagador López  
D. Antonio Becerra Carrasco  
D. Francisco José Conejo Rodríguez

No asiste con excusa:  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José González Iglesias

Secretario:  
D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del día veinticuatro de febrero de dos mil diez se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- MOCIÓN DE LA PRESIDENCIA SOBRE INCOACIÓN EXPEDIENTE DE PERMUTA DE LA PARCELA MI-2C DEL POLÍGONO INDUSTRIAL (3.473,79 M<sup>2</sup>) PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO POR SOLAR DE 325 M<sup>2</sup> ALEDAÑOS AL FERIAL PROPIEDAD DE D. GABRIEL LUENGO HIERRO Y OTROS, PARA AMPLIACIÓN DEL RECINTO FERIAL

TERCERO.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS (CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE ACTUACIÓN DISCONTINUA UA-9) EN SUELO URBANO RECLASIFICÁNDOSE LAS DOS PARCELAS UBICADAS EN CALLE REAL S/N EN ALEDAÑOS DE CERCA DE MATA Y PARQUE DE LA PATA DE SUELO NO URBANIZABLE A SUELO URBANO NO CONSOLIDADO. APROBACIÓN PROVISIONAL.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS

QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

5º MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR PARA LA ANULACIÓN CONTRIBUCIONES ESPECIALES PARA EL CAMINO DEL CABALLO, DE LAS PALMAS, VEREDA DE CARBONERO, VEREDA DE LA SENDA Y DE SAN ISIDRO.

## SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

\*\*\*\*\*

### PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa-Presidente pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que formular alguna observación al borrador del acta nº 12 celebrada el día dieciséis de diciembre de dos mil diez y que fue distribuida con la convocatoria. No habiendo objeción alguna al acta se aprueba por unanimidad.

### SEGUNDO.- MOCIÓN DE LA PRESIDENCIA SOBRE INCOACIÓN EXPEDIENTE DE PERMUTA DE LA PARCELA MI-2C DEL POLÍGONO INDUSTRIAL (3.473,79 M<sup>2</sup>) PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO POR SOLAR DE 325 M<sup>2</sup> ALEDAÑOS AL FERIAL PROPIEDAD DE D. GABRIEL LUENGO HIERRO Y OTROS, PARA AMPLIACIÓN DEL RECINTO FERIAL.

Se da cuenta del informe favorable emitido al respecto por la comisión informativa de Hacienda y Régimen Interior con los votos a favor de los grupos de IFC y Socialista y la abstención del grupo Popular, así como del proceso que debe seguir el expediente.

A continuación por la Sra. Alcaldesa-Presidente se concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: El Partido Socialista va a votar a favor de esta permuta porque como ya hemos venido manteniendo durante mucho tiempo siempre hemos tenido en mente la ampliación del ferial, hemos pensado que el ferial debía ampliarse para tener definitivamente un recinto amplio y en el que en un futuro se posibilitará la creación de un edificio de usos múltiples que sirviera para acoger los diversos eventos que se dieran en nuestro municipio. Habíamos planteado otras opciones pero después de haber estudiado tanto aquellas que nosotros habíamos planteado como otras que se han planteado desde los distintos grupos políticos, hemos considerado que esta es la opción más viable para este ayuntamiento, que junto con lo que debatiremos en el segundo punto del orden del día permitirán tanto la ampliación del ferial como además otro tema que a nosotros nos parece fundamental es que las empresas de nuestro municipio salgan del casco urbano y se vayan ubicando en el polígono, ya que todo esto permite un menor deterioro de nuestro municipio y aunque el polígono en las circunstancias en las que está no sea la más favorable para los empresarios, pensamos que es una buena opción, por eso vamos a votar a favor.

Portavoz del Grupo Popular: El Grupo Popular va a abstenerse en este punto. Nos parece bien que este terreno se añada al recinto ferial pro pensamos que no es suficiente, que también se deberán añadir los colindantes a este terreno. Hay una nave que hace esquina que también debería formar parte del recinto ferial e incluso por el otro lado ya lo estuvimos hablando también en comisión. De todas maneras si nos gustaría manifestar nuestro desacuerdo pues hasta el viernes pasado, cuando nos presentan los papeles del pleno desconocíamos absolutamente esta permuta. Si me puse en contacto con el concejal de hacienda y le comenté a él y lo comento ahora aquí en el pleno, que en Fuente de Cantos como en todos los pueblos nos conocemos todos y cuando se habla de temas de urbanismo de alguna manera directa o indirectamente puede afectar a un familiar o a un amigo o simplemente aun conocido y entonces



creemos que es necesario el consenso en estos temas de urbanismo de los tres grupos políticos, pues de lo que se trata y por lo estamos todos aquí es por el interés de Fuente de Cantos, por el interés general y precisamente por este interés general si pensamos que esa parcela se debe incorporar al recinto pero que no es suficiente esos trescientos veinticinco metros. Nos abstenemos, de momento, como he dicho al principio, porque ni somos partícipes de la negociación ni conocemos nada por el momento. Como se volverá a traer a pleno ya veremos como queda la cosa.

A continuación se pasa a la votación acordándose con los votos a favor de los Grupos de IFC y Socialista y la abstención del Grupo Popular suscribir íntegramente el informe emitido al respecto por la comisión informativa de Hacienda y Régimen Interior que dice textualmente:

“Dada cuenta de la moción presentada por la Alcaldesa-Presidente con fecha dieciocho de febrero en la que propone y razona la conveniencia y necesidad de acudir a la permuta de los siguientes bienes patrimoniales:

Inmueble propiedad de D. Gabriel Luengo Hierro, D<sup>a</sup> Margarita Gato Botello y D. Diego Mayor Regaña, aldeaño al ferial, que reúne todas las condiciones para dicha ampliación. Se trata de un solar de trescientos veinticinco metros cuadrados inscritos en el Registro de la Propiedad de Fuente de Cantos al tomo 347, libro 86, folio 101, bajo el número 8.877, referencia catastral 6066923QC3366N0001WI siendo la clasificación del suelo urbano y la calificación: solar edificable Zona I Residencial en casco histórico.

Parcela propiedad municipal denominada Urbana-Suelo Industrial, parcela MI-2C sita en el polígono industrial en nueva calle sin nombre, llamada Vial I sin número de gobierno. Ocupa una superficie de tres mil cuatrocientos setenta y tres metros cuadrados y setenta y nueve decímetros cuadrados (3473,73 m<sup>2</sup>). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente de Cantos al tomo 523, libro 128, folio 57, bajo el número 10.806, inscrita con el número 38 en el inventario de bienes del Ayuntamiento, referencia catastral: 6674104QC3367S0001FP, clasificación de suelo urbano, calificación: Unidad de Actuación n<sup>o</sup> 6 suelo industrial SI-1, que ha quedado desierta varias veces en el concurso promovido al respecto y que no produce beneficios apreciables.

Considerando que son de aceptar los motivos en que se fundamenta dicha moción, por cuanto el bien que se trata de adquirir de esta forma, dada su naturaleza no es susceptible de concurrencia pública con los votos a favor de los grupo de IFC y Socialista y la abstención del Grupo Popular se propone al Pleno de la Corporación:

1<sup>o</sup> Tomar en consideración la moción de la Presidencia que ha quedado dicha.

2<sup>o</sup> Que por Secretaría se incoe el expediente por sus trámites legales hasta llegar a los efectos pretendidos y en el que deberán integrarse los siguientes documentos:

- a. Certificado del Secretario sobre la naturaleza jurídica del bien, según del inventario de bienes.
- b. Copia autorizada del Título Registral del bien particular
- c. Valoración técnica de los expresados bienes que acredite de modo fehaciente su justiprecio
- d. Notificación a los particulares sobre la equivalencia de los bienes a permutar
- e. Certificado de Intervención sobre el importe del presupuesto
- f. Informe del secretario.

3<sup>o</sup> Comprometerse a abonar la diferencia del valor del bien en metálico, si el de propiedad de la entidad local fuera interior al del particular.

4<sup>o</sup> Que una vez instruido el expediente con la documentación que ha dado dicha, se someta la enajenación propuesta a la consideración del Pleno de la Corporación para adoptar el acuerdo definitivo que proceda.”

**TERCERO.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS (CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE ACTUACIÓN DISCONTINUA UA-9) EN SUELO URBANO RECLASIFICÁNDOSE LAS DOS PARCELAS UBICADAS EN CALLE REAL S/N EN ALEDAÑOS DE CERCA DE MATA Y PARQUE DE LA PATA DE SUELO NO URBANIZABLE A SUELO URBANO NO CONSOLIDADO. APROBACIÓN PROVISIONAL.**

Se da cuenta del informe de la comisión de obras públicas emitido al efecto así como la tramitación del expediente.

A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: El Grupo Socialista va a votar a favor de este punto también y como dije en el primer punto, contesta modificación de Normas Subsidiarias sumada a la permuta se va a permitir que el ferial se amplíe en los trescientos veinticinco metros más los novecientos metros cuadrados que nos va a dar el cambio de esta modificación de Normas Subsidiarias. Si quiero explicar nuestro voto porque como ustedes saben y antes de ayer se nos echaba en cara en la comisión informativa, nosotros habíamos votado que no a esta modificación de normas subsidiarias y habíamos propuesto en varias ocasiones poder llegar con los empresarios a una compraventa o a una permuta por otros terrenos para poder sumarle estos metros al ferial, pero hemos comprobado por nosotros mismos después de investigar y acudir a diversos organismos que es inviable para este Ayuntamiento. Es inviable la compraventa, la permuta e incluso la expropiación y es inviable porque el texto refundido de la Ley del Suelo establece que a efectos de expropiación solo existe el suelo urbanizado o suelo rural. El terreno de que estábamos hablando resulta que nosotros pensábamos que hubiese sido suelo rural o rústico y es considerado como suelo urbanizable por Ley y de hecho los propietarios de este suelo están pagando sus recibos de contribución como suelo urbano a ciento cincuenta y cuatro euros el metro cuadrado. Tenemos aquí los recibos por si alguien los quisiera ver. Entonces una vez que hemos estudiado todos estos por menores, ese terreno está valorado catastralmente en doscientos cuarenta y dos mil ochocientos setenta y ocho euros. Sería el precio de compra para este ayuntamiento, de permuta incluso de expropiación y consideramos que este ayuntamiento no está en las condiciones. Al modificar las normas subsidiarias con el casi 40% que tienen que ceder y con la reparcelación de la manera que se organice para ese terreno que hay que añadir al ferial, creemos que va a ser una buena opción para Fuente de Cantos por la ampliación del ferial y además también una deuda que quizás pueda tener este ayuntamiento con esos dos empresarios de este municipio que tienen ese terreno hace mucho tiempo sin poder disponer de ellos y en los momentos en que vivimos, creemos que se debe solucionar el problema.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros nos vamos a abstener en este punto, puesto que no tiene ningún sentido, ni de ninguna manera pretendemos enfrentarnos a ningún industrial, ni a ningún propietario de Fuente de Cantos. Nuestra opinión es que esto se tenía que haber incorporado al recinto ferial y haber sido parte del recinto ferial. Pensamos que está en el sitio idóneo y es una pena, para que siga formando parte del recinto ferial, igual que se ha llegado a una negociación los propietarios del tema que anteriormente estábamos hablando, hubiera podido ser posible, llegar a otro acuerdo con el propietario. De todas maneras, está ya aprobado por mayoría absoluta, consensuado por el partido independiente y por el partido socialista y nosotros no podemos hacer nada por cambiar las cosas como están.

Hombre, si digo una cosa, que para haber hecho lo que al final se ha hecho, el partido

socialista podía haberlo aprobado hace tres años y no haber puesto tantos impedimentos y tantas alegaciones y paralizar tantos proyectos como paraliza y aquí estamos todavía resolviéndolos. Nada más. Nos abstenemos.

Portavoz del Grupo Socialista: Por alusiones. El partido socialista ya ha explicado porque en su día mantuvo un voto y porque hoy mantiene otro. Le quiero recordar a la Sra. Portavoz del PP que usted estuvo en unas negociaciones con el Grupo Independiente y con los empresarios antes que el partido socialista y nosotros hemos mantenido una reunión posterior a la que ha mantenido el partido popular y el grupo independiente con esos industriales, pero también recordarle al partido popular que en marzo de 2007 votó que sí a la modificación de estas normas y en septiembre del 2007 votó que no. Nosotros hemos mantenido un voto, ahora lo hemos cambiado, lo hemos justificado, porque lo hemos estudiado y hemos considerado que es la solución más viable en la situación en la que nos encontrábamos y ahora cambiamos y rectificar es de sabios o arrepentidos lo quiere Dios para que usted me entienda mejor, pero usted que sí, otra que no y ahora se abstiene.

Portavoz del Grupo Popular: Cuando esto se llevó a pleno me parece que de los tres que estamos del Grupo Popular no estábamos ninguno y sin embargo ustedes estaban tres y lo que presentaron las alegaciones fueron ustedes tres más concejales de partido socialista o sea que de cambio de criterio nada porque nosotros no estábamos y ustedes continúan estando.

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros hemos cambiado de criterio y estamos defendiendo que hemos cambiado de criterio y porque hemos cambiado de criterio y las alegaciones fueron en la legislatura anterior y están firmadas solo por el portavoz del partido socialista.

Hemos cambiado de criterio y ustedes son representantes del grupo popular y su grupo en marzo de 2007 votó que sí, en septiembre votó que no y ahora se abstiene.

Portavoz del Grupo Popular: Pero es que en marzo de 2007 nosotros no estábamos.

Portavoz del Grupo Socialista: Yo estoy diciendo el Partido Popular. En marzo de 2007 que si estaban ustedes votó que sí.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Yo creo que está todo claro.

Portavoz del Grupo Popular: Yo creo que claro no está, es que no lo tienen nada claro, es que nosotros no hemos votado eso. ¿Nosotros hemos votado sí a qué?

Portavoz del Grupo Socialista: Acta del 19 de marzo de 2007: Undécimo.- Modificación puntual Normas Subsidiarias (creación de una unidad de actuación discontinua UA-9) en suelo urbano, reclasificándose las dos parcelas ubicadas en calle Real s/n en aldeaños de Cerca Mata y parque de la Pata de suelo no urbanizable a suelo urbano no consolidado)

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por mayoría absoluta con los votos a favor de los grupos IFC y Popular y en contra del Grupo Socialista. Eso fue su grupo popular cuando usted no estaba. En septiembre de 2007 que si estaba usted, votó que no y ahora se abstiene. Su grupo ha cambiado de criterio tres veces, nosotros dos y lo hemos motivado.

Portavoz del Grupo Popular: Con la diferencia de que nosotros no estábamos en el primer acuerdo.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Vamos a ver. Las intervenciones son una por cada grupo y se contesta por alusiones. Ya está bien.

Portavoz de IFC: Simplemente aclarar algo, que nosotros hemos votado que sí las tres veces, eso está claro y el grupo político que ha traído esta modificación a pleno y el que creí que debía llevarse a cabo las tres veces. Eso por un lado. Por otro lado creo que es importante recordar la justificación de este tipo de modificaciones, que está en el pleno del 26 de noviembre

de 2007 y el equipo de gobierno las trae a pleno. Que son modificaciones, que hay que recordar, que están hechas por el Ayuntamiento, no de parte de particulares. Es el propio ayuntamiento el que toma las riendas de estas modificaciones utilizando terrenos, además de la Pata, del parque de la Pata para poder meter estas actuaciones en suelo urbano, porque de por sí solo no tiene la unidad superficial suficiente para ello. Y porque lo hacemos así con esta modificación con la UA8, UA9 y UA10 ¿por qué esas tres? Pues ya lo decíamos en el Pleno ese de 2007, porque son tres puntos concretos, que creemos que hay una especie de injusticia o de malas actuaciones urbanísticas anteriores. Entonces nos parecía que de oficio deberíamos solucionar las tres. Solo lo hemos hecho en esa tres. Una de ellas está aprobada inicial y provisionalmente, ahora aprobamos provisionalmente esta y la UA10 que se aprobó inicialmente y veremos si se aprueba provisionalmente. No se han hecho más, se hacen estas tres porque son puntuales y yo le diría a los grupos políticos que releyeran las explicaciones si quieren entenderlas porque están ahí. Es decir no hemos cambiado el criterio en ningún momento. Lo que sí es importante es recordar que el urbanismo evidentemente son intereses económicos, eso a todos nos alcanza y es evidente que las reclasificaciones de terrenos hacen que se revalorice ese terreno una barbaridad y por supuesto cumpliendo la Ley del Suelo, zonas verdes, dotaciones, el porcentaje de cesiones, etc pero es que eso es una realidad de la que hay que partir siempre, es decir que cuando se reclasifican terrenos, esos terrenos aumentan su valor. Lo que hay que ver que ese aumento de valor de estos terrenos repercute para bien en la localidad y nosotros creemos que no solo esta modificación sino las otras dos que estoy hablando repercuten para bien en la localidad, además de en sus propietarios que evidentemente van a revalorizar esos terrenos. Lo digo porque hay otras modificaciones que se han hecho estando IFC en el gobierno y han sido de parte de los propietarios, por ejemplo la del Caño, la de San Benito. Hubo una promotora que vino y trajo el proyecto y se le tramita. Por ejemplo en Berlín o por ejemplo en el cine antiguo de D. José. Eso son modificaciones que no benefician al pueblo de una manera directa, pero que nosotros no hemos dicho que no a esas modificaciones. Si hay algún promotor que quiere modificar planeamiento para reclasificar terrenos, este ayuntamiento está abierto a oírlo y verlo y mientras no sea una barbaridad hay que decir que sí, pero hay que recordar también que con la Ley del Suelo de Extremadura todas esas reclasificaciones son para VPO, es decir no es tanto el enriquecimiento que tenemos entre manos. Las dos modificaciones que tenemos entre manos están paradas porque son para VPO. Cinco o seis mil metros cuadrados de VPO es mucha Tela. Entonces, insisto, estas tres modificaciones son muy específicas, creemos que viene de malos procedimientos anteriores o por lo que fuera y ahora no se trata de entrar en esas valoraciones y simplemente no se resolvieron adecuadamente, los propietarios de esos terrenos I han hecho saber y nuestra intención es traer las tres a pleno junto con terrenos de la Pata, porque si no no hubiesen podido ser. Llevamos ahora dos aprobadas provisionalmente con esta y esperamos poder traer la tercera en un futuro pleno para ver si salimos también adelante ¿habrá más de este tipo? Pues en principio no, a no ser que algún particular de Fuente de Cantos diga que la historia de mi parcela es está y ha habido estos problemas y esta injusticia y la Alcaldesa decidirá si lo trae a pleno o no, pero en principio son estas tres nada más. Todas las demás vienen a instancia de parte. Recuerdo que hay otra modificación que se ha desarrollado en el antiguo ferial, en la caseta municipal antigua. Todas esas son modificaciones de planeamiento a instancia de parte que nosotros traemos sin ningún problema, pero me gustaría volver a diferencian estas tres del resto.

Visto el expediente de referencia, tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por mayoría absoluta con los votos de los grupos de IFC (5) y PSOE (4) y la abstención del grupo del PP (3) y por lo tanto con el quórum legalmente establecido, lo siguiente:

a) Aprobar provisionalmente la modificación de las Normas Subsidiarias según el proyecto técnico presentado, todo ello a la vista de que dicha modificación consiste en creación de una unidad de actuación discontinua UA 9 en suelo urbano reclassificándose las dos parcelas ubicadas en calle Real s/n en aledaños de cerca Mata y parque de la Pata de suelo no urbanizable a suelo urbano no consolidado. Fue aprobada inicialmente en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2007, habiéndose remitido anuncios al BOP, Diario Hoy y DOE, publicados los días 26 de marzo de 2007, 30 de marzo de 2007 y 10 de abril de 2007, abriéndose un período de información pública de un mes durante el cual se han presentado reclamaciones que se desestiman en base al informe técnico, constando ambas en el expediente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 y siguientes de la ley 15/2001 de 14 de diciembre del suelo y ordenación del territorial de Extremadura y disposiciones concordantes.

b) Remitir el expediente a la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio a los efectos de aprobación definitiva”

#### CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS

La Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos concejales del grupo de gobierno.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Voy a dar cuenta brevemente de lo que a mí me ha parecido el carnaval. Creo que hemos acertado con el cambio de sitio, creo que se ha concentrado más la gente e independientemente que estuviera allí o no la carpa, se ha vestido más la gente que el año pasado. También tengo que decir por algún despistadillo que hay por aquí que no existe asociación de carnaval y que por supuesto la carpa la ha pagado el ayuntamiento, no ninguna asociación del carnaval porque no existe. Lo digo porque hay alguien que por aquí está diciendo que el ayuntamiento no ha pagado la carpa y que la ha pagado una asociación del carnaval. No existe la asociación porque no quisieron hacerla en su momento, si la quieren hacer se hará, pero la carpa la ha pagado el ayuntamiento. Y decir simplemente que ya está la Chanfaina en marcha que esto no para y esperemos que sea exitosa. Aunque sigue la crisis, hoy me han dicho que hay una empresa que quiere bastantes metros en la carpa. No vamos a subir los precios y esperemos que venga también el mercadillo medieval. Todavía estamos ultimando.

#### QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

Se propone incluir en el orden del día por razones de urgencia el siguiente asunto: Moción del Partido Popular para la anulación contribuciones especiales para el camino del Caballo, de las Palmas, Vereda de Carbonero, Vereda de la Senda y de San Isidro.

Sometido a la consideración del Pleno el mismo acepta la urgencia con los votos a favor de los grupos Popular y Socialista y en contra de IFC.

A continuación se debate el tema.

**5º MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR PARA LA ANULACIÓN CONTRIBUCIONES ESPECIALES PARA EL CAMINO DEL CABALLO, DE LAS PALMAS, VEREDA DE CARBONERO, VEREDA DE LA SENDA Y DE SAN ISIDRO.**

Por la portavoz del Grupo Popular se da lectura a la misma que es como sigue:

“MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR PARA LA ANULACIÓN CONTRIBUCIONES ESPECIALES PARA EL CAMINO DEL CABALLO, DE LAS PALMAS, VEREDA DE CARBONEROS, VEREDA DE LA SENDA Y DE SAN ISIDRO

El catorce de octubre de 2.009, se adoptó, mediante acuerdo plenario, el proyecto de arreglo de caminos que comprendía el Camino del Caballo, Camino de las Palmas, Vereda de Carboneros, Vereda de la Senda y Camino de San Isidro.

Sin embargo, la Vereda de la Senda se ha arreglado antes de la aprobación el día 27 de enero de 2.010, de las Contribuciones Especiales para el arreglo de caminos, vulnerando lo establecido en el artículo 34.2 de la Ley de Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo), que dice textualmente: “ El acuerdo relativo a la realización de una obra o al establecimiento o ampliación de un servicio que deba costearse mediante contribuciones especiales **no podrá ejecutarse hasta que se haya aprobado la ordenación concreta de estas.**”

La Jurisprudencia del Tribunal Supremo ha venido señalando en numerosas y reiteradas sentencias, la imposibilidad del cobro de contribuciones especiales si se ha ejecutado una obra antes de establecerse el tributo, por ejemplo la de 31 de marzo de 1.997 (ROJ STS 2289/1997): “ el acuerdo de aplicación de contribuciones especiales y ,obviamente, el de imposición cuando sea procedente, ha de ser adoptado antes de la ejecución de la respectiva obra o servicio y ello no solo en garantía de la propia Administración, que asegura de este modo la financiación de la parte del coste de la obra que le corresponda, sino también de los administrados, porque la garantía y posibilidades de reacción que el ordenamiento les concede frente a los actos de ordenación del tributo quedarían gravemente menoscabados si hubieran de enfrentarse al hecho consumado de la compleja ejecución de la obra.” Añadiendo: “Carece de relevancia la precisión de si las obras... habrían o no concluido cuando se adoptó el acuerdo de aplicación de dicho tributo, porque lo importante es determinar si el acuerdo de realización de esas obras había comenzado a ejecutarse cuando se aprobó el de aplicación del tributo...”

Desde el Grupo Popular queremos expresar nuestra disconformidad con la imposición de contribuciones especiales mediante esta moción y en relación a estos caminos proponemos al Pleno de esta Corporación el siguiente acuerdo:

- Proceder al archivo de los trámites reglamentarios establecidos para el cobro de contribuciones especiales para los propietarios del camino Vereda de la Senda por vulnerar el artículo 34.2 de la Ley de Haciendas Locales.
- Proceder al archivo de los trámites reglamentarios establecidos para el cobro de contribuciones especiales para los propietarios de los caminos del Caballo, de las Palmas, Vereda de los Carboneros y San Isidro, pues supone un agravio comparativo que siendo aprobado el arreglo de estos caminos en el pleno de 14 de octubre de 2.009, a unos se les cobre contribuciones especiales y a otros no.
- Proceder a arreglar los caminos del Caballo, de las Palmas, Vereda de los Carboneros y San Isidro, pues así se acordó en el Pleno de 14 de octubre de 2.009 y así se inició con el arreglo de la Vereda de la Senda.

Rogamos tomen en consideración nuestra propuesta”

La Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz de IFC: Yo creo que está debatido esto en el pleno anterior. Ya sabemos que el Partido Popular no está de acuerdo en las contribuciones especiales, ya sabemos que en el pleno se aprobaron por mayoría absoluta y pedir ahora que el pleno diga que no a una cosa que ya ha dicho que sí, pues es una moción que no tiene sentido. Que los de la Vereda de la Senda no deben de pagar, si la Ley los protege no pagarán y ya está, hasta ahí estamos.

Portavoz del Grupo Popular: Vamos a ver. Se ha arreglado el camino de la Senda, pero ya estaba aprobado los caminos que se iban a arreglar para este año, entonces se empezó por el Camino de la Senda ¿Y ahora qué pasa? Que los demás se dejan de arreglar o se les cobra contribuciones especiales. No nos parece nada justo. Si ya se ha ejecutado el camino de la Senda debería ser lo mismo para todos. No es que estemos discutiendo otra vez las contribuciones especiales si, las contribuciones especiales no, porque eso ya sabemos que se aprobó por mayoría, pero en este caso no se ha hecho bien y entonces no se les debería cobrar a ninguno y es lo que nosotros proponemos.

Portavoz del IFC: Arreglar caminos gratuitos a los propietarios se lleva haciendo desde hace seis años con nosotros y ocho o nueve años que lleva la mancomunidad trabajando, o sea llevamos catorce o quince años haciendo caminos gratis y entonces no podríamos cobrar contribuciones nunca porque siempre sería un agravante con los que ya se hicieron gratis. Pero el quid de todo esto es siempre el mismo, es decir usted propone que se le haga gratis los caminos a los agricultores y yo me apunto al carro, pero yo le digo que usted sabe que esa situación es inviable para este Ayuntamiento y entonces preferimos pedirle a los propietarios que colaboren con el 50% de los arreglos de caminos en función de una serie de criterios para que se les arregle porque si no este año 2010 la partida de caminos va a ser rosco y entonces no vamos a poder arreglar ninguno. Yo a cada propietario que pregunto me dice que está dispuesto a pagar el 50% si lo vamos a hacer. Si se hace gratis mejor, pero si no quiero que me lo haga porque no puedo entrar en mi finca y yo paga el 50% y no dejo de preguntar. Entonces usted debe preguntar a unos agricultores y yo a otros, claramente. Cada vez que veo a uno que tengo cierta confianza con él no dejó de preguntar y cuando les pongo la situación en no arreglárselo o que paguen el 50%, que en la mayoría de los casos son cantidades muy asequibles, la gente no pone pegos. A usted si se las ponen. Ya se ve que las personas que le ponen pegos a usted, son gente que va a pagar muchísimo dinero, ergo supongo que tiene muchas hectáreas.

Portavoz del Grupo Popular. Vamos a ver. No vamos a volver a la discusión que ya mantuvimos en el pasado pleno. Que las contribuciones especiales están aprobadas y ahora tienen los propietarios plazo para reclamar. Lo que hemos venido aquí a discutir es que estos caminos que concretamente han sido aprobados no se les puede cobrar contribuciones especiales. Es nuestra opinión porque ya está vulnerando el artículo 34.2 de la Ley de Haciendas Locales

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros vamos a votar en contra porque además el Secretario que es al que le hemos pedido asesoramiento dice que efectivamente en el camino de la Vereda de la Senda nos e puede girar el recibo de contribución especial, con lo cual no se le girará. Como ya dijimos en el pleno anterior, nosotros hemos hablado con agricultores y unos no nos contestan, pero otros nos ha dicho que prefieren hacer una aportación y que se les arregle el camino, a que en el presupuesto vaya cero y se queden con los caminos sin arreglar. Entonces vamos a votar en contra.

Portavoz del Grupo Popular: Vamos a ver, a nuestro modo de entender, Sr Secretario, esto es un acto único, puesto que se ha votado el 14 de octubre de 2009 empezar a realizar las obras de esto, de esto y de esto y acondicionar estos caminos. Se ha empezado por el de la Senda ¿y si se hubiese empezado por el de San Isidro, qué? Entonces un hubieran pagados los de San

Isidro por ejemplo, pero es que eso no puede ser, es que esto es un acto único, es que se votó la unidad de acto con un solo punto el 14 de octubre. Es que vamos a tener un problema porque evidentemente los propietarios van a empezar a recurrir y eso va a ser un gasto y al ayuntamiento le va a interesar todavía menos.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Esto tiene un procedimiento y un período de alegaciones y que aleguen lo que consideren oportuno y ya está, no nos vamos a saltar el trámite. Las contribuciones no están aprobadas definitivamente, con lo cual todavía no se van a pasar recibos.

Sr. Secretario que suscribe: Con respecto a la Vereda de la Senda da igual que presenten alegaciones o no, en mi informe se dice claramente que no se puede arreglar ningún camino antes de la aprobación definitiva y si se arregla no se puede girar contribuciones especiales. Que los de la Vereda de la Senda alegan, hay que decirles que tienen toda la razón del mundo, que no alegan, va contra la Ley pasarle una contribución. Ahora los demás sí. Es igual que cuando se hace una modificación de las ordenanzas y lleva siete ordenanzas a la vez en batería y hay una que resulta que en un momento determinado no se puede subir porque cuando se hace el estudio económico se tiene superávit. Esa tasa decae pero con las demás se siguen adelante. Es el mismo procedimiento que el de modificación o imposición de ordenanzas fiscales, es exactamente igual e igual que el caso expuesto. Hay un camino que no se puede girar ningún recibo puesto que se ha incumplido la Ley en el sentido de que se ha arreglado antes de tiempo. Es así de sencillo. Yo lo entiendo de esta manera y siempre lo he dicho igual.

Portavoz de IFC: ¿El Partido Popular está preocupado porque el Ayuntamiento no va a poder cobrar las contribuciones especiales y entonces han dicho vamos a avisar al Secretario o es que el Partido Popular trae esto para que no se cobre porque no están de acuerdo? Que sería lo que mí me parecería lógico, no nos pongamos una máscara. Yo entendería perfectamente que el Partido Popular traiga una moción, diciendo que no se cobre contribuciones especiales porque no están de acuerdo y me parecería bien en el sentido de que responde al pleno último, pero claro esta especie de enmascaramiento no es así. Usted trae esta moción para que no se cobren contribuciones especiales y luego al final de la moción dice que se arreglen los caminos gratis en el último punto, ustedes vuelven a decir que se quiten las contribuciones especiales y me parece lógico porque ya lo dijeron en el pleno anterior, pero no enmascaren las cosas de que están preocupados porque el ayuntamiento no va a poder cobrarlo. Si usted está tan preocupada, aprobamos esta moción y en el pleno siguiente volvemos a traer los caminos sin el de la Senda y ya está y se acabó el problema, usted ha difundido a todos los propietarios que pueden hacer esa reclamación, cosa que el ayuntamiento le agradece, pero que no pasa nada porque ellos ya tienen su capacidad de hacer alegaciones. Si cuando llegue el momento de veinte propietarios hay diecinueve que no lo quieren, con no hacer el camino tenemos bastante. Lo que está claro que cuando llegue el momento, los propietarios no quieren que se arregle, pues no se hace y no hay ningún problema. Si esto no es obligatorio. Es si quieren que se le arregle. No es una imposición, lo han pedido ellos, se lo recuerdo.

Portavoz del Grupo Popular: Pero es que con eso vamos a volver otra vez a lo de las contribuciones especiales y nosotros no tenemos nada que enmascarar, ya votamos en contra de esas contribuciones. Cada equipo de gobierno da prioridad a una serie de cosas y eso es indiscutible y ustedes son los que están gobernando y si ahora le apoya en esto el Partido Socialista, que vamos a hacer, pero que no tenemos nada que ocultar. Nosotros expresamos nuestra disconformidad con las contribuciones especiales y como se ha hecho más todavía, pero es que si además vemos que eso no se puede cobrar y estos caminos que han sido aprobados ya, va a ser un problema, pues hombre cuantos más problemas evitemos muchísimo mejor, está clarísimo. Cualquiera de los propietarios una vez que se entera que va a tener que pagar



contribuciones especiales, como es lógico, va a indagar y va a ser esta más costoso todavía para el ayuntamiento, además de no poder cobrarle las contribuciones especiales.

Portavoz de IFC: Si los propietarios no quieren no se arregla el camino, no hay ningún problema, lo que pasa que el equipo de gobierno duda mucho de que esas alegaciones vengan porque la gente quiere arreglar su camino aunque le cueste algún dinero porque entienden que el ayuntamiento no puede dar abasto a tantísimo camino hecho polvo después de las lluvias. Si es que le dejo a usted la carpeta que es muy grande, que estos cuatro caminos son de hace muchos años y que no tenemos un duro. Usted no da ninguna solución. Usted dice que lo arreglemos gratis ¿pero de dónde? Es que no tenemos dinero.

Portavoz del Grupo Popular: Es que estamos volviendo otra vez a lo mismo. Vamos a intentar hacerlo de una manera más justa, es lo único que queremos, que se cobre de una manera más justa. Vamos a tener una reunión.

Portavoz de IFC: Usted no ha propuesto esa fórmula más justa.

Portavoz del Grupo Popular: Ya selo hemos dicho. Nosotros le hemos dicho que por ahora nosotros nos cobraríamos contribuciones especiales porque el IBI Rústico mediante la revisión catastral ha subido muchísimo y tienen ustedes que tenerlo en cuenta y por tanto no es el momento.

A continuación se pasa a la votación votando a favor de la misma el Grupo Popular y en contra de los grupos de IFC y Socialista por lo que la moción no es aprobada.

#### SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos grupos políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: En primer lugar el Partido Socialista quería conocer lo siguiente: En el último pleno surgió el debate y mostramos nuestra disconformidad con los ciento noventa mil euros que ustedes van a destinar al campo de césped natural. Como ya le dijimos en ese pleno Fuente de Cantos iba a tener un campo de césped artificial, ustedes lo han podido comprobar, porque ya se ha firmado el acuerdo entre la Junta de Extremadura y la Federación Española de Fútbol, Fuente de Cantos es uno de los municipios extremeños que tienen aprobado cuatrocientos mil euros para el campo de césped artificial y ahora queríamos saber que han decidido ustedes. Si vamos a tener un campo de césped natural, artificial o los dos. ¿qué se va a invertir, si nos vamos a convertir de repente y pasar de un campo de tierra a Fuente de Cantos verde con todo tipo de césped? Queremos que nos contesten que han decidido ustedes y si han pensado que es lo que van a hacer.

También quisiéramos que nos informaran del estado en el que se encuentra el Plan E de 2010, de los proyectos que se han aprobado, si ya se han mandado todos y están todos aprobados, si alguno de ellos se ha licitado. Uno de los proyectos recordamos que era la modernización del ayuntamiento que son las nuevas tecnologías y el Partido Socialista quiere hacer un ruego. En este ayuntamiento sabemos que los equipos informáticos son muy antiguos, pero con esta modernización rogamos, por favor, que cuando se instalen los nuevos equipos informáticos quede perfectamente identificado cada equipo y a que trabajador pertenece con sus claves.

Otra pregunta: La Sra. Alcaldesa se comprometió en el último pleno a adecentar y preparar un espacio en el recinto ferial para los chavales que les gusta jugar al balón y a la pelota y en los parques se están prohibiendo esos juegos por diversos motivos, por si han hecho algunas gestiones y han pensado ponerlo en marcha. También nos gustaría conocer cuáles han sido los desperfectos y si las lluvias han causado mucho daño, a parte de los que ya tenemos en nuestro

municipio. En las calles ha habido mucho deterioro, sobre todo en aquellas calles que estaban casi intransitable y ahora están peor ¿qué visos hay de poderlos arreglar?

También queremos hacer un ruego, que llevamos haciéndolo dos años y medio. Por favor los contenedores amarillo. Ahora que vamos a tener contenedores soterrados, creemos que podía ser el momento que pudiéramos tener contenedores amarillos para el reciclaje y para seguir colaborando con el medio ambiente.

Y también, sobre el tema de medio ambiente le vuelvo a recordar al equipo de gobierno que, por favor, se pasee por los alrededores de nuestro municipio para ver si hay alguna manera de adecentar y limpiar las entradas y salidas de nuestro pueblo. Gracias.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros solamente tres preguntas.

En el DOE de 27 de enero hay una resolución de la Consejería de Sanidad para decir a que pueblos a que corporaciones locales se le ha concedido subvención para la mejora de infraestructura y equipamientos de los centros de servicios sanitarios públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Fuente de Cantos no aparece, no sabemos si lo han pedido. Y luego la resolución de 26 de enero. Se ha concedió y ha salido la resolución de los pueblos que pueden mejorar su infraestructura y equipamientos en los Centro de Salud. Fuentes de Cantos no está dentro de ellos. Queríamos saber si lo han pedido.

Sr. Secretario que suscribe: No se ha pedido, porque el Ayuntamiento no es el propietario del Centro de Salud. La única que pudimos gestionar fue porque el emplazamiento de la obra fue una plaza de la Aurora, que si es del Ayuntamiento.

Portavoz del Grupo Popular: Y luego la de la Guardería que tampoco aparecemos en la resolución para creación, ampliación, adecuación y equipamiento de centro de educación infantil.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Esa se ha solicitado pero no la han concedido.

Portavoz del Grupo Popular: Y luego la Cerca de Mata, eso ya lo hemos dicho en otra ocasión, una parcela que por lo visto sigue sin vallarse correctamente que además ahora está inundada y además los cables de la luz siguen al aire y está a punto de llegar el agua a los cables de la luz y lo vemos muy peligroso.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Me parece muy oportuno lo de los ordenadores. Si puede ser se hará. Es más se va a hacer una clave para la fotocopiadora.

Con respecto a los daños, por lo que me toca de concejal de agricultura en este caso si hay una pared que se ha venido abajo en la finca, una pared de los cerdos. Ese es el daño más grave.

Sr. Secretario que suscribe: En el Plan E se ha licitado como contrato menor el suministro de los ordenadores. Ya está adjudicada. Se ha enviado la documentación al Ministerio y cuando den el visto bueno se hará el contrato. El interés social se ha enviado la documentación al Ministerio. No nos han requerido documentación alguna. Eso hace siete u ocho días y estamos pendientes de que nos ingresen el 85%. Hay tres obras menores que son climatización, carpintería de la residencia, marquesina del colegio, que se han licitado como contrato menor. El plazo acababa hoy y mañana en la comisión de gobierno se abren las plicas. Hay otra obra que también está aprobada por el Ministerio que es el abastecimiento de la calle Zorrilla, que se va a hacer el procedimiento de negociado sin publicidad, que se han enviado ya las tres invitaciones al exceder de 50.000 €. Se ha hecho el pliego de condiciones y se le ha enviado a tres empresas especializadas. Creo recordar que tiene de plazo para presentar las plicas hasta el 2 de marzo. La apertura no lo puede hacer la comisión y hay una mesa de contratación. Nos quedan cuatro obras y ayer o antes de ayer validaron en Badajoz, tres. De estas tres hay dos por el procedimiento de negociado y solamente queda por validar la de las farolas. Esas tres estamos pendientes de que el Ministerio correspondientes las apruebe para iniciar la licitación. Tenemos

un mes para iniciar la licitación de las obras que se van a hacer por el procedimiento de negociado y un mes para adjudicarlas si el procedimiento es contrato menor.

Portavoz de IFC: Respecto a la limpieza de las afueras del pueblo nos lo dijo en el pleno anterior y lo tenemos apuntado, pero con la que nos ha caído encima no ha dado tiempo, pero el maestro de obras tiene anotado este requerimiento y supongo que intentará actuar en breve. Respecto a los contenedores amarillos, evidentemente como consecuencia de los soterrados y de los azules que están a punto de llegar estamos haciendo un plano de la localidad. Ya existe uno donde están todos los contenedores verdes y se está actualizando para poner esos verdes y los soterrados más cincuenta amarillos y cincuenta azules aproximadamente. Entonces con esa vorágine de contenedores hay que tener muchísimo cuidado de donde se van a colocar porque se puede formar una buena. Entonces vamos a intentar hacer una reorganización ya de todo, sabiendo que los azules y los amarillos no serán como los verdes, es decir que no va a haber uno en cada calle, son de cartón y plástico, etc, no son tan diarios como los verdes y habrá que concentrarlos en plazas y en espacios que pueda acceder el camión que es bastante más grande que el de la basura orgánica, con lo cual no podemos ponerlo en calles estrechas. Si quieren los partidos políticos, cuando tengamos ese plano confeccionado, le enviamos a ustedes una copia y hacen ustedes sus aportaciones y así si alguien protesta, yo puedo decir que no es solo cosa nuestra, que es de todos y reparto la carga. Yo me comprometo a pasarles un plano y ustedes hacen sus aportaciones.

Las lluvias y los baches, pues estamos desesperados, no tenemos partida presupuestaria en principio, vamos a ver si la tenemos con el presupuesto y aunque tuviéramos partida presupuestaria tampoco es el momento, ahora de arreglar baches porque puede ser que vuelva a llover. Entonces vamos a esperar si pasan las lluvias cuanto antes, aprobamos el presupuesto con una partida presupuestaria y empezamos a arreglar. De todas maneras si de esos baches que existen en el pueblo quitáramos la zona del polideportivo y la calle Jesús probablemente el 40 ó 40% de los baches se hubieran quitado de golpe. Como ya sabemos que la calle Jesús va a arreglarse en Junio y que los aledaños del teatro con las subvenciones de Diputación también vamos a intentar arreglarlo, a ver si por lo menos esos dos focos clarísimos somos capaces de quitarlos de en medio, aunque hay más calles con baches, eso está claro. Una apreciación a este respecto. Hay baches en las calles que se están creando como consecuencia de la mala ejecución del tapado de zanjas de obras domiciliarias y esta mañana hablando con el maestro de obras, yo he pedido a la aparejadora que me haga un informe de que sitios son para requerirle al propietario que lo arregle, porque claro que el propietario haga una zanja, la tape mal el constructor, que no tiene que ser a mala fe, se genere el gasto y tenga que ser el ayuntamiento el que las vaya tapando, la verdad es que no parece un procedimiento muy lógico, por eso dijimos en su día que tapábamos nosotros y es lo que estamos haciendo, pero estas son anteriores a que nosotros entráramos en la alcaldía y vamos a requerir a los propietarios que arreglen una zanja que en su día se tapó mal en su obra. Entonces la calle Nueva sé que hay tres o cuatro una detrás de otra y como se recogen a muchos niños del colegio puede que se vean mucho también.

Respecto al tema de la parcela de la Cerca Mata, es una parcela que está así. Yo se que la Alcaldesa ha mandado varias cartas a los propietarios de la parcela.

Sra. Alcaldesa-Presidente: La vallaron en su día.

Portavoz del IFC: La vallaron en su día, pero esta como está. También ha vandalismo sobre esa valla que hicieron y los cables no son de electricidad, son de alumbrado, o sea que en eso hay que tranquilizar a la gente, son de alumbrado que también tiene electricidad pero no tanta potencia y además yo ahora mismo tengo otras cuatro o cinco parcelas que tiene el mismo agujero o parecido aunque no sea tan espectacular. También a este respecto os anticipo que

estamos haciendo un dossier de solares en Fuente de Cantos que estén insalubres o que sean peligrosos para decirles a sus propietarios de una manera oficial que los cierren, que los traten que los cuiden y que los mantengan, porque tenerlos así abierto no es lógico. En verano saldrán ratas... Estamos haciendo un dossier y esperamos que pronto pueda hacer el Secretario los oportunos expedientes.

Y respecto al campo de fútbol, la situación es la siguiente. En el último pleno nosotros no teníamos ninguna comunicación oficial de la Junta de Extremadura de ningún tipo, como ya dijimos al Partido Socialista y a día de hoy seguimos sin tenerla, es decir que oficialmente este ayuntamiento no sabe absolutamente nada. Si es cierto que ha salido en presan que se ha firmado el convenio y que la prensa dice que está Fuente de Cantos, pero oficialmente este ayuntamiento no tiene nada. Desde hoy dos años y medio no ha habido comunicación alguna con la Dirección General de Deportes y este Ayuntamiento. Como a ese pleno vinimos sin saber esa información que nos dio usted, al pleno traíamos un campo de fútbol de césped natura, porque es la manera que nosotros teníamos de resolver un problema y una exigencia que el colectivo de fútbol demanda hace muchos años. Usted nos dijo esto del campo de fútbol de césped artificial, le dijimos que no sabíamos nada y sobre todo le dijimos que a estas alturas que íbamos a hacer. Usted nos dijo que en una semana se pueden hacer cosas, se puede trabajar. Como no teníamos respuesta oficial, yo mismo el viernes siguiente al pleno he ido a una conferencia que hubo sobre césped artificial, en la que estuvo el Director General y no me dijo absolutamente nada, simplemente que parecía muy bien que hubiese ido para enterarme de cosas interesantes y yo se lo agradecía y lo saludé, pero no me dijo nada de que ya lo tenéis, enhorabuena, se va a firmar en breve, con lo cual llegó el día cuatro y mandamos ese campo a Madrid y es el que está enviado ahora que ha dicho el Secretario que está aprobado en Badajoz. Claro, ahora sale esto en prensa. El día que a este ayuntamiento le llegue la confirmación oficial de que tenemos un campo de fútbol de césped artificial, el equipo de gobierno se va a alegrar enormemente y lo vamos a coger con los brazos abiertos y tenemos un sitio donde colocarlo que es en la cancha de tiro y tendremos un campo de césped natural y otro artificial y seremos unos privilegiados pero no más que Llerena que tiene un natural, ahora mismo plantándolo y uno artificial que se lo van a dar, no más que Oliva de la Frontera, no seremos tampoco más privilegiados que Zafra que tiene dos de césped natural y ahora va a poner uno artificial. No tendremos más privilegios que Villafranca que tiene uno natural y uno artificial, lo que seremos por una vez en la vida es ciudadanos de primera y yo me alegro muchísimo y los chavales podrán jugar todas las veces que quieran en el artificial y nuestro primer equipo tendrán su césped natural y es lo que hay. Todos los argumentos que yo pueda dar se los traslado a Llerena, ciudad de la misma población que nosotros y que va a tener un campo de césped natural y otro artificial, con lo cual cualquier duda que se tenga, hable usted con sus compañeros de partido y le explique porque tiene uno natural y uno artificial.

Portavoz del Grupo Socialista: Quería hacer otro ruego que se me ha olvidado y por favor me gustaría contestarle al Sr. Portavoz, si es usted tan amable de concederme la palabra.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Usted sabe que estamos en el apartado de ruegos y preguntas.

Portavoz del Grupo Socialista: Y usted sabe que otras veces me ha dado la palabra.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Si hacemos eso se vuelve a repetir en todos los plenos y las normas no nos la podemos saltar, lo siento mucho en el próximo pleno lo trae como un ruego o como una pregunta, pero no es el momento del debate.

Portavoz del Grupo Socialista: yo no quiero debatir, sólo quiero hacer una pregunta.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Bueno, pues haga una pregunta.

Portavoz del Grupo Socialista: Quiero hacer un pregunta sobre esto y otra de un tema

que se me ha olvidado. Entonces se van a destinar los ciento ochenta mil euros del Plan E más el dinero previsto del Plan Trienal de Diputación a los campos de fútbol

Portavoz de IFC: En principio, nosotros, como no tenemos comunicación oficial lo que dice la prensa es que el cuarenta y tantos por ciento lo pone la Federación y el cincuenta y tantos por ciento lo pone la Junta de Extremadura. En ese acuerdo no dice que el Ayuntamiento no tenga que poner nada.

Portavoz del Grupo Socialista: Esto no es oficial.

Portavoz de IFC: Pues si no son oficiales los porcentajes, no es oficial que lo tengamos concedido.

Portavoz del Grupo Socialista: De la Consejería llamaron para hablar con ustedes pero el debate será el próximo día, hoy para respetar a la Sra. Presidenta voy a hacer el siguiente ruego. Si quería rogarle al equipo de gobierno que por favor amplíe o incremente o tenga más vigilancia sobre las construcciones que se están haciendo sin licencia o sin permiso de obras. Se están haciendo varias en nuestro municipio y nos gustaría que se vigilaran más y que si hay que paralizarlas se paralicen y cuando uno tenga su permiso puedan seguir con la obra. Y luego ya una curiosidad, ¿los contenedores soterrados, los camiones de la Mancomunidad están preparados para este tipo de contenedores?

Portavoz de IFC: Sí.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE.

No asiste sin excusa:

D. Juan Domínguez Arcega

D.ª M.ª José González Iglesias

Secretario:

D. Joaquín Barquero Gómez



#### ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PERMUTA DE LA PARCELA MI-C2 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL (0,473,79 M<sup>2</sup>) PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO POR SOLAR DE 125 M<sup>2</sup> ALEDAÑO AL FERIAL PROPIEDAD DE D. GABRIEL L. JENGO IÑERRO Y OTROS, PARA AMPLIACIÓN DEL RECINTO FERIAL.

TERCERO.- DAR CUENTA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO Y ORGANISMO AUTÓNOMO FINCA LOS CASTILLEJOS AÑO 2009.

CUARTO.- RENOVACIÓN OPERACIÓN DE TESORERÍA ORGANISMO AUTÓNOMO FINCA LOS CASTILLEJOS CON BANCO CAIXA GENERAL BADAJOZ.

DACION DE CUENTAS

QUINTO.- DACION DE CUENTAS

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No se trataron asuntos.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2010

30 marzo

Señores Asistentes:

Alcaldesa-Presidente

D<sup>a</sup> Maximina Delgado Berjano

Concejales:

D. José Antonio Cortés Boza

D. Luis D. Sánchez Barbero

D<sup>a</sup> Marina Rodríguez Benítez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Buendía Lozano

D. Ernesto Iglesias Santos

D. Luis Pagador Girol

D<sup>a</sup> Patricia Carrasco Ordóñez

D<sup>a</sup> Carmen Pagador López

D. Antonio Becerra Carrasco

D. Francisco José Conejo Rodríguez

No asiste sin excusa:

D. Juan Domínguez Arteaga

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José González Iglesias

Secretario:

D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del día treinta de marzo de dos mil diez se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PERMUTA DE LA PARCELA MI-C2 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL (3.473,79 M2) PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO POR SOLAR DE 325 M2 ALEDAÑO AL FERIAL PROPIEDAD DE D. GABRIEL LUENGO HIERRO Y OTROS, PARA AMPLIACIÓN DEL RECINTO FERIAL.

TERCERO.- DAR CUENTA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO Y ORGANISMO AUTÓNOMO FINCA LOS CASTILLEJOS AÑO 2009

CUARTO.- RENOVACIÓN OPERACIÓN DE TESORERÍA ORGANISMO AUTÓNOMO FINCA LOS CASTILLEJOS CON BANCO CAIXA GERAL (54.060 €) DACIÓN DE CUENTAS

QUINTO.- DACIÓN DE CUENTAS

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

\*\*\*\*\*

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No se trataron asuntos.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PERMUTA DE LA PARCELA MI-C2 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL (3.473,79 M2) PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO POR SOLAR DE 325 M2 ALEDAÑO AL FERIAL PROPIEDAD DE D. GABRIEL LUENGO HIERRO Y OTROS, PARA AMPLIACIÓN DEL RECINTO FERIAL.**

Por el Sr. Secretario se da cuenta del informe favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Régimen Interior, así como del expediente tramitado en cumplimiento por lo acordado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha veinticuatro de febrero por la permuta de un bien de esta Entidad por otro de D. Gabriel Luengo Hierro y otros, así como los documentos unidos al mismo.

Seguidamente los miembros de la Corporación enterados de cuanto procede, consideran suficientemente debatido el asunto.

La Sra. Presidente somete a votación la aprobación del expediente, haciéndolo a favor los Grupos de IFC (4) y Socialista (4) y absteniéndose el Grupo Popular (3).

En consecuencia el Pleno de esta Corporación por mayoría absoluta acuerda:

- a. Aprobar la permuta de los bienes descritos en el expediente: Parcela MI-C2 del polígono industrial (3.473,79 m2) propiedad del ayuntamiento por solar de 325 m2 aledaño al ferial propiedad de D. Gabriel Luengo y otros para ampliación del recinto ferial
- b. Comunicar este acuerdo de permuta a la Secretaría General de Desarrollo y Rural y Administración Local de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura a los efectos previstos en el artículo 79-1 del R. D. Legislativo 781/86 de 18 de abril
- c. Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidente para que asistida del Sr. Secretario, realice todas las operaciones oportunas, redacción de documentos, firma de los mismos y demás que sean precisos para que tenga efectividad el presente acuerdo.

**TERCERO.- DAR CUENTA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO Y ORGANISMO AUTÓNOMO FINCA LOS CASTILLEJOS AÑO 2009**

Por el Sr. Secretario que suscribe se da lectura, dándose el pleno por enterado, al resumen de la liquidación del presupuesto municipal y O.A. Finca Los Castillejos y que es como sigue:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2.010, se ha redactado la Liquidación del Presupuesto consolidado del año 2.009, a la que corresponde el siguiente resumen:

Presupuesto General:

1. Fondos Líquidos	266.667'60
2. Derechos pendientes de cobro	1.512.781'16
+ del Presupuesto corriente	912.798'75
+ de Presupuestos cerrados	599.982'41
3. Obligaciones pendientes de pago	1.705.638'43
+ del Presupuesto corriente	811.973'01
+ de Presupuestos cerrados	402.449'75
+ de operaciones no presupuestarias	491.215'67
I. Remanentes de tesorería total (1+2-3)	73.810'33
IV) Remanente de tesorería para gastos generales	73.810'33



Presupuesto OO.AA. Industrial "Finca Los Castillejos":

1. Fondos Líquidos		26.399'92
2. Derechos pendientes de cobro		15.181'34
+ del Presupuesto corriente	0'00	
+ de Presupuestos cerrados	13.888'50	
+ de operaciones no presupuestarias	1.292'84	
3. Obligaciones pendientes de pago		83.659'13
+ del Presupuesto corriente	17.903'75	
+ de Presupuestos cerrados	11.279'19	
+ de operaciones no presupuestarias	56.081'00	
- pagos r. ptes. de aplicación def.	1.604'81	
I. Remanentes de tesorería total (1+2-3)		(-) 42.077'87
IV) Remanente de tesorería para gastos generales		(-) 42.077'87

Se acompañan los documentos que justifican el anterior resultado, redactados con arreglo a la legislación vigente. Por todo ello el Interventor que suscribe tiene a bien proponer:

Que por esa Junta Local de Gobierno se examine y apruebe, si procede, la presente Liquidación del Presupuesto Consolidado de 2.009.

**CUARTO.- RENOVACIÓN OPERACIÓN DE TESORERÍA ORGANISMO AUTÓNOMO FINCA LOS CASTILLEJOS CON BANCO CAIXA GERAL (54.060 €)**

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por mayoría absoluta con los votos a favor de los Grupos de IFC (4) y Popular (3) y la abstención del Grupo Socialista (4) lo siguiente:

- Aprobar el concierto de una operación de tesorería con el Banco Caixa Geral por importe de 54.060 €
- El importe de la operación aprobada se destinara a cancelar la operación actualmente vigente
- Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidente la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad del presente acuerdo.

**QUINTO.- DACIÓN DE CUENTAS**

No se produjeron

**SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se produjeron

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se levanta la sesión siendo las veinte horas y quince minutos, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE.



SEGUNDA.- APROBACIÓN SUBORDINADA DEL PLAN DE INICIATIVAS EMPRESARIALES DEL AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ PARA EL AÑO 2014

Por el presente se aprueba el Plan de Iniciativas Empresariales del Ayuntamiento de Badajoz para el año 2014, en el marco de la Ley 14/2013, de 11 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y desarrollo empresarial, y de la Ley 37/2003, de 17 de diciembre, de acceso a la información pública.

El presente Plan de Iniciativas Empresariales tiene por objeto promover y facilitar el desarrollo de actividades empresariales en el territorio municipal, así como fomentar la creación de nuevos negocios y el crecimiento de los existentes.

El Plan de Iniciativas Empresariales se estructura en tres partes: una primera que establece el marco general de actuación, una segunda que describe las acciones programadas y una tercera que establece los recursos necesarios para su ejecución.

El presente Plan de Iniciativas Empresariales se somete a la aprobación de la Junta de Gobierno Municipal, en el marco de las competencias atribuidas a esta corporación de acuerdo con el artículo 103 de la Ley 7/1985, de 1 de junio, de Bases de Régimen Local.

En consecuencia, se propone a la Junta de Gobierno Municipal la aprobación del Plan de Iniciativas Empresariales del Ayuntamiento de Badajoz para el año 2014, en el marco de las competencias atribuidas a esta corporación de acuerdo con el artículo 103 de la Ley 7/1985, de 1 de junio, de Bases de Régimen Local.

En consecuencia, se propone a la Junta de Gobierno Municipal la aprobación del Plan de Iniciativas Empresariales del Ayuntamiento de Badajoz para el año 2014, en el marco de las competencias atribuidas a esta corporación de acuerdo con el artículo 103 de la Ley 7/1985, de 1 de junio, de Bases de Régimen Local.

En consecuencia, se propone a la Junta de Gobierno Municipal la aprobación del Plan de Iniciativas Empresariales del Ayuntamiento de Badajoz para el año 2014, en el marco de las competencias atribuidas a esta corporación de acuerdo con el artículo 103 de la Ley 7/1985, de 1 de junio, de Bases de Régimen Local.

En consecuencia, se propone a la Junta de Gobierno Municipal la aprobación del Plan de Iniciativas Empresariales del Ayuntamiento de Badajoz para el año 2014, en el marco de las competencias atribuidas a esta corporación de acuerdo con el artículo 103 de la Ley 7/1985, de 1 de junio, de Bases de Régimen Local.

En consecuencia, se propone a la Junta de Gobierno Municipal la aprobación del Plan de Iniciativas Empresariales del Ayuntamiento de Badajoz para el año 2014, en el marco de las competencias atribuidas a esta corporación de acuerdo con el artículo 103 de la Ley 7/1985, de 1 de junio, de Bases de Régimen Local.

En consecuencia, se propone a la Junta de Gobierno Municipal la aprobación del Plan de Iniciativas Empresariales del Ayuntamiento de Badajoz para el año 2014, en el marco de las competencias atribuidas a esta corporación de acuerdo con el artículo 103 de la Ley 7/1985, de 1 de junio, de Bases de Régimen Local.

En consecuencia, se propone a la Junta de Gobierno Municipal la aprobación del Plan de Iniciativas Empresariales del Ayuntamiento de Badajoz para el año 2014, en el marco de las competencias atribuidas a esta corporación de acuerdo con el artículo 103 de la Ley 7/1985, de 1 de junio, de Bases de Régimen Local.

En consecuencia, se propone a la Junta de Gobierno Municipal la aprobación del Plan de Iniciativas Empresariales del Ayuntamiento de Badajoz para el año 2014, en el marco de las competencias atribuidas a esta corporación de acuerdo con el artículo 103 de la Ley 7/1985, de 1 de junio, de Bases de Régimen Local.

En consecuencia, se propone a la Junta de Gobierno Municipal la aprobación del Plan de Iniciativas Empresariales del Ayuntamiento de Badajoz para el año 2014, en el marco de las competencias atribuidas a esta corporación de acuerdo con el artículo 103 de la Ley 7/1985, de 1 de junio, de Bases de Régimen Local.

En consecuencia, se propone a la Junta de Gobierno Municipal la aprobación del Plan de Iniciativas Empresariales del Ayuntamiento de Badajoz para el año 2014, en el marco de las competencias atribuidas a esta corporación de acuerdo con el artículo 103 de la Ley 7/1985, de 1 de junio, de Bases de Régimen Local.

En consecuencia, se propone a la Junta de Gobierno Municipal la aprobación del Plan de Iniciativas Empresariales del Ayuntamiento de Badajoz para el año 2014, en el marco de las competencias atribuidas a esta corporación de acuerdo con el artículo 103 de la Ley 7/1985, de 1 de junio, de Bases de Régimen Local.

En consecuencia, se propone a la Junta de Gobierno Municipal la aprobación del Plan de Iniciativas Empresariales del Ayuntamiento de Badajoz para el año 2014, en el marco de las competencias atribuidas a esta corporación de acuerdo con el artículo 103 de la Ley 7/1985, de 1 de junio, de Bases de Régimen Local.



04/10

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA  
27 DE ABRIL DE 2010

Señores Asistentes:

Alcaldesa-Presidente

D<sup>a</sup> Maximina Delgado Berjano

Concejales:

D. José Antonio Cortés Boza

D. Luis D. Sánchez Barbero

D<sup>a</sup> Marina Rodríguez Benítez

D. Juan Domínguez Arteaga

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Buendía Lozano

D. Ernesto Iglesias Santos

D. Luis Pagador Girol

D<sup>a</sup> Patricia Carrasco Ordóñez

D<sup>a</sup> Carmen Pagador López

D. Antonio Becerra Carrasco

D. Francisco José Conejo Rodríguez

No asiste sin excusa:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José González Iglesias

Secretario:

D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del día veintisiete de abril de dos mil diez se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.-** LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**SEGUNDO.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROYECTO AEPSA 2010 (127.800 € MANO DE OBRA). ADECUACIÓN DE CALLE JESÚS Y SOLICITUD DE SUBVENCIONES.

**TERCERO.-** RATIFICAR, SI PROCEDE, PODER GENERAL A FAVOR DE D. EUSTAQUIO MOÑINO MACARO A QUE SE REFIERE LA DEMANDA 152/2010 EN MATERIA DE DESPIDO

**CUARTO.-** CESIÓN EN USO PLANTA ALTA CALLE CARMEN N° 2 (253,35 M2) A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA SU POSTERIOR ADSCRIPCIÓN AL SERVICIO EXTRMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

**QUINTO.-** MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN LA MANCOMUNIDAD TURÍSTICA Y DE SERVICIOS DE TENTUDÍA. PUETA DE DISPOSICIÓN DE LOS MISMOS AL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA AGRARIAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

**SEXTO.-** RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DECRETO DE LA ALCALDÍA PRORROGANDO Y OTORGANDO LA CESIÓN EN USO DE DIVERSOS LOCALES A DIFERENTES ASOCIACIONES.

SÉPTIMO.- DACIÓN DE CUENTAS.  
OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

\*\*\*\*\*

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La Sra. Alcaldesa-Presidente pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que formular alguna observación a los borradores de las actas celebradas los días veintisiete de enero, veinticuatro de febrero y treinta de marzo de dos mil diez y que fue distribuida con la convocatoria. No habiendo objeción alguna al acta se aprueba por unanimidad.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROYECTO AEPSA 2010 (127.800 € MANO DE OBRA). ADECUACIÓN DE CALLE JESÚS Y SOLICITUD DE SUBVENCIONES.**

Portavoz del Grupo Socialista: El Partido Socialista va a votar a favor

Portavoz del Grupo Popular: A nosotros nos hubiese gustado que se hubiese arreglado la calle entera. Lo que sí pedimos es que los baches se arreglen a la mayor brevedad posible, puesto que están teniendo muchísimos problemas los conductores y de hecho en las actas de la Comisión de gobierno se ve que han reclamado. Y luego por otro lado queríamos preguntar también la zona de aparcamiento s que en el proyecto no se aprecia bien o no viene bien delimitado, si se va a poder aparcar en toda la parte de la derecha o solamente en los huecos que hay a la izquierda, queríamos saber eso.

Sra. Alcaldesa-Presidente: A nosotros también nos hubiese gustado arreglarla entera, pero aún así no tenemos suficiente con el AEPSA. Son cincuenta mil euros o más lo que hay que aportar a ese proyecto, aún no terminando la calle. De todas formas los detalles con respecto a los aparcamientos se lo puede decir el portavoz.

Sr. Portavoz de IFC: Es importante lo que dice la Sra. Alcaldesa. Hemos intentado estirar lo máximo posible para llegar a lo máximo posible aún a sabiendas de que hay que aportar al menos cincuenta mil euros del presupuesto municipal. Como el Ayuntamiento tiene los recursos tan escasos tiene que tirar de obras del PER para hacer obras de este tipo como la calle Los Santos que también nos ha pasado algo parecido. Siempre es complicado, porque estamos hablando de mano de obra agrícola. Cada vez las obras se quieren hacer mejor y todo a la vez y pasa eso. Los aparcamientos van a ir todos situados a lo largo de toda la calle, mirando hacia la gasolinera a la izquierda de arriba hasta abajo y luego el tramo entre Guadalcanal y Raso en los dos sitios. Ese tramo es más ancho, son tramos dobles.

Portavoz del Grupo Popular: Van a faltar muchos aparcamiento.

Portavoz de IFC: Los acerados tienen que tener metro y medio, no ochenta centímetros como está ahora.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Hay que adaptarlo a las normas de accesibilidad. No podemos hacer la obra sin respetar el metro y medio de acerado.

Portavoz de IFC: Metro y medio de acerado, dos cincuenta de aparcamiento y tres veinticinco de calle. En el proyecto vendrá. Entonces desde la calle Raso hasta la gasolinera hay aparcamientos en un lado, que es lo que hay ahora mismo, lo que pasa es que son seis meses en un lado y seis meses en el otro, pero ahora mismo se está aparcando en un lado nada más, no se quita ni un aparcamiento, se aparcan seis meses aquí y seis meses allí pero los aparcamientos son

los mismo. Ahora los vamos a dejar solamente allí porque son aparcamientos estables y específicos. Probablemente también arbolemos esa calle. Probablemente no, seguro. Y luego en el tramo que ya se hace más ancho entre Raso y Guadalcanal haya si tenemos capacidad de ponerlos fijos en los dos lados y plataforma única no podemos hacerla porque los umbrales de la calle están hechos un poco como les ha ido pareciendo y no hay posibilidad de plataforma única.

Portavoz del Grupo Popular: ¿Y no es posible hacer en un lado menos metros de acerado? En la calle Martínez por ejemplo no es acerado. Hacer plataforma única en uno de los lados.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Es imposible porque nosotros tenemos que adaptamos a la normativa europea. Esto es una subvención. Cuando te vayan a recepcionar la obra si no has cumplido con esa normativa, te lo dirán, no amoldarla para que aparquen cincuenta coches cuando solo pueden aparcar veinticinco.

Portavoz del Grupo Popular: Proponemos hacer en un lado plataforma única y en el otro lado tener el acerado de metro y medio.

Portavoz de IFC: En esa calle la plataforma única no hay manera. Dese una vuelta y vea la diferencia que hay entre un umbral y el siguiente y se dará cuenta que la plataforma única es imposible que no hay manera.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): ES muy complicado, habría que bajar toda la calle a ese nivel y entonces en el otro lado habría que hacer un pretil.

Portavoz de IFC: De todos modos nadie puede decir que se haya quitado ni un solo aparcamiento.

Portavoz del Grupo Popular: Yo pienso que sí.

Portavoz de IFC: ¿Cómo piensa que sí? Si se aparca seis meses allí hay catorce aparcamientos y si se aparca otros seis meses aquí hay catorce aparcamientos, no hay veintiocho.

Portavoz del Grupo Popular: Cuando se aparca al lado de las viviendas que es justo al lado derecho mirando a la gasolinera, prácticamente quitando algún vado se puede aparcar en toda la calle, en el lado izquierdo no. Tal y como viene aquí en el proyecto se quitan bastantes aparcamientos.

El Portavoz de IFC se reafirma en lo que ha dicho con anterioridad.

Portavoz del Grupo Popular: En lo de Ramón en lo de Fuentecanteña del Mueble, justo en todo ese tramo no se puede aparcar en ningún sitio, incluso para carga y descarga, no sé. No lo contempla el proyecto, no lo contempla. Contempla solamente el principio de la calle Raso y un pelín de nada y luego ya hasta pasado Riego.

Portavoz de IFC: Es que la calle Jesús tiene la anchura que tiene y en la parte que había muebles que es el registro es la más estrecha y la plataforma única no hay manera.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Vamos a proceder a la votación.

Portavoz del Grupo Popular: No hemos dicho nuestro sentido del voto. Nosotros vamos a votar a favor de que se arregle la calle Jesús, ahora bien no s parece que el proyecto se puede modificar para intentar tener en cuenta que haya más aparcamiento.

Sr. Secretario que suscribe. Eso supondría perder el AEPSA. El proyecto lo tenemos que enviar mañana.

Portavoz del Grupo Popular: Usted comprenderá nuestra postura también.

Portavoz de IFC: Ya le he dicho varias veces que es inviable. Este proyecto es pura redacción técnica.

Tras las deliberaciones correspondientes, se pasa a la votación acordándose por unanimidad:

1º. Aprobar para su ejecución con cargo a la subvención del SPEE-INEM la ejecución

de obras con cargo a la reserva de crédito que para este municipio se ha efectuado dentro del Proyecto A.E.P.S.A. 2010. Adecuación de calle Jesús. Todo ello con un presupuesto total para mano de obra de 127.800 euros subvencionables.

2º. Solicitar a la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo la correspondiente subvención para mano de obra, a cuyos efectos se autoriza a la Sra. Alcaldesa-Presidente tan ampliamente como sea necesario para suscribir el correspondiente convenio y para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

3º. Solicitar a la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura la correspondiente subvención para el capítulo de materiales.

**TERCERO.- RATIFICAR, SI PROCEDE, PODER GENERAL A FAVOR DE D. EUSTAQUIO MOÑINO MACARO A QUE SE REFIERE LA DEMANDA 152/2010 EN MATERIA DE DESPIDO.-**

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad ratificar el poder general a favor de D. Eustaquio Moñino Macarro a que se refiere la demanda 152/2010 en materia de despido.

**CUARTO.- CESIÓN EN USO PLANTA ALTA CALLE CARMEN Nº 2 (253,35 M2) A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA SU POSTERIOR ADSCRIPCIÓN AL SERVICIO EXTRMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

Tras las deliberaciones correspondientes se decide por unanimidad dejar el asunto sobre la mesa hasta la aclaración de una serie de cuestiones para la que la Sra. Alcaldesa manda a la portavoz del Grupo Socialista para que haga las gestiones necesarias ante la Junta de Extremadura.

**QUINTO.- MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN LA MANCOMUNIDAD TURÍSTICA Y DE SERVICIOS DE TENTUDÍA. PUETA DE DISPOSICIÓN DE LOS MISMOS AL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA AGRARIAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad:

1. Solicitar a la Junta de Extremadura la ejecución de las obras reflejadas en los proyectos técnicos en lo que se refiere a los caminos de San Antonio, de la Raja, del Cementerio, de la Miranda y Tramo 100 metros, que es el Camino de Calzadilla, que consideramos sería el que no se acondicionaría sino hubiese suficiente disponibilidad presupuestaria.
2. Poner a disposición del Servicio de Infraestructuras Agrarias para la ejecución de las obras, los terrenos antes citados y aquellos de titularidad pública que sean necesarios para la ejecución de las obras.
3. El Ayuntamiento adquiere el compromiso de recibir y mantener las obras una vez terminadas.

**SEXTO.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DECRETO DE LA ALCALDÍA PRORROGANDO Y OTORGANDO LA CESIÓN EN USO DE DIVERSOS LOCALES A DIFERENTES ASOCIACIONES.**

Se da cuenta del informe positivo emitido al respecto por la Comisión Informativa de Hacienda así como del Decreto de referencia que dice textualmente:

“Exigiendo C.E.D.E.C.O. a diversas asociaciones la cesión en uso de diversas instalaciones municipales por un período superior a siete años con el fin de poder acceder a subvenciones y reunida con la Junta de Portavoces en aras a buscar soluciones, vengo a prorrogar diversas cesiones en uso a partir de este momento por un periodo de ocho años:

- Asociación Musical y Cultural Banda de Música de Fuente de Cantos; local M-2 del Centro de Asociaciones
- Asociación de Mujeres de Fuente de Cantos; local F-1 del Centro de Asociaciones
- Asociación Club de Ancianos de Fuente de Cantos: edificio Hogar de Mayores
- Otorgar la cesión en uso del aula primera de la derecha con entrada por calle Olmo del Auditorio de Música a la Asociación Cultural Amigos del Teatro de Fuente de Cantos.

Siendo todo ello por motivos de urgencia, deberá ser ratificado el presente Decreto en el próximo Pleno que se celebre

Dado en Fuente de Cantos a nueve de abril de dos mil diez”

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros vamos a votar a favor. No es que estemos muy de acuerdo con la decisión pero como casi viene por imperativo legal de CEDECO pues vamos a votar a favor.

Portavoz del Grupo Popular: El Grupo Popular va a votar a favor.

Tras las deliberaciones correspondientes se ratifica el Decreto de la Alcaldía tal y como se presenta redactado.

#### SÉPTIMO.- DACIÓN DE CUENTAS.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Voy a empezar yo para informar al Pleno. Se le ha enviado a una serie de ciudadanos entre 27 y 30, un oficio a personas que viene habitualmente aquí porque están empadronados en otro pueblo y nos están peligrando los cinco mil habitantes y mediante informe de la Policía Local que nos dice que esos ciudadanos residen habitualmente aquí y se les envía el oficio para que procedan al empadronamiento aquí. Para que vosotros sepáis que ese procedimiento se está llevando a cabo.

A continuación le concede la palabra a los distintos concejales del grupo de gobierno.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Quiero decir que el Presupuesto del año 2010 está hecho el borrador en un 80%. Cuando lo cuadremos que será en menos de dos semanas haremos una ronda de conversaciones como siempre con los partidos de la oposición por si tienen aportaciones que hacer.

Y decir que la Chanfaina creo que ha sido un éxito general. Ha habido récord de peñas y hemos intentado vender publicitaria y mediáticamente nuestro pueblo de una forma especial. Para ellos las profesionales de la Cuatro estuvieron por toda la Chanfaina el día antes y ese mismo día y se hizo más lenta la entra de premios pero creo que merecía la pena que a partir del 28 de mayo nos van a llamar, a ver qué día es para ir al programa Fiesta de la gente que hace Callejero y ya lo comunicaremos para que la gente lo grave, pero creo que mientras más nos demos a conocer mejor para la Chanfaina. Ha habido una novedad importante que era la gestión

de la leña y se ha demostrado que sobraba leña. El año que viene en vez de tres sacos vamos a dar dos porque este año ha habido algunos, algunas personas que han cogido leña de forma muy descarada tirándola por el terraplén y otro con el coche y me parece que eso simplemente con decirlo aquí se podría avergonzar cuando lo lea. Entonces vamos a intentar racionar la leña, no por racanear, sino que de los tres sacos ha sobrado un saco y medio por peña.

Portavoz de IFC: Yo solo tengo dos o tres cosillas. Respecto al tema de las obras, primero decir que tiene órdenes el maestro de obras de empezar de manera inminente las obras de pavimentación de la calle Carrera el primer tramo y de la calle Virgen de Guadalupe entre la calle Jesús y el altozano que hay al lado. El motivo de porque esas dos calles, que se iba simplemente a hacer un bacheo como todos los años y se han ido aumentando en volumen hasta a lo que han llegado, es porque el maestro de obras entendía que el bacheo debería ser un poco mayor, y mayor y mayor, apareció el pavimento de la calle Carrera y nos pareció que podía ser una buena oportunidad recuperar que fuera un pavimento de granito y de piedra natural que podía ser bonito e intuíamos que podía quedar bien. Se ha abierto toda esa calle para ver como estaba el pavimento. Desgraciadamente tiene un firme muy blando con lo cual es una pena no limpiar ese pavimento y dejarlo como está y en calle Virgen de Guadalupe, algo parecido. Ya que estamos, cuando nos hemos dado cuenta estaba levantada la calle entera ¿de dónde va a salir el dinero para eso? Porque estamos hablando ya de adoquines, de acerado de metro y medio, de plataforma única, no de un bacheo. Hay unos 25.000 euros de remanentes de Diputación y ya hemos mandado a Diputación que será el pavimento de esas calles donde va destinado ese dinero, pero no es suficiente, así que en el presupuesto no les extrañe ver una partida que diga resto de pavimentación de calle Carrera y Virgen de Guadalupe. Insisto en que ya estamos hablando de solera de hormigón, adoquines, bordillos, acerado de metro y medio etc. La buena noticia es que quedarán dos calles nuevas, no bacheadas, son las calles que tienen muchísimo tráfico. El giro de la calle Jesús con calle Virgen de Guadalupe pasan constantemente camiones y en calle Carrera hay una subida que estaba siempre fatal. Esperemos que con este esfuerzo se tiren esas calles muchos años sin tener que bachearlas.

Respecto a la calle Los Santos, dar una pequeña explicación de por qué se ha puesto acerado hasta un punto determinado y se ha empezado con el adoquinado. Está hecho con buena intención en el sentido de quitarnos de en medio tres cuartos de calle que eran los que teníamos claro y dejar el último cuarto que estaba cerca de la Hermosa un poco pendientes de ver sobre todo los aparcamiento de ahí porque se producen bodas, entierros y muchas fiestas religiosas que se celebran en esa Iglesia y lleva aparejado inmediatamente los aparcamientos y nos estamos pensando con más detenimiento que hacer ahí para que no se forme la que se forma habitualmente. Entonces para no parar la obra pues decidimos dejar el acerado aquí, tirar con los adoquines y terminaremos acerado y adoquines juntos. Al final se va a poner un núcleo de escaleras más entre el que hay ahora mismo y la Hermosa, lo digo porque también hay vecinos que me han preguntado y no cuesta mucho trabajo hacerlo y tampoco por ponerlo nos va a pasar nada. Lo que sí tengo que decirle es que igual que en la calles Jesús, la calle Los Santos necesitará del presupuesto de este año porque es una calle enorme y con el PER se pasan los turnos y el ritmo no es el que nos gustaría que fuera por mucho que los operarios intentan pero al fin y al cabo es que es mano de obra que no es especializada y ya está, no hay que darle más vueltas.

Respecto al teatro, tenemos enviado a Diputación los modelos necesarios para empezar las obras de la tercera y cuarta fase y estamos pendientes de que nos envíen el convenio firmado por Diputación para firmarlo la Alcaldesa y que nos envíen el 50% primero. Yo se que el Partido Socialista y no recuerdo si el Partido Popular habían pedido los documentos técnicos del teatro



para ver como quedaba y les pedí en comisión de gobierno que esperaran un poco para tener la cuarta fase completada y pudieran verlo pero ya le adelanto que el teatro se termina con estas fases, sin contar con los asientos que viene del LEADER.

La portavoz del Grupo Socialista pregunta si con el importe a quince de abril de los 513.700 euros se acaba el teatro.

Portavoz de IFC: Yo tengo aquí que la tercera y cuarta fase son de 163.000 €.

Portavoz del Grupo Socialista: Si, pero a día de hoy lo que se ha gastado en el teatro son 513.700 €, la aportación del MAP de 109.000 €, aportación de Diputación de 225.855 €, aportación del Ayuntamiento 60.697€, aportación de la Junta 65.564 € y aportación del INEM 51.883 €, lo que suma los 513.000, entonces queremos saber si con todas esas aportaciones y con ese dinero el teatro se va a acabar o va a necesitar más aportaciones, porque tal como está la obra parece que falta otro tanto para acabarlo en las condiciones en la que está.

Portavoz de IFC; Yo le respondo. La suma esa que usted me dice de la sobras que se han invertido ya, no la tengo aquí, pero si lo dice usted será así. Ahí ha habido dos fases de Diputación y una del Plan de Empleo estable, con estas obras se terminarán los aseos del teatro y el edificio de la radio y también en la hoja interior de teatro, todo eso se va a hacer con el plan de empleo estable. Entonces nos queda la cubierta, electricidad y pavimentación. En cualquier caso con los 173.000 € que vienen con este plan de 2010 se acaba.

#### OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Portavoz del Grupo Socialista: A nosotros las explicaciones de la calle Carrera y la calle Jesús nos parece muy bien. Ya sabemos que estamos escasos de medios económicos pero vamos a rogar que se intente planificar un poquito más porque llevamos un mes y medio con las calles cortadas y la verdad es que los conductores e incluso los peatones y los que tienen problemas de movilidad están sufriendo desde hace un mes y medio las condiciones de las calles.

Portavoz del Grupo IFC: No tengo más remedio que asumir el error cometido pero insisto que antes he dado un poco la explicación del porque ha sido pero es un hecho innegable.

Portavoz del Grupo Socialista: Y aun le queda porque no sabemos la fecha de inicio.

Luego también queríamos saber la fecha de inicio otra vez de la radio, cuando se va a poner en marcha y cuando se va a poder disfrutar y disponer del medio de comunicación de nuestro pueblo.

Queríamos saber si han solicitado las subvenciones para las Escuela de música, la U. Popular y fondos bibliográficos y cuanto se ha solicitado.

Un ruego, hay ciertos pasos de peatones pero el paso de peatón de la calle Hermosa con Pº de Extremadura, en la confluencia de la esquina, donde está el Bar Mendo y el de la Caja Rural de Extremadura con Raso que nos lo piden insistentemente y se lo hacemos llegar.

También queríamos saber, porque nosotros pensábamos que el marco de actuación de la casa de oficio es la Casa de Correos y lo va a ser, pero como están trabajando en otro sitio no sabemos si le va a dar tiempo.

Sra. Alcaldesa-Presidente: El marco de actuación de la casa de oficios no es solo la Casa de Correos. Está el Servicio Social de Base, el Juzgado, la Casa de Correos, la cubierta de la Casa de la Cultura que ya se ha hecho y están los servicios de abajo. Ahora mismo los tienes a todos metidos en los servicios porque no los quieren separar, porque no los pueden controlar a los quince el profesor. Cuando ya los vea un poco más sueltos y los tenga controlados los dividirá. Lo que tenemos que pensar es que el ámbito de actuación es ese, pero el fin son los alumnos. Yo ya he hablado con la directora y me ha dicho que todos los ámbitos de actuación los tiene que

tener por lo menos iniciados, y am í me asegura ella que la fachada de correos la van a arreglar. Yo confío en ella, que es la que dirige la casa de oficio.

Portavoz del Grupo Socialista: Estoy preguntando. Se que han hecho los servicios y se que han hecho la Casa de la Cultura ¿Cuántos meses llevan ya actuando en Fuente de Cantos?

Sra. Alcaldesa-Presidente: Pues todavía le quedan seis meses, empezaron a finales de octubre.

Portavoz del Grupo Socialista: Si la casa de oficio dura un año y seis meses eran en Bienvenida y seis meses aquí... , seis meses no son demasiado extensos.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Tiene que empezar la práctica.

Portavoz del Grupo Socialista: La práctica son otros seis meses. El marco de actuación me parece demasiado extenso y si ya llevan esas dos actuaciones, creemos que la Casa de Correos también es fundamental, es que la fachada le va a caer algo a un vecino y luego tendremos otro problema.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Ellos no quieren poner a los niños en esa fachada tan alta tan pronto por los riesgos.

Portavoz del Grupo Socialista: Cuando nos demos cuenta se acaba la práctica.

Portavoz de IFC: Nosotros cuando hay ruegos y preguntas razonable de la oposición, los apuntamos y no se pierden del todo aunque ustedes cran que sí y en este caso de la Casa de Correos que el Partido Socialista y no se si también el Partido Popular lo ha dicho alguna vez, yo se que el Partido Socialista lo ha dicho hasta la saciedad, el Plan de Empleo Estable de este año, que está preparando la aparejadora es un proyecto para la Casa de Correos, para que vea que no todo lo que se dice y se ruega se tira a la basura, sino que se queda ahí. Lo que si le digo que con el Plan de Empleo vamos a empezar por cubierta, revestimiento de exterior, etc.

Sr. Alcaldesa-Presidente: El problema es que es difícil que nos concedan el Plan de Empleo Estable. Ahí también le ruego yo si puede intervenir un poco por Fuente de Cantos.

Portavoz del Grupo Socialista: Algunas veces lo conceden. Estamos haciendo el teatro y Centro de Asociaciones con Plan de Empleo Estable.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Por esa causa seguro que no lo van a conceder.

Portavoz del Grupo Socialista: Vale. También queríamos hacer un ruego que si por favor nos pueden mandar las actas de pleno en soporte informático. Además si nos la mandan en soporte informático se pueden ahorrar el papel y contribuir al ahorro, porque realmente se gasta mucho papel e incluso si quieren evitarse al menos con el Partido Socialista mandar tantos sobres, no nos importa que vaya solo el papel pero las actas en soporte informático.

Luego también queríamos hacer un ruego. A ver si pueden diseñar y pintar aparcamientos en el polideportivo, porque la verdad es un poco caótico. Ahora ya con el Centro de Asociaciones hay muchísimos movimientos y es difícil aparcar y además incordiamos a los vecinos que viven allí también en muchas ocasiones.

Nos parece muy bien al Grupo Socialista lo que ha dicho la Sra. Alcaldesa, de que se empiece a trabajar por recuperar los habitantes en Fuente de Cantos y nos gustaría también que aparte de los que se hayan podido iniciar de oficio el empadronamiento que se inicie alguna campaña de concienciación. Yo creo que los ciudadanos deben de saber porque deben estar empadronado donde residimos, entonces no solo quedarnos en eso, sin el intentar explicárselo a los ciudadanos haciendo una pequeña campaña en la que se explique que sepan que deben empadronarse y porque es beneficioso para ellos y para Fuente de Cantos.

Y ahora también deseo hacer un ruego. A pesar de que la Chanfaina ha salido muy bien, nosotros rogaríamos si no se puede estudiar arbolado un poco ese recinto ferial y también le quiero recordar a la Sra. Alcaldesa las porterías móviles que iba a poner en ese recinto.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Estamos esperando que pase la Chanfaina y el maestro de obras ya sabe esa intención y ya le dije yo que cuando terminara la Chanfaina que viera la posibilidad de poner allí unas porterías para el fútbol y si puede poner alguna también para jugar al baloncesto.

Portavoz de IFC: La Alcaldesa sabe también que eso hay que presupuestarlo.

Portavoz del Grupo Socialista: La Sra. Alcaldesa se comprometió y yo se lo recordaré todos los plenos.

D. José Antonio Cortés (1er Teniente de Alcalde): El tema de arbolado que a mí me parece fantástico, incluso a mí me parece bien un cerramiento, porque a pesar de estar prohibido los perritos hacen sus necesidades, van muchos camiones a dar la vuelta y el firme no está tan bueno como debiera, etc. Hay dos problemas enormes, el problema es que la Chanfaina es sin sombra, porque no hay sombra, porque llevamos nuestro sombrero cada uno, pero la forma de adecuar ese recinto lleno de arbolitos en hilera que podría ser estupendo, para la feria es muchísimo más complicado porque para la feria todos los puestos están aquí y yo no tengo inconveniente si alguien tiene una idea magnífica, poniendo los dos planos superpuestos a lo mejor hay una idea estupenda de cambiar el diseño de la feria de cómo están las luces y las tomas de corriente y de energía aunque sea muy complicado cambiar este diseño. No se si me entiende. Superponiendo los dos planos no sé si habría un hueco común para poner árboles. Yo estoy completamente de acuerdo con usted.

Portavoz del Grupo Socialista: Ya no es solo por la sombra sino también por la estética. Y ya que ha dicho lo de los perros habrá que buscar un recinto donde se pueda ir con los perros que también se solicita. Habrá que buscar otro sitio alternativo.

Portavoz del Grupo Popular: Con respecto a la Chanfaina la verdad es que ya está todo prácticamente recogido y hoy nos hemos fijado que estaban limpiando y nos parece muy bien pero si nos gustaría añadir una cosa y es que el mismo día de la Chanfaina, el domingo por la mañana, quedan todos los restos de lo que ha habido el sábado por la noche. Entrar por la mañana al recinto y verlo ya sucio da una mala imagen, que creemos que se puede solucionar. Eso no es muy difícil para que a las ocho o las nueve de la mañana, antes de que vaya la gente conseguir limpiar, sobre todo porque viene muchísima gente de fuera, ha venido también la televisión y el aspecto debía de haber sido otro en ese sentido.

En cuanto a los árboles nosotros ya lo hemos propuesto en numerosas ocasiones e incluso lo presentamos como una enmienda en los presupuestos de 2008 y nos dio exactamente la misma versión que efectivamente se tiene que estudiar.

En cuanto al Plan de Empleo Estable que ya se está preparando, permite que se presente dos proyectos y solamente se presenta una. Ahora que hay tiempo a ver si es posible que puedan presentar dos proyectos, porque hay pueblos que le han concedido los dos y entonces podría ser interesante y habría otra posibilidad más.

Luego nos gustaría saber que ocurre con el Cuartel de la Guardia Civil que las obras ya están terminadas pero por lo visto hay un problema de potencia de luz, que expliquen si está ya resuelto y cuando van a poder volver allí.

Sra. Alcaldesa-Presidente: La Delegación del Gobierno se lo ha trasladado al Ministerio del Interior porque no tiene luz suficiente porque han puesto calefacción o radiadores y entonces necesitan más potencia y había que ponerle un transformador o aumentar la potencia del que ya tienen. Esas gestiones las están haciendo a través de la Delegación. Eso costará dieciocho o veinte mil euros y si no tienen presupuesto tendrán que presupuestarlo.

Portavoz del Grupo Popular: Era por saber en qué trámite estaba.

También nos gustaría saber porque han cambiado la puerta del polideportivo, la cancela

grande. Y luego en el DOE de 22 de abril de 2010 vuelven a salir las ayudas para la mejora de infraestructuras en Fincas Rústicas de propiedad municipal. Nos parece muy interesante, puesto que las propuestas que se pueden hacer es para pozos de sondeo, charcas, abrevaderos, otras instalaciones confines agrarios que permitan racionalizar el uso del agua dentro de la finca. Y luego también instalación, construcción y reparación de cerramientos que quizás también sea muy interesante para el cercado de la finca. Hay de plazo veinte días hábiles desde el día 22 de abril.

Portavoz de IFC: Hasta el día 17 de mayo.

Portavoz del Grupo Popular: Nos gustaría que sí se pudiese presentar.

Portavoz de IFC: Se hará.

Portavoz del Grupo Popular: Como no tendremos pleno hasta después de San Isidro si nos gustaría saber las conversaciones que han tenido con la Hermandad, como el año pasado hicimos también y a los acuerdos que habían llegado con ellos y ya está. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Su compañera M. José ¿por qué no viene a los plenos?

Portavoz del Grupo Popular: Está trabajando.

Portavoz de IFC: Voy a contestar las que me corresponden a mí. Respecto a la radio, precisamente hemos estado hablando la semana pasada de eso. En principio el Plan de Empleo tiene que acabar en junio obligatoriamente, con lo cual lo que es el edificio de la radio para Junio tiene que estar terminado. Dependemos simplemente ya de la subvención del LEADER del mobiliario de sillas y mesas y luego de los aparatos de la radio y eso dependemos de la subvención LEADER que se nos apruebe el expediente y tirar para adelante y sobre todo dependemos del presupuesto municipal que vendrá recogido. Cuando esté aprobado el Presupuesto y estén terminadas las obras podemos ver en el LEADER como van las cosas y si se ve buena expectativa podríamos hacer algo.

La gente de CEDECO han venido a hacer un acta de no inicio de las obras para que si queremos iniciar las obras las iniciemos, lo que pasa es que si no tenemos presupuesto que nos respalde, estamos cautos. En cualquier caso si en junio terminan las obras no deberíamos prolongarlo mucho más. Estamos todos deseando que empiece a funcionar. Lo que si habrá que hablar largo y tendido y yo no quiero entrar ahora en eso, de cómo va a funcionar la nueva radio, quienes van a estar, que horario tendrá, eso ya habrá tiempo y doctores tiene la Iglesia. De esa me libro yo.

Respecto a los pasos de peatones de la Hermosa e Isabel la Católica, se lo digo al Partido Socialista y al Popular que nos lo ha dicho otras veces. Yo voy a dar orden de que los pinten, no quería hacerlo, quería hacer un resalto y quería hacerlo en condiciones, pero lo vamos a pintar y se acabó. La idea era hacerlo de adoquines nuevos, pero no nos da la vida.

Respecto a los aparcamientos del polideportivo yo mismo le pedí a la Policía que me hiciera un esquema de cómo podemos aparcar ahí y tengo en mi casillero una propuesta de la policía, lo que pasa es que, fíjese si soy optimista, con la subvención del teatro, quería también quitar baches de ese recinto y todas esas coas y en ese momento iba a llevar a la práctica los aparcamientos que ya me han pasado el responsable de la Policía para que no aparque cada uno donde quiere. Hay una cosa buena y una mala. No se puede pasar por allí en condiciones y otra cosa muy buena que el Centro de Asociaciones y el polideportivo están todas las noches a punto de reventar de gente.

Respecto al establecimiento de la campaña, es un ruego que ha hecho que supongo que se hará y el arbolado de la Chanfaina ya lo ha dicho José Antonio, pero a mí me han dicho también unos banco alrededor para que la gente se siente, ustedes dicen lo de las pistas deportivas de quita y pon y yo todo eso lo oigo y me encanta la idea y digo ya que sí, pero hay

que poner el cascabel al gato y como ha dicho José Antonio se pone un plano de la Chanfaina y el de la feria uno encima del otro y eso no es fácil pero lo que sí podemos hacer es empezar a hacer un estudio lo más objetivo posible y que veamos entre todos si realmente se puede hacer, pero cuando se pone un plano encima del otro lo que viene bien para la chanfaina viene fatal para la feria y no es fácil, porque poner árboles se piden a Diputación y se plantan, eso es relativamente fácil. Pero podemos intentarlo.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Evidentemente es más bonito el ferial con árboles, pero que las 33 primeras ediciones han sido sin arboleda y no ha pasado nada, y no parece lógico ponerlos para un día nada más cuando hemos estado 33 ediciones en diversos sitios del pueblo y no ha pasado nada.

Portavoz del Grupo Socialista: Lo que se trata es de tener un recinto ferial los 365 días del año donde se pueda pasear.

Portavoz de IFC: Respecto al Partido Popular, lo de los dos proyectos de Empleo Estable voy a ver si son realmente factibles y a ver que se nos puede ocurrir para complementar el que ya tenemos.

La puerta del Polideportivo nueva se ha cambiado para meter la pista de padel que si se fija ya tiene la cimentación hecha, entonces se ha cambiado para que se pueda montar la pista de padel que teóricamente para el día dos de mayo debe estar terminada.

Esto lo ha hecho el ayuntamiento porque no entraba dentro de la obra. La Subvención de Castillejos ya hemos dicho que la tenemos aquí pendiente y se pedirá con seguridad, siendo la subvención máxima de 52.500 € y el Ayuntamiento tiene que aportar el 25% que lo aportará Castillejos, supongo.

Lo último que tengo y o aquí es el tema de San Isidro. Voy a decir dos o tres cosas. Primero, que se han abonado creo que los 12.000 € de la subvención que presupuestamos en su día para la cubierta de la Ermita, ya la tienen en su poder la Hermandad de San Isidro. Que también se ha hecho un esfuerzo para que el año 2008 se haya abonado en su totalidad, solo se debe el 2009. Respecto a los que es la Hermandad, decir que ya en su día colaboramos para el encuentro que hemos tenido de hermandades y que ahora con San Isidro hemos hecho lo mismo. Vamos a enviar un par de operarios del ayuntamiento para que les pinten una semana, vamos a correr con los gastos del gasoil de la basura, vamos a hacer la gestión de la basura para que se la recojan, la maquinaria de la mancomunidad ya ha estado allí, no pagada por el ayuntamiento, pagada por ellos, pero con la gestión nuestra de pedirles que adecuenten el recinto y así un largo etc de pequeñas cosas que nos piden habitualmente y que no recuerdo ninguna que le hayamos dicho que no. Entonces en ese sentido a o ser que usted tenga noticias de otra cosa yo creo que está todo concretado y que está visto que solicitudes tienen ellos y lo que vamos a hacer nosotros.

Queda por responder la suciedad del sábado por la noche al domingo y el tema de las subvenciones de cultura.

Sra. Alcaldesa-Presidente: las subvenciones de cultura los fondos bibliográficos están pedidos.

Sr. Secretario que suscribe: Desde Secretaría se han pedido los fondos bibliográficos hace dos o tres días, se ha pedido también la uniformidad de la Policía, Protección Civil, la Escuela de Música si ha salido se ha pedido la de Diputación, la Universidad Popular cuando sale la pide el responsable.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Con respecto al tema de la limpieza del sábado, los trabajadores del Ayuntamiento, se dedican durante todo el fin de semana a limpiar. De hecho ya se habrá dado cuenta usted este año que los servicios estaban

permanentemente limpios. Ha habido una señora que ha estado todo el día del domingo fundamentalmente que es cuando más vistas hay, yendo de servicio a servicio permanentemente.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Y no le han facilitado para nada la labro, porque le han tirado la lejía, le han tirado el agua, le han tirado todo, la pobre mujer se ha visto en unas condiciones para poder limpiar los servicios increíbles, porque es que la gente también a la hora de ser un poco cívica hay que pedirle peras al olmo.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Han roto tazas, han cortado la luz de los servicios de abajo, han hecho barbaridades, fundamentalmente los jóvenes porque son los que están a esa hora cuatro o cinco de la mañana que parece que con los copas nada más que se dedican a ensuciar. Entonces cuando llega la gente no son las nueve de la mañana, son las siete y media, cuando llega la gente de por la mañana a hacer nuestra chanfaina y las siete y media todavía hay gente en el botellón y hay gente en la carpa. El ayuntamiento recoge porque desde la seis y media del domingo hay trabajadores del Ayuntamiento limpiando, recogiendo, lo que pasa que cuando dejan de ensuciar los que están allí, empiezan los otros a ensuciar que somos nosotros los más mayores. Se ha dedicado muchísimo personal al tema de la limpieza. Evidentemente ayer por la mañana a las ocho menos cuarto cuando yo estuve allí aquello era una batalla campal evidentemente. Se puede mejorar también con que tiremos menos basura al suelo.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Debemos ensuciar un poco menos porque el personal también a la hora de ensuciar es increíble.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE.



05/10

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA  
25 DE MAYO DE 2010

Señores Asistentes:  
Alcaldesa-Presidente  
D<sup>a</sup> Maximina Delgado Berjano

Concejales:  
D. José Antonio Cortés Boza  
D. Luis D. Sánchez Barbero  
D<sup>a</sup> Marina Rodríguez Benítez  
D. Juan Domínguez Arteaga  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Buendía Lozano  
D. Ernesto Iglesias Santos  
D. Luis Pagador Girol  
D<sup>a</sup> Patricia Carrasco Ordóñez  
D<sup>a</sup> Carmen Pagador López  
D. Antonio Becerra Carrasco  
D. Francisco José Conejo Rodríguez

No asiste con excusa:  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José González Iglesias

Secretario:  
D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del día veinticinco de mayo de dos mil diez se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROYECTO DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE AÑO 2010 (PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO. REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE CORREOS. 1<sup>a</sup>FASE) Y SOLICITUD DE SUBVENCIONES.

TERCERO.- CESIÓN EN USO PLANTA ALTA CALLE CARMEN, 2 (253,35 M<sup>2</sup>) A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA SU POSTERIOR ADSCRIPCIÓN AL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO.

CUARTO.- CESIÓN EN USO LOCAL S-1 DEL CENTRO DE ASOCIACIONES A LA ASOCIACIÓN CULTURAL CORAL AULA DE MÚSICA DE FUENTE DE CANTOS.

QUINTO.- CAMBIO DE LOCALES CEDIDOS EN USO ENTRE AGRUPACIÓN LOCAL PSOE Y ASOCIACION SAN HUMBRETO QUEDANDO COMO SIGUE: AGRUPACIÓN LOCAL PSOE: LOCAL AS-6. ASOCIACIÓN SAN HUMBERTO: LOCAL AS-7.

SEXTO.- CONVENIO ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ Y EL AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS

PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO LOCAL.

SÉPTIMO.- ACUERDO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS A ADOPTAR POR EL PLENO MUNICIPAL PARA DELEGAR EN LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ LAS FUNCIONES DE GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO A EJERCER POR EL O.A.R.

OCTAVO.- EXPEDIENTE DE ANULACIÓN DE CRÉDITOS

NOVENO.- DACIÓN DE CUENTAS.

DECIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA

10 A) MOCIÓN DEL GRUPO IFC SOBRE EL CAMPO DE FÚTBOL DE CÉSPED ARTIFICIAL

10 B) MOCIÓN DEL GRUPO IFC PARA LA SUPRESIÓN DE DETERMINADOS GASTOS EN LAS CUENTAS PÚBLICAS NACIONALES Y AUTONÓMICAS

UNDÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

\*\*\*\*\*

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa-Presidente pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que formular alguna observación al borrador del acta celebrada el día 27 de abril y que fue distribuida con la convocatoria. La Portavoz del Grupo Popular dice que M<sup>a</sup> José González Iglesias aparece que no asiste sin excusa cuando debería decir con excusa.

Sin otra observación queda aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROYECTO DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE AÑO 2010 (PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO. REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE CORREOS. 1ª FASE) Y SOLICITUD DE SUBVENCIONES.

Tras las deliberaciones correspondientes, se pasa a la votación acordándose por unanimidad:

1. Aprobar para su ejecución con cargo a la subvención del SPEE-INEM la ejecución de obras con cargo a la reserva de crédito que para este municipio se ha efectuado dentro del Proyecto AEPSA 2010, Programa Generador de Empleo Estable, la memoria valorada de la obra : "Rehabilitación del "Edificio de Correos" 1ª fase". Todo ello con un presupuesto total para mano de obra de 100.000 euros subvencionables.
2. Solicitar a la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo la correspondiente subvención para mano de obra, a cuyos efectos se autoriza a la Sra. Alcaldesa-Presidente tan ampliamente como sea necesario para suscribir el correspondiente convenio y para la firma de cuantos documentos sean necesarios.
3. Solicitar a la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura la correspondiente subvención para el capítulo de materiales.



**TERCERO.- CESIÓN EN USO PLANTA ALTA CALLE CARMEN, 2 (253,35 M<sup>2</sup>) A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA SU POSTERIOR ADSCRIPCIÓN AL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO.**

Se da cuenta de los contactos que se han tenido al respecto con la Comunidad Autónoma de Extremadura así como del informe emitido por la comisión de Hacienda.

A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: El Partido Socialista va a votar a favor, porque además creemos que lo que es la Consejería de Igualdad y Empleo está interesada en ampliar las instalaciones de nuestro centro de empleo para también ampliar los servicios a nuestros ciudadanos. Creemos que es muy importante y ya que no lo ha dicho el Secretario lo digo yo. El Partido Socialista se comprometió a hacer esas gestiones y hemos sido nosotros con el Secretario y posteriormente la Alcaldesa lo que hemos hecho las gestiones y creo que es un buen acuerdo porque hay otros municipios como Monesterio o Fregenal que están intentando Monesterio implantarlo y Fregenal ampliarlo. Creo que debe ser Fuente de Cantos el que asuma esa ampliación.

Portavoz del Grupo Popular: Ya dijimos en el Pleno anterior que era muy importante no perder el servicio del SEXPE y por tanto vamos a votar a favor.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad ceder gratuitamente el uso a la Comunidad Autónoma de Extremadura para su posterior adscripción al Servicio Extremeño Público de Empleo, por el tiempo máximo que permita la legislación vigente, de la planta alta de 253,35 m<sup>2</sup> del local sito en la calle Carmen n<sup>o</sup> 2 para destinarla al uso de oficina y aula de usos múltiples, autorizándole a la realización de obras, relativas al tratamiento necesario para uso de oficinas, aula de usos múltiples, red de transmisión de datos, ascensor, tratamiento de imagen corporativas correspondiente en solados, parámetros y elementos varios de señalética.

En relación a la planta baja hacen constar que ya se cedió el dominio en expediente incoado en su día que concluyó con el acuerdo plenario definitivo de cesión a la Dirección Provincial del INEM de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y uno, estando pendiente la correspondiente inmatriculación de la misma.

**CUARTO.- CESIÓN EN USO LOCAL S-1 DEL CENTRO DE ASOCIACIONES A LA ASOCIACIÓN CULTURAL CORAL AULA DE MÚSICA DE FUENTE DE CANTOS.**

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad la cesión en uso del Local S-1 del Centro de Asociaciones a la Asociación Cultural Aula de Música de Fuente de Cantos, facultándose a la Sra. Alcaldesa a suscribir el correspondiente convenio en las mismas condiciones que los anteriores.

**QUINTO.- CAMBIO DE LOCALES CEDIDOS EN USO ENTRE AGRUPACIÓN LOCAL PSOE Y ASOCIACION SAN HUMBRETO QUEDANDO COMO SIGUE: AGRUPACIÓN LOCAL PSOE: LOCAL AS-6. ASOCIACIÓN SAN HUMBERTO: LOCAL AS-7.**

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad el cambio de locales cedidos en uso en el Centro de Asociaciones a la Agrupación Local PSOE y Asociación San Humberto quedando como sigue: Agrupación Local PSOE, local

AS-6. Asociación San Humberto, local AS-7

**SEXTO.- CONVENIO ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ Y EL AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO LOCAL.**

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad la aprobación del nuevo convenio entre el Organismo Autónomo Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz y el Ayuntamiento de Fuente de Cantos para la prestación del servicio de gestión, recaudación e inspección de los tributos y otros ingresos de derecho público local tal y como se presenta redactado autorizando a la Sra. Alcaldesa para su firma.

**SÉPTIMO.- ACUERDO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS A ADOPTAR POR EL PLENO MUNICIPAL PARA DELEGAR EN LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ LAS FUNCIONES DE GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO A EJERCER POR EL O.A.R.**

El Texto Refundido de La Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, atribuye a los municipios las facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación de los tributos y otros ingresos de derecho público, cuya titularidad les corresponde.

La complejidad que la realización de estas funciones comporta, y también su relevancia dentro del más amplio ámbito de la Hacienda Local, aconseja en el momento actual, la utilización de fórmulas que permitan una eficaz y adecuada ejecución y ejercicio de las potestades de gestión y recaudación citadas, dentro de los sistemas que para este fin prevé la normativa local aplicable.

Teniendo en cuenta el interés que representa para esta Corporación la gestión y la realización adecuada de las funciones atribuidas, y dado que la Diputación de Badajoz creó en su día un Organismo de Recaudación y Gestión tributaria que tiene como misión específica realizar las funciones de gestión, liquidación, recaudación e inspección de tributos locales y otros ingresos de derecho público por delegación o encargo de las entidades locales de la provincia, se considera conveniente proceder a la delegación de estas al amparo de lo previsto en los artículos 7,1 y 8,4 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, artículo 106.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local y artículo 8.b) del Reglamento General de recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio.

En virtud de todo lo expuesto, el Pleno decide por unanimidad la adopción de los siguientes

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Delegar en la Diputación de Badajoz, para que mediante su Organismo Autónomo de Recaudación (O.A.R., en adelante), ejerza por cuenta de esta Corporación, las funciones de gestión y recaudación de los tributos y otros ingresos de derecho público que a continuación se especifican:

## **I Impuesto sobre bienes inmuebles (rústica, urbana y de características especiales):**

- ✓ Concesión y denegación de exenciones y bonificaciones.
- ✓ Realización de liquidaciones para determinar las deudas tributarias.
- ✓ Elaboración y emisión de padrones y documentos cobratorios.
- ✓ Práctica de notificaciones colectivas en valores-recibo y notificaciones individuales en las liquidaciones por ingreso directo.
- ✓ Dictar la providencia de apremio.
- ✓ Recaudación de las deudas, tanto en período voluntario como ejecutivo.
- ✓ Liquidación de intereses de demora.
- ✓ Resolución de los expedientes de devolución de ingresos indebidos.
- ✓ Resolución de los recursos que se interpongan contra los actos anteriores.
- ✓ Realización de las funciones de inspección del impuesto sobre bienes inmuebles en función del Convenio que tenga establecido la Diputación de Badajoz con la Dirección General de Catastro.
- ✓ Cualquier otro acto necesario para la efectividad de los anteriores.

## **II Impuesto sobre Actividades Económicas:**

- ✓ Concesión y denegación de exenciones y bonificaciones.
- ✓ Realización de liquidaciones para determinar las deudas tributarias.
- ✓ Elaboración y emisión de padrones y documentos cobratorios.
- ✓ Práctica de notificaciones colectivas en valores-recibo y notificaciones individuales en las liquidaciones por ingreso directo.
- ✓ Dictar la providencia de apremio.
- ✓ Recaudación de las deudas, tanto en período voluntario como ejecutivo.
- ✓ Liquidación de intereses de demora.
- ✓ Resolución de los expedientes de devolución de ingresos indebidos.
- ✓ Resolución de los recursos que se interpongan contra los actos anteriores.
- ✓ Realización de las funciones de inspección del impuesto sobre actividades económicas.
- ✓ Actuaciones de información y asistencia a los contribuyentes.
- ✓ Tramitación y resolución de expedientes sancionadores resultante de estas funciones.
- ✓ Cualquier otro acto necesario para la efectividad de los anteriores.

## **III Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica:**

- ✓ Concesión y denegación de exenciones y bonificaciones.
- ✓ Realización de liquidaciones para determinar las deudas tributarias.
- ✓ Elaboración y emisión de padrones y documentos cobratorios.
- ✓ Práctica de notificaciones colectivas en valores-recibo y notificaciones individuales en las liquidaciones por ingreso directo.
- ✓ Dictar la providencia de apremio.
- ✓ Recaudación de las deudas, tanto en período voluntario como ejecutivo.
- ✓ Liquidación de intereses de demora.
- ✓ Resolución de los expedientes de devolución de ingresos indebidos.
- ✓ Resolución de los recursos que se interpongan contra los actos anteriores.
- ✓ Realización de las funciones de inspección del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

- ✓ Cualquier otro acto necesario para la efectividad de los anteriores.

#### **IV Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana:**

- ✓ Concesión y denegación de beneficios fiscales.
- ✓ Realización de las autoliquidaciones presentadas.
- ✓ Realización de liquidaciones provisionales, complementarias y definitivas para determinar las deudas tributarias.
- ✓ Expedición de documentos cobratorios.
- ✓ Práctica de notificaciones de las liquidaciones.
- ✓ Recaudación de las deudas en período voluntario y ejecutivo.
- ✓ Liquidación de intereses de demora y recursos de extemporaneidad.
- ✓ Resolución de los expedientes de devolución de ingresos indebidos.
- ✓ Calificación de las infracciones e imposición de sanciones tributarias.
- ✓ Realización de actuaciones de comprobación e investigación en materia tributaria y práctica de las liquidaciones tributarias que resulten.
- ✓ Resolución de los recursos que se interpongan contra los actos anteriores.
- ✓ Actuaciones de información y asistencia a los contribuyentes.
- ✓ Cualquier otro acto necesario para la efectividad de los anteriores.

#### **V Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras:**

- ✓ Concesión y denegación de beneficios fiscales.
- ✓ Realización de las autoliquidaciones presentadas.
- ✓ Realización de liquidaciones provisionales, complementarias y definitivas para determinar las deudas tributarias.
- ✓ Expedición de documentos cobratorios.
- ✓ Práctica de notificaciones de las liquidaciones.
- ✓ Recaudación de las deudas en período voluntario y ejecutivo.
- ✓ Liquidación de intereses de demora y recursos de extemporaneidad.
- ✓ Resolución de los expedientes de devolución de ingresos indebidos.
- ✓ Calificación de las infracciones e imposición de sanciones tributarias.
- ✓ Realización de actuaciones de comprobación e investigación en materia tributaria y práctica de las liquidaciones tributarias que resulten.
- ✓ Resolución de los recursos que se interpongan contra los actos anteriores.
- ✓ Actuaciones de información y asistencia a los contribuyentes.
- ✓ Cualquier otro acto necesario para la efectividad de los anteriores.

#### **VI Tasas de Alcantarillado, entrada de vehículos y carruaje y vado permanente:**

- ✓ Notificación de las liquidaciones practicadas por el Ayuntamiento.
- ✓ Dictar la providencia de apremio.
- ✓ Recaudación de las deudas, tanto en período voluntario como ejecutivo.
- ✓ Liquidación de intereses de demora.
- ✓ Resolución de los expedientes de devolución de ingresos indebidos.
- ✓ Resolución de los recursos que se interpongan contra los actos anteriores.

- ✓ Cualquier otro acto necesario para la efectividad de los anteriores.

## **VII Otros ingresos:**

### **1ª Toda la Ejecutiva**

Las funciones que, en relación a la gestión/recaudación de otros ingresos, se delegan son:

- ✓ Recaudación de las deudas, en período ejecutivo.
- ✓ Liquidación de intereses de demora.
- ✓ Resolución de los expedientes de devolución de ingresos indebidos.
- ✓ Resolución de los recursos que se interpongan contra los actos anteriores.
- ✓ Realización de actuaciones de comprobación e investigación y practicar las liquidaciones tributaria que resulten.
- ✓ Cualquier otro acto necesario para la efectividad de los anteriores.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento se reserva la facultad de realizar por sí mismo y sin necesidad de abocar de forma expresa la competencia, las facultades de conceder beneficios fiscales, aprobar la anulación, total o parcial de liquidaciones, respecto de algunos tributos o ingresos de derecho público cuya gestión ha sido delegada en la Diputación de Badajoz en el apartado primero, cuando circunstancias organizativas, técnicas o de distribución competencial de los servicios municipales, lo hagan conveniente.

TERCERO.- El Ayuntamiento podrá convenir con el O.A.R. de la Diputación de Badajoz, la realización de actuaciones de recaudación procedentes, respecto a otros conceptos diferentes de los señalados en el punto Primero, con sujeción a los criterios emanados por el Consejo Rector del O.A.R.

CUARTO.- Para la realización y ejecución de las funciones delegadas, la Diputación de Badajoz se acogerá al ordenamiento local, así como a la normativa interna dictada por esta, en virtud de lo previsto en el artículo 7.3 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo y de sus propias facultades de auto-organización para la gestión de los servicios.

QUINTO.- La duración o término para el cual se acuerda la presente delegación de funciones se establece en un período de quince años, prorrogable tácitamente por periodos consecutivos del mismo plazo, si ninguna de las partes comunica su fallo de darlo por finalizado con una antelación mínima de seis meses.

SEXTO.- El Ayuntamiento podrá emanar instrucciones técnicas de carácter general y recabar, en cualquier momento información sobre la gestión, en los términos previstos en el artículo 27 y concordantes de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

SÉPTIMO.- La prestación de los servicios que se deriven de la delegación de funciones que contempla la presente resolución, comportará el pago de una tasa según la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de servicios y realización de actividades necesarias para el ejercicio de las funciones de gestión, liquidación, recaudación e inspección de ingresos de derecho público por el OAR de la Diputación de Badajoz a los Ayuntamientos de la provincia.

OCTAVO.- Aprobar el convenio anexo, a suscribir entre el Ayuntamiento de Fuente de Cantos

y la Diputación de Badajoz. Facultar al Alcalde para su firma.

NOVENO.- El presente acuerdo habrá de notificarse a la Diputación de Badajoz, a los efectos que, por su parte, se proceda a la aceptación de la delegación ahora conferida.

UNDÉCIMO.- Una vez aceptada la delegación por la Diputación de Badajoz, el presente acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el de la Comunidad Autónoma para general conocimiento, de acuerdo con lo que prevé el artículo 7.2 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

#### OCTAVO.- EXPEDIENTE DE ANULACIÓN DE CRÉDITOS.

La Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: El Partido Socialista se va a abstener.

Portavoz del Grupo Popular: El Partido Popular se abstiene porque no tiene constancia de que efectivamente haya facturas que no se deban ya entonces preferimos abstenernos y por otro lado el remanente de tesorería saldrá bastante más negativo al año que viene.

Sr. Secretario que suscribe: Sin se quieren ver los conceptos uno a uno habrá que verlo en intervención, OAR y Recaudación que son los Organismos y secciones englobados en el expediente de anulación.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose con los votos a favor del grupo de IFC y la Abstención de los grupos socialista y popular suscribir íntegramente el dictamen emitido al respecto por la comisión informativa de Hacienda y Régimen Interior y que dice textualmente:

“Visto el expediente tramitado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192.2 del RHL en relación a los arts. 292 al 294 del mismo texto legal, tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose con los votos a favor del Grupo de IFC y las abstenciones de los Grupos Socialista y Popular proponer al pleno de la corporación la adopción del siguiente acuerdo: Dar de baja en la relación de deudores la cantidad de 650.245,63 € y en la de acreedores la cantidad de 194.983,95 € todo ello concerniente a la liquidación del presupuesto del año 2009, según detalle que figura en las relaciones precedentes sometiéndose el expediente a información pública por el plazo de quince días hábiles en el BOP a efecto de reclamaciones que deberá resolver el Pleno y considerándose definitivamente aprobada dicha anulación si no existen reclamaciones”

#### NOVENO.- DACIÓN DE CUENTAS.

La Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos concejales del grupo de gobierno.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Ayer por la mañana llegó la sentencia sobre las celadoras del Centro de Salud. Como nuestro grupo sabía iba a ser contra el propio Ayuntamiento. Le va a costar a este ayuntamiento aproximadamente entre dieciséis y veinte mil euros. No están hechas las cuentas porque la comisión de gobierno, lógicamente ha readmitido a las trabajadoras y lógicamente tiene que cesar a los que están ahora. Eso le va a costar al Ayuntamiento entre catorce a dieciocho mil euros, que hay que consignarlo en el presupuesto, lógicamente porque hay que pagarle a las que van a entrar desde enero hasta mañana y a las que han salido hay que pagarle su indemnización de quince días por año trabajado. Simplemente decir que eso se lo habíamos advertido a ustedes y al final se ha consumado el hecho. Le va a

costar dinero a todos los fuentecanteños. A lo mejor hacen ustedes una donación a medias.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Se ha abierto el plazo de matrícula para la Guardería y para la Escuela de Música en horario de oficina del uno al treinta de junio para la gente que quiere matricular a los niños en la guardería o en la escuela de música en alguno de los instrumentos o de las clases que se impartan.

#### DECIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

Se propone incluir en el orden del día por razones de urgencia los siguientes asuntos

- Moción del Grupo de IFC sobre el Campo de Fútbol de Césped artificial
- Moción del Grupo IFC para la supresión de determinados gastos en las cuentas públicas nacionales y Autonómicas.

Sometido a la consideración del pleno el mismo por unanimidad acepta la urgencia.

A continuación se debaten ambos temas:

#### 10 A) MOCIÓN DEL GRUPO IFC SOBRE EL CAMPO DE FÚTBOL DE CÉSPED ARTIFICIAL

Por el Portavoz de IFC se da lectura a la moción de referencia.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Bueno, pues la moción primera es tan sencilla y tan complicada como se ha leído.

Tendríamos que desgranar el informe que el Partido Socialista ha lanzado durante las últimas tres o cuatro semanas al pueblo de fuente de Cantos diciendo una seria de cosas que bajo nuestro punto de vista no tienen nada que ver casi con la realidad y voy a empezar con el campo de césped. Y antes de meternos en el escrito hablemos de cómo se conceden los campos de césped artificial y cuáles han sido las gestiones del PSOE de Fuente de Cantos.

Estos campos los paga entre la Federación Española de Fútbol (48%) y la Junta de Extremadura (52%) y los concede la Federación Extremadura de Fútbol. Eso está en la página web de la Federación Extremeña de Fútbol.

Deportivamente, reconocido por la Federación Extremeña a la junta directiva de la Unión Deportiva, Fuente de Cantos se merecía este campo en el periodo anterior de concesiones, ya que pocos clubes pueden presumir de tener y haber mantenido durante casi cuarenta años cinco equipos y estos últimos dos o tres años, seis equipos en todas las categorías, desde los veteranos con la edad de cuarenta a cuarenta y cinco años hasta los alevines, empezando a trabajar con niños desde los diez años.

¿Por qué no se le concedió? Pues porque en la anterior legislatura había un veto político de la Junta de Extremadura, gracias a las gestiones de nuestro Partido Socialista.

Estas y otras gestiones por el estilo de la legislatura anterior, lejos de dar más votos al PSOE produjo su descalabra electoral. Entonces, afortunadamente, cambia su estrategia y quieren vender sus gestiones por Fuente de Cantos. En este caso su gestión ha sido simplemente que levantara el veto, porque deportivamente estaba claro que Fuente de Cantos se lo merecía y este mérito, lógicamente no es de IFC, sino de las muchas personas que han pasado por la Unión Deportiva en estos cuarenta años trabajando de forma altruista.

Si embargo, el campo no llegaba en los plazos que creía nuestro PSOE porque lo que iba a ser un acuerdo 2009-2012, que les dijo el Director General de Deportes, se convirtió en un periodo 2010-2014. Pero nuestro campo no podía esperar más. Este año se ha abierto la temporada en unas condiciones penosas, había que abordar el drenaje y el cambio de superficie y el Ayuntamiento aprovechó el Plan E para cubrir esta necesidad.

El PSOE, muy bien por ellos, quería vender el campo nuevo como un éxito propio, para ellos el mérito es de sus gestiones y no del trabajo de directivos y monitores de la Unión Deportiva) empieza una guerra sin cuartel contra el césped natural calificándolo de anti ecológico, parece ser que nuestro PSOE es ecologista y el de Monesterio no, y en el último panfleto, este informe del Partido Socialista le encargan un escrito anti césped natural a uno de sus militantes, que no ha jugado ni a los bolindres, que demuestra no saber ni de lo que está hablando y del que se pueden extraer algunas perlas:

1. Ahorro del agua del 80%: Dato incierto, realmente es un 50%. A este ahorro se llega solo si se riega antes de los entrenamientos y de los partidos de categorías inferiores (como se hace en algunos sitios). Esto da lugar a dos problemas, uno es la reducción de la vida útil del césped y, el más importante, que se originan muchas lesiones en el césped artificial seco.
2. El mantenimiento no es de 20.000 € como alegremente dicen y deberíamos pedir ahora que nos desglosaran esta maravillosa y redonda cifra
3. Si es cierto que hace falta un segundo campo, independientemente de la superficie del primero. Normalmente al tener un único campo obliga a juveniles y mayores a partir el campo y este año debió al mal tiempo, han tenido que entrenar hasta tres equipos en el mismo campo al mismo tiempo haciendo tres campitos de muy pocos metros.
4. “Estos motivos han llevado a numerosos clubes de la zona a construir instalaciones de hierba sintética”: radicalmente falso. Primero los campos son de propiedad municipal, no del los clubes. En segundo lugar los campos de césped sintético son los que ha puesto la Federación por acuerdo con la Junta; cuando lo ha puesto el Ayuntamiento casi siempre ha sido césped natural, y ahí están Monesterio, Barcarrota, Campillo de Llerena y Santa Marta, Oliva de la Frontera y Fuente del Maestre son los dos casos a los que tenemos que aspirar, los Ayuntamientos hicieron campos de césped natural y un nuevo campo de tierra, que la Junta convirtió en césped artificial. En Hornacho, como deportivamente no se lo merecía, el césped artificial y unos vestuarios nuevos, los ponen al 50% Junta y Ayuntamiento (300 mil € cada uno).
5. Cita como ejemplos dos equipos de la Liga de Fútbol Americano que han optado por hierba sintética (los únicos dos de unos cuarenta) y en el fútbol europeo al CSKA de Moscú (que por falta de agua no será, único de los más de 200 equipos que han participado en competición europea con esta superficie ( la Federación Española de Fútbol no permite esta superficie en 1ª y 2ª división y permitía hasta hace poco, en la Copa del Rey negarse a jugar en esta superficie). En plan populista podemos decir que Mourinho, entrenador del campeón de Europa y posible nuevo entrenador del Real Madrid, ha pedido públicamente que se prohíba el césped artificial en categorías profesionales.
6. No solo los campeonatos internacionales de hockey hierba, sino también los nacionales se disputan en césped artificial. Ahora bien, esto empezó en los Juego Olímpicos de Moscú 1980 y, por entonces, se dijo que era el futuro de los campos de fútbol. Hoy, 30 años después, ya vemos cual es la situación; no será ni tan bueno el césped artificial ni tan malo el césped natural para la práctica del fútbol.
7. Compromiso antes de 2012: Falso. El compromiso es antes de 2014 (consultar página web de la Federación Extremeña de Fútbol) ya que no se firmó el convenio 2009-2012 y lo que se ha firmado es el convenio 2010-2014; en este periodo se van a



construir 10 campos de fútbol-11 y 7 de fútbol-7, de forma paulatina y no se ha dicho el orden (lo mismo puede ser mañana que el 31 de diciembre de 2014, es decir, dentro de cuatro años y medio)

8. Por último habría que preguntarse ¿si el césped natural es tan anti ecológico que propone el PSOE para las zonas verdes? ¿hierba artificial y árboles de plástico? Así se ahorraría agua.

9. En la legislatura de 1996 cuando el Partido Socialista gobernaba en nuestro pueblo ya se intentó la construcción de un campo de césped natural (el autor de este artículo tendría entonces recién hecha la comunión y no se acuerda de esto). Preguntamos, ¿entonces con la misma falta de agua que ahora, puesto que el pantano lleva veintiocho años y en 1996 hace menos de veintiocho años, era viable el césped natural entonces con D. Joaquín Zambrano Boza de concejal de deportes y ahora no? ¿No será que hemos pisado la idea del campo de césped y eso molesta? Se pueden reconocer las cosas y no pasa nada.

10. La ecología está muy bien pero nuestros compañeros socialistas tienen un criterio algo extraño a nuestro parecer sobre eso: En Monesterio no pasa nada con el campo de césped natural, pueblo de nuestra Mancomunidad pero con una diferencia: Allí los que gobiernan son socialistas, no ecologistas. Además la refinería del tío de Paco Fuente ¿es ecológica? ¿salen o van a salir flores por la chimenea? Todavía no hemos visto una manifestación en contra por parte de nuestros paisanos

En cuanto a lo del vagón de cola porque no quiero pararme con lo del vagón de cola que los digan unas personas que llevan gobernando Extremadura casi tanto tiempo como Franco en España y sigamos siendo vagón de cola de España, Europa y el mundo no me parece lo más acertado como titular.

Dicen que Fuente de Cantos ha perdido peso estratégico en el panorama extremeño y comarcal. Que lo diga un señor que se cambió su chaqueta y que dejó la sanidad extremeña hecha unos zorros y que mantiene enchufado al ex -alcalde de nuestro pueblo, que no se lleva bien con ustedes, como a tantos otros, nos parece muy fuerte. Si tener peso estratégico es, a la vez que intentar ahogar a un pueblo por no votarlos, no tener influencias ni puertas abiertas porque no comulgas con sus ideas, nos sugiere no actitudes no ya franquistas...

La Portavoz del Grupo Socialista interviene para decir se está cuestionando un boletín de PSOE y que no es la primera vez que ocurre en este pleno y ya se dijo en otro pleno que no se podía venir aquí atacando revistas de los grupos políticos y que defienda su moción que por otro lado nosotros vamos a votar a favor.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Entonces lo dejamos para mejor ocasión, lo del vagón de cola o para más tarde, pero hasta ahí llegó lo del campo de césped.

Portavoz de IFC: Si nos les importa, complementando lo que dice José Antonio, hay datos importantes que se refieren a la moción del campo de césped.

D<sup>a</sup> Patricia Carrasco (PSOE): Lo que ha dicho no se refiere en nada a lo que dice la moción.

Portavoz de IFC: Esa es su opinión y hay que respetarla. La moción ha hecho la introducción José Antonio y la moción tiene un objetivo evidente y es que de una vez por todas el Partido Socialista entienda que las cosas desde hace seis o siete años vienen a Fuente de Cantos y las que quedan por venir en esta legislatura las trae la Alcaldesa que se llama Maximina Delgado, porque es imposible que un grupo político traiga nada, ni lo trae ni lo quita, es imposible como ustedes saben y la única que lo trae es la Alcaldesa, por eso solicitamos a la Junta

de Extremadura que nos diga si el Ayuntamiento de Fuente de Cantos, el Pleno, porque ustedes ya no se acuerdan que la moción la trajo IFC a este Pleno, aquí tengo las declaraciones de los dos portavoces en el pleno del veintitrés de junio. No se había oído nada del campo de fútbol de césped en este pueblo desde hacía años desde 1996 y fue IFC el que vino ese día con una propuesta a este pleno, fue un punto que votaron ustedes a favor, el Partido Popular y sobre todo el Partido Socialista: "en primer lugar, por supuesto, que vamos a votar a favor de esta solicitud". Usted vota a favor de una solicitud que hace este equipo de gobierno. Usted no ha traído nada. El equipo de gobierno propone y usted apoya esa solicitud como quedó bien claro en este pleno. Esta solicitud fue la que se envió al Director General junto con una solicitud de entrevista. El motivo de la moción es que la Junta de Extremadura nos diga la concesión al ayuntamiento. Segundo que nos digan, como bien dice aquí que fechas son y que tenemos que poner. Ustedes lanzan aquí ochenta mil euros ¿de dónde los han sacado? Suponemos que lo dicen ustedes por decirlo. Presupuesto previsto, etc, etc. Es evidente además que el campo de fútbol es una propuesta de IFC e IFC va a conseguir un campo de césped natural y uno natural si es que la Junta nos lo ha concedido realmente, que es lo que solicitamos que nos lo diga si nos lo ha concedido para que la Alcaldesa, muy prudente todo este tiempo, pueda decir vía panfleto o vía como estime oportuno que el Ayuntamiento de Fuente de Cantos ha gestionado un campo de césped natural y un campo de césped artificial con el apoyo del Partido Socialista que no se negó y con el apoyo de Partido Popular que no se negó. Esa es la realidad y todo lo demás son invenciones y por eso solicitamos a la Junta que nos envía toda esa información, vamos a ver cuanto tiempo tarda en dámosla.

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros vamos a votar a favor de que la soliciten ustedes para que se queden tranquilos. No voy a entrar en la exposición que ha hecho el Sr. Concejel de Hacienda porque ese es el boletín de la Agrupación Socialista, es lo que piensa la agrupación, defendemos las gestiones que hemos hecho y no voy a entrar en ese debate porque no es el debate de la moción. Lo único que si le pido es que por favor no falten el respeto a las personas que han escrito esa revista. Creo que los informes y los boletines de los grupo políticos, como ha pasado otras veces se defienden en la calle, no se viene a los plenos. Lo que si veo es que ha calado ese boletín y es más importante de incluso lo que nosotros nos pensábamos, cuando se trae a un pleno. Por supuesto que el mérito es de la Unión Deportiva y se lo reconocemos, pero ustedes también reconozcan. La Sra. Alcaldesa hace muchas gestiones, por eso antes se lo recalqué, porque esto como lo de centro de empleo. Resulta que en pleno se nos pide la Partido Socialista y este hace las gestiones.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Se lo pedí en la comisión informativa. Le dije en la comisión que si no le importaba que tenía un amigo Manuel González que ha ido en la lista del PSOE y que hablase con él para aclarar lo de la cesión.

Portavoz del Grupo Socialista: Me lo dijo en el Pleno, que si el Partido Socialista se podía poner en contacto y el Sr. Secretario de este Ayuntamiento ha hablado conmigo del orden de diez veces para hacer esas gestiones y se le ha puesto en contacto con el Secretario de la Consejería y se le ha puesto en contacto con Manolo González Boza para que se pudiera hacer esa gestión.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Si yo intento hablar con el Secretario seguro que no lo consigo.

Portavoz del Grupo Socialista: A lo mejor tiene que ir usted más a Mérida y exponerse porque hay veces que los alcaldes tienen que ser pedigüeños. Es triste pero hay que serlo. El Partido Socialista en este caso y en este municipio y hasta la fecha y el nuevo partido socialista ha actuado siempre y lo vuelvo a repetir pensando en Fuente de Cantos.

Que nosotros no estemos de acuerdo con el campo de césped natural, pues no lo

estamos y defendemos que no es ecológico, defendemos que es un gasto innecesario, pero si tenemos que ser claros, aquí se nos está atacando por ese boletín y se nos está atacando porque el último día en comisión informativa se nos propuso que les apoyáramos las subidas de tasas del cementerio y otra cosa y les dijimos a ustedes que el Partido Socialista no iba a volver a apoyar una subida de tasas, cuando se haga un gasto de este tipo en un municipio que consideramos que no puede hacerlo y ahora viene tantos enfadados. Nosotros vamos a votar que si a esta moción, que ustedes soliciten la información, que la tengan y se la den. No tenemos ningún inconveniente en que la soliciten. Que la soliciten y además nosotros lo apoyamos, que la soliciten. Ustedes han traído aquí una moción para solicitar esa información y con el debate de esta moción nosotros estamos de acuerdo, o sea que la pueden solicitar que nosotros les apoyamos para que la soliciten.

Portavoz del Grupo Popular: Bueno en principio, para contestar a la portavoz del Grupo Socialista hablando de falta de respeto, quienes son ustedes para hablar de falta de respeto, cuando en su boletín nos llaman al Partido Popular perros con distinto collar, así que creo que primero mida sus palabras.

Después, nosotros estamos de acuerdo con la moción del Grupo Independiente de solicitar toda esta documentación a la Consejería y pensamos y no vamos a entrar ya en más discusión y más debate porque no es el caso y no lleva a nada bueno y en estos años se ha demostrado que este debate tan desagradable no conduce a nada y lo que sí queremos dar es la gracias y la enhorabuena a la Unión Deportiva de Fuente de Cantos porque si verdaderamente van a tener un campo de césped sea natural o artificial o como al final sea pues es gracias precisamente a ellos, la Unión Deportiva, su junta directiva y al os que han trabajado al fin y al cabo también por Fuente de Cantos.

Portavoz de IFC: La Unión Deportiva lleva trabajando treinta años por Fuente de Cantos igual de bien que ahora y el único equipo de gobierno que le ha hecho caso es IFC. Todos estamos de acuerdo que la Unión Deportiva trabaja estupidamente peor lleva trabajando así años y nadie le ha hecho ni caso.

Portavoz del Grupo Popular: Si estamos de acuerdo todos que estamos discutiendo.

Portavoz de IFC: Estamos discutiendo porque usted dice que esto es gracia a la Unión Deportiva y yo estoy diciendo que es gracias a la Unión Deportiva y a la Alcaldesa de Fuente de Cantos que ha utilizado su Plan E en el césped natural y que ha hecho las gestiones para el césped artificial Una puntualización.

Portavoz del Grupo Popular: Yo estoy de acuerdo con lo que ha dicho el Concejal de Hacienda.

Portavoz de IFC: Lo digo porque no estaría de más reconocer también un poco las cosas de la Alcaldía de vez en cuando, porque hombre solamente mérito de la Unión Deportiva, con el trabajo que llevamos con este asunto y las horas que le hemos echado no es de recibo.

Portavoz del Grupo Popular: Si la Unión Deportiva no se llega a mover no se hace.

Portavoz de IFC: Eso no es cierto, fue este concejal quien habló con la Unión Deportiva y le dijo voy a por el campo de césped y ellos dijeron que qué tenían que hacer. Eso es así y si no se lo pregunta a la Unión Deportiva. La Unión Deportiva a mí me ha solicitado nada. Fue este equipo de gobierno, la Alcaldesa, con el concejal de deportes y el equipo de gobierno.

Portavoz del Grupo Socialista: A ver quien miento. A la Portavoz del PP no se lo han dicho así y a mí tampoco.

Portavoz de IFC: Donde está el escrito de la Unión Deportiva. En ningún sitio.

Portavoz del Grupo Socialista: De todas formas se está saliendo del tema.

Portavoz de IFC: ¿Y usted no se ha ido antes hablando del plan de empleo estable ¿usted

se va cuando quiere y cuando los demás nos salimos no quiere.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Vamos a votar la moción y dejar la discusión que no tiene ningún sentido y yo creo que tanto la labro de la Unión como la labor de este Ayuntamiento ha sido para conseguir ese campo de fútbol de césped y punto. Artificial porque la memoria que se ha tenido que realizar la ha hecho en concejal de urbanismo y eso lo ha hecho él y le ha dedicado tiempo a eso.

Portavoz de IFC: Con su apoyo que nadie discute.

Portavoz del Grupo Socialista: Es su responsabilidad como concejal de deporte.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Su responsabilidad hasta cierto punto, porque yo creo que están los técnicos para hacer las memorias de determinados proyectos no los concejales.

Portavoz del Grupo Socialista: Pues que lo hubiera hecho los técnicos pero la responsabilidad es suya.

Portavoz de IFC: Por eso, como la responsabilidad es nuestra, el logro también en parte es nuestro.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad aprobar la moción tal y como se presenta redactada y que es como sigue:

“En el mes de Julio de 2.008 la Alcaldesa de Fuente de Cantos, previa concesión de la oportuna cita, mantuvo en compañía del Concejal de Deportes del ayuntamiento de Fuente de Cantos, el Presidente de la Unión Deportiva Fuente de Cantos y un miembro de su Junta Directiva, una reunión con el Director General de Deportes celebrada en Mérida.

En dicha reunión se expuso por la alcaldesa la intención del ayuntamiento local de solicitar a la Junta de Extremadura un campo de fútbol de césped a la luz de los evidentes méritos que tanto la población en general como la Unión Deportiva en particular reunían para ello. Como prueba de esa voluntad, se aportó acuerdo plenario de fecha 23 de Junio de ese año, en el que por unanimidad de todos los grupos políticos se solicitaban esas instalaciones deportivas.

Ante dicha petición, el Director General solicitó la elaboración de una memoria en la que se expusieran dichos méritos y contara además con una serie de datos que a su juicio eran necesarios para conocer la situación deportiva de la localidad y la gestión municipal al efecto. Dicha memoria fue enviada a la Dirección General con fecha 19 de noviembre de 2.008, recogiendo la intención del grupo de gobierno local de aportar, si fueran necesarios hasta 180.000 euros de aportación local para la consecución del citado campo.

Desde ese momento, el ayuntamiento ha requerido de la Dirección General de Deportes una reunión de seguimiento de la memoria enviada, por escrito y vía e-mail, sin que hasta la fecha desde ese organismo se haya contestado ni una sola vez a tal requerimiento. Por ello, este ayuntamiento no tiene constancia oficial del resultado definitivo de la petición formulada, ni tiene constancia de la aprobación o no de la misma. Tan solo conocemos a través de la prensa regional la firma de un Convenio entre la Federación Extremeña de Fútbol y la Junta de Extremadura para construir más de 10 campos de fútbol de césped artificial, entre los que al parecer puede estar incluido el de Fuente de Cantos.

Sin embargo la reiterada ausencia de información oficial en el ayuntamiento local y el absoluto silencio oficial que la Dirección General de Deportes mantiene al respecto, nos hacen tener dudas respecto de la veracidad o no de los datos dados por la prensa, de las condiciones de la posible concesión, plazos de obra, aportación municipal, etc...

Por todo ello, creemos necesario solicitar de la Dirección General de Deportes información oficial relativa a la concesión o no para Fuente de Cantos del campo de fútbol de césped solicitado en julio de 2.008, hace casi dos años, en la que se incluyan estos aspectos:

- Concesión oficial del campo de fútbol de césped artificial para el ayuntamiento de Fuente de Cantos, solicitado por el pleno de la corporación en junio de 2.008.
- Copia del convenio suscrito entre la Federación Extremeña de Fútbol y la Junta de Extremadura para construir el citado campo de fútbol de césped artificial.
- Condiciones de la concesión, entre las que se indiquen como fundamentales:
  - Plazos de ejecución de las obras.
  - Fecha de inicio y finalización de las mismas.
  - Aportación municipal y anualidades para hacerla efectiva.
  - Modelo de gestión (municipal o autonómica).
- Copia del convenio a firmar entre las entidades antes mencionadas y el ayuntamiento local para la ejecución del campo aprobado.”

#### 10 B) MOCIÓN DEL GRUPO IFC PARA LA SUPRESIÓN DE DETERMINADOS GASTOS EN LAS CUENTAS PÚBLICAS NACIONALES Y AUTONÓMICAS.-

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se da lectura a la moción de referencia que dice textualmente:

“MOCION DEL GRUPO INDEPENDIENTES POR FUENTE DE CANTOS PARA LA SUPRESION DE DETERMINADOS GASTOS EN LAS CUENTAS PUBLICAS NACIONALES Y AUTONOMICAS

##### INTRODUCCION

De todos es sabido que la crisis económica actual está golpeando fuerte a todos los sectores de la producción en España. El FMI avisa de que no son suficientes las reformas que el Gobierno de España ha llevado a cabo. Se necesitan medidas de calado.

Para paliar la situación de tan profunda crisis se pueden habilitar fórmulas tanto para la contención o reducción del déficit vía gasto público, o el incremento de los impuestos, vía ingresos.

El actual Gobierno de España ha decidido actuar en ambos sentidos, lo cual parece lo más lógico, aplicando políticas impositivas a los que más tienen e intentando reducir gastos para equilibrar nuestras cuentas públicas. Lo único que pasa que la reducción del gasto lo ha hecho vía prestaciones sociales básicas, lo cual no es lo más progresista del mundo.

La crisis actual responsabilidad de nuestro gobierno, que no reconoció la crisis por asuntos electoralistas.

Desde IFC entendemos que los ayuntamientos, tan mal tratados históricamente por los gobiernos deben también aportar soluciones, pese a la corta, cortísima autonomía de que disponemos. La solución a los problemas de los ayuntamientos no es el brutal recorte por parte del Estado ni el recorte a los funcionarios.

Por eso intentamos aportar nuestro granito de arena.

Es en este punto donde hay que tener miras de Estado y velar tanto por nuestro país como por nuestros ciudadanos y, creemos, ha llegado el momento de tomar decisiones de calado desde el punto de vista del gasto que no sean las anunciadas por el gobierno central, alrededor de los funcionarios y los pensionistas, o sea, recortando el gasto social que llevaba por bandera el PSOE en estos últimos años.

Es por ello que desde el AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS, elevamos a consideración del Pleno la siguiente MOCION para que sea trasladada al Gobierno de España y también al gobierno de cada una de las comunidades autónomas del Estado.

“El Ayuntamiento de Fuente de Cantos insta al gobierno de España y al de las CCAA españolas para que tomen las medidas necesarias (cada uno en su competencia) en aras a los siguientes puntos para la reducción del gasto público:

- 1.- SUPRESIÓN DE LAS TELEVISIONES AUTONÓMICAS, cuyo déficit es astronómico, y máxime ahora que no reciben por ingresos nada más que la participación en los presupuestos nacionales y autonómicos.
- 2.- Supresión de las DIPUTACIONES PROVINCIALES, con el consiguiente ahorro no solo en los diputados provinciales (alcaldes normalmente) sino en aras a conseguir que la financiación de los ayuntamientos sea más justa y dependa sólo de su población, teniendo en cuenta que se están creando otras entidades llamadas mancomunidades cuyo gasto también tiene que soportar el ciudadano.
- 3.- Supresión de las subvenciones a los partidos políticos y sindicatos, de tal forma que éstos sean financiados al 100 % por las cuotas de sus afiliados.
- 4.- Supresión de los “asesores” puestos de manera digital (cargos de confianza) que constituyen un montante importante de “cargos medios” con retribuciones altas y también en especie, como autos, dietas, kilometrajes, etc.

Todo ello está sin valorar, puesto que no es nuestro cometido la valoración ni tenemos medios para ello, pero seguro que la incidencia de estas medidas en el conjunto del Estado es bastante más positiva (incluyendo el coste por desempleo de los damnificados) que las propuestas por nuestro actual Gobierno.”

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Simplemente decir que la moción es muy corta pero muy amplia y que creemos que hay que aportar un grano de arena o una luz porque seguramente los que están ahí arriba saben más que nosotros pero nosotros vemos las cosas desde aquí y a lo mejor somos muy simplistas. Yo he hablado con bastantes personas y esto que estamos diciendo de la supresión de televisiones autonómicas, diputaciones, subvenciones a los partidos y supresión de los asesores, cargos medios no es ninguna locura, no es ninguna barbaridad. Es nuestra opinión. Solo el sueldo de los diputados, multiplique por doce pagas que no alcaldes, se va a veintiún millones de euros, seguro. Las subvenciones a los partidos políticos no nos lo podemos ni imaginar y la supresión de las televisiones autonómicas es un gasto absolutamente absurdo, en este momento de coyuntura si hay que recortar, hay que recortar y ya está, esa es nuestra postura de momento.

Portavoz del Grupo Socialista: El partido Socialista va a votar en contra.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros queríamos matizar unas cuantas cosas. Nos parece bien el primer punto de supresión de las televisiones autonómicas. El segundo punto es la supresión de las Diputaciones provinciales. Eso no nos parece bien porque pensamos que las diputaciones son ahora mismo las que están garantizando objetivamente la financiación de las obras y servicios para los Ayuntamientos. Si creemos que en lugar de suprimir las diputaciones lo que a lo mejor se debería suprimir son las llamadas mancomunidades porque esto sí que es verdaderamente un gasto bastante grande que no nos lo podemos permitir de ninguna manera, entonces si se pudiese cambiar eso y estuviese el Grupo Independiente de acuerdo ahí tampoco tendríamos problemas.

En cuanto al tercer punto, supresión de las subvenciones a los partidos políticos y sindicatos, de tal forma que éstos sean financiados al 100% por las cuotas de sus afiliados, Mariano Rajoy ya lo dijo y ya hizo esa propuesta. Lo que no sabemos si es exactamente al cien por cien, es una moción de urgencia, no lo hemos podido averiguar ahora mismo, pero en cualquier caso nosotros si estaríamos también de acuerdo con esto.

Y en cuanto al cuarto punto, supresión de los asesores puestos de manera digital (cargos de confianza y tal) pues también estamos de acuerdo.

Lo que sí queríamos añadir era un quinto punto pero ya no para instar a la Junta de Extremadura ni al Gobierno de España, sino para de verdad contribuir con nuestro granito de arena en cuanto al Ayuntamiento de Fuente de Cantos y Corporación Municipal que somos y es que bueno está muy bien eso de instar, instar, instar pero a lo mejor también nosotros desde el Ayuntamiento podíamos hacer algo y es que bueno nosotros como concejales no cobramos nada, no cobramos por asistencia a pleno ni nada, pero si tenemos una asignación por grupo político y entonces el Grupo Popular quiere proponer como quinto punto renunciar a esa asignación por grupo.

Portavoz del Grupo Socialista: Sr. Secretario, una consulta. Las mociones en las últimas ocasiones hay que votarlas tal y como llegan al pleno, sino sería otra moción nueva.

Sr. Secretario que suscribe: Ya lo he dicho muchas veces si en una moción un grupo propone algo y el Grupo de Gobierno está de acuerdo se puede cambiar la moción y se ha hecho ya muchas veces. Ahora si el grupo de IFC dice que la moción tal y como está, se vota la moción tal y como está, si o no, si se dice a cuatro cosas que sí ya uno no es no.

Portavoz del Grupo Socialista: Entonces, solo quería hacer una aclaración, si me permite. Suprimir las mancomunidades me parece que sería inviable a todas luces porque con la nueva Ley de Desarrollo Rural y con la nueva Normativa Europea para poder recibir subvenciones tenemos que estar agrupados. Aquí en Extremadura se ha elegido Mancomunidades porque tenemos que ser unidades poblacionales mayores de treinta y cinco mil habitantes o entre treinta y treinta y cinco mil habitantes. Por eso se está haciendo así la territorialización y se están haciendo mancomunidades en Extremadura. Quiere decirse que si se suprimen las mancomunidades para luego no poder acceder a las nuevas líneas de financiación que vengan de Europa me parece muy atrevido porque es el nuevo sistema de territorialización.

D. José Antonio Cortés: Yo no he dicho nada de mancomunidades.

Portavoz del Grupo Socialista: Yo digo que las mancomunidades son unidades territoriales con las que luego vamos a acudir a muchas líneas de financiación, que no es lo mismo que la Diputación.

Portavoz de IFC: Lo que pasa que Junta de Extremadura, Diputaciones, Mancomunidades, Ayuntamiento al final a Europa habrá que decirle que mire ustedes hemos reducido el gasto así que deme usted las subvenciones de otra manera y se ha acabado. Lo que no podemos son hacer mancomunidades y luego submancomunidades entre Bienvenida y Fuente de Cantos y más empleados y más gasto público y esto es una locura. La mancomunidad nuestra ya es un monstruo con sesenta o setenta empleados. Tiene ya un personal infinito cuando esas funciones las puede llevar el ayuntamiento perfectamente sin necesidad de eso, lo que pasa es que a la Junta de Extremadura le interesan las mancomunidades porque vuelve políticamente a controlar el territorio, cuando con los ayuntamientos a lo mejor se les escapa.

Portavoz del Grupo Socialista: Hay mancomunidades que están gobernadas por el Partido Popular, igual que diputaciones e igual que todo.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Yo ahí disiento de mi compañero Luis pero más a favor de suprimir las diputaciones. La diputación sí que es un foco de dar subvenciones a los de su partido, eso si que es un foco. Si las diputaciones se convirtieran como mucho en un grupo de asesores, un grupo de cuatro o cinco asesores jurídicos y un grupo de cuatro, cinco o seis asesores urbanista para todos los ayuntamientos por igual y el resto de los ciento cincuenta y cuatro millones de euros que llegan a la diputación de Badajoz fueran distribuidos de forma proporcional a la población, entonces no habría problemas cuando me dan

el tercer plan o el remanente que no me dan porque no he votado al Partido Socialista o al Popular o al revés. Por eso las diputaciones sobran, bajo nuestro punto de vista, pero no las mancomunidades, yo lo de Europa lo veo así de claro.

Sra. Alcaldesa-Presidente: ¿Entonces quitamos el punto 2º y le añadimos lo de las asignaciones por asistencia a plenos?

D. José Antonio Cortés (1º Teniente de Alcalde): Podemos quitar lo de las diputaciones pero no lo de las asignaciones que no va en la moción y no le vamos a enviar a Rodríguez Zapatero y la Presidente de Cantabria que nos quiten a nosotros ciento ochenta euros por mes. Vamos al grupo, es que no entra ahí.

Portavoz del Grupo Popular: Se puede poner. El ayuntamiento de Fuente de Cantos ha renunciado a la asignación por grupo político e instamos al Gobierno de España y a las Comunidades Españolas que hagan lo mismo en los siguientes puntos y quedarían tres puntos.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Yo creo que ese punto sobra.

D. José Antonio Cortés (1º Teniente de Alcalde): Vamos a ver. Yo estoy a favor de eso. Ustedes también están a favor. No sé si el partido Socialista en ese punto están a favor o no de las retribuciones. Habría que preguntarlo luego o si tienen la amabilidad de contestarlo ahora, pero yo creo que eso aquí es extemporáneo. Que le importa a Montilla que el Ayuntamiento de Fuente de Cantos se haya quitado las retribuciones. Yo lo votaba sin eso y el próximo día se puede traer un punto en el pleno.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Bien, como moción quitamos el punto dos y no añadimos más. ¿Estáis de acuerdo? Bien, pues votamos tal y como lo hemos dicho

A continuación se pasa a la votación haciéndolo a favor los grupos de IFC y Popular y en contra el Grupo Socialista, aprobando por tanto la moción que queda en la siguiente forma:

“El Ayuntamiento de Fuente de Cantos insta al gobierno de España y al de las CCAA españolas para que tomen las medidas necesarias (cada uno en su competencia) en aras a los siguientes puntos para la reducción del gasto público:

- 1.- SUPRESIÓN DE LAS TELEVISIONES AUTONÓMICAS, cuyo déficit es astronómico, y máxime ahora que no reciben por ingresos nada más que la participación en los presupuestos nacionales y autonómicos.
- 2.- Supresión de las subvenciones a los partidos políticos y sindicatos, de tal forma que éstos sean financiados al 100 % por las cuotas de sus afiliados.
- 3.- Supresión de los “asesores” puestos de manera digital (cargos de confianza) que constituyen un montante importante de “cargos medios” con retribuciones altas y también en especie, como autos, dietas, kilometrajes, etc.

Todo ello está sin valorar, puesto que no es nuestro cometido la valoración ni tenemos medios para ello, pero seguro que la incidencia de estas medidas en el conjunto del Estado es bastante más positiva (incluyendo el coste por desempleo de los damnificados) que las propuestas por nuestro actual Gobierno.”

#### UNDÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Portavoz el Grupo Socialista: Los ruegos y las preguntas no los voy a volver a repetir porque son siempre los mismos, la organización de los aparcamientos del poli, los repintados de los pasos de cebra, los contenedores, etc. Pero si quería hacer una puntualización a lo que ha expuesto antes el concejal de Hacienda con el tema de los celadores. Nosotros votamos junto con el Partido Popular en el Pleno donde había que sacar los nuevos celadores, que sacaran las



plazas. Que han ganado el juicio, como trabajadores tiene su derecho y me parece muy bien y le doy la enhorabuena pero las cosas hay que hacerlas bien por parte del Ayuntamiento. SE tenía que haber hecho bien a lo mejor con anterioridad, pero también se podía haber hecho bien ahora y no hubiera ocurrido eso. No somos responsables de nada. Nosotros sabemos muy bien lo que hicimos.

Portavoz de IFC: Es una moción suya, la proponen ustedes dos para que no se renueve y ahora los responsables somos nosotros por no hacer las cosas bien. Toma castaña.

Portavoz del Grupo Socialista: Ustedes trajeron aquí el convenio que había que aprobar, no una moción, fue un punto del orden del día donde había que renovar el convenio con la Junta de Extremadura. Ustedes querían renovar y nosotros pensábamos que como había crisis y había que darle oportunidades a todo el mundo que las plazas tenían que haber salido y que tenían que haber salido anualmente o cada dos años. Nos hemos equivocado, es que había otra manera de hacerlo para que esto no sucediera, porque además creo que a los veinte mil euros habrá que sumarle más.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): pregunta cuáles son esas cantidades que hay que añadir a los veinte mil euros.

Portavoz del Grupo Socialista: Supongo yo que habrá que sumarlas. Si se echan las cuentas supongo yo que habrá que sumarle más.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): No era una moción, era un punto del orden del día para renovar como se había hecho hasta ahora y como se hace desde hace no se cuantos años en la Residencia de Ancianos.

Portavoz del Grupo Socialista: No es lo mismo.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): ¡Ah! No es lo mismo. Pero no nos vamos arriesgar o nos arriesgaremos en la legislatura siguiente si gana alguno de ustedes, nos arriesgaremos a que el Ayuntamiento pague cien o doscientos mil euros por algún agravio comparativo, porque el juez tiene así de expediente con lo mismo.

Portavoz del Grupo Popular: Es que han hecho fijos a tres personas simplemente estudiando ocho temas. Una plaza de celador y es que es así. Deberían de haber tenido oportunidad de entrar todos los años tres personas distintas.

Portavoz de IFC: Entonces habría que hacer pruebas en todo.

Portavoz del Grupo Popular; Si eso lo han hecho todos los ayuntamientos, nosotros lo hemos consultado.

Portavoz de IFC; ¿En todos?

Portavoz del Grupo Popular: En los del Partido Popular en todos.

Portavoz del Grupo Socialista: El problema es que han estado en los últimos treinta meses contratados más de veinticuatro meses y está pasando en muchas administraciones públicas, sobre todo en la local, que todo aquel trabajador que lleva contratado más de veinticuatro meses en los últimos treinta cuando va al juzgado de lo social gana a los ayuntamientos, no en este, está pasando en más.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Ustedes encima lo sabían y nosotros lo sabíamos.

Portavoz del Grupo Socialista: Hay otra forma para que eso no sucediese, lo que pasa que hay que ponerle el cascabel al gato. Saque usted la plaza fija y ya no hay problema

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Y que se le ocurra a la Junta de Extremadura no renovar el convenio y nos quitan los treinta y tantos mil euros.

Portavoz del Grupo Socialista: Ese convenio va a ser difícil que se rescinda, porque se verían afectados todos los centros de salud. Se carga usted los treinta mil euros si los saca fijos.

Ahora se va a cargar los veinte más que los que vengan.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Eso seguramente es un criterio político y bien social, pero también era un criterio social no mover a los funcionarios y ahora se les va a bajar el 5%, 7% ó 15%. Entonces eso depende de cómo andemos y cómo vamos a andar mal y peor todavía, pues entonces a lo mejor no digo que vaya a recortar ahí, pero a lo mejor recortan en otro lado. Por ejemplo la subida del convenio de la Residencia de Ancianos ha sido pírrica para el año 2010, mucho menos que la subida que se le hizo a los funcionarios por la Ley de Presupuesto del 2009 al 2010 con lo cual ya estamos perdiendo dinero los ayuntamientos. Claro, la disminución de la cantidad de dinero del Fondo Nacional ha sido, como se lo digo yo, doscientos cincuenta mil euros menos al ayuntamiento. ¿Sabe lo que pasa? Que el ayuntamiento de Fuente de Cantos ahora, nosotros como responsable actuales las estamos pasando canutas para poder cuadrar el presupuesto, por eso no se ha traído aquí el presupuesto todavía, porque la estamos pasando canutas, porque no podemos reducir gastos porque no sabemos dónde hay que hacer las cosas y ahora encima nos metemos en veinte mil euros, que usted dice que es más, no me asuste, en veinte mil euros o dieciocho o veintidós del tema de los celadores, pues tengo unas ganas estupendas de cuadrar los presupuesto. Desde luego lo voy a cuadrar, cuadrándolo bien no como antiguamente lo hacíamos, sino cuadrándolo bien.

Portavoz del Grupo Socialista: Ya estamos otra vez volviendo a lo antiguo y vaya pleno que va a dar, estamos otra vez volviendo a lo anterior.

En estos momentos hablan varios concejales a la vez, siendo imposible la reproducción porque no se les entiende.

Portavoz del Grupo Socialista: Yo chaquetera no soy y me falta usted a mí el respeto porque yo a usted no se lo faltó (se refiere al Portavoz de IFC). Hábleme con más educación y más respeto. Si estamos en un debate haga usted el favor de respetar el turno como usted pide en otras ocasiones.

Portavoz de IFC: Usted no lo hace.

Portavoz del Grupo Socialista: Lo intento y si alguna vez cometo errores como todo el mundo, si puedo pido disculpas, pero estamos en un debate y hay que respetar las reglas.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Le recuerdo que estamos en ruegos y preguntas.

Sr. Secretario que suscribe: Quiero aclarar una cosa. Las plazas no se podían sacar fijas en ese convenio. En ese convenio no, porque para sacar una plaza fija hay que hacer la oferta de empleo, consignar las plazas fijas en el presupuesto y si se hubiese decidido hacerlo así estaríamos ahora en el proceso selectivo. Se tendrían que hacer renovado las anteriores ese año y las fijas para el siguiente.

La Portavoz del Grupo Socialista dice que no.

Sr. Secretario que suscribe: Desde diciembre a enero no se hace una oposición en absoluto, una oposición seis o siete meses se lleva. El ingreso en la función pública es por oposición o concurso oposición y ya está aunque diga un juez lo contrario, aunque lo diga un juez si no ha existido proceso no lo es. Los jueces pueden estar confundidos.

Portavoz del Grupo Socialista: No vamos a cuestionar aquí a un juez

Sr. Secretario que suscribe: Yo estoy dando mi opinión. La Ley dice que el ingreso por oposición o concurso oposición.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Lo que le están diciéndole el Secretario es que para hacerlas fijas hay que hacer una oposición.

Portavoz del Grupo Socialista: Cada uno lo ve de una manera. Yo estoy diciendo que había una fórmula para evitar eso, lo único que he dicho, ya está.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Por favor, un proceso de oposición no se hace en un mes

¿cómo quiere que hagamos en un mes un proceso de oposición?

La Portavoz del Grupo Socialista dice que sí se hace en un mes.

Portavoz de IFC: Los Ayuntamientos del PP y PSOE lo hacen bien y nosotros no.

Sr. Secretario que suscribe: Yo ahí no voy a entrar, yo simplemente digo que en un mes no se hace un proceso selectivo.

Portavoz del Grupo Popular: Simplemente preguntar por el presupuesto. Nos prometió en el anterior pleno tener un borrador.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Ya casi le he contestado. El próximo jueves nos vamos a intentar reunir para seguir rascando en las partidas de gasto que podamos. Y cuando decía lo antiguamente nunca me he referido a usted porque usted nunca ha tenido responsabilidad de gobierno y si usted lo ha entendido así ruego me perdone porque a usted nunca se lo he dicho.

Portavoz del Grupo Socialista: Acepto sus disculpas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se levanta la sesión siendo las veintidós horas y cinco minutos, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE.



Secretario:

D. Joaquín Barquero Gómez-Corruedo

#### ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

SEGUNDO.- MODIFICACION ORDENANZAS FISCALES APROBACION PROVISIONAL.

TERCERO.- RESOLUCION RECURSOS DE REPOSICION CONTRIBUCIONES ESPECIAL ES DACION DE CAMINOS Y MEJORA DE CAMINOS.

CUARTO.- APROBACION SI PROCEDE CUENTA GENERAL AYUNTAMIENTO Y ORGANISMO AUTONOMO LOS CASTILLEJOS AÑO 2009.

QUINTO.- DACION DE CUENTAS.

SEXTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

SEPTIMO.- MOTION DEL GRUPO POPULAR SOBRE SUPRESION ASIGNACION GRUPOS POLITICOS.

SEPTIMO.- BUEGOS Y PREGUNTEAS.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

No se tratan asuntos.

... como quiere que hagamos en un mes un presupuesto...  
D. José Antonio...  
... por lo visto, pues entonces a lo mejor no digo que voy a...  
... para el año 2010, mucho mejor que la idea que se le...  
...  
... para poder cubrir el presupuesto, por eso no se ha...  
... estamos pasando cuentas, porque no podemos...  
... no...  
...  
... como anualmente lo hacemos, pero cuadrándolo bien.

Portavoz del Grupo Socialista: Ya estamos otra vez volviendo a lo antiguo y voy a dar, estamos otra vez volviendo a lo anterior.

En estos momentos hablar vamos nosotros, el que es responsable la reproducción porque no se les entiende.

Portavoz del Grupo Socialista: Yo me iba a ir y me falta word a mí el respeto porque yo a usted no se lo iba a dar. Yo quiero al Portavoz de IU con más educación y más respeto. Si estamos en un debate haga usted el favor de respetar el turno como usted pide en otras ocasiones.

Portavoz de IPE: Usted no lo hace.

Portavoz del Grupo Socialista: Lo mismo y si alguna vez cretete entreis como todo el mundo, si puedo pelo disculpa, pero estamos en un debate y hay que respetar las reglas.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: Le recuerdo que estamos en suertes y preguntas.

Sr. Secretario que suscribe: Quiero aclarar una cosa. Las pizas no se podían sacar fijas en ese convenio. En ese convenio no, porque para sacar una piza fija hay que hacer la oferta de empleo, entonces las pizas fijas en el presupuesto y si se hubiese decidido hacerlo así estaríamos ahora en el proceso selectivo. Se olvidan que hacer contrato las amadoras este año y las fijas para el siguiente.

La Portavoz del Grupo Socialista dice que no.

Sr. Secretario que suscribe: Desde diciembre a enero no se hace una oposición en rotatorio, ante oposición seis a siete meses se lleva. El ingreso en la función pública es por oposición y concurso oposición y ya está aunque diga un juez lo contrario, aunque lo diga un juez si no ha existido proceso no lo es. Los jueces pueden estar confundidos.

Portavoz del Grupo Socialista: No vamos a discutir aquí a un juez.

Sr. Secretario que suscribe: Yo estoy dando mi opinión. La Ley dice que el ingreso por oposición o concurso oposición.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: Lo que le están diciendo al Secretario es que para hacerlas hay que hacer una oposición.

Portavoz del Grupo Socialista: Cada uno lo ve de su manera. Yo estoy diciendo que había una fórmula para cubrir esas plazas que he dicho, ya está.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: Por favor, un proceso de oposición no se hace en un mes.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2010

Señores Asistentes:

Alcaldesa-Presidente

D<sup>a</sup>. Maximina Delgado Berjano

Concejales:

D. José Antonio Cortés Boza

D. Luis D. Sánchez Barbero

D<sup>a</sup> Marina Rodríguez Benítez

D. Juan Domínguez Arteaga

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Buendía Lozano

D. Ernesto Iglesias Santos

D. Luis Pagador Girol

D<sup>a</sup> Patricia Carrasco Ordóñez

D<sup>a</sup> Carmen Pagador López

D. Antonio Becerra Carrasco

D. Francisco José Conejo Rodríguez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José González Iglesias

Secretario:

D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del día treinta de junio de dos mil diez se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.-** LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**SEGUNDO.-** MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES. APROBACIÓN PROVISIONAL.-

**TERCERO.-** RESOLUCIÓN RECURSOS DE REPOSICIÓN CONTRIBUCIONES ESPECIALES (ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS)

**CUARTO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, CUENTA GENERAL AYUNTAMIENTO Y ORGANISMO AUTÓNOMO LOS CASTILLEJOS AÑO 2009.-

**QUINTO.-** DACIÓN DE CUENTAS.

**SEXTO.-** ASUNTOS DE URGENCIA

6º) MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE SUPRESIÓN ASIGNACIÓN GRUPOS POLITICOS

**SEPTIMO.-** RUEGOS Y PREGUNTAS.

\*\*\*\*\*

**PRIMERO.-** LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No se trataron asuntos

## SEGUNDO.- MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES. APROBACIÓN PROVISIONAL.-

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la Comisión Informativa de Hacienda y Régimen Interior.

A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: El Partido Socialista como en otras ocasiones para aprobar una modificación de las ordenanzas e incluir una tas que hasta hoy no existía necesitaríamos conocer lo que es el estudio económico, saber cuáles son los ingresos previstos, cuánto va a costar el mantenimiento de la pista de pádel, cual es el porcentaje y conocer porque son cuatro euros y no tres o cinco o siete o uno cincuenta. Además también queríamos saber cuándo se ha inaugurado la pista de pádel y si se le ha comunicado a la ciudadanía.

Sr. Secretario que suscribe: No es una ordenanza nueva. Se trata de la tasa por la utilización de casas de baños, duchas, piscinas, instalaciones deportivas y otros establecimientos de naturaleza análoga: polideportivo, gimnasio, piscinas y escuelas municipales, y la pista de pádel se incardina en la misma y el estudio económico es el mismo que había, porque esto es pecata minuta. Puede subir veinte u ochenta euros en ingresos y gastos. Es el mismo estudio económico con lo que se recaude en la pista de pádel y los gastos que pueda tener. En una modificación de este tipo no se suele variar el estudio económico.

Portavoz del Grupo Socialista: Los gastos que puede tener y cuanto se va a aplicar.

Sr. Secretario que suscribe: El estudio económico de la tasa está hecho. Ahora que se haga un estudio específico de la pista de pádel es otra cosa. El estudio económico de la tasa, el que está hecho vale.

Portavoz del Grupo Socialista: En pueblos cercanos se cobra por ejemplo uno cincuenta y queremos saber porque son cuatro.

Portavoz del Grupo Popular: El Partido Popular se va a abstener.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): La razón de porque vale cuatro euros y no tres, ni uno, ni ocho es fundamentalmente comparativa con la de un pueblo de alrededor que más o menos tiene nuestros habitantes que es Monesterio que tiene una tasa de tres euros por hora y luego cinco o siete con luz. Aquí hemos evitado la luz y hemos evitado el IPC con lo cual la tasa podríamos mantenerla cinco o seis años al mismo nivel, sin subir el IPC y quedaría la tasa más o menos equilibrada. Es decir, no tener diferencia entre luz y sin luz porque va a gastar luz, va a gastar los productos que gaste y además van a tener los que la usen las duchas a su disposición si quieren. Ese es el único motivo del precio de cuatro euros. Con respecto a porque se ha inaugurado, eso se lo puede contestar el concejal de deportes mejor.

Portavoz de IFC: Se ha realizado un torneo de fin de semana con gente de Fuente de Cantos que se conocía que sabían jugar al pádel para probar las instalaciones y ver como estaban. De hecho, nos hemos dado cuenta que hay una esquina un poquito levantada y se ha dado cuenta a la constructora y se trataba un poco de que la gente viniera y se paseara. De hecho esta semana ha habido ya una amplísima demanda de gente joven queriendo jugar. Como la tasa no está aprobada, le hemos dicho al encargado del polideportivo que es gratuita la pista. Entonces ya se está practicando, pero no hay una inauguración oficial, como tal, que la Alcaldesa decidirá cuándo.

Portavoz del Grupo Socialista: Lo de no subir el IPC nos extraña, cuando la política de este equipo de gobierno ha sido cada vez que aprueba una tasa incluir el IPC para que se fuera manteniendo.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): En esta tasa no está puesto el IPC en ningún lado y podría haber problemas de aprobación y hemos pensado que era más suave sin el IPC, simplemente por eso.

Portavoz de IFC: Además es más un problema del día a día, que si al año que viene vale 4.08 € puede ser un poco más liso. Es preferible a lo mejor que dentro de tres o cuatro meses darle una revisión a ver si está alta o baja y ya está.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose con los votos a favor del Grupo IFC, en contra del Grupo Socialista y la abstención del Grupo Popular, la aprobación del informe emitido al respecto por la Comisión Informativa de Hacienda y Régimen Interior que dice textualmente: "Tras las deliberaciones correspondientes y dada cuenta de la propuesta de resolución y del informe de Secretaría-Intervención se pasa a la votación acordándose con los votos a favor de IFC, y las abstenciones de los Grupos Socialista y Popular proponer al Pleno de la Corporación y todo ello referido a su aprobación inicial la modificación de la siguiente ordenanza fiscal y en lo que se refiere a su tarifa.

A) Tasa por la utilización de casas de baños, duchas, piscinas, instalaciones deportivas y otros establecimientos de naturaleza análoga: polideportivo, gimnasio, piscinas y escuelas municipales.

Se modifica el artículo 6º (cuota tributaria) quedando redactado como sigue:

Por la prestación del servicio de piscina:

- Entrada diarias individuales. (Incluido sábados, domingos y festivos):

- |                        |     |
|------------------------|-----|
| A. Adultos             | 2 € |
| B. Niño y pensionistas | 1 € |

- Abonos individuales de 15 baños:

- |                         |      |
|-------------------------|------|
| A. Adultos              | 12 € |
| B. Niños y pensionistas | 6 €  |

- Abonos individuales de 30 baños:

- |                         |      |
|-------------------------|------|
| A. Adultos              | 18 € |
| B. Niños y pensionistas | 9 €  |

- Abonos individuales de temporada:

- |                         |      |
|-------------------------|------|
| A. Adultos              | 30 € |
| B. Niños y pensionistas | 18 € |

- Cursos de Natación

- |                                  |          |
|----------------------------------|----------|
| A. Adultos                       | 9 €      |
| B. Niños de 5 a 12 años          | 6 €      |
| C. Pensionistas                  | Gratuito |
| D. Rehabilitación (Cert. Médico) | Gratuito |

#### NORMAS DE GESTION

-La temporada de baños será fijada anualmente por el órgano gestor correspondiente.

-La adquisición de entradas para el acceso a la piscina únicamente dará derecho al disfrute de la misma durante la jornada para la que fueron expedidas y durante el horario que se establezca.

-La tarifa correspondiente a niños se refiere a aquellas personas comprendidas entre los cuatro y

dieciséis años. Los menores de cuatro años tendrán el acceso gratuito, siempre que vayan acompañados por una persona mayor de edad, quien asumirá, en todo momento, la responsabilidad del menor.

-La tarifa a pensionista se refiere a aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años, o aquellas que sin haberlos cumplido, justifiquen su condición de pensionista documentalmente.

-Por la prestación del servicio de polideportivo:

\*Por cada hora de utilización de pista:

- a) Con luz natural ..... 10 euros.
- b) Con luz artificial ..... 15 euros.

Nota: Se exceptuará el uso de la pista para el deporte del tenis para el que se hará una reducción del 50%.

-Por la prestación de la pista de padel:

\*Por cada hora de utilización de pista ..... 4 euros

-Curso de aeróbic:

\*Cuota de..... 12 euros mensuales.

-Curso gimnasia de mantenimiento:

\*Cuota de..... 12 euros mensuales.

**NOTAS:**

- 1) Los alumnos pertenecientes a un club adscrito a las escuelas deportivas municipales **no tendrán que abonar cuota alguna**, por su participación en cualquier actividad perteneciendo a dichas escuelas.
- 2) Los alumnos pertenecientes a las escuelas municipales de deporte **que no se acojan a la norma primera, deberán de abonar la cuota de 6 euros mensuales**, pudiendo participar en cualquier actividad perteneciente a la misma.
- 3) La apertura de nuevos cursos, sus cuotas estarán sujetas al coste que implique dichos cursos.

-Por la prestación del servicio de campo de fútbol:

\*Por partido:

a) Con luz natural:

-Adultos.(desde 16 años)..... 10 euros

-Niños.(hasta 15 años)..... 3 euros

b) Con luz artificial:

-Adultos (desde 16 años)..... 15 euros



-Niños (desde 15 años)..... 5 euros

-Por la prestación del servicio de gimnasio:

\*Bono de 10 días..... 10 euros mensuales.

\*Cuota ..... 15 euros mensuales.

\*Cuota Sauna ..... 2 euros por sesión.

NORMAS DE GESTION

-La recaudación de los recibos se efectuará en la Tesorería Municipal o donde establezca este Ayuntamiento. El pago deberá efectuarse antes de utilizar las instalaciones.

-Quedan exentos de esta tasa las Escuelas Deportivas Municipales, los Centros de Enseñanza de la localidad, las asociaciones deportivas, clubes, que por carácter deportivo así lo demandaren

- La utilización de estas instalaciones por particulares o colectivos se realizará en horarios que no interfieran el normal desarrollo de las actividades programadas por el propio Ayuntamiento, o al de asociaciones, clubes, centros de enseñanza u otros colectivos que previamente hayan solicitado la correspondiente autorización.

- Escuela de Música

GRADO ELEMENTAL

Se incluyen en este grado los alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º

Alumnos de 1º y 2º

- Matrícula de inscripción: 30€ por instrumento (anual).
- Lenguaje Musical: 20€ al mes
- Instrumento musical (lenguaje musical gratuito): 30€ al mes

Alumnos de 3º.

- Matrícula de inscripción: 30€ por instrumento.
- Lenguaje Musical: 20€ al mes
- Instrumento musical (lenguaje musical gratuito): 36€ al mes

Alumnos de 4º.

- Matrícula de inscripción: 30€ por instrumento.
- Lenguaje Musical: 25€ al mes
- Piano o Guitarra (lenguaje musical gratuito): 39€ al mes

GRADO MEDIO

Se incluyen en este nivel los alumnos de 5º y 6º.

- Matrícula de inscripción: 30€ por instrumento.
- Lenguaje Musical: 30€ al mes
- Instrumento musical (lenguaje musical gratuito): 50€ al mes

NOTA GENERAL: En el caso de hermanos, se pagará la cuota íntegra más cara, siendo la

cuota de cada uno de los restantes un 80% de lo que le corresponda en la ordenanza.

Los alumnos que tengan un segundo instrumento y sucesivos se les hará una bonificación del 20%.

#### **Escuela de Pintura:**

Matrícula de Inscripción: 110 € por curso de 10 meses, siendo proporcional al número de meses que dure el curso (la mitad al comienzo del curso y la otra mitad en el intermedio del mismo)

5 € por alumno y mes

#### **Universidad Popular**

- Para cursos de reconocimiento por la Universidad Popular. Contenidos teóricos: 0.80 € por cada hora que dure el curso.
- Para cursos de reconocimiento por la Universidad Popular. Contenidos prácticos con uso de herramientas: 1.5 € por hora.
- Para cursos reconocidos por la Universidad de Extremadura, postgrado y masters: 4 € por hora.
- Viajes de Universidad Popular, rutas ecológicas y culturales: 0.15€ por kilómetro.
- Cursos de preparación de oposiciones, acceso a la Universidad o Formación Profesional: 20 € por día.
- Otros cursos organizados por el Ayuntamiento que no se adapten a otra ordenanza: 1€ por cada hora.

### **TERCERO.- RESOLUCIÓN RECURSOS DE REPOSICIÓN CONTRIBUCIONES ESPECIALES (ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS)**

Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Régimen Interior.

A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros, con las explicaciones que nos dio el Secretario en la Comisión informativa nos vamos a abstener.

Portavoz del Grupo Popular: el que nosotros votemos en contra ¿cambia en algo el que no se vayan a cobrar estas contribuciones especiales?

Sr. Secretario que suscribe: Ya dije en comisión informativa que se debe deslindar explícitamente el expediente de contribuciones especiales y dos recursos de reposición que no tienen que ver nada con el expediente de contribuciones especiales porque los recursos lo que dicen es que no están de acuerdo, por esto por esto y por esto y esencialmente lo que dicen no es verdad y entonces no tiene que ver nada el expediente de contribuciones especiales que ustedes no estaban de acuerdo con estos recursos. Uno de ellos dice que aun señor se le cobre, que se cambien los parámetros, que se va a prevaricar y una serie de cosas que no tienen sentido. En mi informe está explicado. Entonces si votan en contra, el grupo Socialista se abstiene e IFC vota la desestimación, simplemente se desestiman. Pero el votar en contra o a favor de un recurso debe ser con coherencia. Si usted le da la razón a la gente que no la tiene no es coherente. En mi informe está explicado y no tiene que ver nada un recurso con el expediente de contribuciones especiales que está finiquitado.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros hemos dicho que estamos totalmente en contra de las contribuciones especiales, lo hemos defendido de otra manera, porque estos recursos ya hablan personalmente de lo que a cada uno le puede repercutir.

Portavoz del Grupo Socialista: El expediente de contribuciones especiales era un punto y los recursos son otros, pero además yo creo en este caso sobre todo en uno de ellos, el pleno debería velar por los trabajadores de este Ayuntamiento porque se está acusando a los trabajadores de este ayuntamiento de prevaricación y de mugir así de claro.

Sr. Secretario que suscribe: De prevaricación se acusa al equipo de gobierno, a los trabajadores se les acusa de alcahuetes y de chivatos y de decir cosas que no han dicho porque además esa gente no ha hablado con ningún funcionario del ayuntamiento y dicen funcionarios. Esa gente no ha hablado con ningún funcionario han hablado con un trabajador laboral que dice que no le ha dicho esas cosas.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros manifestamos que estamos totalmente en contra de las contribuciones especiales. Nos vamos a abstener porque no vamos entrar en asuntos jurídicos.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Lo que se va a votar aquí es desestimar o no los recursos.

Portavoz de IFC: De todas maneras estaría bien no solo que este pleno vele por sus funcionarios que evidentemente no se les puede acusar de estas cosas, sino también que vele por el equipo de gobierno que se le acusa de prevaricar. No deja de ser grave la acusación peor es falsa a todas luces. Vamos que el recurso tiene su miga, uno de ellos tiene su miga.

Portavoz del Grupo Popular: Según dice uno de los recursos ahora mismo no necesita arreglarse el camino en el año 2010.

Portavoz de IFC: Solo está arreglada una parte.

Sr. Secretario que suscribe: Hay un escrito de unos vecinos diciendo que no quieren que se cobren las contribuciones y ha habido una reunión con ellos y no sé lo que habrá pasado.

Portavoz de IFC: Los vecinos no quieren pagar pero los caminos están impracticables, Hay unos que no quieren, otros si quieren, eso es como todo hay a gente que le viene muy bien a otros que le viene peor y yo pregunto a unos y a otros y unos me dicen que estupendo y otros que qué desastre.

Sr. Secretario que suscribe: No hay un recurso en sí, es un escrito diciendo que no se arregle el camino.

Portavoz de IFC: De todas formas el equipo de gobierno no tiene capacidad para arreglar los caminos así porque sí, porque no tenemos capacidad suficiente. Seguimos diciendo que las contribuciones especiales son super módicas y asequibles. Los que tienen más hectáreas pagan más y lo que tiene menos pagan menos, pero creemos que la media es super asequible. Es una manera de que tengan un camino arreglado y que el municipio pueda atenderles. Si no es imposible de atender, sigue habiendo muchas solicitudes esperando y esperando y pasan los años y los caminos están intransitables y de dónde sacamos el dinero para eso, si es que son seiscientos euros al día lo que cuesta el parque de maquinaria. Si es que vale casi más el parque de maquinaria que una empresa privada.

Portavoz del Grupo Popular: Respecto al camino de San Isidro dicen los propietarios que no les ha costado tanto arreglarlos. Que han llamado a las máquinas de la mancomunidad directamente ellos.

Portavoz de IFC: Las máquinas de la mancomunidad no trabajan para particulares.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Lo habrán arreglado con maquinaria que hayan contratado o con el tractor de alguien pero ese arreglo no es igual que el que se hace con máquinas de la mancomunidad.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros como ya comentamos estamos en contra de las contribuciones especiales y no para volver al debate pero el IBI Rústico este año es el tripo delo que se recauda en el 2008. Si pagan un IBI rústico algún beneficio tendrán que tener, igual que se paga el IBI urbano y se arreglan las calles.

Portavoz de IFC: Si nosotros tuviésemos tantas solicitudes para arreglo de calles pues lo único que podríamos decirle es que no se le arregla o si quiere que se le arregle ya pues ayúdeme porque sin dinero no se la puedo arreglar. Por ejemplo, la calle Jesús ahora se puede con el PER pero por mucho que lo pidan los vecinos si no tiene el ayuntamiento pues no hay y cuando las solicitudes se van amontonando pues se prioriza. La Comisión de Gobierno tiene un montón de solicitudes que dice enterado, que se estudie, ya se verá.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Los recursos son los que hay, no hay más.

Portavoz del Grupo Socialista: De todas formas cuando llega el momento y no es la mayoría la que no quiere que se arregle el camino, supongo que se arreglará.

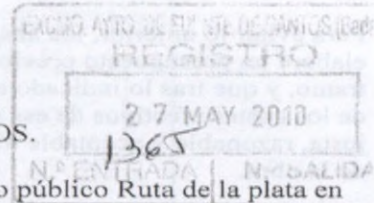
Portavoz de IFC: Por supuesto.

Portavoz del Grupo Popular: Este camino la mayoría no quiere que se arregle, por lo menos en esas condiciones.

Sr. Secretario que suscribe: Hay ocho firmas y los propietarios eran más de veinte.

A continuación se pasa a la votación acordándose con los votos a favor de IFC y las abstenciones de los Grupos Socialista y Popular la desestimación de ambos recursos, en el caso del en el caso del presentado por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Carrascal Peñuela y D. Eustaquio Domínguez Parra en base al informe técnico y en el caso de D<sup>a</sup> Rosario Fernández Carrascal en base al informe y a que el camino de San Isidro no está arreglado, suscribiendo por tanto íntegramente el dictamen suscrito por la comisión informativa de Hacienda y Régimen Interior que dice textualmente:

“Se da lectura a los recursos presentados que dicen textualmente:



AL EXMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS.

LOS ABAJO FIRMANTES, linderos y usuarios del camino público Ruta de la plata en su recorrido desde la finca Mejía a la carretera Ex.202, ante el ayuntamiento comparecen y dicen:

Que habiendo surgido ciertas discrepancias con el Ayuntamiento en la cuantía y reparto de los costes de reparación del referido camino, desean formular recurso de reposición, sin perjuicio de su posterior ampliación y mejora de acuerdo con las siguientes ALEGACIONES:

- 1) Por lo que se refiere a la inclusión de beneficiarios, la Ley 39/1988 de 28 de Diciembre de Haciendas locales, en su artículo 30 determina que son sujetos de las contribuciones especiales (por realización de obras que afecten a inmuebles) los titulares de los inmuebles beneficiados.

Es absurdo considerar que los únicos beneficiados con el camino que se repara son los propietarios de las fincas linderas, por lo que se requiere al Ayuntamiento para que:

- a) acepte la inclusión del beneficiario Doña Pilar Carrascal Peñuela que voluntariamente lo tiene solicitado, como usuario habitual del camino.
- b) Establezca una justa distribución de la contribución especial acordada entre todos los beneficiarios, esto es todos lo que habitualmente utilizan este tramo de vía para acceder a sus explotaciones, sean o no linderos.
- c) Establezca una más justa distribución de la citada contribución con el Ayuntamiento dado el intenso uso del camino durante la romería de San Isidro, que supera cuantitativamente el uso total por número de desplazamientos del resto del año de los predios a los que se acceden por el mismo.
- d) Establezca una mas justa distribución de la citada contribución con el Ayuntamiento, al estar calificado y así señalizado, como Vía de la Plata, y tener un uso regular durante todo el año por peregrinos del Camino de Santiago.

- 2) Ante las declaraciones de funcionarios del Ayuntamiento en el sentido de que la contribución especial fijada, dada la naturaleza de las obras proyectadas, proporcionaría excedentes que el Ayuntamiento aplicaría en otras obras, conviene aclarar lo siguiente:

El Artículo 29. 3) de la ley de Haciendas Locales, ya citada, establece que "las cantidades recaudadas por contribuciones especiales sólo podrán destinarse a sufragar los gastos de la obra o servicio por cuya razón se hubiesen exigido."

A tenor de lo anterior, exigir más del coste real de la obra, como se esta haciendo, ante la evidente desproporción del presupuesto con la obra proyectada, es manifiestamente ilegal; también lo es la intención del ayuntamiento de aplicar el exceso en otros proyectos; si esto se lleva a cabo los abajo firmantes manifiestan su intención de promover una querrela por prevaricación contra los responsables de las ilegalidades ante dichas.

Para evitar lo anterior, los abajo firmantes requieren al Ayuntamiento para que elabore un presupuesto previo de las obras de reparación del camino en ese tramo, y que tras lo indicado en el apartado 1), y asumiendo, alo menos, el 50% de los costes efectivos de esa obra que tiene comprometido, realice una más justa, razonable y aceptable distribución de cargas entre los beneficiarios reales de la obra.

Por todo lo anterior,

Solicitan que, de acuerdo con lo anterior, se proceda a la subsanación de los defectos advertidos en el/los acuerdos de imposición de contribuciones especiales, realizando un nuevo reparto entre todos los beneficiarios de la obra y no sólo los propietarios de las fincas linderas, haciendo una valoración específica de la obra concreta que se va a ejecutar en ese tramo, y acordando el monto de la contribución en función de esa cantidad.



EXCMO. AYTO. DE FUENTE DE CANTOS (Badajoz)	
REGISTRO	
28 MAY 2010	
N.º ENTRADA	N.º SALIDA
1377	

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS

**DOÑA ROSARIO FERNANDEZ CARRASCAL**, mayor de edad, vecina de Cádiz, con domicilio a estos efectos en Avda. Ramón de Carranza nº 34 bis 1º, y provista de D.N.I. nº 27.272.832-F, ante V.S. comparece y, como mejor proceda en Derecho, **EXPONE**:

Que, en fecha 26 de Abril de 2.010 se notificó a la compareciente acuerdo de adoptado por el pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 27 de Enero de 2.010, aun cuando en contra de lo manifestado en la notificación, no se adjuntó la certificación del mencionado acuerdo. Se acompaña tal acuerdo como documento nº 1.

Que, considerando dicho acuerdo contrario a derecho y lesivo para los intereses de la compareciente, dicho sea con los debidos respetos, y dentro del plazo conferido al efecto, al derecho de esta parte interesa plantear **RECURSO DE REPOSICIÓN**, que basa en las siguientes

#### A L E G A C I O N E S

**PRIMERA.- INDEFENSIÓN. DISCREPANCIA ENTRE EL ACUERDO Y LIQUIDACIONES. FALTA TOTAL DE INFORMACIÓN.**

Como se ha expuesto en el encabezamiento de este recurso, no se adjuntó a la notificación la certificación del acuerdo del pleno del Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos, adoptado en sesión celebrada en fecha 27 de Enero de 2.010. Tal certificación por motivos que no alcanzamos a comprender, fue recibida en el domicilio de quien suscribe varios días después, creándose un total desconcierto, no solo por la falta de información inicial, sino también por contener datos y cifras diferentes el acuerdo con la

certificación y las liquidaciones posteriores (reservándonos el derecho de alzarnos frente a las mismas).

Ante esta realidad, la compareciente desconoce cuáles son las contribuciones que ese Consistorio da por buenas, al no coincidir el acuerdo con las liquidaciones (copia de las cuales se adjunta como documento nº 2), pese a que ambas han sido elaboradas por la misma Administración local.

Por otra parte, debemos incidir en que desconocemos la relación de afectados, ni los criterios exactos seguidos para realizar los repartos a los que se hace referencia (se aplican coeficientes sin que se justifique el por qué de su utilización, ni motivar en absoluto a qué se corresponden), todo lo cual genera la consiguiente indefensión a la compareciente

Debemos hacer hincapié de la absoluta falta de información que ha padecido la compareciente en este asunto, pues la recepción del acuerdo que hoy se recurre ha sido la primera noticia que ha tenido de la existencia del expediente administrativo en cuestión, y de los parámetros que estaba manejando el Consistorio para realizar la contribución de los propietarios al arreglo de los caminos. De hecho, la compareciente no ha sido convocada a reunión alguna con los propietarios afectados, pese a que, según los números que constan en el acuerdo, ha de ser una de las principales afectadas por el mismo.

**SEGUNDA.- CONTRIBUCION INNECESARIA POR HABERSE LLEVADO A CABO LA REPARACION DEL CAMINO.**

A mayor abundamiento de cuanto se viene manifestando, se ha de hacer notar que las contribuciones que se pretenden recaudar desde ese Ayuntamiento a partir del mes de Junio del corriente año, se reputan totalmente innecesarias, por cuanto que el Camino de San Isidro, y más concretamente en su tramo EX-202 Huerta Sevilla, ha sido reparado durante el pasado mes de Abril de 2.010,



habiendo sido costeados dichos trabajos en parte por aportaciones de particulares (entre ellos la compareciente), y la Hermandad de San Isidro.

Dicha vía ha quedado en buenas condiciones, dado su carácter agropecuario, y prueba de ello es que hace pocos días ha discurrido con total normalidad por el mismo la romería de San Isidro, haciendo su tradicional camino, con numerosas carretas, animales y romeros.

Es fácilmente comprobable tal arreglo, no solo mediante inspección directa por parte de ese Consistorio, sino también porque la maquinaria utilizada fue proporcionada por la Mancomunidad de Tentudia, quien perfectamente podrá advenir esta realidad.

En consecuencia, como quiera que la vía para cuya reparación ha establecido distintas contribuciones el Consistorio, se encuentra ya reparada y en debidas condiciones para su uso agropecuario, es indudable que el acuerdo ha quedado completamente vacío de contenido, por lo que debe dejarse sin efecto.

En virtud de lo expuesto,

**SUPlico A V.S.:** Que, habiendo por presentado este escrito, documentos acompañados y copia, lo admita; tenga por interpuesto, en tiempo y forma **RECURSO DE REPOSICION** contra el acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos de fecha 27 de Enero de 2.010, copia del cual se adjunta con este escrito, relativo a la comunicación de contribuciones especiales por parcelas catastrales, y en su consecuencia, reponga el mismo, dictando en su lugar resolución por la que se anule y deje sin valor el acto recurrido, acordando el archivo del presente expediente. Es Justicia.

Igualmente se da lectura a los informes técnicos emitidos al respecto que dicen textualmente:

JOAQUIN BARQUERO GOMEZ-CORONADO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS, en relación a la reclamación efectuada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> pilar Carrascal Peñuela y D. Eustaquio Domínguez Parra, y donde se virten una serie de afirmaciones gratuitas he de

## INFORMAR

En primer lugar uno de los reclamantes no es afectado por el expediente de contribuciones especiales y no se le ha dado en ningún momento pie de recurso.

En segundo lugar se pide la inclusión como contribuyente de D<sup>a</sup> Pilar Carrascal Peñuela y que se establezca una más justa distribución por diversos motivos. Con los parámetros utilizados no se puede incluir a la reclamante y no se demuestra de ninguna forma que los criterios utilizados sean injustos.

Manifiestan los reclamantes que hay funcionarios que dicen que las obras proyectadas proporcionarán excedentes al Ayuntamiento, que eso es ilegal y que puede llegarse a una querrela por prevaricación. Se parte de un postulado falso, porque lo de los excedentes y utilización en otras obras es simplemente incierto, tal y como se puede desprender del expediente y no vale la pena entrar en más consideraciones.

Inciendo en las afirmaciones de funcionarios, he hablado con todos ellos y nadie ha hecho estas afirmaciones absurdas por lo que parece ser se trata de una falacia.

En vista a todo lo expuesto, el que suscribe considera se debe desestimar el presente recurso.

No obstante el Pleno acordará lo que estime necesario

JOAQUIN BARQUERO GOMEZ-CORONADO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS, en relación a la reclamación efectuada por D<sup>a</sup> Rosario Fernández Carrascal contra expediente de contribuciones especiales, aduciendo no se ha enviado en principio el acuerdo plenario y que la primera notificación no coincide con la liquidación posterior, tiene el honor de

## INFORMAR

El acuerdo plenario tal y como manifiesta la reclamante se envió unos días después de la notificación con lo que cualquier visado de anulabilidad que pudiera existir queda convalidada.

Se produce un error en la liquidación posterior con referencia a la cantidad que se subsana a posteriori, resultando la misma cantidad que en la notificación primera (fecha de las notificaciones de las liquidaciones: 1<sup>a</sup> 29 de abril 2010 y 2<sup>a</sup> 22 de junio de 2010)

En relación a que le faltan datos del expediente por desconocer criterios, relación de afectados, etc., el expediente está a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento.

Con respecto a que la contribución es innecesaria por haberse llevado a cabo la reparación del camino de San Isidro a esta Secretaría no le consta tal hecho.

No obstante el Pleno acordará lo que estime necesario.

En base a dichos informes y a que el camino de San Isidro no está arreglado en lo que se refiere a este recurso se propone al Pleno de la Corporación con los votos a favor de IFC y las

abstenciones de los grupos Socialista y Popular la desestimación de los mismos.”

**CUARTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, CUENTA GENERAL AYUNTAMIENTO Y ORGANISMO AUTÓNOMO LOS CASTILLEJOS AÑO 2009.-**

Tras el examen de las Cuentas Generales del Ayuntamiento y el Organismo Autónomo Finca Los Castillejos, año 2009, las cuales han estado expuestas al público por tiempo reglamentario, se comprueba que las mismas están rendidas en la forma y modelos establecidos en la legislación vigente y debidamente justificadas, por lo que tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por mayoría simple, con los votos a favor de IFC y la abstención de los Grupo Socialista y Popular la aprobación de las mismas.

**QUINTO.- DACIÓN DE CUENTAS.**

No se produjeron

**SEXTO.- ASUNTOS DE URGENCIA**

Se propone incluir en el orden del día por razones de urgencia el siguiente asunto: Moción del Grupo Popular sobre supresión asignación grupos políticos.

Sometido a la consideración del Pleno el mismo acepta la urgencia con los votos a favor de los Grupos IFC y Popular y en contra del Grupo Socialista

A continuación se debate el asunto.

**6º) MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE SUPRESIÓN ASIGNACIÓN GRUPOS POLITICOS.-**

Por la Portavoz del Grupo Popular se da lectura a la moción de referencia que dice textualmente:

“Los concejales integrantes del Grupo Popular del Ayuntamiento de Fuente de Cantos formulan para su discusión y en su caso aprobación en Pleno Ordinario la siguiente

**MOCIÓN**

La crisis que actualmente estamos padeciendo exige por parte de los representantes de todos los ciudadanos un esfuerzo claro y contundente de ejemplaridad en el ejercicio de sus funciones como labor de servicio a la ciudadanía.

Por este motivo el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Fuente de Cantos propone al Pleno de esta Corporación la Supresión de la asignación por grupo político de la actual Corporación Municipal de 170 € al mes que percibimos por acuerdo plenario de 26 de junio de 2007.

Rogamos tomen en consideración nuestra propuesta. Muchas gracias”

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros, en principio no estamos de acuerdo con esta moción tal y como se presenta. Nosotros si estaríamos de acuerdo en suprimir los 170 euros al mes que se percibe por grupo político, más suprimir la asignación de las comisiones de gobierno, de la Junta de gobierno Local y además destinar ese dinero a un fin que sea visible para nuestro

municipio, dado que si suprimimos los 170 euros al mes que percibimos por grupo político más los treinta y cinco euros que percibe cada asistente a comisión de gobierno al mes son mil setenta euros que pensamos que se podían crear un puesto de trabajo para algún ciudadano de Fuente de Cantos. En esas condiciones si estaríamos de acuerdo en aprobar esta moción.

Portavoz del Grupo Popular: Nuestra propuesta es sobre lo que nuestro grupo percibe al mes que son 170 euros, sobre lo que perciben otros, ellos sabrán lo que tienen que hacer, si lo consideran o no.

Portavoz del Grupo Socialista: Entonces lo hemos interpretado mal. Solo es su grupo político, no somos todos.

Portavoz del Grupo Popular: Planteamos la supresión de la asignación de todos los grupos políticos, si usted no quiere, entonces renunciamos nosotros y ya está. Es la propuesta que hacemos nosotros.

Portavoz del Grupo Socialista: Y a esa propuesta le hemos añadido lo que nosotros hemos considerado que podía ser una mejora, como en otras ocasiones se ha hecho con las mociones. Ustedes no lo admiten y de acuerdo debatimos sobre la suya.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Es que no hay más que debatir. La propuesta que hacen ellos es que los grupos supriman la asignación de 170 euros al mes y no acepta su propuesta. Lo único que hay que hacer es votar.

Portavoz del Grupo Popular: Exactamente. Si no están de acuerdo y no quieren renunciar a su asignación de 170 euros al mes, nosotros si renunciamos.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Esa no es la propuesta. La propuesta es todos los grupos políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: Claro.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Si esto sale a favor ellos quieran o no van a tener que renunciar.

Portavoz del Grupo Socialista: Yo quería saber el Partido Popular donde propone que se destine ese dinero.

Portavoz del Grupo Popular: Después en los presupuestos se verá.

Portavoz del Grupo Socialista: Vamos a ver. Estamos debatiendo una moción ahora que no tiene nada que ver con los presupuestos. En estos momento yo le pregunto si tienen idea o han pensado a que destinar ese dinero.

Portavoz de IFC: Ese dinero se desquita en el presupuesto municipal.

Portavoz del Grupo Socialista: Ustedes han decidido que se va a quitar votemos lo que votemos el Partido Socialista porque en los Presupuestos municipales está deducido ya.

Portavoz de IFC: Le recuerdo que esa propuesta es del pleno pasado.

Portavoz del Grupo Socialista: Pero no se ha votado. Si en los Presupuestos está recogido y no se ha aprobado en pleno, algo no casa.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Si casa. Primero que el proyecto del Presupuesto es posterior a este punto. Segundo que la idea del Partido Popular, recuerdo y en el acta cuando venga vendrá, que yo fui quien dijo que a nosotros nos parecía bien, con lo cual cuando hemos hecho el Presupuesto, como los Presupuestos están como de costumbre o pero este año, se ha quitado y ya están los tres mil euros esos del segundo semestre, porque el primer trimestres no puede entrar en vigor.

Portavoz del Grupo Socialista: Y donde se han destinado

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Ni se han destinado ni se han dejado de destinar. Se han suprimido para pagar otras cosas que puede ser un saco de cemento o media

paga extra de una persona, puede ser eso, pero está metida en el conjunto de ingresos y de gastos que repito, ahora entraremos en el debate si quiere que es más de un saco de cemento.

Portavoz del Grupo Socialista: También se puede contratar a una persona a media jornada o tres horas.

Portavoz del Grupo Popular: Estamos hartos de repetir una y mil veces que hay caja única y no puedes destinar una cosa específicamente para dárselo a esto. Recordará por ejemplo en el Hogar de Mayores cuando estábamos hablando de la financiación que se les iba a dar a los de la tercera edad que no se tenía porque corresponder con lo que tenía que pagar el Bar de Charo, por ejemplo, que era un dinero parecido. Y es más se condicionó que aunque se deje de alquilar el bar, la asignación la va a seguir percibiendo el hogar de mayores, porque es caja única y ya está y lo demás yo creo que es querer hacer demagogia con lo que se va a hacer con ese dinero. Aquí de lo que se trata es de ir reduciendo cada vez más los gastos.

Portavoz del Grupo Socialista: Me acusa de hacer demagogia. Que es caja única ya lo sabemos, pero lo mismo que destinamos a retribuciones de funcionarios, retribuciones de personal laboral, gastos en el campo de fútbol, se pueden destinar las partidas siendo caja única. De hecho los Presupuestos vienen perfectamente delimitados cada partida y donde va cada dinero, hasta ahí podía llegar la broma.

Portavoz del Grupo Popular: Se lo repito. Una cosa no condiciona a la otra.

Portavoz del Grupo Socialista: Yo ahora lo que hago es una propuesta de si este dinero se puede emplear en crear un puesto de trabajo no es que una cosa condicione la otra, es una propuesta que no se admite y punto.

A continuación se pasa a la votación acordándose con los votos a favor de IFC y el Grupo Popular y la abstención del Grupo Socialista aprobar la moción tal y como se presenta redactada.

#### SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: El Partido Socialista quiere conocer como se ha aplicado la reducción de salarios, si a los funcionarios se les ha aplicado suponemos que según el Real Decreto y al personal laboral eventual, también como se le ha aplicado y en qué medida ha afectado a los trabajadores. Queremos también saber cómo se ha aplicado la reducción de salario de la Sra. Alcaldesa, cuánto cobraba antes y cuánto ahora.

Queremos, por favor, que la Sra. Presidenta nos informe de cómo se secundó la huelga por parte del Ayuntamiento. Que nos diga si se le ha descontado del salario a las personas que fueron a la huelga ese día y también que nos aclare porque eso son comentarios y preferimos que nos lo aclare usted si es cierto que a las personas que realizaron los servicios mínimos se le va a compensar con un día. Eso es lo que se está diciendo y queremos que nos lo aclare usted.

Queremos también que nos digan cómo van las obras de la emisora municipal, cuando está previsto que finalicen y cuando está previsto que se abre, si se va a realizar una programación nueva, si se va a realizar entre los tres grupos políticos, si ustedes ya lo tienen pensado y si van a volver los dos trabajadores a supuesto o se va a reestructura de otra manera. También queremos saber si el Ayuntamiento ha enviado este año y sino sugerírselo a los propietarios que tiene distintas parcelas que están repartidas por todo el pueblo que con lo que ha llovido este año hay herbazales que en mucho sitios hay peligro de incendio, si se le ha recordado a estos propietarios que por favor hagan limpieza de sus parcelas. Queremos también saber si la Casa de Oficios ha acabado ya su primera fase en Fuente de Cantos y que trabajos han

realizado, a ver si nos lo pueden detallar.

Que nos digan también si ya han enviado la moción que se aprobó en el último pleno a la Consejería de Jóvenes y del Deportes y si tenemos alguna respuesta. Otra de las preguntas está relacionada con los Presupuestos de 2009. En la partida 511 en la partida comprometida y las obligaciones reconocidas para el AEPSA y Plan de Empleo Estable, sueldos y salarios es de 178.248 euros, sin embargo solo se han realizado pagos por un total de 50.948 €. Queremos saber si es que no se le ha pagado a los trabajadores. Lo mismo pasa con la partida de materiales AEPSA que la deuda reconocida es de 53.000 € y lo que se ha pagado no llega a los seis mil euros. En la partida de gastos de protocolo de la Chanfaina y Feria de Zafra el crédito consignado era de 2.010 € y sin embargo este año se ha duplicado, se ha reconocido una deuda de 5.354€. Queremos saber en qué se ha gastado, porque además este año en la Feria de Zafra el Ayuntamiento no ha participado como tal, han participado los empresarios que se han hecho ellos cargo de los gastos, pues que se nos explique ese desfase de que viene. La aportación a la mancomunidad todos los años vamos muy retrasados en el pago. También tenemos una obligación reconocida de 42.087 € pero solo se han pagado hasta la fecha 4.482 €, estoy hablando del año 2009. En la partida de retribuciones del personal del Centro Ocupacional había un crédito inicial de 104.000€ y se han realizado pagos por valor de 142.984€. Queremos saber en base o a qué se debe ese desfase porque además este año se vuelven a consignar 101.000€. Entonces queda muy por debajo de la realidad, aunque los ingresos son de 158.000 € pero no sabemos si está incluido ahí el mantenimiento pero hay un desfase entre lo consignado y lo pagado en los dos años.

Con el personal de la Residencia ocurre lo mismo. La deuda reconocida es inferior a la pagada. Para el año 2009 la deuda reconocida es de 449.000€, se han pagado unos 404.000 y hay un desfase de 50.000 y ahora en 2010 no sabemos si es que no se han pagado los atrasos o si se han pagado los atrasos y quedan más o si ha habido muchas bajas y ha pagado la Seguridad Social y ahora en el 2010 la partida vuelve a ser 400.000€ con lo que la deuda de los atrasos no estaría reconocida tampoco. También en la partida 412 personal del centro de salud, hay consignado un crédito de 29.400€ pero solo hay una deuda reconocida de 2.714€, queremos saber si es que no se ha contratado o cual ha sido el problema.

Otra pregunta es a ver si nos pueden informar de cómo va a ser la organización de la feria para este año y los días concretos. Nos informen también de cual va a ser la temporada de baños de la piscina, si va a abrir ya a partir del día uno y hasta cuanto.

Volvemos a hacer el mismo ruego que llevamos haciendo ya varios años y es que esperamos que a la vez que se inauguren los contenedores soterrados, podamos disponer también de los contenedores amarillos.

Teníamos aquí también una propuesta y nos queremos hacer eco de inquietudes de un grupo de padres y madres, de si desde el ayuntamiento se podían realizar algunas actividades de verano para los chavales, en plan campamentos urbanos, circuitos deportivos, dado que el verano es muy largo y los chavales sobre todos los de ocho a quince años tienen pocas actividades que realizar.

Queremos también que nos informen si tienen previsto aumentar la plantilla de jardineros ya que conocemos que existe un protocolo para el mantenimiento de césped del campo de fútbol que dice o al menos aconseja que para un óptimo mantenimiento como mínimo y tres veces en semana durante cuatro horas el jardinero tiene que dedicarse al mantenimiento del césped. Con la plantilla de jardineros que tenemos hoy nos parece inviable mantener el campo de césped y lo jardines del municipio. Entonces nos gustaría saber si van ustedes a aumentar la plantilla de jardineros.

También queremos conocer en qué consiste la oferta de mejoras presentada por la empresa Construcciona para la obra del césped natural, que hay dos ofertas de mejora una de 12.198€ y otra de 7.421€.

Le recordamos también que el paso de peatones de Caja Rural y de esa zona sigue sin pintar. También una sugerencia, si puede ser, que estudien la ordenación de los aparcamiento del altozano de Nanta y de Juan Domínguez porque con la obra se estaba aparcando en batería y ahora cada uno aparca como quiere. A ver si se pueden pintar los aparcamientos y de la manera más beneficiosa posible para todos.

También le recordamos que los contenedores de la calle Guadalcanal ya no solo estorban la visión de los vehículos sino que están encima de la acera. Si es posible situarlos en otro sitio y sino bajarlos de la acera porque estamos recuperando calles para hacerlas accesibles y para que los peatones no vean interrumpido su paso y ahora tenemos los contenedores encima, que llevan ya tiempo ahí.

Y también queríamos preguntar al Portavoz de IFC porque ha cambiado de opinión, esto bien a colación del pleno anterior, donde ustedes debatían sobre la revista de la agrupación socialista, porque han cambiado de opinión respecto al campo de fútbol. Yo le pregunto porque ha cambiado de opinión, porque voy hacer referencia al pleno de septiembre de 2008 donde el Portavoz de IFC, respondiéndole a la Portavoz del Partido Popular dice textualmente: "El césped artificial o no, por si no lo sabía usted pregúntelo. Es que es muy fácil decir ahora que ustedes no lo dijeron, pues haberlo preguntado si es césped natural o de césped artificial. Pregúntelo y si no me lo quiere preguntar a mí pregúnteselo a la Unión Deportiva y a sus técnicos en deporte que hablan que un campo de fútbol de césped artificial es el futuro y un campo de césped natural no vale para nada, porque los chavales no pueden entrenar en el mismo campo que se va a jugar el domingo porque se convierte en un patatal, con lo cual los campos de fútbol de césped natural como el de Monesterio, durante la semana no se puede entrenar en él, hay que entrenar en tierra".

Me gustaría saber ya que se metieron tanto con las aportaciones o con nuestras opiniones y la forma de pensar que nosotros teníamos, que no hemos cambiado de un momento a otro, porque ustedes si cambian de opinión con tanta facilidad. Gracias.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros solo tenemos una pregunta. Con respecto a la supresión del CAISS móvil, queríamos saber si saben cuando tienen previsto que se reanude el servicio o si va a ser algo definitivo y si es por cuestiones de que no está bien el servicio de transporte si se le puede facilitar algún sitio desde el ayuntamiento para que puedan realizar ese servicio y así de esa manera no lo perdamos.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Todas estas preguntas y ruegos se contestan en el Pleno siguiente.

Portavoz del Grupo Socialista: Por qué no se van a contestar las preguntas?

Sra. Alcaldesa-Presidente: Como tenemos ahora otro pleno se van a contestar en el siguiente.

Portavoz del Grupo Socialista: Podían haber informado que tienen mucha prisa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE.







07/10

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2010

Señores Asistentes:  
Alcaldesa-Presidente  
D<sup>a</sup> Maximina Delgado Berjano

Concejales:  
D. José Antonio Cortés Boza  
D. Luis D. Sánchez Barbero  
D<sup>a</sup> Marina Rodríguez Benítez  
D. Juan Domínguez Arteaga  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Buendía Lozano  
D. Ernesto Iglesias Santos  
D. Luis Pagador Girol  
D<sup>a</sup> Patricia Carrasco Ordóñez  
D<sup>a</sup> Carmen Pagador López  
D. Antonio Becerra Carrasco  
D. Francisco José Conejo Rodríguez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José González Iglesias

Secretario:  
D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día treinta de junio de dos mil diez se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión extraordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- SEGUNDO.- APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, PRESUPUESTO MUNICIPAL Y DEL ORGANISMO AUTÓNOMO FINCA LOS CASTILLEJOS

\*\*\*\*\*

- PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No se trataron asuntos

- SEGUNDO.- APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, PRESUPUESTO MUNICIPAL Y DEL ORGANISMO AUTÓNOMO FINCA LOS CASTILLEJOS.-

En primer lugar se da cuenta del informe favorable emitido al respecto por la comisión informativa de Hacienda y Régimen Interior.

Se da cuenta de los documentos que componen el Presupuesto Municipal y del Organismo Autónomo Finca Los Castillejos y del Presupuesto consolidado, así como de la tramitación para su aprobación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se concede la palabra a los distintos portavoces políticos.



Portavoz del Grupo Socialista: En primero lugar el Grupo Socialista quiere mostrar su disconformidad con la convocatoria de este pleno extraordinario. No es nuevo que nosotros defendamos que un pleno de Presupuestos se debe hacer como un pleno extraordinario, con ese único punto en el orden del día y además mostramos nuestra disconformidad como ya lo dije en la comisión informativa porque nosotros hemos podido acceder a la información aunque ustedes hayan enviado el jueves, por motivos personales, porque no vamos a estar en casa esperando y como digo hemos dispuesto de esta información el domingo incompleta y hasta ayer hemos estado recabando información con lo cual creemos que no es tiempo suficiente para poder estudiar unos presupuestos de Fuente de Cantos que como venimos diciendo año tras año para nosotros es uno de los plenos más importantes de nuestro municipio. Pedí por deferencia en la comisión que por favor aplazaran el pleno y nos dieran tiempo para estudiarlo con mayor detenimiento para poder hacer enmiendas mejor preparadas y mejor estudiadas. Me dijeron que era imposible porque se tiene que ir de vacaciones. Yo vuelvo a pedir la deferencia a este pleno que por favor lo aplace una semana, quince días o tres semanas si quieren que realmente el Partido Socialista pueda estudiar a fondo y participar en esta sesión plenaria de los presupuestos de nuestro municipio.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Como se dijo en la comisión informativa es necesario que tengamos aprobados los presupuestos para que el Ayuntamiento funcione. De todas forme usted nos ha manifestado que su voto iba a ser en contra ¿para qué quería con diez días de antelación el presupuesto si de todas forma iba a votar en contra?

Portavoz del Grupo Socialista: El que yo manifestara que el voto va a ser en contra no quiere decir que nosotros no estudiemos el Presupuesto y podamos presentar enmiendas. Yo puedo manifestar o manifestamos un día que nuestro voto seguramente iba a ser en contra pero eso no creo que deba ser una consecuencia para que no se nos dé el tiempo oportuno para estudiarlo.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Es necesario aprobar el Presupuesto.

Portavoz del Grupo Socialista: Es necesario, pero lo mismo da ya tenerlo el treinta de junio que el veinte de julio, lo mismo le va a dar al Ayuntamiento de Fuente de Cantos.

Sra. Alcaldesa-Presidente: No da lo mismo.

Portavoz del Grupo Socialista: Si da lo mismo. Lo que pasa es que en esta ocasión no hay voluntad política y entonces ya está.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Le repito que no da lo mismo.

Portavoz del Grupo Socialista: Esa es su opinión y la mía es otra.

Portavoz de IFC: De todas formas ha tenido usted los mismos días que nos decía a nosotros que teníamos para cambiar el Plan E enterito. Si nosotros teníamos cinco días para cambiar el Plan E y se podía, para estudiar el Presupuesto también se podrá.

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros nunca hemos dicho que en cinco días se cambien el Plan E enterito. Nosotros le dijimos que en cinco días podían cambiar el campo de césped natural pero que además se podía hacer a posteriori como se demuestra que lo ha hecho por ejemplo Cabeza del Buey que tenía un campo de césped natural lo habían metido en el Plan E de césped natural y a posteriori han mandado la modificación y les ha sido admitida, que nosotros no le hemos dicho que en cinco día tuviese que hacer un Plan E.

Portavoz de IFC: Ha tenido cinco días para los presupuestos.

Portavoz del Grupo Socialista: He tenido tres, no tengo porque dar explicaciones personales. Tres días y ya está. Nosotros hemos pedido que este equipo de gobierno tenga esa deferencia. Si no la tienen pues punto que conste en acta y ya está. Entonces que abran este debate los demás grupo políticos que han tenido más tiempo de estudiar los Presupuestos.

Portavoz de IFC: Da la sensación que este equipo de gobierno no trata al Partido Socialista exactamente igual que al Partido Popular. A usted se le ha mandado la información con el plazo suficiente que establece la Ley y este año por las circunstancias que sean con más urgencia, porque por lo que sea, porque no hay manera de cuadrar las cuentas, nos ha costado muchísimo trabajo y se le envía muchísimo más ajustado. Que usted en este caso ha tenido problemas, que todos los entendemos porque a todos nos puede pasar, pero que hacemos. El caso es que el Partido Socialista no será usted solo, habrá más gente digo yo.

Portavoz del Grupo Socialista: Todos los años antes de los presupuestos el equipo de gobierno ha tenido la deferencia de reunirse con bastante antelación con los dos grupos políticos todos los años. Hasta ahora creo que así ha funcionado y se ha reunido. Este año con el Partido Socialista no se ha reunido y ahora dice que en el Partido Socialista hay más personas. Se lo explico. Si ustedes han mandado la documentación el jueves y la manda a mi casa y yo estoy fuera y hasta el domingo no llego, los demás compañeros no pueden disponer de la información. Pero vamos que no hay discusión. Nosotros hemos pedido la deferencia a este equipo de gobierno. Ustedes dicen que no, nosotros nos mantenemos en nuestro sitio y ya está. Que ustedes no quieren tener esa deferencia, no hay problema, no la tengan.

Portavoz del Grupo Popular: A nosotros nos gustaría que el Concejal de Hacienda explicase primero los presupuestos.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): Desde hace un tiempo a esta parte lo presupuesto los confeccionamos fundamentalmente en base a los gastos ejecutados del año anterior y fundamentalmente empezamos por los ingresos. Lo he repetido siete años con este y lo repetiré al año que viene si puedo, también. Primero se ven los ingresos que tenemos y luego hacemos los gastos. Creo que es la forma más lógica de hacer las cosas. Si alguien sabe otra forma o creé que esta forma no es lógica también está en su derecho de decirlo y ponerlo cuando gobierne, que el tiempo es muy largo y gobernará todo el mundo aquí. La diferencia que hay entre el presupuesto del año pasado y este año es fundamentalmente una, puesto que como todo le mundo sabe las partidas de los grupos uno y dos están cogidas con pinzas como siempre y es el tema de los pasivos financieros, es decir las deudas a largo y a corto plazo que los Ayuntamientos de toda España tienen que no tener o que tener. Como saben ustedes la Ley nos obliga a todos los Ayuntamientos y hablo del nuestro nada más, a quitar las operaciones de tesorería antes de final de año y no reconvertirla a largo plazo, simplemente quitarlas. Entonces nosotros ese objetivo tenemos que conseguirlo y lo vamos a conseguir ¿qué hemos hecho? Hemos financiado todas las operaciones de las inversiones como no podía ser de otra forma con un préstamo a largo plazo y ese es el que financia la inmensa mayoría de las aportaciones propias de nuestro grupo seis de inversiones.

Por lo demás digamos grosso modo que se recogen en el presupuesto los gastos de personal. Con la reducción de salarios, no se recoge ni una reducción de salarios del 5% o del 2.5% puesto que la Ley no permite. Recoge el salario entero y luego se destinaría los excesos a pagos de deudas a largo plazo que es lo que manda la Ley. Por lo demás se han reducido los gastos financieros al disminuir los costes financieros lógicamente de los préstamos que tiene el Ayuntamiento desde hace ya varios años y no sé que le puedo decir más. Yo creo que entrar partida por partida me parece que no es el momento. Ahora bien las partidas que quieran que les aclare con mucho gusto, si las se las aclaro. Hay, no obstante después de redactar el presupuesto, haciendo unas revisiones, algunas modificaciones que quiero traer aquí que son las siguientes: La partida 134.143 del personal del centro de salud (no sé si vamos a debatir lo de las preguntas del año pasado) lo vamos a reducir en tres mil euros que se van a poner en la partida 321.143 porque hemos estado viendo, efectivamente que estaban desajustadas y antes de hacer una modificación

de crédito que lo hace la Alcaldesa o el Alcalde de turno al final de cada año sin consulta previa, pues es mejor clarificarlo en el Presupuesto.

Otra modificación técnica es que la partida 151.609.14 que es campo de fútbol 12.000 € se va a cambiar por la 151.623, corta césped y 151.625, porterías, dado que en la 609 son obras y un corta césped y porterías no son obras. Hay que destinarla a su partida técnicamente real. No se va a modificar el grupo seis de inversiones, simplemente cambiar las partidas. Al hacer eso nos hemos dado cuenta que hay un pequeño desfase y lo que es el cálculo del corta césped y las porterías. Les hace falta quinientos euros a cada partida o sea que el corta césped son cinco mil quinientos y las porterías siete mil quinientos y esas dos partidas que aumentamos en inversiones las quiero disminuir de la partida de Seguridad Social que va sobrada.

Eso es lo que yo tengo que decir a propósito de una posible enmienda a los propios presupuestos que traemos.

A partir de ahora estoy a su entera disposición para cualquier tipo de pregunta. A ver si soy capaz de responderla. Con mucho gusto lo haré.

Portavoz del Grupo Popular: Bueno, llevamos ya tres años tratando de llegar a un posible acuerdo con los Presupuestos. Este año vamos a ver si es posible alcanzarlo. Queremos destacar, ya lo hemos dicho antes el aumento del IBI rústico, solamente como una curiosidad porque las contribuciones especiales ya están aprobadas, pero como hemos dicho desde el año 2008 se ha triplicado los ingresos y nos parecía que no es el momento de cobrar contribuciones especiales, precisamente porque este IBI rústico ya lo cubriría. Si apreciamos y nos alegramos de que hay un mayor control del gasto. Nos parece bien. En gato corriente hay bastante diferencia con respecto al año pasado. En cuanto a las aportaciones, es difícil, puesto que hay ya partidas comprometidas y luego también complementos del año 2009. En exceso de obras tienen treinta y cuatro mil euros, un complemento del AEPSA de la calle Los Santos de cinco mil.

Nos alegramos también de que dos de nuestras propuestas del año pasado se recojan este año, que son precisamente la calle Jesús y la radio. La radio comprendemos que la nueva ubicación es bastante mejor, pero lo que si es cierto que se han gastado ustedes casi todo el Plan de Empleo Estable en eso y nosotros les presentamos un presupuesto bastante más económico sobre la radio que nos hubiese gustado mucho que lo hubiesen tenido también en cuenta, pues en nuestra opinión ahí se podía haber ahorrado algo. Bien, se acaba la legislatura y lo que vemos en este presupuesto es que evidentemente tienen necesidad de acabar dos proyectos importantes, uno es el teatro y otro es el campo de fútbol. El campo de fútbol fue un compromiso de los tres grupos políticos.

Está claro que quieren acabarlo antes de que acabe la legislatura y nosotros, en principio, no nos vamos a oponer a ello, al revés, creemos que es necesario contribuir a que estas obras del teatro y del campo de fútbol se acaben. Hay ya mucho dinero invertido en ellas y en este presupuesto parece que en principio se recogen la terminación de ambas. Si queremos decirle que no nos han tenido en cuenta a la hora de recoger propuestas para el Plan E y una de las cosas que nosotros le hemos dicho hasta la saciedad es que han dejado atrás el polígono industrial. En esta legislatura han invertido únicamente treinta mil euros y les recuerdo que la pista de padel ha costado treinta y cinco mil, es decir que se han gastado más en la pista de padel que en el polígono industrial y ya se lo hemos dicho también que nos parece muy bien que haya pista de padel, que hay gimnasio, que haya campo de fútbol, pero que si queremos que nuestro pueblo crezca y que la gente no se tenga que ir de aquí, que desde el Ayuntamiento tenemos que crear las condiciones para que los empresarios que quieran establecerse en Fuente de Cantos tengan suelo industrial y las mejores condiciones para poder invertir aquí y para poder crear aquí su empresa. Llegamos a los presupuestos del 2010 y entonces nos damos cuenta de que ya no

hay ninguna partida creada para el polígono industrial. Ahora mismo es imposible cambio alguno pues como he dicho anteriormente las partidas ya están comprometidas y en muchos casos ejecutadas, pero sin embargo si vemos que hay una posibilidad y que ahora mismo nos parece que está abierta y son los planes trienales de 2011. Nos parece fundamental para poder aprobar hoy aquí los presupuestos que de estos doscientos veinticinco mil euros que quedan de los Planes Trienales para el 2011, que vayan destinado sino todo la mayor parte a la terminación del polígono industrial. Sabemos que con esto no es suficiente para que se acabe el polígono, solamente en electrificación necesitamos más o menos unos trescientos mil euros, pero desde luego sería un buen impulso para su conclusión. También nos llamó la atención la bajada sustancial de las subvenciones a las asociaciones, con respeto al año pasado. Según nos han dicho la Hermandad de San Isidro este año no tendría subvención ni tampoco las cofradías de Semana Santa. Entonces nosotros queríamos que esto se siguiese subvencionando y tuviese cabida en este Presupuesto. Y por último y ya con respecto al presupuesto llevamos ya años pidiendo el vallado del parque de San Juan y Nicolás Megía. Pueden ser aproximadamente unos tres mil euros y nos parece que por seguridad de nuestros parques, para nuestro pueblo y para nuestros niños, sería muy conveniente.

La Peña Caballista también tenía pensado realizar actividades para la feria. Nos gustaría que el concejal de festejos nos dijese que cantidad va a ir destinada a ellos.

En cuanto a Los Castillejos se ha tenido en cuenta nuestra propuesta de alambrada para la Finca y nos alegramos mucho de ello. Vemos como la PAC sube doce mil euros más que el año pasado, eso me figuro que ya lo tienen ustedes calculado porque en un principio nos parecía demasiado alta la cantidad que subía doce mil euros, pero bueno esto nos figuramos que está ya calculado y la explotación agrícola creo que son treinta y seis mil euros, un poquito mejor. Lo que sí queríamos comentarles es que en la reparación de las instalaciones vuelven a dedicar dos mil euros. Llevamos ya tres años y esta partida nunca se toca. Entonces quizás esta partida se pueda reducir algo.

También le dijimos en anteriores plenos de presupuesto que por favor desglosasen la partida de productos farmacéuticos y abonos puesto que no tiene nada que ver una con otra. Tiene siete mil euros para esta partida y nosotros proponemos que se bajen de ahí otros mil euros.

Ponen que van a comprar animales y esos animales los han comprado ya, nos figuramos que sí al subir la partida de manutención de animales.

Luego hay otra partida destinada a obras de la nave, trece mil euros. En la anterior subvención de 2009 se destinaron diez mil euros del ayuntamiento para hacer una nave o para arreglar una nave, no recuerdo bien y ahora parecen aquí otros trece mil euros. Queríamos que nos lo explicasen. Y luego hay otra partida al Ayuntamiento de once mil doscientos cincuenta y dos euros que nosotros proponemos que si se reducen las dos partidas anteriormente dichas de reparación de instalaciones y de productos farmacéuticos y abonos pues podían aumentar esta partida de once mil doscientos cincuenta y dos euros en dos mil o tres mil euros según ustedes puedan decidir y entonces ya nuestras propuestas pueden tener cabida. En definitiva, ya que en estos presupuestos se incluyen nuestras propuestas del año pasado que no fueron por cierto tenidas en cuenta como con la calle Jesús y la radio, vemos también que se incluyen otras obras que deben ser terminadas como el teatro y el campo de fútbol, proponemos que se incluya también el vallado de San Juan y Nicolás Megía que aproximadamente pueden ser unos tres mil euros. Proponemos también que se dote de mayor presupuesto la partida de subvenciones a las asociaciones para San Isidro, seis mil euros y para las cofradías de Semana Santa cuatro mil porque por lo visto hay una partida de arreglo nave silo que ya lo tenían ustedes hablado con los

de la Cofradía que esta cantidad no se le iba a dar tampoco. Y luego también necesitamos su compromiso de modificación de los planes trienales para el polígono industrial. Ya está, muchas gracias.

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros como todos los años, la parte que cabe discutir de los presupuestos es pobre y escasa porque es la parte de inversiones que es el doce por ciento más o menos del presupuesto pero aún así creo que hay algunas cosas sobre las que se puede discutir y presentar enmiendas. Lo que sí me gustaría de las propuestas que ha hecho el Partido Popular es que nos explicase de dónde se va a detraer ese dinero, a que partidas se le va a quitar. Se les suma a las asociaciones que nos parece muy bien, estamos de acuerdo porque las asociaciones en este presupuesto no tienen ni un céntimo de subvención pero queremos saber de dónde lo vamos a quitar para ponérselo.

El que se incluya el arreglo de varias calles se viene haciendo desde años atrás, la calle Jesús, la radio, la plaza de la Estela, Felipe Checa, la Plaza del Olmo, son propuestas que pleno tras pleno se hacen aquí, pero bueno como siempre hemos dicho, hay que empezar por una hasta donde llegue el presupuesto.

Referente al teatro tenemos en estos presupuestos un Plan Local 2010. Está en presupuesto ciento sesenta y tres mil euros pero la parte afectado son ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro euros, es decir ahí habría unos diecinueve mil setecientos sesenta euros que al no estar afectados podríamos destinarlos a otros servicio u otras obras que luego propondremos.

El Plan adicional 2010, pequeñas infraestructuras, si no le importa recordamos a que pequeñas infraestructuras se dedican.

Portavoz de IFC: Calle Carrera y Virgen de Guadalupe.

Portavoz del Grupo Socialista: Luego tenemos también aquí el complemento Plan adicional de quince mil euros.

Portavoz de IFC: Para las mismas

Portavoz del Grupo Socialista: También para las mismas.

Luego en las obras de Leader tenemos presupuestado ciento sesenta y ocho mil euros y afectados solo están ciento cuarenta y dos mil ciento cuarenta y seis. Habría ahí otra partida de veintiséis mil doscientos siete euros, con lo cual en estas dos partidas la parte que no está afectada sería de cuarenta y siete mil euros que se podría proponer para el gasto en otras partidas porque el teatro lleva el Plan Local 2010., ciento sesenta y tres mil, escenarios del teatro veinticinco mil y los aledaños de teatro ¿esto qué es?

Portavoz de IFC: Ese entorno al polideportivo y a lo que era el colegio concertado ha quedado muy mal después de tanta obra.

Portavoz del Grupo Socialista: Destinamos en este presupuesto casi doscientos mil euros al teatro de nuevo, ciento noventa y ocho mil. Yo creo que ya hemos superado los seiscientos mil euros para la obra de teatro. Entiendo que haya que acabarlo pero me gustaría que la parte no afectada se pudiera destinar o bien a la subvención de asociaciones que creemos que es insuficiente y usted me dirá dónde está porque nosotros solo vemos los doce mil euros del campo de fútbol.

D. José Antonio Cortés (1 Teniente de Alcalde): Está en la 924.48

Portavoz del Grupo Socialista: Esa partida proponemos que se incremente la de las asociaciones o también tenemos una propuesta nueva que sería la del arreglo de la cocina de la residencia de ancianos. Según nos han comentado los trabajadores, por el exceso de humo necesita ser mejorada y que cumpla con la seguridad. También se puede destinar a lo que es la iluminación en la carretera de Medina o la reposición de farolas en mal estado o fuera de

funcionamiento.

Hemos echado de menos que este año 2010 no haya un solo euro para el polígono. Que nosotros nunca hemos sido partidarios del modelo del polígono del grupo de gobierno, creo que desde el primer día, ya hace casi ocho años nos opusimos a ese modelo que iba a estar en dos años, luego en cuatro, luego en seis y vamos a por el octavo y el polígono está sin hacer y lo que no se todavía es de dónde vamos a sacar los ingresos para poderlo acabar. Otra de las propuestas sería al menos el arreglo de los viales dónde están las dos empresas que están funcionando. Son empresarios que llevan ya suficiente tiempo instalados allí como para que ese acceso siga siendo de tierra, que no les debe de favorecer nada ni a ellos como empresarios ni a Fuente de Cantos como imagen empresarial.

No está presupuestado ni desglosado lo que es el mantenimiento del campo de fútbol, no está ni siquiera presupuestado el mantenimiento de estos seis meses. Si nos lo pueden explicar, si lo tiene incluido en alguna partida y que nos los desglosen porque nos gustaría saber cuanto nos va a costar exactamente mantener el campo de fútbol de Fuente de Cantos.

La partida de salarios queda más o menos con los incrementos. Hemos visto que hay partidas que están presupuestadas por debajo de la realidad porque viendo los presupuestos de 2009 y viendo lo que se presupuesta en el 2010 creemos que no se acerca a la realidad o a lo mejor es que hay otra realidad que nosotros desconocemos y que nos lo debería explicar, como le hemos dicho con el Centro Ocupacional, con la Residencia y con el Centro de Salud. Y en principio se me puede responder a estas preguntas por favor. Las partidas que no están afectadas que suman cuarenta y siete mil euros, si podemos aportar esas enmiendas. También el exceso de obra de Aglomerados Araya de qué calles es o de dónde es exactamente.

Portavoz de IFC: Son el encofrado de las zanjas de la iluminación del barrio de San Juan que no entró en el Plan E y hubo que tapparlas, desde el parque del caño hasta San Juan y luego todos los resaltes que en este pleno de vez en cuando se nos pide que evidentemente están fuera de partidas y hay que recogerlos, calle V. De Guadalupe, Guadalcanal, etc.

Portavoz del Grupo Socialista: Lo de diez mil euros obra pivotes.

Portavoz de IFC: Eso es de la calle San Julián y de la calle M. Preciosa Sangre.

Portavoz del Grupo Socialista: ¿Diez mil euros en pivotes?

Portavoz de IFC: Diez mil euros en seguridad ciudadana.

Portavoz del Grupo Socialista: Si luego ponemos los contenedores encima de la acera la seguridad ciudadana y la accesibilidad deja mucho que desear

Portavoz de IFC: En eso tiene usted toda la razón

Portavoz del Grupo Socialista: Y luego tiene otro exceso de obra de fijación de contenedores.

Portavoz de IFC: Los contenedores está claro, no pueden estar en las calles moviéndolos de un lado para otro, vamos a centralizarlos en las plazas, en espacios públicos donde pueda haber ocho o diez contenedores y habrá menos ruido del camión de recogida, menos suciedad, menos problemas con el tráfico, menos quitamos un contenedor y lo llevamos para allá y entonces vamos a intentar centralizarlos y fijarlos de alguna manera. Por eso hemos puesto esa partida. Y pondremos los contenedores amarillos también en ese momento.

Portavoz del Grupo Socialista: Luego hay otra partida aquí, campo de fútbol, gimnasio y polideportivo. Para el campo de fútbol están los doce mil que ya ha aclarado usted para que eran, luego hay nueve mil y ahora hay seis mil, está en inversiones.

Portavoz de IFC: Esa son las inversiones prevista para el deporte, por ejemplo máquinas para el gimnasio y todo este tipo de cosas. Son inversiones pero no de obras.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda):Vamos a ver por donde empiezo yo.

Empiezo por los aparatos de la radio, el polígono industrial y el plan trienal.

Portavoz de IFC: Voy a contestar y o antes a algunas cosas que han dicho los dos grupos de la oposición. Respecto al teatro las inversiones han sido ciento setenta y cuatro mil euros la primera fase, cien mil la segunda fase, el Plan de Empleo Estable, sesenta y ocho mil y hasta ahí estamos.

Es decir, que hemos invertido trescientos sesenta mil euros. El proyecto era de quinientos noventa mil ¿Qué necesitamos para terminar? Necesitamos los ciento sesenta y tres mil euros de esta fase y cuarenta cinco mil euros que nos queda todavía del Plan Trienal en el 2011. Con eso sumaríamos quinientos cincuenta y un mil y esperamos terminar con esto puesto que estas obras las vamos a hacer por Administración, no tiene beneficio industrial, el IVA se reduce bastante y entonces esperamos terminarlo con esto. A esto que era la obra del teatro hay que sumarle las butacas que están en el proyecto Leader, hay que sumarle el escenario con todo lo que lleva consigo las bambalinas, telones, etc, que están en una partida presupuestaria ahora. La obra serán aproximadamente unos seiscientos mil, quinientos cincuenta, puede llegar a los seiscientos, esperemos que no, pero luego no es solo obra, luego hay que dotar de instalaciones a ese teatro, subvencionadas con el Leader y esa partida. El Presupuesto que nos pasaron era setenta y tres mil euros, o sea digamos que para que el teatro estuviera a la última el Presupuesto que yo tengo es de setenta y tres mil euros y habrá que tener un teatro que esté a la penúltima y hemos puesto esa partida que por lo menos tengamos para el telón, bambalinas, etc. Es decir lo imprescindible. Tiempo y años habrá que el teatro vaya pidiendo más necesidades y se puedan ir inyectando nuevas cuestiones para que funcione lo mejor posible.

Del Plan de Empleo Estable, una cosa si quiero decir. El Plan de Empleo Estable no se ha invertido en la radio que usted decía, es un pequeño matiz, del presupuesto que usted hablaba era de los aparatos de la radio. Los aparatos de la radio los hemos metido en una subvención Leader pero la obra de una radio nueva eso no lo ha dicho nadie en este Pleno hasta que IFC ha decidido trasladarla allí abajo. Lo que hemos gastado en la radio no es un presupuesto más sino que forma parte del teatro y le recuerdo que con el Plan de Empleo Estable se han hecho los aseos del teatro, el proyectado de aislamiento térmico, se ha hecho la cámara interior del teatro y el propio teatro, también se ha hecho. Una pequeña aclaración.

Respecto a las subvenciones, la partida de subvenciones del Ayuntamiento es de doce mil euros, no es de cero, seis mil que son para la Unión Deportiva, pero antes de entrar en detalle, a nosotros nos parecía que una año como este que puede ser el de mayor crisis en España ni se sabe desde cuando, nos parecía que el Ayuntamiento debía trasladar al ciudadano y decirle que no puedo ayudarle este año. Dirá que si se puede porque usted lo que propone ahora, pero será a costa de no hacer otras cosas que a lo mejor son más importantes. Entonces nosotros los que queríamos trasladar a las asociaciones es decirles que este año tienen que funcionar solar. Por cierto como funcionaban antes de que IFC entrara que no se le daba ni un duro. Entonces volverá un poco seis años atrás, trabajar como podáis, con nuestro apoyo institucional en lo que podamos. De eso nosotros dejábamos seis mil euros para la Unión Deportiva, de catorce mil a seis mil, es decir que el fútbol si va a hacer ese esfuerzo, tres mil euros para el hogar de mayores porque es un acuerdo plenario y no había más remedio y tres mil euros para la banda de música que era un convenio también para que la banda funcione. Todo el resto de asociaciones, no solo San Isidro y Semana Santa, también asociación Cultural Lucema, las viudas, las mujeres, los jóvenes, los del baloncesto, etc. Hay cincuenta y tantas asociaciones que no van cobrar ni un duro este año, ni lo cobraron el anterior, ni el anterior, desde 2008 por qué, porque ya en 2008 le vimos las orejas al lobo y hay que recortar y las asociaciones de Fuente de Cantos llevan ayudando a este Ayuntamiento muchísimo tiempo, excepto San Isidro que ha seguido cobrando



su seis mil euros y las cofradías de Semana Santa que gracia a este Equipo de Gobierno ha llegado a tener una subvención directa de seis mil trescientos euros. Además este año a la Semana Santa se le va a hacer una nave para que guarde los pasos y se le va a ceder en uso si este Pleno tiene a bien aprobarle esa cesión por muchos años, o sea que el ayuntamiento no le ha dicho a la Semana Santa ahí os quedáis. Estamos haciendo una nave de mil quinientos euros que vamos a invertir y que le vamos a ceder en uso para siempre, para guardar los pasos. Entonces yo lo que quería matizar es que o se le ha dicho a las asociaciones ahí os quedáis, lo que le hemos dicho es que no podemos más. Ahora usted dice que hay que poder más, bien de alguna partida habrá que quitárselo, ahora nos reuniremos y lo decidiremos.

Portavoz del Grupo Popular: Mantérselo a las que he dicho.

Portavoz de IFC: Claro, pero ahora yo me pregunto qué dirá la asociación de mujeres o la de viudas o Lucerna que ha hecho unas Jornadas de Historia y no se le ha dado nada.

Portavoz del Grupo Popular: yo quiero por lo menos mantener a las que hasta ahora se les han dado.

Portavoz de IFC: Si mantenemos las que están, son las mismas de siempre y viven en la abundancia. Este año no es lo mismo que el año 2003 que se vivía una España de abundancia y ahora se vive una España de crisis absoluta. Si las asociaciones creen que el Ayuntamiento está igual es un mensaje erróneo pero si usted proponer que revisemos a ver si es posible que vuelva a cobrar San Isidro seis mil y Semana Santa seis mil trescientos, supongo que le quitaremos por lo menos lo de la nave.

Portavoz del Grupo Popular: Ya lo he dicho yo.

Portavoz de IFC: Pues por lo menos que sean conscientes que son las dos privilegiadas porque todo el resto de asociaciones ni un duro y a mí me duele eso.

Portavoz del Grupo Popular: Y a mí también pero solo hay partida habilitada a la Unión Deportiva.

Portavoz de IFC: Si pero de catorce mil a seis mil, fíjese usted la reducción.

Portavoz del Grupo Popular: En este presupuesto tenemos también el campo de fútbol, son cuarenta mil cosas.

Portavoz de IFC: Que sepan el resto se asociaciones lo que ha pasado.

Portavoz del Grupo Popular: No creo que les choque.

Portavoz de IFC: Si les choca y todos los años, lo que pasa es que no protestan pero les choca todos los años que ellos no reciban ni un duro y otras reciban seis mil euros.

Portavoz del Grupo Popular: No vamos a entrar en esto. Yo sólo quiero que haya lo que ha habido hasta ahora.

Portavoz de IFC: Es que mañana por la mañana a este concejal que es el de asociaciones le van a decir alguna cosa. Entonces para que quede claro.

Respecto al parque dice usted que propone tres mil euros para vallar el parque de San Juan y Nicolás Megía.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): Respecto del vallado de los parques y las asociaciones tengo la misma pregunta del Partido Socialista. Vamos a ver de dónde lo sacamos. Es decir, si yo sé que voy a tener el voto en contra de los partidos prefiero pactar con uno o con los dos.

Portavoz del Grupo Socialista: Aquí a un pleno del presupuesto se tendrá que venir con la propuesta hecha y hacer la enmienda diciendo yo propongo esto, lo quito de esta partida y se lo subo a esta, porque si ahora en este pleno nos tenemos que poner a estudiar partida por partida vamos listo.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): La pregunta que le hago a ella es la

misma que le ha hecho usted.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros proponemos que la partida de aledaños plaza de la Estela desaparezca. Eso se puede hacer en los presupuestos de 2011. No pasa nada porque va a andar por ahí la cosa e incluso se puede meter en un exceso de obras, como ustedes lo ven. Y luego como hemos dicho de los Castillejos las dos partidas que hemos dicho que se podían reducir, la de reparación de instalaciones dos mil euros y el desglose de productos farmacéuticos. Y abonos que eran siete mil, quitarle mil y ya tenemos tres mil más que se aumentaría la partida del Ayuntamiento que hay ahora mismo once mil doscientos cincuenta y dos, pasaría a catorce mil doscientos cincuenta y dos y ya está. Nosotros pensamos que con eso es suficiente para las subvenciones y para los vallados.

Portavoz del Grupo Socialista: Yo creo que esa partida que está el Poli, que está la radio, que está el Centro de Asociaciones y esa plaza debe ser dónde más paso hay de este pueblo y está intransitable.

Portavoz de IFC: También hay que tener en cuenta que esto se va a acabar a final del año y esa calle no se va a arreglar hasta después, pues se mete el año que viene en seguida y ya está. Hay que adquirir el compromiso de que al año que viene se haga y ya está, no tiene más historias. Entonces está claro esto.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): Está clara una parte. La disminución de la partida reparaciones de instalaciones este año precisamente es la que no se va a poder hacer. Le explico por qué. Las inundaciones y el mal tiempo han puesto perdido, no solo en nuestra finca, sino en muchas otras, imagino, ha habido desperfectos, paredes caídas etc, que hay que solucionar.

La partida de abono y productos farmacéuticos, le explico porque no se desglosan. Porque normalmente se pide a la misma empresa y vienen en la factura. Como normalmente es una factura de una misma empresa se mete en esa partida y yo calculo que no se puede bajar y además yo creo que no se debe mezclar los presupuestos. También podemos hacerlo a través del superávit presupuestario y yo creo que teniendo remanente negativo en los Castillejos lo único que le vamos a transferir es lo mismo del año pasado, es decir, la aportación del Ayuntamiento para la segunda fase de la nave o la alambreada que son cuarenta y tantos mil euros en general pero llegan treinta mil de subvención. Eso se ha puesto todo en el Ayuntamiento. Al Ayuntamiento llegan treinta de la Junta de Extremadura y diez u once de los Castillejos y se hace la obra por cuarenta.

Portavoz del Grupo Popular: ¿Es la misma nave del año pasado?

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): Si es la misma nave.

Portavoz del Grupo Popular: ¿Y se han comprado ya los animales?

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): Si le digo la verdad, no lo sé.

Portavoz de IFC: Se debe simplemente hacer una propuesta y aprobarla y ya está.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): Ahora entro en la propuesta. Quitamos de en medio a los aledaños de la Plaza de la Estela ¿y ustedes que votarían?

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros necesitamos el compromiso de los Planes Trienales de 2011 para el polígono industrial.

Portavoz de IFC: Había ciento ochenta mil euros del campo de fútbol.

Portavoz del Grupo Socialista: O sea que la propuesta es renunciar al campo de fútbol de césped artificial y habrá que preparar la cancha de tiro para poder entrenar.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Se ha dicho que nos habían concedido el campo de césped por la Junta.

Portavoz del Grupo Socialista: Lo que es el césped pero y la iluminación y las gradas.

Hablan varios concejales a la vez y no se puede transcribir lo que dicen.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): La partida de las asociaciones que con la nueva nomenclatura es la 924.48 tiene doce mil euros y usted dice que le parece muy bien subirla, pues también me tendrá que decir de donde la quitamos.

Portavoz del Grupo Socialista: Sino subirla, repartirla acorde y que todas las asociaciones puedan disfrutar de subvenciones, si puede ser.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): Eso en todo caso sería una discusión posterior sino quiere cambiar la cantidad en la partida.

Portavoz del Grupo Socialista: Yo ya he hecho las propuestas correspondientes.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): Se refiere a las diversas aportaciones de las obras que ha mencionado.

Portavoz de IFC: Referente a la obra de 163.000 €, lo cierto es que una parte lo pone Diputación y Junta y lo otro es aportación municipal.

Portavoz del Grupo Socialista: Pero está afectada una cantidad.

Sr. Secretario que suscribe: No, afectado están los 163.000 €. La sala de teatro del centro de asociaciones 3ª fase son 163.000 €. Lo único que ha cambiado es la aportación de la Junta que ya no la hace y lo pone Diputación. Hay que gastarse 163.000 y la diferencia, que son 45.000 € para el 2011.

Portavoz del Grupo Socialista: Si no se va a acabar en esta fase se puede incrementar en el Plan Trienal el teatro y dedicarlo a otras mejoras.

Sr. Secretario que suscribe: Lo del 2010 no se puede cambiar ya, lo de 2011 se puede cambiar todo, porque está firmado el convenio ya. Eso es lo que nos ha dicho cuando hemos llamado por teléfono la aparejadora y yo.

Portavoz del Grupo Socialista: Bueno, está claro que mis propuestas no interesan.

Portavoz de IFC: Referente a las butacas tampoco podemos quitar la aportación municipal porque entonces no hay butacas.

Portavoz del Grupo Socialista: Si no se va a acabar hasta 2011, se va a quitar los aledaños de la Plaza de la Estala, lo están haciendo todo ustedes en función del teatro, pero es que los aledaños de la Plaza de la Estela le vuelvo a repetir que es uno de los sitios más transitados de nuestro municipio, porque es que no es el teatro que no está acabado, es la entrada del colegio, es la del polideportivo, la del Centro de Asociaciones.

Portavoz de IFC: Ya he dicho que no dejan de entrar camiones.

Portavoz del Grupo Socialista: Los camiones y la masa de hormigón gordo ya ha acabado, para entrar una butaca no creo que vaya a entrar un tráiler y vaya a hundir pero los que van y acuden allí todos los días también están bastante cansados de esa situación, pienso yo. Al teatro le quedan las butacas y el escenario la masa de hormigón ya está ¿usted no ve lo que padecen los usuarios a diario ahí? Por vamos, las quejas son a diario.

Portavoz del Grupo Popular: Si a usted no le parece bien esto, usted vote lo que quiera.

Portavoz del Grupo Socialista: Vamos a ver, que yo no estoy discutiendo con usted. Yo estoy proponiendo al equipo de gobierno lo que yo haría y usted entra a este debate.

Portavoz del Grupo Popular: Si critica nuestra propuesta yo me defenderé, lógicamente.

Portavoz del Grupo Socialista: Por supuesto, ya está, pero que no me parece oportuno retirar esa partida. De las otras ustedes no quieren aplazarlo porque lo que quieren acabar todo ahora. Nosotros traíamos otras propuestas de dónde podrían utilizar esas partidas que ya se las he dicho antes, como es la cocina de la Residencia, que la Residencia ha mejorado lo que es la carpintería pero la cocina tiene deficiencias y yo creo que es una obra importante a acometer, como es la iluminación de Fernando Poo.

Sra. Alcaldesa-Presidente: La competencia para arreglar la cocina de la residencia es de la Junta de Extremadura. Es la Junta la que tiene que preparar sus instalaciones.

Portavoz del Grupo Socialista: La carpintería metálica la pone usted con el Plan E.

Sra. Alcaldesa-Presidente: La ha puesto el Ayuntamiento porque era algo que no podíamos estar esperando más tiempo.

Portavoz del Grupo Socialista: Usted tiene un convenio y pone la carpintería metálica, ha puesto el mobiliario y ahora resulta que no puede hacer una obra de acondicionamiento.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Yo creo que la Junta de Extremadura tendrá que hacer alguna aportación en su residencia.

Portavoz del Grupo Socialista: Ya ha hecho aportaciones.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Su parte del convenio.

Portavoz del Grupo Socialista: Y las adendas.

Portavoz de IFC: ¿Qué necesita la cocina?

Portavoz del Grupo Socialista: La cocina necesita una ventilación especial según las trabajadoras que están allí, porque es una propuesta de las trabajadoras que lo necesitan, es una ventilación, no cambiar la cocina de ubicación ni hacer una cocina nueva, yo no he dicho eso, he dicho adaptarla y adaptar la ventilación que necesitan ahí.

Si ustedes ya me dicen que ese dinero está afectado y que no la van a cambiar, es absurdo que yo siga aquí haciendo propuestas, que quede constancia de cuáles son nuestras propuestas, que no van a ser admitidas en este caso y punto. Quiero que quede constancia de las propuestas del Partido Socialista.

Sr. Secretario que suscribe: Las actas se transcriben literalmente.

Portavoz del Grupo Socialista: Vale, tiene usted razón.

El arreglo de los viales del polígono me parece urgente, sobre todo las de las dos empresas que están funcionando, la plaza de la Cerca Mata que está también sin hacer, la Plaza Virgen de Tentudía. Estas serían entre otras. Y calles, ustedes saben mejor que yo todas las calles que necesitan arreglo en nuestro municipio, pero bueno en detrimento de ese césped y ese teatro, está la calle Romanones, la Plaza de la Estela, la calle Jesús que con el AEPSA se va a poder arreglar un tramo, la Calle Felipe Checa, la calle Manuel Yerga, Silvela, Gravina y edificios municipales que también necesitan como Correos.

Sra. Alcaldesa-Presidente: ¿Quiere hacer todo eso?

Portavoz del Grupo Socialista: No, yo no estoy diciendo que todo se haga. Yo se cambiar y se presentar una enmienda y decir donde quito de de donde pongo. Como mi enmienda no va a ser admitida porque en esta ocasión va a ser admitidas las del PP, yo voy a dejar propuestas que hago y con el dinero que lo haría y ya está, si el equipo de gobierno hubiese accedido, como no va a acceder pues no se van a hacer, pero traigo todas estas propuestas que podrían negociarse.

También lo que es la Plaza del Sol, el edificio de Asuar, Correos y muchas más, la Casa de Zurbarán, el Juzgado y muchísimas cosas. Nosotros como en otras ocasiones hemos hecho enmiendas de dónde quito el dinero y donde lo pondría pero claro, como esas opciones no se van a admitir dejo mis propuestas para que consten en acta y punto.

Portavoz de IFC: Parte de las que dice y que dice usted que no se le van a admitir, yo si se las voy a admitir.

La Plaza Virgen de Tentudía se va a hacer y hay una plaza en Mata-Yerga que se va a hacer la jardinería y hay un presupuesto específico para eso. Es decir, que no a todas las propuestas que usted hace se va a decir que no. Lo que si no vamos a hacer y eso es evidente es dejar de hacer el teatro y dejar de hacer el campo de fútbol para arreglar calles, porque de esa manera, si esa es la dinámica que usted propone, este Ayuntamiento no tendrá jamás un edificio

público, porque calles me parece a mí que vamos a tener hasta el dos mil ochenta. Yo comparto con usted que hace falta mucho dinero para las calles, pero si todo el dinero que tiene el municipio lo invertimos en ello, no tendríamos nada más que calles estupendas y no todas. Fíjese usted dice la portavoz del Partido Popular fue una propuesta suya. Yo entiendo también que es una propuesta del pueblo entero y de todos. Todos tenemos una cartera de calles horribles. La calle Los Santos ya no hemos vuelto a hablar de ella, pero se oyó mucho. La siguiente candidata en la calle Gravina. Ya lo dijo antes aquí, porque ya se oye mucho la calle Gravina y tiene usted razón y Romanones y la otra y San Blas y la de más allá. En fin, es infinito, con lo cual no es cuestión de apuntar porque yo lo diga, usted puede decir una calle horrible del pueblo y tiene razón, lo que pasa es que si no, no tendríamos ningún servicio público más.

Portavoz del Grupo Socialista: Yo no he dicho que deje usted de hacer el teatro y el campo de césped, porque el campo está acabado y desde luego tampoco somos unos camicaces que dejemos ahora un teatro con el dinero que se ha invertido a medio hacer, habrá que acabarlo, no le he dicho que no lo acabe, lo que le he dicho que si lo puede retrasar para acometer otras cosas que os parecen más urgentes a nosotros. Era la propuesta.

Por motivos de trabajo el concejal socialista D. Ernesto Iglesias Santos abandona el Salón de Plenos.

La Sra. Alcaldesa concede un receso de cinco minutos para estudiar las propuestas presentadas.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): Nosotros lo de transferir de los Castillejos al Ayuntamiento no lo vemos viable ni posible. La propuesta del Partido Popular que en resumidas cuentas es quitar una inversión de diez mil trescientos ochenta y tres euros para poner otra de tres mil trescientos ochenta y tres euros o de tres mil.

Portavoz del Grupo Popular: Poner tres mil más.

D. José Antonio Cortés (concejal de Hacienda): Pero hay que quitarlo de los aledaños de teatro. Eso hemos interpretado. En definitiva el único sitio que se ha hablado es los aledaños del teatro, que tiene 10383€, se le quitan 10383 y se pone en otra inversión tres mil trescientos ochenta y tres para redondear la cifra y quedan siete volando que irían a las subvenciones, que usted dice que tienen que ser seis y cuatro ochocientas (6.300 €, 1.500 € del arreglo de la nave del silo). O sea 4.800 € para la Semana Santa y 6.000 € para San Isidro, suman 10.800 €. Nosotros no podemos poner en subvenciones más de 9.000 €, cinco para San Isidro y cuatro para Semana Santa, como mucho, con lo cual tenemos dos mil euros recolgando que junto con los mil de cambio del corta césped y las porterías, serían tres mil. Entiéndanme tres mil euros más de gastos que de ingresos que yo solo lo puedo quitar de la partida de Seguridad Social que va medianamente sobrada. Eso es lo que yo le puedo decir y por supuesto también lo que dije al principio cambiando los 3.000 € de la 134.143 a la 321.143 que sigue siendo personal Eso es lo que yo le digo a usted y usted me dice ahora lo que piensa.

Portavoz del Grupo Popular: ¿Qué me dicen del polígono industrial?

Portavoz de IFC: El Polígono Industrial, al fin y al cabo lo ha iniciado IFC y no nos parece mal incluir del Plan Trienal una cantidad importante, pero tenemos otros compromisos adquiridos que son también importantes para nosotros. Entonces le diríamos que como máximo destinaríamos 150.000 €. Son 180.000 y dejaríamos 30.000 para otros compromisos igualmente importantes que tenemos nosotros adquiridos y 150.000 para eso.

Portavoz del Grupo Popular: Por lo difícil que resulta juntar 180.000 € parecerá una tontería pero quitarle 30.000 que después al fin y al cabo es más fácil sacarlo de cualquier sitio y teniendo en cuenta que hace falta muchísimo dinero para terminar el polígono industrial, como empecemos a dividir en pequeñas cosas, al final se va evaporando el dinero sin darnos cuenta.

Portavoz de IFC: Esos 30.000 € lo vamos a destinar a ampliar el gimnasio y le parece a usted descabellado, pero luego no tiene problemas en darle 6.000 € a San Isidro, tranquilamente, que es una fiesta de vino y alcohol, es que no acabo de entenderlo y sin embargo un gimnasio que sabe usted que está abarrotado y que necesitamos ampliar, le parece a usted que se puede dejar. Dejemos otras cosas que se puedan dejar.

Portavoz del Grupo Socialista: Por favor, pasemos a la votación.

Portavoz del Grupo Popular: Ahora resulta que tampoco se acaba el teatro porque faltaban 45.000 € de los Planes Trienales, que son 45.000 € más. Ustedes con los 160.000 € más todas las pequeñas partidas que han ido sumando que están aquí en el Presupuesto decían que lo terminaban ya, eso es lo que nos dijeron. Ahora nos encontramos con 45.000 € más. Vamos a dedicárselos ya al polígono industrial, que hay que dedicar una cantidad importante para que se vea.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Son 150.000 € que se van a dedicar al polígono industrial, es una cantidad importante y no se va a acabar el polígono con 30.000 € más, sin embargo el gimnasio si lo vas a ampliar y lo vas a dejar terminado.

Portavoz de IFC: Estamos pendientes este año de la subvención que hemos pedido para el polígono. Lo del gimnasio hay que hacerlo. No nos podemos desdecir ahora delante de más de doscientas personas que lo utilizan. Usted tiene sus compromisos y nosotros los nuestros.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Vamos a proceder a la votación ya porque no podemos estar aquí más tiempo.

La Portavoz del PP solicita que sean 160.000 €

Sra. Alcaldesa-Presidente: Aquí no vamos a regatear por 10.000 €. Esto es absurdo. Estamos aquí como si estuviéramos en una subasta.

Portavoz de IFC: Si se da usted cuenta el Plan Trienal lo vamos a dedicar en un 80% a lo que usted dice. Yo creo que le damos una contraprestación bastante importante.

Portavoz del Grupo Socialista: Lo que si quería decir que con las enmiendas y con estos cambios que han presentado, las subvenciones a las asociaciones nosotros también lo planteamos pero aquí seguimos sin tener en cuenta a muchísimas asociaciones. Seguimos sin tener en cuenta a jóvenes, a Cruz Roja, a mujeres, a viudas a todos. Nosotros en alguna comisión informativa dijimos que íbamos a votar en contra por lo del campo de césped natural que sabemos que ya está hecho, pero desde luego con estas enmiendas esto es inviable. Segundo y comprometer el presupuesto del año 2011 me parece una barbaridad. Además es un año electoral que no se sabe lo que va a pasar y creo que comprometer el presupuesto de 2011, al Partido Socialista le parece una barbaridad, sabemos que el polígono se tiene que acabar pero el polígono también se iba a financiar y ahí hay unas parcelas que habrá que enajenarlas y poder acabar con las subvenciones que falte y la venta de parcelas y la verdad es que yo creo que se debe proceder a la votación porque es darle vueltas a lo mismo y estamos regateando como si estuviéramos en el mercado o en una subasta.

Portavoz del Grupo Popular: Por alusiones. Vamos a ver. Que diga usted ahora que es que no se le conceden subvenciones a todas las asociaciones, cuando usted ha estado apoyando los presupuestos de 2008 y de 2009, que encima los de 2009 ya iban reducidas las partidas para las asociaciones, nos parece absolutamente descabellado.

Portavoz del Grupo Socialista: Las situaciones cambian.

Portavoz del Grupo Popular: Queremos mantener la situación de año pasado.

D. Luis Pagador (PSOE): Habrá que ver la situación que hay, no la que había el año pasado.

Portavoz del Grupo Popular: La situación es bastante peor en todas partes.

D. Luis Pagador (PSOE): En Fuente de Cantos todos tienen el mismo derecho.  
Portavoz del Grupo Popular: Pero es que ustedes tendrán el mismo criterio para un año que para otro.

D. Luis Pagador (PSOE): No, porque la situación económica no es la misma, por lo tanto no podemos tener el mismo criterio.

A continuación hablan varios concejales a la vez y no se puede transcribir lo que dicen.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Creo que llega el momento en que procedamos a la votación.

Portavoz del Grupo Popular: Y otra cosa también quería decirles. Los Planes Trienales de 2011 para las elecciones del año que viene ya no se pueden tocar porque es mismo nos pasó con la pista de padel del año pasado, que no se podía tocar. Usted no fue capaz de cambiar la pista de padel.

Portavoz del Grupo Socialista: No fuimos capaces, no, el ayuntamiento y el equipo de gobierno en su pleno derecho y contrario a nosotros no cambiaron la pista de padel porque no quería cambiarla.

Portavoz del Grupo Popular: Se intentó cambiar.

Portavoz del Grupo Socialista: Yo no voy a entrar en una discusión bizantina a las once y media de la noche.

Siguen discutiendo sobre lo mismo.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Vamos a acabar, porque ya es absurdo que sigamos discutiendo este asunto.

A continuación se pasa a la votación acordándose con los votos a favor de los Grupos IFC (5) y Popular (4) y en contra del Grupo Socialista (3) aceptar los cambios introducidos ya que se han hecho referencias y por tanto lo siguiente:

1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento y del Organismo Autónomo Finca los Castillejos para el ejercicio 2010 según el siguiente resumen:

#### ESTADO DE INGRESOS

C	DENOMINACION	AYTO.	O.A.I.FINCA LOS CASTILLEJOS	CONSOLIDAC. PPTOS.
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.010.000'00		1.010.000'00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	95.000'00		95.000'00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	550.660'00		550.660'00
4	TRANSF <sup>a</sup> CORRIENTES	2.164.297'00	86.000'00	2.250.297'00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	36.010'00	87.701'00	123.711'00
6	ENAJENACION INVERSIONES	10'00		10'00
7	TRANSF <sup>a</sup> DE CAPITAL	948.277'00		948.277'00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000'00		20.000'00

9	PASIVOS FINANCIEROS	200.010'00	2'00	200.012'00
	<b>TOTALES PRESUPUESTOS</b>	<b>POR 5.024.264'00</b>	<b>173.703'00</b>	<b>5.197.967'00</b>

### ESTADO DE GASTOS

C	DENOMINACION	AYTO.	O.A.I.FINCA LOS CASTILLEJOS	TOTALES POR CAPITULOS
1	GASTOS DE PERSONAL	2.826.997'00	66.500'00	2.893.497'00
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	772.032'00	62.050'00	834.082'00
3	GASTOS FINANCIEROS	52.010'00	5.825'00	57.835'00
4	TRANSF <sup>a</sup> CORRIENTES	93.407'00		93.407'00
6	INVERSIONES REALES	1.151.268'00	18.000'00	1.169.268'00
7	TRANSF <sup>a</sup> DE CAPITAL	500'00	11.252,00	11.752'00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	20.000'00		20.000'00
9	PASIVOS FINANCIEROS	108.050'00	8.381'80	116.431'80
	<b>TOTALES PRESUPUESTOS</b>	<b>POR 5.024.264'00</b>	<b>172.008'80</b>	<b>5.196.272'80</b>

2.- Aprobar las bases de ejecución de los mismos, en los mismos términos en que se presentan redactadas.

3.- Aprobar la plantilla comprensiva de los puestos de trabajo reservados a funcionarios y a personal laboral al servicio de la Corporación y su Organismo Autónomo y que es como sigue:

#### PLANTILLA DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA CORPORACIÓN EJERCICIO DE 2010

A) FUNCIONARIOS	Grupo	Nivel
- 1 Secretario-Interventor	A	26
- 1 Advo.Adm.Gral.(Tesorero)	C	22
- 1 Advo.Adm.Gral.(Secret <sup>a</sup> )	C	22
- 4 Aux.Advo.	D	18
- 1 Cabo de la Policía Local	C	18
- 8 Policías Locales	C	18
- 1 Alguacil	E	14
- 1 Subalterno	E	14
- 1 Sepulturero	E	14



**B) PERSONAL LABORAL**

- 1 Maestro de obras
- 1 Cerrajero
- 1 Monitor Minusválidos
- 1 Operario limpieza viaria (en excedencia)
- 4 Operarios de limpieza.
- 2 Operarios de limpieza.

**C) PERSONAL EVENTUAL**

- 1 Auxiliar Administrativo
- 1 conserje Colegio público
- 2 monitores Protección Civil
- 2 Asistentes Sociales
- 8 Aux. Ayuda a domicilio (tiempo parcial)
- Personal Residencia: 7 Aux., 5 serv. múltiples, 1 pinche cocina, 1 cocinero, 1 jefe de equipo
- 1 Gestor Cultural
- 1 Arquitecto Técnico
- 1 jardinero
- Otros: AEPSA, F.S.E., Cursos, Escuela música, etc.
- 1 monitor deportivo
- 1 encargado del gimnasio
- 1 encargado del Polideportivo
- 1 Director Universidad Popular y encargado OMIC
- 9 operarios piscina
- 1 operario Radio
- 3 técnicos jardín infancia/educación especial
- Centro Ocupacional M.: 1 director, 1 educador y 1 peón de mantenimiento
- 3 celadores Centro de Salud

**Plantilla O.A.I. "Finca Los Castillejos":**

**C) Personal Eventual**

- Peones agrícolas.

4.- Que los presupuestos aprobados inicialmente se expongan al público por plazo de quince días hábiles tal y como preceptúa el artículo 169 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y demás disposiciones concordantes, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno. Los presupuestos se considerarán definitivamente aprobados sin otro acuerdo expreso, si al término del período de exposición no se hubiesen presentado reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se levanta la sesión siendo las veintitrés horas y treinta y cinco minutos, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE.



5	PASIVOS FINANCIEROS	20.010,00	20.010,00	PERSONAL LABORAL
	TOTALES PRESUPUESTOS	5.024.240,00	5.024.240,00	

ESTADOS DE CUENTAS

C	DENOMINACION	ACTIVO	PASIVO	TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		20.010,00	20.010,00
2	GASTOS DE MATERIALES, CORRIENTES Y SERVICIOS		1.000,00	1.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS		100,00	100,00
4	TRANSACCIONES FINANCIERAS		100,00	100,00
5	INVERSIONES REALES		100,00	100,00
6	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		100,00	100,00
7	ACTIVOS FINANCIEROS	100,00		100,00
8	PASIVOS FINANCIEROS		20.010,00	20.010,00
	TOTALES PRESUPUESTOS	100,00	5.024.140,00	5.024.240,00

3. técnicos (incluidos en el presupuesto de personal) al servicio de la Diputación Provincial de Badajoz, en el Centro de Salud de Badajoz y en el Centro de Salud de Mérida, a fin de prestar servicios de atención sanitaria y de promoción de la salud, en el ámbito de la provincia de Badajoz.

(7) Personal de apoyo administrativo y de mantenimiento en el ámbito de la Diputación Provincial de Badajoz.

4. Que los presupuestos aprobados para el ejercicio 2004 por parte de la Junta de Badajoz y como presupuesto el artículo 10 del R.D. 2004 de 2 de marzo por el que se aprueba el Plan de Inversión de la Ley Regional de la Provincia de Badajoz y de la Ley Regional de Inversión de la Ley Regional de la Provincia de Badajoz y de la Ley Regional de Inversión de la Ley Regional de la Provincia de Badajoz, en el período de ejecución no se han producido modificaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por lo que la Junta de Badajoz se levantó a las once y cinco minutos sesos de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente del Sector de la Diputación Provincial de Badajoz.



08/10

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA  
29 DE JULIO DE 2010

Señores Asistentes:  
Alcalde en funciones  
D. José Antonio Cortés Boza

Concejales:  
D. Luis D. Sánchez Barbero  
D<sup>a</sup> Marina Rodríguez Benítez  
D. Juan Domínguez Arteaga  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Buendía Lozano  
D. Ernesto Iglesias Santos  
D. Luis Pagador Girol  
D<sup>a</sup> Patricia Carrasco Ordóñez  
D<sup>a</sup> Carmen Pagador López  
D. Antonio Becerra Carrasco

No asisten con excusa:  
D<sup>a</sup> Maximina Delgado Berjano  
D. Francisco José Conejo Rodríguez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José González Iglesias

Secretario:  
D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del día veintinueve de julio de dos mil diez se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto el Sr. Alcalde en funciones asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por el Sr. Alcalde en funciones se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- MOCIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE INICIACIÓN EXPEDIENTE DE CESIÓN DE PLANTA ALTA CALLE CARMEN 2 (253.35 M<sup>2</sup>) A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA SU POSTERIOR ADSCRIPCIÓN AL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO.

TERCERO.- FIJACIÓN FIESTAS LOCALES AÑO 2011

CUARTO.- NOMINACIÓN CAMPO DE FÚTBOL

QUINTO.- DACIÓN DE CUENTAS

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

\*\*\*\*\*

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que formular alguna observación a los borradores de las actas celebradas el día 25 de mayo y 30 de junio y que fueron distribuidas con la convocatoria. No se producen observación alguna quedando aprobadas por unanimidad.

13772

**SEGUNDO.- MOCIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE INICIACIÓN EXPEDIENTE DE CESIÓN DE PLANTA ALTA CALLE CARMEN 2 (253.35 M<sup>2</sup>) A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA SU POSTERIOR ADSCRIPCIÓN AL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO.**

Considerando que son de aceptar los motivos en que se fundamenta dicha moción, tras las deliberaciones correspondientes, el Pleno de esta corporación acuerda por unanimidad:

- a) Tomar en consideración la moción de la Presidencia que ha quedado dicha.
- b) Que por Secretaría se incoe el expediente por sus trámites legales hasta llegar a los efectos pretendidos y en el que deberán integrarse los siguientes documentos:
  - Justificación documental de la propia Entidad o Institución solicitante de su carácter público y memoria demostrativa de que los fines que persigue han de redundar de manera evidente y positiva en beneficio de los habitantes del término municipal.
  - Certificación del Registro de la Propiedad acreditativa de que los bienes se hallan debidamente inscritos en concepto de patrimoniales de la Entidad Local.
  - Certificación del Secretario de la Corporación en la que conste que los bienes figuran en el inventario aprobado por la corporación con la antedicha calificación jurídica.
  - Informe del Interventor de fondos en el que pruebe no haber deuda pendiente de liquidación con cargo al presupuesto municipal.
  - Dictamen suscrito por técnico que asevere que los bienes no se hallan comprendidos en ningún plan de ordenación, reforma o adaptación, no son necesarios para la Entidad Local ni es previsible que lo sean en los diez años inmediatos.
  - Información pública por plano no inferior a quince días.
  - Informe del Sr. Secretario.
- c) Que una vez instruido el expediente con la documentación que ha quedado dicha, se someta la cesión propuesta a la consideración del Pleno de esta Corporación para adoptar el acuerdo definitivo que proceda.

**TERCERO.- FIJACIÓN FIESTAS LOCALES AÑO 2011**

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la Comisión Informativa de Hacienda y Régimen Interior que proponen como fiestas locales para el año 2011 los días 16 y 17 de mayo.

A continuación el Sr. Alcalde-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: El Partido Socialista va a votar a favor.

Portavoz del Grupo Popular: El Grupo Popular vota a favor, ya que se cedió esta fiesta para que la organizase la Hermandad de San Isidro y ellos han considerado estos días como más oportunos para la fiesta, pues no tenemos ningún problema en apoyarles. Votamos a favor.

Sr. Alcalde-Presidente: El Grupo Independiente tiene libertad de voto. Yo como miembro del Grupo Independiente voy a votar en contra y mi razonamiento es que no tiene sentido un lunes y un martes de fiesta local lo organice quien lo organice. Desde hace muchos años un lunes y un martes no tiene sentido. El año pasado ya el lunes no había nada y el

domingo prácticamente nada. Lunes y martes no tiene sentido. Por lo tanto estropeamos a los trabajadores, estropeamos a la gente de fuere que puede venir un sábado o un domingo. Este año solo va a ser el sábado porque el domingo para casa. Es más fácil que una empresa le dé a un trabajador un viernes que un lunes y que un martes por supuesto. Yo tengo una encuesta del año 2004 pro que no quiero sacar los resultados porque no procede ahora, pero desde el lunes que tuvimos comisión informativa hasta hoy he estado hablando con múltiples personas. Ha habido dos posturas, una super mayoritaria y otra minoritaria. La mayoritaria era como mucho el viernes y el lunes, la minoritaria era jueves y viernes. Ninguno de las ciento o ciento diez personas con la que he hablado quería el lunes y el martes. Independientemente que yo pienso así, me apoyo también en ello. Si algún concejal de mi grupo quiere decir algo que lo haga.

D. Juan Domínguez (IFC): A mí me parece bien el 16 y 17 de mayo, como empresario lo que no me parece bien es partir una semana pero un lunes y un martes o un jueves y un viernes me da prácticamente igual. Yo de hecho prefiero el lunes y el martes y por otra parte a los comerciantes creo que le viene mejor cerrar un lunes que no un viernes que es un día de más negocio para ellos, así que estoy a favor del lunes y martes.

Portavoz de IFC: Yo estoy a favor de lo que la Hermandad establezca y en este caso crea oportuno. Si ellos lo crean así yo soy el concejal responsable de las relaciones con ellos y en principio si ellos los estiman así pues el lunes y el martes.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose con los votos a favor de los Grupos Socialista y Popular y de los concejales del Grupo IFC, D. Luis Sánchez Barbero y D. Juan Domínguez Arteaga y con los votos en contra de los concejales del Grupo IFC, D. José Antonio Cortés Boza y D<sup>a</sup> Marina Rodríguez Benítez proponer a la Consejería de Igualdad y Empleo el establecimiento como fiestas locales para el año 2011 los días dieciséis y diecisiete de mayo.

#### CUARTO.- NOMINACIÓN CAMPO DE FÚTBOL

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la Comisión de Hacienda y Régimen Interior dónde se propone, a propuesta a su vez del Grupo de Gobierno que se nombre al campo de fútbol "Estadio Municipal Francisco de Zurbarán"

Tras las deliberaciones correspondientes por unanimidad se acepta dicho nominación.

#### QUINTO.- DACIÓN DE CUENTAS

El Sr. Alcalde-Presidente concede la palabra a los concejales del equipo de gobierno para que den cuenta de diversos asuntos.

D<sup>a</sup> Marina Rodríguez (Concejal de Cultura): Bueno como hace bastante tiempo que no doy cuenta voy a resumir las actividades que se han estado haciendo desde mi concejalía y las que están previstas hacerse durante el mes de agosto.

El día quince de junio con motivo del día mundial del medioambiente a través de Promedio se organizaron actividades de reciclaje de papel con alumnos de los dos colegios. El día 20 de junio el Ayuntamiento colaboró en la Ruta Cicloturista de los Castillos tanto con un trofeo como con material promocional de la localidad.

El día 26 de junio con motivo del día de la Mancomunidad y la Comarca de Tentudía la población de Fuente de Cantos participó por la mañana en actividades infantiles con treinta y cinco o cuarenta niños que se desplazaron a Segura y por la tarde se desplazaron a Segura unas cien personas adultas y con motivo también del día de la comarca y la Mancomunidad el viernes

veinticinco se celebró el foro de participación juvenil donde participaron tres jóvenes de nuestra localidad, dos de los cuales han pasado a formar parte de la comisión rectora para presentar propuestas y cambios a los distintos Ayuntamientos y posteriormente formar un consejo juvenil de la Mancomunidad y por supuesto en el acto institucional estuvo la Alcaldesa.

Entre los días veinte y veinticuatro de julio hemos tenido en la Casa de la Cultura la exposición del X Certamen de Fotografía Mancomunidad de Tentudía en el cual han participado bastantes personas de la localidad.

Ayer tuvimos el Festival Folclórico Internacional en nuestra localidad con mucha afluencia de público y participó por parte de Fuente de Cantos la Banda de Música y los grupos participantes fueron Kenia y EEUU

Decir también que la biblioteca tiene horario de verano desde primeros de julio hasta final de agosto de ocho a tres de la mañana.

Y luego tenemos actividades previstas para los niños y los jóvenes en este verano. El lunes 2 de agosto habrá juegos tradicionales en la plaza Colón a partir de las diez de la mañana. El 4 de agosto una actividad de Pinta tú pueblo en la plaza de la Constitución, el viernes día 6 se realizará una visita cultura guiada donde se ofrece la posibilidad de que los niños y jóvenes conozcan los diferentes lugares culturales de nuestro pueblo y la concentración para participar en esta actividad será en la plaza de la Constitución. El lunes 9 de agosto también tendremos una actividad que se va a llamar Respetando nuestro medio ambiente que se celebrará en el Centro de Asociaciones a partir de las diez y media de la mañana donde se realizarán talleres con los niños respecto al reciclaje, el consumo responsable, la limpieza en las calles y el uso racional del agua y luego el miércoles 11, habrá una visita deportiva guiada por los monitores deportivos en el polideportivo para enseñar a los chavales las distintas dependencias deportivas que tenemos y mostrarles la oferta deportiva que existe en la localidad. Decir que en las actividades de verano los menores de cinco años deben ir acompañados por un adulto para poder participar.

Respecto a turismo decir que en lo que llevamos de año se han organizado alrededor de doce visitas guiadas, la mayoría a grupos de extranjeros, que han solicitado el servicio, donde se le enseña la arquitectura popular, la exposición permanente que existe en la Casa de la Cultura, el Centro de interpretación de Zurbarán, el yacimiento arqueológico, así como las distintas Ermitas e Iglesias de nuestro pueblo.

Y luego al final del verano daré las cifras de la afluencia de personas que han pasado por el Centro de Información solicitando cualquier tipo de información, nada más.

Portavoz de IFC: Yo, enlazando un poco con lo que Marina nos ha dicho del tema cultural y como oferta también a la gente joven de la localidad yo quiero recordar que desde principios de este mes de julio se están desarrollando las actividades deportivas de verano en la localidad que son especialmente diseñadas para la gente joven aunque también pueden participar adultos. Hay que recordar que como todos los años se están dando los cursos de natación, de iniciación y perfeccionamiento a los que van un montón de chavales jóvenes todas las tardes de siete a nueve y las mañanas de diez a once. Y aparte de eso el ayuntamiento ha organizado junto con San Juan casi una semana entera de campeonato de fútbol-sala, y luego la oferta deportiva va desde campeonatos de ajedrez que ya se ha celebrado, fútbol-sala, baloncesto tres contra tres masculino y femenino, padel, tenis, tenis doble, tiro con carabina, es decir hay multitud de deportes en los que los chavales se apuntan, además de una manera mayoritaria y con una afluencia enorme de gente joven con lo cual al menos desde el punto de vista deportivo los chavales tienen una oferta más que amplia durante todo el verano. La entrega de premios de todas estas actividades se van a dar justo cuando las actividades vayan acabando, excepto la de adultos que se darán el día de la final de fútbol-sala en el polideportivo municipal. Cada uno de

estos deportes tiene su cartel anunciador y se están desarrollando con total normalidad y con mucha afluencia de gente. Respecto a la pista de padel hacer simplemente el apunte de que no hay horas suficientes para coger la demanda que tiene, es decir que está abarrotada por la tarde. Estamos sin cobrar porque todavía no ha entrado en vigor la tasa. Vamos a ver si cobrando la gente se sigue animando, pero hasta ahora el resultado es ese.

Respecto al tema de obras yo quería recordar rápidamente algunas cosillas. Primero la calle Los Santos está casi finalizada. Hemos tenido que abrirla al público antes de tiempo. Porque ya era insostenible en el sentido de que los vecinos no aguantaban más y entraban y ha habido incluso un accidente de gente que se ha dado contra un palé de adoquines, con lo cual decidimos abrir antes de terminar, pero aunque esté abierta al tráfico no está terminada, se está terminando y yo creo que esta semana quedará prácticamente finalizada.

Las obras de calle Virgen de Guadalupe, también se finalizaron, el tramo con la esquina de calle Jesús y están totalmente finalizadas y la calle Carrera se está adoquinando en la actualidad con lo cual, digamos que estamos en la última fase. Respecto a esta calle hay que decir que se tenía pensado solamente meter la instalación de agua potable y de pavimento, pero nos hemos encontrado con que esa calle no tenía red de saneamiento, tenía imbornales, tenía sumideros para la lluvia, pero evacuaban al suelo, no había donde recogerlos. Entonces al no existir esa red de saneamiento, hemos decidido que todo el tramo que se ha levantado, le hemos metido una red de saneamiento nueva y hay algunos vecinos que están aprovechando para acometer a esa red de saneamiento que no existía, lo cual quiere decir que probablemente haya un exceso de obras, que veremos cómo se puede sufragar o este año o al año que viene. La calle Jesús, hemos repartido una carta diciéndole a los vecinos que va a ser inminente el comienzo de las obras. Al respecto he de decir que tuvimos una reunión con algunos empresarios de la calle que mostraban su preocupación de cómo íbamos a cortar la calle en el sentido de que sus negocios podían verse afectados por la carga y descarga, etc. Ya les anuncié que estas cosas no son fáciles de resolver porque las obras son como son y es difícil de resolver, pero si me comprometí con ellos en que íbamos a intentar por todos los medios, afectar en lo menos posible a su actividad habitual. Ya veremos a ver cómo, no se todavía la manera. El maestro de obras le está dando vueltas también y lo haremos por tramos más pequeños y a ver como podemos hacerlo, pero lo que si es cierto es que probablemente, o seguro van a quedar cortada al tráfico desde el bar de la Encina hasta la calle donde está Escudero, eso va a quedar cortado al tráfico diario con total seguridad, lo que haremos será que por ahí haya algún paso o algún acceso para que determinados establecimiento y empresas puedan trabajar la carga y descarga fundamentalmente. Respecto a la calle Nueva he de decir que hemos tenido que realizar obras de emergencia en el primer tramo, el que está más cerca del Pº de Extremadura, un tramo que históricamente me dicen que ha tenido mucho problemas, que yo se que hemos tenido alguna reclamación de vecinos, que el ayuntamiento siempre ha dicho que el problema era de los propios vecinos, de las redes interiores de los vecinos y no de la red de saneamiento. Hemos llegado a un acuerdo con una de las vecinas de abrir un poco más ese tramo y nos hemos encontrado con otra sorpresa y es que el tramo no vierte hacía el Pº de Extremadura, si no que vierte hacia la calle Gravina, pero no tenía salida, estaba taponado, con lo cual efectivamente con razón se quejaban esos vecinos de que todas las aguas que ellos vertían iban a ese tramo y ese tramo quedaba sin verter a ningún sitio. Entonces estaba siempre lleno, olía mal por la zona, retrocedía el agua hacia los inodoros, un desastre. Entonces la buena noticia es que nos hemos dado cuenta de ese extremo, que se ha solucionado, los olores han desaparecido inmediatamente y está solucionado.

Por otro lado la nave del silo que en principio va a utilizar las Cofradías de Semana Santa. En este sentido decir que el Secretario nos ha informado que no existe una cesión de la Junta al

Ayuntamiento de esa nave ni del silo tampoco. Entonces como no existe una cesión oficial nosotros no podemos tampoco hacer una cesión oficial de esa nave. Lo que haremos será un acuerdo de Comisión de Gobierno en el cual se le cederá durante el tiempo que nos parezca oportuno con un convenio pequeño interno, porque ellos mantendrá el edificio y se harán cargo de los problemas que pudieran surgir pero no podrá traerse al Pleno como una cesión oficial, puesto que no tenemos nosotros la propiedad ni la forma de hacerlo. Si algún gobierno en el futuro quiere cambiarlo podrá hacerlo porque no podemos hacer una cesión como se hizo con San Isidro por ejemplo. Lo que si es que la nave va a quedar rematada con una puerta nueva ajustada al tamaño de los pasos, se va a pintar por dentro, se han corrido los tejado y se les va a dejar un punto de agua y un punto de luz para que ellos puedan utilizarla y en Comisión de Gobierno haremos un acuerdo que refleje estas condiciones y que ellos se encargan del mantenimiento.

Y por último quería comentar un poco el tema de los contenedores, de como vamos a tratar el tema definitivamente una vez que los contenedores soterrados ya se ha ubicado definitivamente y estamos simplemente a la espera de que la Mancomunidad de Tentudía, tenga su maquinaria preparada para poder recoger los contenedores soterrados que le falta el tema del hidráulico para poder levantar la plataforma. Entonces lo primero que hemos hecho es confeccionar una carta para toda la ciudadanía explicándole lo siguiente: Con los contenedores verdes de basura orgánica hemos tenido siempre muchos problemas porque al que le toca delante ya sabemos que está siempre enfadado y al que le toca lejos también. Así que siempre el contenedor verde de basura orgánica ha sido un problema y el que los sufre fundamentalmente es el que lo tiene cerca. No se pueden mover individualmente porque no sabes donde llevarlo, porque habrá otro que se quejará igual. Si a esa problemática le añadimos que los contenedores azules que están repartidos, están hasta arriba ahora veremos porqué, y que vamos a poner los amarillos pues lo que en principio el equipo de gobierno ha desestimado es colocarlos en las calles aleatoriamente, que es lo que se ha estado haciendo hasta ahora y hemos decidió una reubicación general de contenedores.

Esto significa que se va a tener determinados puntos de recogida de los tres contenedores, azules, verdes y amarillos, con distintas unidades de unos y de otros según el sitio que sea. Eso significa que habrá contenedores sobre todo de basura orgánica que se moverán de sitio y se van a intentar almacenar o incluir en punto que estén en plazas y en espacios suficientemente anchos como para que los olores de esa basura no afecte a ningún vecino. Estoy seguro de que seremos incapaces que el 100% se solucione porque es imposible pero vamos a ver si por lo menos en un 50 ó 60% somos capaces de crear esos puntos limpios y eliminar toda la problemática que ya tienen todos los de orgánica, que empiezan a tener los de cartón y que pueden llegar a tener los de envases. Con lo cual todo esto que he explicado se le va a circular inminentemente a los vecinos de la localidad para que no les extrañe que cuando alguna noche vayan a tirar la basura se les haya cambiado un poco de sitio y estará lo más cerca posible pero siempre en esos espacios referidos. En los contenedores soterrados no se han puesto contenedores de cartón porque no existe esa posibilidad, solo existe la posibilidad de la orgánica y la de envases. Se han puesto tres de orgánica y uno de envases para ese tipo de contenedores. En principio esa reorganización se va a realizar ya mismo porque a partir de la semana que viene queríamos tenerlo todo reorganizado para colocar los amarillos y que empiece la recogida también. La problemática de los contenedores azules es la siguiente. Vamos a mandarle una carta a todos los establecimientos para recordarle que esos contenedores azules de cartón no son para empresas son para domicilios. Entonces no podemos poner un contenedor de cartón en un sitio y que a los cinco minutos de la recogida esté otra vez llenos de cartones de una empresa. Las



empresas tienen que tener su propio sistema de recogida de cartón, igual que tienen su propio sistema de distribución, de limpieza interior, etc. Tenemos ejemplos que no voy a decir ninguno, concretos de establecimientos empresariales que tienen los contenedores hasta arriba. Solo hay que darse una vuelta por la localidad para verlo y no es cuestión de que vengan más contenedores al ayuntamiento que le costaría más, el problema es que esos puntos son de basura de cartón domiciliaria, no de empresas. Recuerdo que el ayuntamiento tiene un servicio de recogida de cartones, que por la pequeña cantidad, a mi manera de ver, de dos euros se recoge el cartón de una empresa nada más que llama, es decir que no estamos dejando a los empresarios incluyéndome a mí y a otros concejales de mi grupo, diciéndole buscarte la vida. No le estamos diciendo que tiene esa posibilidad por dos euros de que le cojan todo el cartón de la semana o de los quince días o de un mes, lo que quieran. Lo que no puede ser que estén los contenedores de cartón hasta arriba y llega el usuario doméstico a tirar una caja de cartón y no pueda tirarla y la tire al lado. Eso a los empresarios a unos les parecerá bien a otros mal pero el Ayuntamiento recomendado por la Junta y la Mancomunidad de Tentudía nos han insistido en este tema y nosotros también insistiremos.

D. José Antonio Cortés (Alcalde en funciones): De hecho esta mañana he estado hablando yo con el gerente de la Mancomunidad, Jesús Aparicio, y me ha comentado exactamente lo mismo que está diciendo Luis, que aparte de la carta que va a llegar del Ayuntamiento de Fuente de Cantos a los ciudadanos de Fuente de Cantos va a llegar presumiblemente otra carta en el mismo sentido para el tema de los cartones desde la Mancomunidad.

Portavoz del Grupo Socialista: Se podría incluir lo del aceite usado, porque con los contenedores que hay que usar está pasando lo mismo, que se están dejando al lado bombonas grandes que son de empresas, no son de los usuarios, de los vecinos.

Portavoz de IFC: Vale, Nos han concedido uno de la Junta de Extremadura, es decir que a los dos que hay ahora mismo que es de una empresa privada hay que añadir otro que nos ha concedido la Junta de Extremadura, con lo cual buscaremos una ubicación en la parte de arriba de la localidad. Y efectivamente esos contenedores son de aceite doméstica, no de aceite industrial ni nada de eso.

La contestación a las preguntas que se hicieron en el anterior pleno rápidamente, respecto a las obras que me preguntaba la portavoz del Partido Socialista por las obras de la emisora municipal, su programación y como se iba a reestructurar, yo le comento que las obras físicas de la emisora están prácticamente terminadas, se está terminando de montar el tema de carpintería interior y de aparatos sanitarios, que el Leader, el grupo de acción local de Tentudía nos ha concedido la ayuda para tener la instalación de la radio nueva, que nos llegará oficialmente el contrato para firmarlo, pero que ya está aprobada esta subvención, con lo cual podremos instalarla y estamos deseando poder emitir cuanto antes. En principio la trabajadora que estaba adscrita al servicio es la misma que se va a mantener, no va a haber más que una trabajadora que hará su programación de todo, incluido horario para los grupos políticos que desde que IFC gobierna se ha estado haciendo.

Respecto a la limpieza de los solares, no solo estoy de acuerdo con usted en eso, sino que está prevista una batería importante de cartas para enviar. La diferencia que va a ser con el año pasado es la siguiente. El año pasado hizo caso el 30% de la gente o un 35% del total y este año vamos a actuar un poco más fuerte en cuanto a la obligatoriedad de los vecinos. Se van a llevar las fechas con un poco de más orden y vamos a estar pendientes de que el vecino no solo limpie el solar sino lo tiene que cerrar convenientemente conforme a la normativa urbanística, la tiene que mantener, la tienen que pintar o sea que no solo es limpiarla. Vamos a intentar esta vez ser

más perseverante desde el punto de vista municipal y vamos a intentar hasta las últimas consecuencias que todo esto quede limpio. He de decir además que tenemos en Comisión de Gobierno y yo personalmente solicitudes y quejas de un montón de vecinos que tienen al lado una parcela de ese tipo. Entonces el que lo sufres es el que lo tiene al lado y ahí está la doble vertiente, el que tiene la parcela que no querrá hacerle nada lógicamente y que sufre las consecuencias que quiere que lo haga. En este caso creo que es claro que habrá que apostar por lo segundo y no por lo primero.

Respecto a la casa de oficios, llevamos ya un tiempo y los trabajos que se van a hacer no son los que en principio estaban previsto, yo supongo que eso casi todos los sabíamos. He de recordar que precisamente por eso consignamos en el 2009 una partida de seis mil euros para intentar terminar nosotros con nuestros operarios todo lo que no van a realizar, de tal manera que hemos consensuado con la directora de la casa de oficio que solamente se dediquen a avanzar en lo máximo posible los aseos que se están haciendo en el teatro del convento para intentar que lo terminen lo máximo posible y otros frentes como pueden ser el local de la asistente social o el juzgado de paz o la facha de Correos no queremos que lo dejen manga por hombro. Con esos 6.000 euros, se intentará sobre todo el juzgado y el local del asistente social que esos dos recintos queden reparados y queden transformados convenientemente con esos seis mil euros, porque la casa de oficios no lo va a llegar a realizar.

La piscina se abrió el tres de julio que fue sábado y fue gratuito el primer día y en principios se cerrará a finales de agosto. Siempre digo lo mismo, si el tiempo acompañar se podría mantener una semana de septiembre, pero nunca compañía el tiempo suficientemente y además después de la feria la afluencia de gente, que por cierto en este mes ha sido enorme, a partir de la feria desciende mucho y ya no tiene mucho interés tenerla abierta, pero se puede dejar abierta la posibilidad de una semana más.

Respecto de los contenedores amarillos, etc ya he respondido anteriormente a ese punto.

Respecto a las actividades para jóvenes tanto la concejala de cultura como yo, hemos respondido también a ese punto en dación de cuentas.

Aumentar la plantilla de jardineros para el campo de fútbol que nos preguntaba la Portavoz del Partido Socialista, por la necesidad de aumentar esa plantilla y nos hablaba de una especie de protocolo o de algo así donde decía que cada tres días tenía que estar cuatro horas. Yo ese protocolo lo desconozco y desde luego no hemos firmado ningún protocolo con nadie. Lo que sí es cierto que el campo de fútbol de césped necesita un operario que lo tenga controlado y ya, tenemos a ese operario que es nuestro jardinero y precisamente por saber que nuestro jardinero iba a faltar en el resto de jardines se ha contratado a una persona de apoyo hasta el mes de septiembre que es cuando saldrán las plazas del Plan nuevo y ahí vamos a coger dos jardineros nuevos para que el equipo de jardinería esté completo y se pueda dedicar uno de ellos una vez o dos veces a la semana a ir al campo de fútbol o las veces que sean necesarias. Respecto a las mejoras de la empresa Construcciona en el campo de fútbol cuyo valor son de siete mil euros, todas ellas se han realizado en mejorar el sistema de drenaje y el sistema de evacuación de aguas. Existe un acuerdo de Comisión de Gobierno aprobando esas mejoras. Se puede comprobar detalladamente, pero la práctica totalidad de las mejoras fueron encaminadas a mejorar el drenaje. Lo que hay luego son doce mil euros más de un presupuesto aparte incluido en el Presupuesto Municipal y que se ha aprobado y que es para terminar el campo de fútbol en otras cuestiones distintas que no eran la propia obra.

Respecto al estudio del tráfico en la plaza que confluye en la calle Mártires con Martínez y con Virgen de Guadalupe, ya hemos hecho varios intentos en ese sentido y la Policía nos ha hecho algún informe y se rechaza desde la Policía la idea de una rotonda porque dice que no

solucionaría nada y vamos a ver si somos capaces de estudiar ahora fundamentalmente la colocación de los aparcamientos. Parece que durante las obras la gente ha cambiado la dirección de los aparcamientos y parece que caben más. Vamos a ver si la policía considera que esa puede ser una buena fórmula y podemos proceder a pintarlos.

Y respecto al contenedor de calle Guadalcanal, que tiene usted toda la razón, que está en mitad del acerado y que interrumpe, es uno de los que tienen todas las papeletas para irse a la Plaza de Tentudía.

D. José Antonio Cortés (Alcalde en funciones): El resto de las respuestas tanto al Partido Socialista como las que hizo el Partido Popular son las siguientes: Preguntaba el Partido Socialista si habíamos enviado la Moción que se aprobó en el último Pleno a la Consejería de Juventud y Deportes y si teníamos alguna respuesta. Efectivamente se ha mandado pero no tenemos ninguna respuesta.

Luego entraba usted una batería de preguntas sobre los Presupuestos del año 2009. En la partida 511 que es partida comprometida, las obligaciones reconocidas para el AEPSA y el Plan de Empleo Estable sueldo y salarios, es de ciento setenta y ocho mil doscientos cuarenta y ocho euros y sin embargo solo se han realizado pagos por un total de cincuenta mil novecientos cuarenta y ocho. Queremos saber, decía usted, si es que no se le ha pagado a los trabajadores. Lo mismo pasa con la partida de materiales del AEPSA que la deuda reconocida es de cincuenta y tres mil euros y lo que se ha pagado no llega a los seis mil euros. Las dos son la misma respuesta y es la siguiente: Cuando llega la subvención por parte de la Junta de Extremadura y del INE para el AEPSA y los materiales, se consigna todo y lo que se gasta ese año es lo que aparece y el resto se queda como obligación reconocida para el año siguiente. Por supuesto a los trabajadores se le ha pagado. No le quepa a usted la menor duda que lo primero que hacemos aquí es pagarle a los trabajadores.

En la partida de gastos de protocolo de la Chanfaina y Feria de Zafra el crédito asignado era de dos mil diez euros y sin embargo este año se ha duplicado y se ha reconocido una deuda de cinco mil trescientos cincuenta y cuatro. Queremos saber, decía usted, en que se ha gastado porque además el año 2009 en la Feria de Zafra el crédito asignado era de dos mil diez euros y sin embargo este año se ha duplicado y se ha reconocido una deuda de cinco mil trescientos cincuenta y cuatro. Queremos saber, decía usted, en que se ha gastado porque además el año 2009 en la Feria de Zafra el Ayuntamiento no ha participado como tal, han participado los empresarios que se han hecho cargo de los gastos y que nos explique ese desfase. Pues efectivamente yo le explico ese desfase. Pues efectivamente, yo le explico ese desfase con un extracto del estado de cuentas de la cuenta antigua 121.226.01 que es actividad protocolaria y efectivamente había crédito de 2010, obligaciones reconocidas cinco mil trescientos cincuenta y cuatro pero había un reintegro de pago que no se lo han dado a usted y usted no lo podía saber porque quizás cuando le dieron a usted la aplicación no venía esa cantidad, porque no cabría o lo que sea. Hay un reintegro de pago de casi tres mil euros, dos mil novecientos cuarenta y dos euros, con lo cual la partida ha llegado a dos mil cuatrocientos doce. En esa partida, fundamentalmente, están los libros que se compran como ayuda de la Feria del Libro o sea que la partida realmente ha sido dos mil cuatrocientos doce euros.

Por cierto tengo que decir que este año no hay ningún empresario igual que el año pasado que fue Muebles Iglesias el que participó con este lío presupuestario que hemos aclarado ya y entonces este año no hay ningún empresario que quiera. Hemos estado hablando hasta última hora. Precisamente el último me ha llamado aquí durante el Pleno. Este año parece que la situación está peor y el Ayuntamiento prefiere no ir a la feria de Zafra, puesto que es un gasto de cinco a seis mil euros como ustedes saben y no está el horno para bollos. Me imagino que en un

futuro, como hay tantos huecos en la Feria de Zafra, últimamente, no nos pondrán pega y no se si se perderá la antigüedad. No creo que estén los de Zafra como para decir que se pierde la antigüedad.

La aportación a la Mancomunidad, otra pregunta, de que todos los años vamos muy retrasados en el pago. También tenemos una obligación reconocida de cuarenta y dos mil euros, pero solo se ha pagado hasta la fecha cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos euros. Efectivamente, eso es lo mismo, se reconoce la partida y luego se paga cuando se tiene dinero, porque como usted sabe no es lo mismo una partida que tesorería. A día de hoy se ha pagado todo el 2009. Hace tres o cuatro semanas se han pagado treinta y tantos mil euros y yo creo que somos el Ayuntamiento que más al día está en la Mancomunidad.

En la partida retribuciones al personal del Centro Ocupacional había un crédito inicial de ciento cuatro mil y se han realizado pagos por valor de ciento cuarenta y dos mil. Queremos saber en base a qué se debe ese desfase, porque además este año vuelven a consignar ciento un mil. Entonces queda muy por debajo de la realidad aunque los ingresos son de ciento cincuenta y ocho mil, pero no sabemos si está incluido ahí el mantenimiento y hay un desfase entre lo consignado y lo pagado en los dos años. Usted se ha fijado en la partida 313.141 y no en la 313.141.00.

Por "vicio", por estar viciadas las actividades contables de nuestro tesorero han contabilizado lo de la partida 313.141.00 en la partida 313.141, con lo cual si usted se fija, la diferencia negativa a que usted se refiere en la partida esa es exactamente igual en signo contrario en la siguiente partida, por lo tanto ha sido un error, digamos contable, que el tesorero me ha pedido que pida disculpas por él.

Es partida, son de ciento cuatro mil, porque la partida de S. Social, va la partida de S. Social general del ayuntamiento y el resto va a la partida 313.226.06 que son los programas de actuación del propio centro.

Dice usted, ahora. Con el personal de la Residencia ocurre lo mismo. La deuda reconocida es inferior a la pagada. Para el año 2009 la deuda era cuatrocientos cuarenta y nueve mil y se han pagado unos ciento cuatro mil cuatrocientos cuatro mil, hay un desfase de cincuenta mil, esa cantidad no sé de dónde la saca, no se lo digo peyorativamente, es que no sé de dónde la saca. Y ahora en 2010 no sabemos si es que no se han pagado los atrasos o si se han pagado atrasos y quedan más o si ha habido muchas bajas y ha pagado la Seguridad Social y ahora en 2010 la partida vuelve a ser de cuatrocientos mil. Tengo que decirle que la partida de Seguridad Social está en la partida de Seguridad Social general y existe el mismo error viciado porque hasta el año pasado o el anterior en esa partida iban incluida las retribuciones del Centro de Salud y entonces una está a favor y otra está en contra pero más o menos con la misma cantidad y también le respondo a la del Centro de Salud.

La Portavoz del Grupo Socialista pregunta por los atrasos de la Residencia.

D. José Antonio Cortés (alcalde en funciones): Cuando se hacen los Presupuestos, el tesorero es el que llama a la asesoría y nos dice lo que va a ser la nómina general bruta. Si ahí han entrado los atrasos o si en ese momento no han entrado y nos han dicho una cosa errónea, la única solución es que en Diciembre se metan en Enero.

La Portavoz Socialista insiste sobre las deudas reconocidas.

D. José Antonio Cortés (alcalde en funciones) insiste en que una cosa es la deuda reconocida y otra la Tesorería de cada momento

Sr. Secretario que suscribe: Si hay deuda y consignación la cantidad se queda contraída y si se anula se comete un error.

D. José Antonio Cortés (alcalde en funciones): Otra pregunta es ver si nos pueden

informar como va a ser la organización para la Feria para este año y los días concretos. Faltaría más, claro que le informe como va a ser. Ahora le contesto con lo de la feria y me queda un pregunta del Partido Popular y la aplicación de reducción de salarios a los empleados públicos se ha realizado conforme a la normativa vigente, legal o ilegal, constitucional o no constitucional que nosotros no vamos a entrar ahí, simplemente lo que la normativa vigente nos decía.

A la Sra. Alcaldesa no se le ha reducido el salario. Cobraba antes y ahora lo mismo, mil trescientos setenta y siete euros líquidos y no se ha bajado porque está por debajo de las recomendaciones de la FEMPEX.

Además la Alcaldesa era una recomendación, no era una orden.

La Portavoz del Grupo Socialista pregunta si a los funcionarios y empleados públicos se le ha reducido con un baremo que en cada sitio han establecido el suyo porque no viene en el Real Decreto y quiero saber si se le ha reducido a todos, eventual, casa de oficios...

Sr. Secretario que suscribe: A todos a los que correspondía.

Portavoz del Grupo Socialista: Porque si no llegan al tope no se reduce, pero vamos que la Alcaldesa sobre pasa el tope y también entraría en el mismo saco.

D. José Antonio Cortés (alcalde en funciones): Usted ha preguntado y yo he respondido.

También pregunta cómo se secundó la huelga y si se le ha descontado el salario correspondiente y si es cierto que a las personas que realizaron los servicios mínimos se le va a compensar con un día.

No se ha descontado el dinero a ninguna persona que estuvo en huelga, no se ha rebajado el sueldo a los trabajadores que se pusieron en huelga, siguiendo el mismo criterio que tuvo el anterior gobierno de Fuente de Cantos en las dos huelgas generales que se celebraron, una a José M. Aznar y otra creo que fue a Felipe González y entonces seguimos el mismo criterio que se había seguido en el Ayuntamiento y no se le ha dado ningún día a nadie, entre otras cosas porque no lo han pedido, ni se le iba a dar.

El Partido Popular tenía una sola pregunta que decía lo siguiente: Con respecto a la supresión del CAISS Móvil, queríamos saber para cuando tienen previsto que se reanude el servicio o si va a ser algo definitivo o si es por cuestiones de que no está bien el servicio de transporte, si se le puede facilitar un sitio del Ayuntamiento para que puedan realizar este servicio.

Con respecto al CAISS, la Junta de Extremadura ha decidido que en los pueblos que había CAISS fijo no se suprimía el servicio y en los que había móvil sí. El criterio que le han dado a la Sra. Alcaldesa es que no había personal especializado para eso. Por lo tanto, de momento, hasta que la Junta de Extremadura no reinicie o la Seguridad Social no reinicie esa actividad, nosotros no podemos hacer nada. Ayuntamientos como Alburquerque, por ejemplo.

Portavoz del Grupo Popular: Y no podemos solicitarlo para Fuente de Cantos el fijo.

D. José Antonio Cortés (alcalde en funciones): Se podría solicitar.

Sr. Secretario que suscribe: Han dicho que no. Han venido aquí y han dicho que se van, así de claro. Han dicho a la semana que viene ya no venimos por esto y por esto.

Portavoz del Grupo Popular: Eso es en lo referente al servicio móvil, pero lo que nosotros decimos es si hay alguna fórmula para solicitar que esté fijo aquí en Fuente de Cantos, intentando además ubicarlo en algún sitio.

D. José Antonio Cortés (alcalde en funciones): Esto es debido a la situación económica y por algún sitio tienen que cortar y entonces si han dicho que no y han quitado pueblos, incluso de su fuerza política no creo que nos lo vayan a conceder.

Portavoz de IFC: Lo que si sería interesante es preguntar en Monesterio, si lo han sustituido o lo han quitado.

D. José Antonio Cortés (Alcalde en funciones): Lo han quitado.

Portavoz de IFC: ¿De Monesterio y de Fregenal también?

D. José Antonio Cortés (alcalde en funciones): Si

Portavoz de IFC: Ya tengo la contestación.

D. José Antonio Cortés (alcalde en funciones): Queda una pregunta del Partido Socialista o una explicación de los que es la feria del jubileo. La feria empieza el día 12 de agosto y termina el 16, porque como ustedes saben y si no lo saben se lo digo yo, y aquí hay gente en el público y en ustedes que lo saben fehacientemente, cuando se contrata la feria del jubileo se hace en septiembre u octubre del año anterior siempre y en esa fecha todavía no había salido el Decreto de fiestas laborales del año 2010. En esa fecha nosotros entendíamos que el 15 de agosto que era domingo la iban a pasar al lunes y por h o por b, por criterio del Gobierno no se ha pasado el 15 al 16 y entonces ya habíamos contratado el 16 creyendo que iba a ser fiesta. Por eso es, a ver si alguno va a decir que soy un incoherente con lo de San Isidro por poner la feria hasta el 16. Que queda claro que es por ese motivo. No obstante el lunes 16 habrá el espectáculo infantil a las 19.30 h. donde se repartirán chucherías para pequeños y el baile de por la noche de la orquesta Alba Luna no será a las doce, empezará a las 21.30 h., que ahí estaban de acuerdo mucha gente con la que he hablado y fundamentalmente los empresarios de la carpas donde va a estar la plaza de la caseta municipal.

Antes de la feria, día once hay dos actividades. Una es la inauguración del campo de fútbol con un partido que va a haber entre la Unión Deportiva de Fuente de Cantos y el club deportivo Badajoz que han ascendido este año a segunda división B. Eso será el miércoles a partir de las 19.30 o las 20.00 horas y a las 22.30, que lo organiza Lucerna Teatro, en el Auditorio al aire libre Huertas del Hospital, habrá la reposición de la obra teatral Los Palomos a cargo de Lucerna Teatro como ya digo.

El programa de feria propiamente dicho empieza el jueves día doce con la inauguración del encendido de las bombillas de la fiesta y las palabras de la Alcaldesa dando la bienvenida fundamentalmente a nuestros emigrantes, visitantes y vecino. A las 23.30 horas habrá un baile amenizado por la orquesta Eclipse Show y la actuación de una señorita de la copla, una cantante que se llama María Rubí que estuvo en Canal Sur Televisión y en Canal Extremadura. El viernes habrá bailes amenizado por las orquesta Eclipse Show y Los Carmona, el sábado orquesta Carmona y Colores y el domingo Colores y un grupo de música de los 70 y 80, de los Beatles, salsa, etc que se llama Lobo y los coyotes.

La peña ecuestre va a realizar actividades del día 13 al 15, a partir de las 18.00 h. en el recinto preparado que es prácticamente el mismo sitio que el año pasado y que los otros anteriores solo que se entra por otro lado, por enfrente de la caseta municipal. En las casetas-carpas que este año va a haber cuatro casetas. Dentro de lo que es la caseta municipal, va a haber cuatro carpas regentadas por asociaciones y claro, lógicamente por reposteros. En esas cuatro casetas, me tiene informado, que va a haber actuaciones de diversa índole dentro de cada caseta y con cargo a los socios de cada caseta o con cargo al repostero. Eso es una nota que me han dejado para que lo comunique.

La calle Manuel Yerga Lancharro, permanecerá cerrado al tráfico, como viene siendo normal desde el día 12 al 16. La carga y descarga tendrá que hacerse hasta las 14.30 h., tano de los empresarios de hostelería como del resto de atracciones y el botellón continuará celebrándose en aquel lado.

Debo decir que aparte de las cuatro carpas el año pasado había tres y la carpa que tenía Ramón Gato a la entrada del ferial. Hemos conseguido poner la cuarta carpa allí arriba porque hemos llegado a un acuerdo con el señor que tenía, digamos la exclusiva de la caseta municipal, que entendemos que tal y como se ha puesto la feria en estos dos últimos años, la caseta

municipal, como concepto de caseta municipal, no tenía sentido, hemos optado, entre otras cosas porque el año pasado ese hombre no se comió un rosco, dicho coloquialmente allí, y entonces hemos optado por la diversificación de nuestras asociaciones y los bares que querían asociarse a ellas. Entonces el Ayuntamiento se ahorra por una parte la carpa que pagaba a la caseta municipal, las sillas y las mesas, mil doscientas sillas y trescientas mesas y que ahora las tienen que poner proporcionalmente las asociaciones o los reposteros, entre las cuatro, trescientas sillas y setenta y cinco mesas cada una y en el centro de la caseta como el año pasado, o un poquito más grande, va a haber una carpa solo techada, que este año es más alta que la del año pasado y este año cae por encima de las luces y así si vienen noches frías es más fácil aguantar allí y si viene aire también. En cuanto a los que es la ubicación física de las atracciones, como saben ustedes había una plazoletita para la juventud con la caseta de Ramón el Gato o del Galeón y otra era la plazoletita de las atracciones. Esas van a dejar de existir con casi toda probabilidad y las atracciones haciéndonos eco de las sugerencias de los propios feriantes, las vamos a intentar poner casi con un 80% de probabilidad, se van a poner todas en fila india digamos, en la calle desde la entrada del portal, donde van a estar los Candela situados fundamentalmente para arriba, en la parte izquierda, donde se ponen las peñas de la Chanfaina, es decir que en la calle va a estar a un lado el instituto y las personas de los tops manta o los magrebíes que se ponen a vender allí y en el otro lado todo lo que es la zona aquella va a estar de atracciones de coches locos, la olla y todo lo de los niños chicos y mayores y entre el saltamontes y los coches locos va a haber un pasillo para que por la parte de más atrás que va a dar a la carretera va a estar la carpa de la Juventud, todo ello consensuado con los empresarios y ya solo me queda una cosa que decir que es que como ustedes saben ha habido siempre en los últimos dos o tres años polémica entre los empresarios de discoteca, entre dos empresarios que tienen discoteca y que quieren poner carpas y la única forma que el Ayuntamiento tenía de que uno entrara y otro no era en la forma económica porque nosotros entendíamos y seguimos entendiendo que solo hay espacio empresarial de éxito comercial para una de las dos empresas, porque meter dos sería una competencia y sería perjudicial para ambos. Entonces después de hablar con uno y con otros hemos llegado a un acuerdo entre los dos empresarios y el Ayuntamiento, un acuerdo muy cortito que les leo y que dice: "reunidos Ramón Gato Botello, Antonio Rodríguez Trigo, José Antonio Cortés Boza, concejal de festejos y Joaquín Barquero, Secretario estipulan que el Ayuntamiento organizador de las fiestas del jubileo y la chanfaina que se celebran en la localidad es partidario de tener una sola carpa de la juventud en cada uno de los eventos citados, que debido a la crisis económica en que nos encontramos, el Ayuntamiento no va a establecer ningún tipo de canon para la colocación de esa carpa de la juventud y al no haber otro criterio mejor se opta por sortear la posibilidad de explotar la carpa, de tal forma que al que le toque la feria no esté presente en la Chanfaina debiéndose hacer año tras año de la misma forma, siempre que el concejal que venga detrás lo estime oportuno y cuatro que a los empresario de la hostelería presente les ha parecido correcto este criterio y el sorteo ha deparado el siguiente devenir, que no ha sido sorteo, que ha sido acuerdo: Fiesta del Jubileo y la Chanfaina que se celebran en la localidad es partidario de tener una sola carpa de la juventud en cada uno de los dos eventos citados, que debido a la crisis económica en que nos encontramos, el ayuntamiento no va a establecer ningún tipo de canon para la colocación de esa carpa de la juventud y al no haber otro criterio mejor se optar por sortear la posibilidad de explotar la carpa, de tal forma que al que le toque la feria no esté presente en la Chanfaina debiéndose hacer año tras año de la misma forma, siempre que el concejal que venga detrás lo estime oportuno y cuatro que a los empresario de la hostelería presentes les ha parecido correcto este criterio y el sorteo ha deparado el siguiente devenir, que no ha sido sorteo, que ha sido acuerdo: Fiesta del

Jubileo 2010. Ramón Gato y Fiesta de la Chanfaina 2011. Antonio Rodríguez Trigo. Es decir que en el 2010 la carpa de la juventud la va a poner Ramón y en el año 2011 en la Chanfaina la va a poner Antonio Rodríguez Trigo.

#### SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Portavoz del Grupo Socialista: Quería saber cuántos puestos de trabajo le corresponden a Fuente de Cantos del Decreto de Empleo de Experiencia y cuántos puestos de trabajo le corresponden del Plan de Apoyo al Empleo Local que ha sido concedido recientemente y que tienen que empezar antes del 30 de octubre.

El Sr. Secretario que suscribe le contesta que 19 de experiencia y 35 del plan de apoyo.

Portavoz del Grupo Socialista: También hemos visto en el DOE que se nos ha denegado la subvención del programa pueblo por falta de subsanación de documentación.

D. José Antonio Cortés (alcalde en funciones): Estoy esperando al que lo ha hecho para que me de las explicaciones oportunas porque está de vacaciones.

Portavoz del Grupo Socialista: Queríamos saber también si tienen ustedes respuestas de la subvención que se ha pedido para la electrificación del polígono industrial porque en algunos pueblos está llegando ya la resolución.

Sr. Secretario que suscribe: El año pasado lo denegaron, este año no ha llegado.

Portavoz del Grupo Socialista: Es que están llegando a algunos pueblos y no sabíamos si había llegado a Fuente de Cantos.

Portavoz de IFC: Se han solicitado dos subvenciones, una para el acerado del polígono antiguo que nos dijeron que no, nos quedamos a 0.0 no sé cuántos puntos y luego la que pedimos para la electrificación esa es la que no ha llegado todavía.

Portavoz del Grupo Socialista: Queríamos también saber que horario va a mantener la Guardería y si se va a cerrar el mes de agosto, porque se llegó al acuerdo de que no se cerrará y nos han llegado a preguntar y a decir que por favor que si el acuerdo se iba a respetar, que en el mes de agosto les habían dicho que se cerraba.

D. José Antonio Cortés (alcalde en funciones): Mañana le llamo, porque no lo sé.

Portavoz del Grupo Socialista: La noticia es que se iba a cerrar en agosto y el acuerdo que se llegó es que no se iba a cerrar.

D. José Antonio Cortés (alcalde en funciones): Mañana por la mañana la llamo.

Portavoz del Grupo Socialista: Queríamos también saber cuál es el problema, que es lo que ha surgido para que el bar del pensionista solo se abra los fines de semana, porque también han mostrado sus quejas algunos mayores. No sé si es así la información.

D. José Antonio Cortés (alcalde en funciones): La Sra. Amuedo se ha tenido que operar y ha estado unos días sin abrir.

Portavoz del Grupo Socialista: Es un tema puntual

D. José Antonio Cortés (alcalde en funciones): Si, claro, es un tema puntual.

Portavoz del Grupo Socialista: Pero ya sabe usted que cuando se insiste en que no, es que no.

D. José Antonio Cortés (alcalde en funciones): No obstante le diré que si continúa esa intermitencia le mandaremos una carta y le diremos que o cumple el acuerdo o debe dejar el bar.

Sr. Secretario que suscribe: Ya se le ha mandado la carta.

Portavoz del Grupo Socialista: Nos gustaría saber también como está la Casa de Zurbarán porque ya hemos visto que las visitas guiadas nos las hemos saltado, sigue deteriorándose y no hay manera de ejecutar ninguna obra para que pueda entrar en ese circuito.



Yo voy a volver a insistir con los contenedores amarillos y voy a volver a insistir a pesar de que ustedes han dicho lo de la carta, que por favor, que se recuerde tanto lo del contenedor de cartones como lo de los aceites usados a los empresarios, si es posible que seamos todos un poco más cívicos. Gracias

Portavoz del Grupo Popular: Si se sabe ya en que van a trabajar las personas del plan de apoyo al empleo local de experiencia, a que se van a dedicar.

Los contenedores soterrados que están previstos inaugurar en el altozano, vemos que tal y como está hecha la obra parece que tienen pensado ampliar poco el centro. Entonces nos gustaría exactamente saber qué es lo que van a hacer en el Altozano.

Luego también quedamos en el pleno de los presupuestos que había una compra de animales de tres mil euros era la partida me parece. Le preguntamos si se habían comprado ya esos animales o no.

D. José Antonio Cortés (alcalde en funciones): Se me ha olvidado pero no se preocupe que mañana por la mañana se lo averiguo.

Portavoz del Grupo Popular: Bueno, de la calle Jesús sabemos que han tenido una reunión con los comerciantes porque en principio iban a mantener la calle cerrada durante mucho tiempo y eso podía ser un problema, pero también queremos saber si les han comentado la reducción en el número de aparcamientos y que han pensado o si estos comerciantes han podido dar algún tipo de solución a esto o no le han comentado nada simplemente.

Bien, en cuanto a las goteras que hay en el lugar que ocupa ahora mismo la Guardia Civil, han hecho un escrito y entonces queremos saber si el arreglo de su tejado va a llevar mucho dinero, va a ser costoso y si han hecho algún tipo de gestión, fue en la comisión de gobierno no me acuerdo si fue de la semana pasada o de la anterior.

Luego también el sepulturero hizo un informe sobre el deterioro de algunos nichos y había encargado un presupuesto a la aparejadora. Queremos saber también si ese presupuesto se ha hecho ya.

Y luego también en cuanto a los contenedores, queremos saber si han repuestos los que están en más mal estado y alguno que están quemados. Ya está, muchas gracias. Una cosa más. El plan de empleo estable, si saben ya si se le han concedió o no.

Portavoz de IFC: Estamos esperando que de un momento a otro nos aprueben el AEPESA para iniciar las obras con prontitud, pero del plan de empleo estable no sabemos nada.

Respecto a los puestos de trabajo con exactitud yo no lo sé, pero fundamentalmente son los mismo que teníamos el años pasado, habrá dos o tres peones, dos o tres oficiales, dos jardineros, barrenderos, ayuda a domicilio, algún gestor cultural, o sea que prácticamente va a estar el mismo cuerpo que teníamos, pero si lo quiere con exactitud, Mari Carmen le podrá decir mañana exactamente los que son en concreto.

Respecto a las goteras de la Guardia Civil, yo primero me pregunto cómo puede haber goteras en verano y después me pregunto cuándo se va a ir la Guardia Civil a su cuartel. Son las dos cosas fundamentales que me pregunto, porque vamos si ahora tenemos que coger unos operarios para recorrer el tejado, nos va a dar algo.

La Portavoz del Grupo Popular insiste en su pregunta.

Portavoz de IFC: Ellos tienen un problema con un cuartel nuevo, con Sevillana. Lo que no creo que debamos con un año como el que tenemos y con los Presupuestos que hemos tenido es gastarnos ni mil, ni dos mil ni tres mil euros en correr el tejado de ese edificio. ES que no me sale del cuerpo, con la cantidad d problemas que tenemos. Entonces si son algunas goteras puntuales se puede arreglar, sin ningún problema pero si es correr el tejado entero que estará hecho un desastre y que el maestro de obras cada vez que pasa por allí sale corriendo para

no meterle mano, pues es que no, voy a averiguar si esas goteras son puntuales y si es así que se arreglen sin ningún problema, pero si estamos hablando de un problema generalizado de la cubierta pues no.

Insistiendo los portavoces de los grupos Popular e IFC en la pregunta y la respuesta, el Sr. Alcalde en funciones les manifiesta que se pregunta y se responde.

Portavoz de IFC: Respecto al tema de los nichos ha habido una obra de Diputación y creo recordar que otra de fondos propios que se repararon la práctica totalidad de los nichos. Lo que ocurre con los nichos es que son abuelos de ciento cincuenta años. Entonces se le cambia la cubierta y ahora viene la fachada y luego la medianera. Está bien que el sepulturero nos anuncie ese tipo de cosas pero hay que tratarlas en su justa medida. Habrá que ver si realmente eso tiene mucha importancia y desde luego si el presupuesto se va a dos o tres mil euros tampoco me sale. ES que nos hemos gastado en el cementerio más de doscientos mil euros entre unas cosas y otras. Y ya le digo, es que los nichos es constante. Claro no tienen mantenimiento, pues ahora la cubierta, la podredumbre interior, un desastre. Entonces habría una posibilidad si los nichos fueran de alquiler, pero como son en propiedad encima no los puedes tocar y dile tu a esa comunidad de vecinos tan peculiar que arreglen su cubierta o a sus herederos. Nadie quiere. Digamos que es un problema importante.

D. José Antonio Cortés (alcalde en funciones): Es una comunidad de vecinos donde cada uno es propietario de un terrenito y luego los arreglos los tiene que hacer otra persona. Es como si el ayuntamiento quiere que a uno de nosotros que estamos aquí nos arreglen el tejado. No cuadra mucho. Pues lo mismo es. Es un error de concepto que muchos ayuntamientos tenían toda la vida y muchos están cambiando. Alguna vez tendremos que cambiar, entre otras cosas porque no hay espacio en el cementerios ya, para hacer muchas más obras de nichos nuevos.

Portavoz de IFC: Respecto a los contenedores quemados, el problema que tenemos es que cada vez que nos quemamos un contenedor, la mancomunidad nos cobra por reponerlo y ya llega un momento que la mancomunidad, concretamente y es lamentable tenerlo que decir así y todos somos responsable y yo el primero me siento responsable y todo el Pleno también y los ciudadanos también porque somos el único pueblo que quema contenedores habitualmente y tal es así que la mancomunidad de Tentudía dijo que se acabó y que algo que quemaran lo sufragábamos nosotros. Entonces ahora poner diez o doce contenedores te cuesta lo que no tenemos y ese es el problema. A ver i ahora con la reubicación, volvemos a reubicar, pero este es el desastroso día a día que tenemos específicamente en Fuente de Cantos.

Respecto a los contenedores en el Altozano, tiene usted razón, lo tenía apuntado y no lo he dicho en dación de cuentas.

Efectivamente, como del Pleno del Presupuesto recordarán, hay una partida presupuestaria para el Altozano que era para complementar el tema de los contenedores. Lo que estamos procurando es, sin quitar un solo aparcamiento legal, lo que vamos a hacer es ampliar la placita ajardinada, para que tenga más entidad, para que el Corazón de Jesús se vea más, para que los contenedores funcionen mejor, para que las señales esas que estaban tapando al Corazón de Jesús se desplacen, para que la rotonda sea una rotonda de verdad y se gire en un solo sentido y no en dos o tres y fundamentalmente para que todos los que aparcamos en segunda, tercera, cuarta o quinta fila, esa posibilidad se anule, es decir que aparcamiento legales no se va a quitar ninguno, lo único que se va a hacer también es aumentar el acerado de la Caja Rural, ese frente que está mal y los cuatro pasos de peatones que ustedes nos han pedido muchas veces y que estamos de acuerdo que ya que ponerlo. Eso es lo que se va a hacer y por eso el ancho que tienen los contenedores es mayor que el de la plaza actual, porque se va a aumentar para evitar segundas filas. Lo que pasa todos los días es un caos absoluto. Se va a ampliar por los dos lados

respetando los aparcamientos legales que hay ahora y dándole giro en un solo sentido. Hay un escrito de los vecinos de esa plaza y le voy a responder en el mismo sentido que aparcamientos legales no se quita ninguno.

Y luego respecto al último tema que es el de la calle Jesús tuvimos una reunión pero la reducción de aparcamientos, efectivamente la hay, pero también hay un aumento de accesibilidad. Entonces la reducción de aparcamiento viene como consecuencia de la necesidad legal en Extremadura y prácticamente en toda España de que sean accesibles las calle nuevas. Entonces si hacemos metro y medio de acerado por los dos lados el que sale perdiendo es el aparcamiento. Eso ya lo sabemos que es así y este equipo de gobierno está concienciado y convencido de que es el futuro.

Los portavoces de IFC y Grupo Popular intercambian impresiones de distintos puntos de vista sobre los aparcamientos.

D. José Antonio Cortés (alcalde en funciones): Antes de levantar la sesión les deseo feliz jubileo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las veintidós horas y cinco minutos, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE.



Handwritten signature in blue ink over the official stamp.

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSERVIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN CONTINUADA A LA POBLACIÓN DE LA ZONA DE SALUD DE FUENTE DE CANTOS.
- TERCERO.- CESIÓN DEFINITIVA DE PLANTA ALTA CARMEN 2 (251,35 M<sup>2</sup>) A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA SU POSTERIOR ADSCRIPCIÓN AL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO.
- CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS.
- QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

...de los contenidos de los programas de estudio de las asignaturas de la enseñanza secundaria obligatoria y de los contenidos de los programas de estudio de las asignaturas de la enseñanza secundaria bilingüe de las lenguas extranjeras.

El artículo 13.º de la Ley Orgánica 2/1985, de 26 de febrero, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) establece que el currículo de las asignaturas de la enseñanza secundaria obligatoria y de las asignaturas de la enseñanza secundaria bilingüe de las lenguas extranjeras se define en los programas de estudio de las asignaturas de la enseñanza secundaria obligatoria y de las asignaturas de la enseñanza secundaria bilingüe de las lenguas extranjeras. Los programas de estudio de las asignaturas de la enseñanza secundaria obligatoria y de las asignaturas de la enseñanza secundaria bilingüe de las lenguas extranjeras se definen en los programas de estudio de las asignaturas de la enseñanza secundaria obligatoria y de las asignaturas de la enseñanza secundaria bilingüe de las lenguas extranjeras.

Respecto a los contenidos de los programas de estudio de las asignaturas de la enseñanza secundaria obligatoria y de las asignaturas de la enseñanza secundaria bilingüe de las lenguas extranjeras, el artículo 13.º de la Ley Orgánica 2/1985, de 26 de febrero, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) establece que el currículo de las asignaturas de la enseñanza secundaria obligatoria y de las asignaturas de la enseñanza secundaria bilingüe de las lenguas extranjeras se define en los programas de estudio de las asignaturas de la enseñanza secundaria obligatoria y de las asignaturas de la enseñanza secundaria bilingüe de las lenguas extranjeras.

Respecto a los contenidos de los programas de estudio de las asignaturas de la enseñanza secundaria obligatoria y de las asignaturas de la enseñanza secundaria bilingüe de las lenguas extranjeras, el artículo 13.º de la Ley Orgánica 2/1985, de 26 de febrero, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) establece que el currículo de las asignaturas de la enseñanza secundaria obligatoria y de las asignaturas de la enseñanza secundaria bilingüe de las lenguas extranjeras se define en los programas de estudio de las asignaturas de la enseñanza secundaria obligatoria y de las asignaturas de la enseñanza secundaria bilingüe de las lenguas extranjeras.

Respecto a los contenidos de los programas de estudio de las asignaturas de la enseñanza secundaria obligatoria y de las asignaturas de la enseñanza secundaria bilingüe de las lenguas extranjeras, el artículo 13.º de la Ley Orgánica 2/1985, de 26 de febrero, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) establece que el currículo de las asignaturas de la enseñanza secundaria obligatoria y de las asignaturas de la enseñanza secundaria bilingüe de las lenguas extranjeras se define en los programas de estudio de las asignaturas de la enseñanza secundaria obligatoria y de las asignaturas de la enseñanza secundaria bilingüe de las lenguas extranjeras.

09/10

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Señores Asistentes:

Alcaldesa-Presidente

D<sup>a</sup> Maximina Delgado Berjano

Concejales:

D. José Antonio Cortés Boza

D. Luis D. Sánchez Barbero

D<sup>a</sup> Marina Rodríguez Benítez

D. Juan Domínguez Arteaga

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Buendía Lozano

D. Luis Pagador Girol

D<sup>a</sup> Patricia Carrasco Ordóñez

D<sup>a</sup> Carmen Pagador López

D. Antonio Becerra Carrasco

D. Francisco José Conejo Rodríguez

No asisten con excusa:

D. Ernesto Iglesias Santos

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José González Iglesias

Secretario:

D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del día veintinueve de septiembre de dos mil diez se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN CONTINUADA A LA POBLACIÓN DE LA ZONA DE SALUD DE FUENTE DE CANTOS.-

TERCERO.- CESIÓN DEFINITIVA DE PLANTA ALTA CARMEN ,2 (253,35 M2) A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA SU POSTERIOR ADSCRIPCIÓN AL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

\*\*\*\*\*

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa-Presidente pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que formular alguna observación al borrador del acta nº 7 celebrada el día treinta de junio de dos mil diez y que fue distribuida con la convocatoria. No habiendo objeción alguna al acta se aprueba por unanimidad.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN CONTINUADA A LA POBLACIÓN DE LA ZONA DE SALUD DE FUENTE DE CANTOS.-**

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la Comisión de Bienestar Social.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: El Partido Socialista va a votar a favor. Ya tenemos la experiencia del año pasado. Nos hubiera gustado que se hubiera hecho de otra manera porque esto es una funcionalización por la vía de los hechos, pero a lo que no vamos a renunciar es que el Centro de Salud tenga celadores.

Entonces vamos a votar a favor.

Portavoz del Grupo Popular: Nos vamos a abstener

Tras las deliberaciones correspondientes se acuerda con los votos a favor de los Grupos de IFC y Socialista y la abstención del Grupo Popular:

- a. Aprobar el convenio de colaboración entre la Consejería de Consumo y el Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos, para el mantenimiento del servicio de atención continuada a la población de la zona básica de salud de Fuente de Cantos, facultando a la Sra. Alcaldesa-Presidente para la firma de cuantos documentos fueran necesarios a tal fin
- b. Comprometerse a consignar en el presupuesto de 2011 la aportación económica del Ayuntamiento, que sea necesaria para abonar la cantidad total de las contrataciones.

**TERCERO.- CESIÓN DEFINITIVA DE PLANTA ALTA CARMEN ,2 (253,35 M2) A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA SU POSTERIOR ADSCRIPCIÓN AL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO.-**

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad y por tanto por mayoría absoluta adherirse íntegramente al informe emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Régimen Interior que dice textualmente:

1º.- Aprobar la cesión gratuita a la Junta de Extremadura (Consejería de Igualdad y Empleo) para su posterior adscripción al Servicio Extremeño Público de Empleo, de la planta alta del 253.35 m<sup>2</sup> para destinarla al uso de oficina y aula de usos múltiples.

2º.- Los fines para los cuales se otorga la presente cesión de bienes deberá cumplirse en un plazo máximo de cinco años, debiendo mantenerse su destino durante los treinta años siguientes con los efectos resolutorios y de reversión e indemnización que establece el artículo 111 del Reglamento de Bienes para el caso de que no se cumpla el destino de la cesión en los plazos fijados.

3º.- Comunicar este acuerdo de cesión a la Dirección General de Administración Local, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura de acuerdo con lo establecido en el art. 109.2 del Reglamento de bienes de las Entidades Locales.

4º.- Facultar al Sr. Presidente para que asistido por el Sr. Secretario, realice todas las operaciones oportunas, redacción de documentos, firma de los mismos y demás que sean precisas para que tenga efectividad el presente acuerdo.

#### CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS

D. José Antonio Cortés (1º Teniente de alcalde y concejal de festejos): Simplemente decir que se está organizando el séptimo y espero que no el último Otoño Flamenco de Fuente de Cantos y que como tienen ustedes ahí el programa, consta de cuatro días. Día 16, 22, 23 y 30 con la particularidad de que este año va en homenaje a un guitarrista joven fallecido que se llamaba Domingo Vargas y que todos los guitarristas punteros de Extremadura van a venir a hacerlo homenaje el mismo día 23. Decir que viene Miguel de Tena, que es oriundo de Fuente de Cantos y el ganador de la Lámpara Minera de Cartagena de hace dos años y luego decir que poquito a poquito se están incorporando artistas de nuestro pueblo. Por lo tanto y como tienen ustedes ahí el programa decir eso y que los precios de las veladas son bastante populares haciendo un abono para las cuatro veladas de veinte euros. Todos los actos serán en el auditorio y empezarán a las diez de la noche.

El viernes día uno, pasado mañana habrá un stand, una exposición en la Plaza de la Constitución de la Junta de Extremadura, con una exposición sobre Marca Extremadura para que conozcamos lo que es Marca Extremadura. Es por la mañana y por la tarde. Está recorriendo diversas ciudades y el día uno nos toca a nosotros. Hay carteles por ahí. Se han mandado correos electrónicos y está puesto en la página web para que quien quiera pueda verlo. Creo que es por la mañana de diez a una y por la tarde de cuatro a seis, o una cosa así. Hay carteles abajo por si se quiere mirar.

#### QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros queríamos que se nos informase, porque sabemos que ha habido un bando anunciando a nuestro vecinos que si alguien necesitaba viviendas que se podían inscribir en el Ayuntamiento, pero a este pleno no ha llegado ni cuantas vivienda, ni dónde, ni en qué modalidad va a ser y os gustaría que nos informasen de eso, de cuantas viviendas tiene usted previsto hacer, si hay solicitudes, donde las van a hacer, como las van a hacer.

Queríamos también que se nos explicase si es cierto que se va a hacer la remodelación del altozano y como se va a hacer.

Y también transmitir, porque ha habido unos vecinos de la calle Jesús que han mostrado su preocupación porque según ellos han hablado con el concejal de urbanismo para ver cómo iba a quedar la reforma, como iban a quedar los aparcamientos y ustedes han transmitido que la idea es que Fuente de Cantos sea zona azul. Entonces se debería empezar por el casco antiguo. Esa es la preocupación y yo pregunto si esa ha sido la respuesta o no es así.

Y luego también queríamos que se nos informase de cuál es la situación del campo de césped artificial, si ya le han contestado ustedes a la Consejería o en qué momento del proceso estamos.

Portavoz del Grupo Popular: Queremos conocer las plazas que van a salir del Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo Local, como se va a hacer la selección, la duración de estos contratos y si va a ser a media jornada o no.

En el Pleno de 30 de septiembre de 2008 se aprobó la creación de un viario entre la calle Llerena y la Guadalcanal. Queremos ver cómo van las gestiones. Me refiero al antiguo cine. Que había un problema con la Junta y queremos saber cómo van las cosas.

De la reunión con los vecinos con la calle Jesús, que al final se acordó revisar el proyecto, si es posible que se pusiesen más aparcamientos.

En el acta de la Comisión de Gobierno del 16 de septiembre, me parece que era, se aprobó, se autorizó instalar directorios por distintos puntos de la localidad. Queríamos conocer su ubicación y que pasa con los ya existentes, si continúan o que si con ellos hubo un contrato que se agotaba. Me parece a mí que hace ya bastante tiempo nos dijeron que los directorios que había ahora se habían hecho no sé si por tres o cuatro años y que pasado este tiempo ya verían que ocurriría con ellos. Queremos saber en qué situación iba a quedar. Y lo último. Nosotros presentamos en noviembre de 2008 una moción para intentar bajar el tipo impositivo del IBI urbano. Entonces ustedes nos comentaron que esa propuesta debería siempre partir del equipo de gobierno. Entonces para no volver a hacer una moción y volver a atrasar un poco las cosas, lo que rogamos es que intente revisar el tipo impositivo del IBI tanto el rústico como el urbano porque como ustedes bien saben, ya hubo una revisión catastra, se consiguió dejar al 0.62 el IBI urbano, pero si no se toca en el 2011 probablemente el incremento del IBI sería aproximadamente de un 18%. Entonces a ver si hay posibilidad de que ustedes traigan al próximo pleno una bajada del tipo impositivo del IBI. Ahora mismo estamos en el 0.9%, no se ha tocado en mucho tiempo, ha habido una revisión catastra, el incremento ha sido bestial y entonces pensamos que es el momento de poder bajarlo. Pero ya que la propuesta tiene que partir de ustedes, desde el pleno, queríamos hacerle este ruego también. Nada más. Muchas Gracias.

Portavoz de IFC: Hay una pregunta que es común que es el tema de la calle Jesús.

La calle Jesús, en principio, lo que le puedo informar es que se trajo a Pleno una propuesta de los servicios técnicos del Ayuntamiento, de la aparejadora municipal, respecto del diseño que ella consideraba oportuno para la calle, cumpliendo accesibilidad del minusválido, acerado de metro y medio, aparcamientos, etc, en fin ya sabemos todos como va eso. Entonces lógicamente eso era una propuesta que habitualmente, luego, cuando se ejecutan las obras, siempre se revisa, no sólo para intentar mejorar los aparcamientos, porque siempre se encuentra uno con cosas que no espera. Entonces en ese sentido, efectivamente ha habido vecinos que han preguntado cómo va a quedar, como no va a quedar, cuántos aparcamientos va a haber, cuántos no, etc. Entonces, ante eso y a la vista de algún vecino más al Ayuntamiento, se hizo una reunión en el salón de plenos, a la que los propios vecinos se fueron avisando entre sí. Fue una cosa de aviso entre ellos y vino mucha gente. Yo lo único que hice fue explicarle el por qué de las cosas. Que los acerados tienen que ser de metro y medio y no pueden ser de metro veinte o de metro diez o de lo que sea, que vamos a hacer dos metros de aparcamiento y les comenté que íbamos a hacer dos cambios respecto al proyecto inicial, que los aparcamientos en vez de dos veinte quedarán en dos metro y medio, quedará de tres metro, con el único fin de que quepan más aparcamientos. Entonces la diferencia que hay ahora mismo con respecto al proyecto inicial que vino a este Pleno es que los aparcamientos va a ser veinte centímetros más estrechos, con dos metros de ancho puede ser que no haya ningún problema y la calle en vez de tres y medio es de tres. Eso es un arma de doble filo, porque cuando venga un camión un poquito grande estaremos apretados.

Como parece ser que mayoritariamente todo el mundo está con el aparcamiento en la cabeza y no hay otra mira. Yo entiendo que es lógico porque la gente está preocupada por eso, pero al fin y al cabo se va a hacer de tres metros de anchura. Estamos hablando siempre en el tramo que es único, desde la calle Raso a la gasolinera. Desde la calle Raso a Guadalcanal es de doble sentido, lógicamente igual que ahora. Lo que sí se quedo con los vecinos fue que en ese tramo de doble sentido, que estaban previstos nada más que aparcamientos a un lado, ver la



posibilidad cuando se llegue el momento de ejecutar las obras podemos poner aparcamientos a los dos lados y en eso respondo también a la portavoz del PP que todavía no hemos llegado a ese tramo y el intentar meter aparcamiento a ambos lados en ese tramos, pues estamos esperando llegar, medir y ver. Ahora se está haciendo desde Raso hasta Riego y ahí encima tenemos el transformador con las arquetas, con lo cual ahí el proyecto es muy parecido al que vino a Pleno con esa diferencia de las anchuras de sección. Cuando lleguemos a este otro tramo a ver si hemos encontrado alguna sorpresa de algún tipo, subterránea de redes o de cosas extrañas, que esperemos que no y vamos a intentar hacer dos tramos rodados y dos bandas de aparcamiento una a cada lado. Ahora mismo está prevista a un lado. Vamos a intentarlo. Yo tengo mi reserva de si entrarán o no. Es que la sensación yo se que se tiene es que a nosotros nos da igual los aparcamientos y eso no es verdad. A mí me encantaría hacer una calle con ocho mil aparcamientos, pero la calle Jesús es la que es, tiene la anchura que tiene y la normativa es la que es. Entonces yo me encuentro muchas veces desesperado en ese sentido. Yo lo único que hice con respecto a los vecinos es intentarles explicar cómo son las cosas. En su momento de todas maneras vamos a intentarlo.

E hilando algo parecido con el altozano ocurre algo parecido. Ustedes recordarán que en el Presupuesto había una cantidad que no era muy espléndida para que el acerado de la Caja Rural en vez de tener un metro, tenga dos y así los coches no se metan tanto y se pueda circular bien, hacer los pasos de peatones que ustedes han pedido varias veces, que le hemos dicho que sí, que estábamos además deseando hacerlo y en principio estaba previsto poco más porque el dinero era muy poco, pero una vez que estás allí surge el tema de los contenedores soterrados y por qué no ensanchamos un poco, pensando en que no se aparque en doble fila. Claro cuando ensanchas el parque los vecinos dicen que se van a perder aparcamientos. No se van a perder, se quedan los mismos que había. Hace poco ha llegado una carta diciendo que por qué no se giran los aparcamientos en espina de pez digamos. La aparejadora y yo estuvimos midiendo en su día y no entraban, pero como los vecinos insisten pues irá Cristina otra vez a medir y yo creo que volverá a responderles que no cabe. Si cabe quitando el parque de en medio, claro, pero no creo que sea lo suyo. No vamos a dejar el Corazón de Jesús entre dos bordillos, porque están ahí las palmeras y los contenedores soterrados. Entonces, en principio, el dinero que hay estaba previsto para esos acerados y los pasos de peatones y algún bache gordo que hay por allí. Después como el tema de la jardinería no nos cuesta mucho dinero intentaremos, ensanchar un poco ese parque, que tenga más entidad y en principio los aparcamiento son se pierden ninguno, lo que habían son los que hay. Lo último que vamos a hacer es estudiar los aparcamientos en espina de pez, pero yo les anticipo que creo que no entran. Si entraran y caben cinco o seis coches más pues perfecto y por mí encantado.

Lo importante de la remodelación del Altozano es que haremos más ancho esa zona que no se puede pasar y que vamos a poner paso de peatones Esa son las buenas noticia del Altozano, a nuestra manera de ver, al menos.

Respecto al tema de las viviendas. Nosotros tuvimos la visita de una empresa privada que se dedica a hacer vivienda de protección oficial. En este caso ellos querían hacer viviendas de protección oficial. Entonces antes de ver ningún tipo de paso más, lo primero que hicimos es ver si existía demanda o no, porque si no había demanda para que. Lo que hicimos fue poner una lista en el Ayuntamiento y hay por lo menos cincuenta y tantas solicitudes. Bien es cierto que de esas cincuenta y tantas solicitudes, mucha gente no sepa que son VPO y piensen que a lo mejor son viviendas de régimen especial de estas que se alquilan de renta baja, que no es el caso, con lo cual muchos de ellos no podrán acceder.

Y luego también es cierto que de los que queden, la VPO necesita también un banco que

respalde el crédito hipotecario y entonces a lo mejor se quedarán en diez o doce.

En principio el Ayuntamiento no tiene solar de ningún tipo como tal y se nos había ocurrido la posibilidad de estudiar los terrenos de la remonta. La empresa está estudiando esos terrenos que no cogen el edificio de la radio antigua en sí, sino la propia remonta etc, solamente según se entra en el patio de la nave de la izquierda.

Portavoz del Grupo Socialista ¿Los talleres se quedan?

Portavoz de IFC: Si. Donde está la radio y la carpintería no o al menos todavía no, pero la otra parte sí que son ochocientos metros cuadrados. Entonces la empresa constructora está viendo cuantas viviendas le entran, la aparejadora municipal está viendo qué valoración hace de eso y luego ver una permuta. El procedimiento de permuta viene a Pleno. Ustedes lo tendrán que ver lógicamente y en principio, candidatas a la permuta hay varias posibilidades y a nosotros en principio nos parece como adelanto, que los mismo venimos a Pleno con otra propuesta, pero en principio como adelanto, parece que ya que la Casa de Correos en el Plan de Empleo Estable no nos la han concedido pues podía ser un buen momento permutar ese terreno por el arreglo de la Casa de Correos como no sabemos la valoración, no sabemos los arreglos a que llegarán, si se quedara en fachada cubierta como estaba previsto en el Plan de Empleo Estable o se podrá avanzar todavía más en el interior.

Pero esto simplemente es información, habrá que estudiar bien, tendrá que decir el Secretario si el expediente se puede realizar si la permuta es factible.

Sr. Secretario que suscribe: No parece ser que se pueda hacer una permuta de un terreno por un arreglo.

Portavoz de IFC: Yo no había hecho nunca una cosa de esta. Esta es una propuesta que hace la constructora como método habitual que ellos practican. Esto no lo hemos hecho nunca y el Secretario tendrá que vérselo con calma y estudiarlo y sobre todo que la valoración de la aparejadora a la constructora le quepan las viviendas que son.

Portavoz del Grupo Socialista: ¿El terreno del Ayuntamiento de la Plaza del Sol, ese ni siquiera se le ha ofrecido y no hay posibilidad de estudiarlo?

Sra. Alcaldesa Presidente: Ese terreno no es suficiente, ya lo ha visto la constructora. De todas formas no es del ayuntamiento ese terreno, es de la Testamentaría de Asuar.

Portavoz del Grupo Socialista: El Ayuntamiento ya ha intentado permutarlo, subastarlo varias veces y nunca ha tenido salida. ES mejor este que deshacernos de edificios que tenemos ya hechos.

Sr. Secretario que suscribe: Habría que hacer una subasta notarial y el dinero sería par la Testamentaría. Luego la Testamentaría podría donar el dinero al Ayuntamiento.

Portavoz de IFC; En este caso concreto, que nos ocupa ahora, si no fuera porque las viviendas que se van a construir son de protección oficial evidentemente y probablemente ni se nos hubiera ocurrido. Le hubiésemos dicho a la empresa directamente que no, que para hacer viviendas libres que no. Pero son viviendas de protección oficial y habiendo cincuenta demandas y aunque luego esas cincuenta, realmente queden quince o por ahí, si damos salida a seis o siete familias con VPO pues con los tiempos que corren la verdad es que es interesante.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Son viviendas que tienen subvenciones de la Junta.

Portavoz de IFC: Puede ser interesante por los tiempos que corren y por ser VPO. Si fuera una venta libre o bien le pondríamos un precio enorme o diríamos que no directamente. Vamos a ver si todo va a buen puerto y evidentemente tiene que venir a Pleno para aprobar la permuta.

Respecto al césped artificial, el día de la inauguración del campo, la Alcaldesa recibió una llamada del Director General de Deportes y luego un fax en el cual se nos comunicaba que la

Junta de Extremadura, quería iniciar los trámites para la implantación del campo de césped artificial que se había solicitado en este Pleno a la Junta. Tenía dos problemas ese fax. Uno de ellos es que nos daban diez días escasos en el mes de agosto para redactar el proyecto del campo y segundo tenía el doble problema, primero de que no se comprometían a poner la cantidad de la Junta de Extremadura, si no que decía simplemente que se iba a intentar en el año 2011 tenerla y segundo que a nosotros nos había parecido oír en prensa y en otras manifestaciones que los ayuntamientos no iban a poner ninguna cantidad y que todo iba a venir de Junta de Extremadura y Federación. Entonces con esas dudas, que era el mes de agosto, estaba de vacaciones el Secretario, se llamó a la Dirección General, la Alcaldesa habló con el Director y yo hablé con los técnicos y quedamos en que primero lo íbamos a estudiar, íbamos a ver cómo podíamos hacerlo etc. Hablamos con otros Ayuntamientos, como el de Miajadas que había hecho hacía poco el proyecto y entonces la Alcaldesa en funciones me informó que lo había hecho su aparejadora municipal.

Llamé a la Dirección General, me dijeron que sí, que la aparejadora podría redactar el proyecto ese, con lo cual cuando la aparejadora volvió, la Alcaldesa habló con ella y quedaron en redactar el proyecto. El proyecto sale mañana concretamente hacia la Junta de Extremadura ya redactado, con lo cual ya hemos cumplido ese paso, porque los técnico de la Dirección General me dijeron que se lo enviásemos en un mes, con lo cual vamos a cumplir.

¿Ahora qué dudas nos quedan? Pues nos quedan dos. Una que la Junta realmente consigne sus 150.000€ para el 2011. Esperemos que sí, porque si no, no hubiesen dado estos pasos iniciales y segundo confirmarnos que todos los convenios van a tener aportación municipal. En nuestro caso y en todos que dicen que es igual. 150.000 € la Junta, 140.000 € la Federación y 110.000 € los ayuntamiento. Si eso es así, para los doce campos de fútbol que se han aprobado, pues este pleno decidiría sobre la conveniencia de gastarse 110.000€ en el campo o no y si no es así, es decir que si solo Fuente de Cantos va a pagar esos 110.000€ pues intentaremos que no. Vamos a esperar un poco acontecimientos, a que nos aprueben el proyecto y lo supervisen y luego llegará el convenio. Con lo cual para el Presupuesto del año que viene, si el convenio se aprueba y todo va bien hay que meter una partida de 400.000€ en gastos, IVA incluido y una aportación de 150.000 € de la Junta y otra de 140.000 de la Federación.

La obra la saca a concurso el propio Ayuntamiento, según nos han informado, por eso hay que tener los 400.000€ consignados. Eso es lo que sabemos hasta ahora. Ya hemos vista la ubicación, el sitio. La instalación sería completa con focos de iluminación incluidos, dos campos de fútbol siete y un campo de fútbol once, cerramiento perimetral, por supuesto saneamiento, electricidad, agua, riego, etc.

Yo del Partido Socialista no tengo más.

Respecto al PP, la calle Llerena-Guadalcanal eso es una modificación de planeamiento que plantearon los propietarios para hacer viviendas en principio, luego para rehabilitar el cine.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Esos señores hace al menos seis meses que no viene por aquí.

Portavoz de IFC: Ha intentado varias operaciones urbanísticas y por lo que sea en la Junta de Extremadura no ha seguido para adelante. Que si una calle rodada, luego una peatonal, luego una en forma de U, luego una plaza.

Sra. Alcaldesa-Presidente: La última vez fuimos con el arquitecto de la mancomunidad, los propietarios y el arquitecto de ellos y hablamos con el Director General. Intentaban darle una solución pero eso hace ya por lo menos seis meses. Ya no sabemos nada.

Portavoz de IFC: Es un solar con mucho sentimiento popular, con horribles condiciones geométricas. Es el cine de D. José y a todos nos parece que eso es un potosí, pero en realidad es un solar malísimo.

Hay una solicitud en Comisión de Gobierno de una empresa que quiere poner un directorio y se va a ubicar en la estación de autobuses, pero es un directorio chiquitico, un pequeño mapa de Fuente de Cantos con las empresas que se quieran anunciar, pero que al lado de las señales que se pusieron, es una cosita muy pequeña y solamente es una.

Las otras no se pueden quitar, las otras son del ayuntamiento, lo único que la empresa cada X tiempo está renovando con las empresas el contrato de publicidad, pero las que ponen Centro de Salud, centro urbano, centro de asociaciones, polideportivo, están para siempre.

Respecto a los contratos, la decisión que se ha tomado es hacer la selección a través del SEXPE.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Y contratos de seis meses, excepto la ayuda a domicilio que la trabajadora social consideraba que tenía que ser de un año. Este es el de experiencia. El otro todavía no ha salido y no hemos tomado la decisión de si será solo preselección o lo haremos mixto.

Portavoz de IFC: La plaza es de un año pero son dos personas las que la van a ocupar.

Sr. Secretario que suscribe: Las plazas son de ayuda a domicilio, limpieza, gestores culturales, animadores socio-culturales, peón mantenimiento, etc.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Son los dos gestores culturales de la Residencia, gestores de la biblioteca y centro juvenil, el peón de mantenimiento, en la guardería hay otra para sustituir las horas que hacen falta y la ayuda a domicilio.

Portavoz de IFC: Los oficiales y todo eso son los siguientes. Estamos deseando que lleguen.

Portavoz del PP: La modificación del IBI quiero saber si la va a entrar en el próximo pleno para que pueda ser efectiva en el año 2011.

D. José Antonio Cortés, concejal de hacienda, contesta que ya se verá.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE.



10/10

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL  
DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Señores Asistentes:

Alcaldesa-Presidente

D<sup>a</sup>. Maximina Delgado Berjano

Concejales:

D. José Antonio Cortés Boza

D. Luis D. Sánchez Barbero

D<sup>a</sup> Marina Rodríguez Benítez

D. Juan Domínguez Arteaga

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Buendía Lozano

D. Ernesto Iglesias Santos

D. Luis Pagador Girol

D<sup>a</sup> Patricia Carrasco Ordóñez

D<sup>a</sup> Carmen Pagador López

D. Antonio Becerra Carrasco

D. Francisco José Conejo Rodríguez

No asisten con excusa:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José González Iglesias

Secretario:

D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.-** LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**SEGUNDO.-** EXPEDIENTE N<sup>o</sup>1 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

**TERCERO.-** RATIFICACIÓN, ACCIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS REFERENTE A RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO INTERPUESTO POR ESTACIÓN DE SERVICIO NAVARRO (DENEGACIÓN DE RETIRADA DE SEÑALES)

**CUARTO.-** RATIFICACIÓN, ACCIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS REFERENTE A RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO INTERPUESTO POR D<sup>a</sup> ROSARIO FERNÁNDEZ CARRASCAL (CONTRIBUCIONES ESPECIALES)

**QUINTO.-** DACIÓN DE CUENTAS

**SEXTO.-** ASUNTOS DE URGENCIA

6 A) ELECCIÓN DOS DÍAS EN DOMINGO O FESTIVO AÑO 2011 EN LOS QUE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES RADICADO EN FUENTE DE CANTOS PUEDAN PERMANECER ABIERTOS

- 6 B)CESIÓN EN USO LOCAL AS-2 DEL CENTRO DE ASOCIACIONES A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DE FUENTE DE CANTOS
- 6 C)MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS CON MOTIVO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

#### **SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

\*\*\*\*\*

#### **PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La Sra. Alcaldesa-Presidente pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que formular alguna observación a los borradores de las actas nº 8 y 9 celebradas los días veintinueve de julio y veintinueve de septiembre de dos mil diez respectivamente y que fueron distribuidas con la convocatoria. No habiendo objeción alguna se aprueban por unanimidad.

#### **SEGUNDO.- EXPEDIENTE Nº1 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.-**

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la Comisión de Hacienda y Régimen Interior, con el voto favorable del Grupo de IFC y las abstenciones de los Grupos Socialista y Popular.

La Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra al concejal de hacienda y a los distintos portavoces políticos.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): Es la primera modificación de créditos que sufre, entre comillas, el Presupuesto del año 2010 y sobreviene por las obras de emergencia que se van a realizar y que se están realizando sin más remedio. Una sí y la otra todavía no. La obra de emergencia de la pared del polideportivo y la obra de emergencia de la tubería de la calle Gravina., que es cruce con Misioneros hasta calle Carmelitas. Esas es la obra de la tubería de calle Gravina. Ahora el concejal de urbanismo le explicará en qué consiste pormenorizadamente cada una de las dos obras estas. El crédito en principio se iba a financiar con dos o tres cosas. Una era la disminución de la partida de festejos en nueve mil euros del año 2010, otra era el vallado del parque de San Juan y Nicolás Megías de tres mil euros y otra es la obra de jardines de Plaza de la Estela y Plaza Guadalcanal de siete mil euros. En principio la modificación de crédito era eso, se circunscribía solamente a eso pero los servicios técnicos del Ayuntamiento nos hicieron ver que había partidas que estaban cojas en el sentido de que faltaba crédito y no íbamos a poder llegar hasta final de año. Esas partidas son las que tienen ustedes en el punto número dos, suplementos de créditos, retribuciones del personal contratado, suministros, alimentos a la Residencia que este año había noventa mil euros y se va a ir a ciento veinte mil euros como mínimo, reparación instalaciones deportivas, reparación maquinaria mercado, mantenimiento de los ordenadores y el dichoso suministro de la energía eléctrica, con una ampliación de treinta mil euros. Claro eso hacía falta financiarlo por otro lado. Como por otro lado estábamos muy justito que solo podíamos quitar lo que hemos quitado para las obras de emergencia, pues hemos tenido que tirar del remanente líquido de tesorería positivo que menos mal que lo teníamos porque desde 1997 no hay en este Ayuntamiento un remanente líquido positivo de tesorería y fue de siete millones trescientos mil, unos cuarenta y cinco mil euros. Desde entonces hasta este año, el remanente líquido obtuvo un incremento exponencial hasta llegar en el año 2002 a seiscientos sesenta y dos mil euros, ciento diez millones de pesetas en negativo y este año 2009 hemos

tenido afortunadamente un remanente líquido, le hemos dado la vuelta a la tortilla, de setenta y tres mil euros que es el que hemos aplicado para que financie la modificación de los nuevos gastos. Eso en principio. Ahora les habla Luis de las obras de emergencia y luego continúa yo con una cosita que tengo que decirles a propósito de la economía del Ayuntamiento.

Portavoz de IFC: Bueno, de las obras de emergencia ya se habló un poco en las comisiones informativas. Son dos. Una de ellas es eliminar una servidumbre de paso de la red de alcantarillado público que pasa por varias propiedades privadas y que están teniendo muchísimos y constantes problemas desde hace años, de inundaciones, de salidas de roedores, de ratas, etc, porque no es una tubería, es un colector de ladrillos desde hace muchísimos años y cuando se hizo la calle M. Preciosa Sangre ya se tuvo previsto la posibilidad de desviar este tubo que es el que va desde el polideportivo municipal, pasa por el polideportivo colegio y llega a M. P. Sangre. Ya tuvimos la precaución de entubar con suficiente diámetro para llegar a la calle Gravina, pensando en que el día de mañana podríamos derivar. Los propietarios lo han pedido varias veces y nos consta que tienen inundaciones y muchos problemas y la verdad que pasar otro invierno así con las quejas de estos vecinos, nos ha parecido el momento de hacerlo, fundamentalmente también porque lógicamente todo ese tipo de tubos, se taponan, se ciegan, no funcionan bien y entonces en el Colegio San Fco. Javier ha habido un hundimiento de parte de la red de saneamiento al lado del polideportivo. Importante que recuerden que se inundó el polideportivo municipal también hace pocas fechas y todo eso viene del mismo sitio. Entonces para prever que no se nos inunde el polideportivo más y no tener problemas con los vecinos se va a hacer. El problema es que un desvío de estos no es barato, hay que hacer un tubo de un metro de sección y son unos cien metros lineales aproximadamente. Es decir, tiene un coste importante. Vamos poco a poco viendo a donde va a llegar, hasta un colector que va a la calle Agua, pero no sabemos si tendremos suficiente porque lo que hemos hecho en realidad ha sido ver de que podemos disponer, vamos a proveer de lo que podemos disponer y vamos a rezar para que seamos capaces de ejecutarlo, aunque evidentemente la mano de obra tendremos que utilizar la nuestra, etc, etc, pero nada más que los tubos estamos pidiendo presupuesto y ya es una cantidad considerable. Con ese desvío serán tres lo que este equipo de gobierno ha hecho ya. Ya ha habido otros dos desvíos anteriormente de redes de alcantarillado público que pasaban por predios particulares y que ya las hemos desviado. Quedarán todavía, pero por lo menos hay tres tramos menos de secciones importantes que se han quitado ya a lo largo de estos años y la otra obra de emergencia es el polideportivo municipal. Aliar a ver esos problemas de tuberías y de saneamiento nos dimos cuenta que la parte trasera del polideportivo municipal, la parte que da justo con el colegio tenía una parte del lienzo del tercero totalmente caído y además con la pared inclinándose hacia el colegio con muchísimo peligro, con lo cual aparte de la sorpresa y de avisar rápidamente a los responsables del colegio para que no pasara nadie por allí cerca y que no se dieran clases en los edificios cercanos. No sabemos cuánto costará. Lo que estamos haciendo ahora solamente es colocar andamiaje que ya ha sido importante con más de quince metros de altura, encontrar a dos operarios que se quieran subir, uno de ellos se bajó al día siguiente, con lo cual hay que contratar a otro y ahora estamos demoliendo la parte que está mal. Una vez que acabemos toda la demolición, lo que es absurdo es volver a reponer ese tipo de bloque que es de dos centímetros, es decir no tiene sentido volverlo a poner y estamos buscando una solución de una chapa o algo así. El problema es que la chapa tiene un coste importante. El polideportivo además es un enfermo avanzado. Tiene el otro testero, el que da a la propiedad privada de los Godoy, con todos los lienzos abiertos, viéndose perfectamente el paso de la luz entre la pared y los pilares. Si a eso le añadimos las cubiertas que se inundan continuamente etc, el polideportivo es uno de los candidatos a que hagamos algo con

él y urgentemente porque es que se nos viene abajo. Las cubiertas de arriba tienen muchos problemas de humedad, hemos repuesto los paneles de madera infinidad de veces. En el presupuesto del año pasado gastamos seis mil euros y ya están otra vez los paneles doblados y mojados pues lógicamente el agua hace ese efecto. No podemos tardar mucho entre todos en preveer una partida importante para hacerle a ese polideportivo un remozado fuerte. Veinticinco años tiene aproximadamente, sin hacerle ningún mantenimiento importante y entonces creo que ha llegado el momento.

D. José Antonio Cortés (1er Teniente de Alcalde): Yo voy a decir una cosita y no quiero ser muy pesado. Si bien se dice que todos los Ayuntamientos están igual económicamente, también es verdad que mal de muchos consuelo de tontos, es decir, el Ayuntamiento de Fuente de Cantos está o debería estar por encima de cualquier otra Administración en cuanto al nivel de preocupación de sus ciudadanos y por supuesto de sus dirigentes y nosotros sus representantes. Si no es así le hacemos un flaco favor a nuestro Ayuntamiento y por ende a nuestro pueblo. Digo esto porque las cuentas no salen. La economía mundial está inmersa en una crisis nunca conocida desde 1929. La excepción es el sureste asiático con un crecimiento económico vertiginoso. La economía Europea, en concreto la Unión Europea también está en crisis, pero Alemania y Francia ya están en zona de incremento del PIB que invitan a la esperanza, habida cuenta de que estos dos países son la locomotora de la Unión monetaria y económica de siempre. Dentro de esta zona tenemos a Grecia ya intervenida, a Irlanda preparada para que le echen el flotador, Portugal es la siguiente. El fondo que la Unión Europea tiene preparado para el rescate en las economías nacionales es actualmente a día de hoy o de ayer de setecientos noventa y cuatro mil millones de euros, equivalente al PIB de estos tres países. Si a España la tienen que rescatar, cosa que se viene rumoreando por los mercados financieros desde hace tiempo y que nadie queremos que suceda, harían falta 1.3 billones de euros, es decir el PIB nuestro, dinero que hoy por hoy produciría un crack en la zona euro y por extensión en el euro, o sea que como ya ha apuntado Alemania habría que expulsar a quien no cumpliera y habría que cortar por lo sano. Imaginen ustedes que sería de nosotros sin el paraguas de la Unión Europea. Con eso se hace necesario a la vista de la Unión Europea más reformas estructurales en nuestro País, por eso el Estado Central recortará aún más en sus partidas. Esta mañana hemos asistido al pesimismo, mejor dicho al realismo del Presidente del Gobierno en este asunto y por eso todas las administraciones se verán abocadas a ese brutal recorte. La cobardía de los sucesivos gobiernos de España desde la aprobación de la Constitución en no descentralizar la Administración local, ha traído consigo el ahogo de muchos Ayuntamientos que han dicho hasta aquí hemos llegado. Muchos otros no tardarán mucho. En nuestro caso y por eso empalmo las cosas, no se hasta cuando aguantaremos. La disminución de la actividad económica provoca menos ingresos en las arcas municipales, se infla la morosidad de la familia, que también repercute en la Administración y de manera superlativa se nota muchísimo el recorte que llega desde las Administraciones Estatal y Autonómica. En dos mil diez, estamos sufriendo mucho, muchísimo, más de lo que yo modestamente esperaba. El Estado ha dejado de ingresarnos doscientos mil euros con respecto al dos mil nueve. Para dos mil once sabemos que este recorte será de otros doscientos mil euros, o sea un 40% de los que nos daban en dos mil nueve o sea el 10% de los recursos para gastos corrientes de nuestro Ayuntamiento. Sólo ese dato nos debería hacer reflexionar sobre las cuentas públicas locales. La Junta de Extremadura anuncia que la forma de pagar las subvenciones va a cambiar a partir de Enero. Hasta ahora te daban el 50% al inicio de las obras y luego el resto. Esto ayudaba a que la tesorería local, aunque se resintiera se podía soportar. El cambio va a consistir en que no recibiremos dinero hasta tanto no esté justificada la inversión, con lo que será cada Ayuntamiento el que tenga que financiar cada obra y



luego recibirá el dinero cuando lo reciba. En nuestro caso es letal, eso es letal. Nos estamos poco a poco convirtiendo en simples mantenedores de la población y llegará, palabras del recordado Manuel Remedios, y llegará un momento en la que solo podremos y a duras penas pagar a los empleados públicos. Por ello hay que hacer la misma política económica que nos hacen a nosotros, es una cuestión de supervivencia y tiene que llegar los recortes. La economía no se recuperará en 2011 ni tan siquiera en 2012, por lo que habremos de estar preparados. Lamentablemente hemos de abandonar lo superfluo.

Portavoz del Grupo Socialista: ¿Nos va a echar usted un mitin político?

D. José Antonio Cortés (1er Teniente de Alcalde): No

Portavoz del Grupo Socialista: ¿No? Si está llamando cobardes a todos los gobiernos de España desde la Constitución. Espero que luego nos deje el mismo turno.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Está intentando llegar al fondo que es la situación económica en la que vamos a estar y estamos.

D. José Antonio Cortés (1er Teniente de Alcalde): En todo momento estoy hablando de nuestro pueblo. Si no lo ha entendido se lo repito.

Portavoz del Grupo Socialista: Está llegando ahora. Lo he entendido todo.

D. José Antonio Cortés (1er Teniente de Alcalde): Estoy llegado. Es que hay que hacer una introducción, porque lo más normal es que no tenemos dinero porque no nos lo dan, entre otras cosas o porque nos lo cortan quien tenía que dárnoslo, cosa que ustedes saben bastante de eso. Lamentablemente hemos de abandonar lo superfluo para cuidar lo necesario y no hay que ser timoratos porque no nos vayan a votar. Eso si queremos en nuestro pueblo es una obligación de los representantes municipales. Aquí tengo la portada del periódico del domingo, día treinta y uno, cuando el Sr. Guillermo Fernández Vara diría que si es necesario habrá que hacer más recortes de gasto. Me imagino que lo habrán leído ustedes, porque esa es la obligación de los representantes municipales. No es posible en tiempo de crisis que los servicios que presta el Ayuntamiento a determinadas personas y colectivos y ahora estoy hablando de nuestro Ayuntamiento sean deficitarios: La Residencia de ancianos, la escuela de música, el polideportivo, el cementerio, los festejos, las subvenciones que concede el ayuntamiento, la radio que concede el Ayuntamiento, la radio cuando exista, la ayuda a domicilio, la guardería, la recogida de cartones, etc. Son ejemplos de servicios a los que hay que ayudar desde las cuentas públicas locales, ahora y hace muchos años. Yo no me quito, no nos quitamos la responsabilidad que tenemos aquí. Por otra parte el número de empleados del Ayuntamiento es excesivo, eso lo sabemos todos, lo que pasa es que no lo decimos. Los empleos subvencionados al cien por cien de la Junta reciben unos sueldos míseros, inferiores al SMI. Si los ayuntamientos satisficieran los servicios obligados por Ley no tendríamos estos problemas ni estos ahogos. También lo sabemos todos. Y visto lo visto, o reducimos los servicios que prestamos o los hacemos no deficitarios. Pero no solo eso, las subvenciones que concede el ayuntamiento deben reducirse a la mínima expresión, los festejos también y la cultura y el deporte. O eso o el personal Y a lo mejor no estamos nosotros para llevarlo a efecto, que yo lo llevaría. Da igual, quien esté aquí a partir de ya, lo tiene que hacer y si no lo hace o hacemos, entraremos en suspensión de pagos o en la imposibilidad de que los funcionarios y empleados públicos cobren, como ha pasado y está pasando y menos mal que hemos podido hacer la modificación de créditos.

Y lo último, no confundan partidas con dinero. Las partidas dan créditos y el dinero satisface necesidades y no vienen al mismo tiempo, simplemente eso.

Portavoz del Grupo Socialista: Bueno. La última parte me ha gustado más que la primera, pero bueno la velocidad se demuestra andando. Ustedes han tenido ocho años para hacer muchas cosas de las que han dicho y no las han hecho tampoco. Igual de cobarde que todos los

Gobierno españoles desde que se hizo la Constitución, llámese PP o PSOE que se ha referido usted. Igual de cobarde habrán sido. Está claro que hay una crisis mundial y está claro que tal y como se está distribuyendo hoy en día el dinero y la población no nos llega, pero está claro que depende de quién gestione la crisis, las soluciones son unas u otras. Pero yo me voy a venir a este pueblo. Resulta que hoy vamos a aprobar una modificación de crédito. El Partido Socialista cuando se aprobó el presupuesto votó en contra, hoy se va a abstener porque se necesitan unas obras de emergencia de un polideportivo, que ustedes han valorado entre el polideportivo y la calle Gravina dieciséis mil euros y ya nos están diciendo que probablemente sea bastante más y resulta que el polideportivo tiene los testeros y la cubierta que necesita una gran remodelación. El Partido Socialista, ya les dijo que con el Plan E en vez de hacer un campo de césped natural, que ya está empezando a dar problemas. Se podía haber hecho esa gran reforma que ustedes hablan del polideportivo, haber acabado con la calle Gravina y otras tuberías, como ya se había hecho con el anterior Plan E. Entonces depende de cómo se gestiona y donde se utilice el dinero, también se beneficia más el Ayuntamiento y a la postre los ciudadanos que somos todos. Usted dice que si no hay actividad económica se destruye empleo y los ciudadanos tienen más necesidades. Pues a las pruebas me remito. Ya hace ocho años un polígono industrial que sigue como ustedes lo iniciaron hace siete y medio. Entonces depende de quién gestione la crisis también y de cómo piense y los pasos que de, se toman unas soluciones u otras se invierte en unas cosas u otras y los resultados son los que vemos. Pero en fin, yo me he permitido el lujo de dar mi opinión porque antes he tenido que escuchar la suya muy a gusto. El Partido Socialista se va a abstener en la modificación de créditos, para que se puedan realizar esas obras de emergencia.

Portavoz del Grupo Popular: A colación con lo que el concejal de Hacienda del Grupo Independiente ha dicho, me figuro que todo este viene también por la propuestas de reducción del tipo impositivo del IBI y que nosotros pedimos en el Pleno anterior porque como vemos no lo han tenido en cuenta en este pleno y por tanto ya no se va a llevar a cabo en el 2011, pero eso lo quiere también manifestar el Partido Popular, que al final los que acaban pagando el pato son los ciudadanos de Fuente de Cantos.

En cuanto al remanente líquido de tesorería que dice usted que es positivo.

D. José Antonio Cortés (Concejal de Hacienda): Fue positivo.

Portavoz del Grupo Popular: Fue positivo, efectivamente. Me gustaría también que dijese que las parcelas del polígono industrial que se vendieron y que deberían haber servido para urbanizar el polígono se utilizaron en otra cosa y quizás el remanente líquido de tesorería no sería positivo en este caso. Bien, hablando ahora del punto que nos atañe, ya lo comenté en la comisión informativa a nosotros nos choca mucho que las pocas aportaciones que hemos podido hacer a su presupuesto del año 2010 que además lo votamos a favor, pues justo quiten una de las propuestas que nosotros hicimos como fue el vallado del parque de San Juan y Nicolás Megía. Ustedes manejan el presupuesto, se trata solamente de tres mil euros y que justamente una de las cosas que se hayan quitado sea esta, pues la verdad es que no lo consideramos en absoluto oportuno. El concejal de urbanismo nos comentó en la comisión informativa que del único sitio que se podía quitar era del arreglo de la plaza de Zurbarán.

Portavoz del IFC: En obras sí. Se podrían mirar otras partidas.

Portavoz del Grupo Popular: Según el Secretario habían estado mirando todas las partidas y no se podía hacer nada. Lo dijo en la comisión informativa. Entonces nosotros pensamos que puesto que hay tantos problemas con el arreglo de la Plaza de Zurbarán, que tienen un montón de firmas en contra y que no sabemos al final que tienen ustedes previstas porque nos han dado un montón de explicaciones distintas estos plenos y entonces consideramos que quizás sería

mejor pintar los pasos de peatones de la Plaza de Zurbarán, esperar hasta el año que viene, a que haya un consenso para ver como se arregla esta plaza y no poner a todos los vecinos en contra como ha pasado en anteriores ocasiones y que se lleve a cabo la obra o el vallado del parque de San Juan y Nicolás Megía, si ustedes lo estiman oportuno. Que me parece que solamente por la deferencia de haber aprobado su presupuesto, no habernos abstenido, sino haberlos aprobado pues nos gustaría que se tuviese en cuenta. Gracias.

Portavoz de IFC: ¿Cuál es la propuesta?

Portavoz del Grupo Popular: La propuesta es la siguiente: Ustedes tenían pensado arreglar la plaza de Zurbarán. Dejen la para el presupuesto que viene, que no sabemos quién lo llevará a cabo.

Portavoz de IFC: Podríamos aprobarlo nosotros.

Portavoz del Grupo Popular: Sería la primera vez en esta legislatura que llevan el presupuesto antes de mayo. El primero se hizo en Mayo, el segundo en Julio y el tercero a finales de junio. Si ustedes tienen pensado plantearlo antes, si son capaces de hacerlo, adelante.

D. José Antonio Cortés (1er Teniente de Alcalde): Con respecto a ese punto, eso es muy fácil, nosotros traemos una propuesta de presupuesto y ustedes la echan para atrás y se prorroga, eso es muy fácil.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros hemos hecho una propuesta y ahora resulta que se hace una modificación de crédito y de todo el presupuesto quitan tres mil euros de una pequeña aportación que hemos hecho nosotros pues sinceramente nos parece muy mal.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Ya se le explicó en la comisión que el único sitio donde se podía coger era de la Plaza de Zurbarán.

Portavoz del Grupo Popular: En la Plaza Zurbarán les hemos dicho en múltiples ocasiones que pinten los pasos de peatones por lo menos. Que eso además lo están haciendo en otros sitios y no se donde está en el presupuesto contemplado y se hace y no pasa nada, es decir que se necesita solamente la voluntad política para llevarlo a cabo y vallen ustedes el parque de San Juan y Nicolás Megía y para el próximo presupuesto que dicen ustedes que lo van a presentar tan pronto, incluyen también la Plaza de Zurbarán. Esa es nuestra propuesta.

Portavoz de IFC: Con respecto a algunos comentarios de obras y políticos también, recordarle a la portavoz del PSOE que el Plan E no permitía haber tuberías este año. El polideportivo, efectivamente, si se podía haber hecho, pero entonces ahora estaríamos hablando de que no hemos hecho el campo de fútbol, con lo cual depende de cómo se mire. El polideportivo existe con problemas que vienen de antiguo, pero hay un polideportivo y que se puede utilizar con sus problemas, pero el campo de fútbol es que ya no se podía utilizar por lo que hay una diferencia. Es un pequeño matiz, en el que no estamos de acuerdo y lo sabemos.

Respecto al polígono los dos han cargado con el polígono, perfecto. No se si recuerdan ustedes, las clausulas exactas del polígono de los propietarios que obtuvieron la adjudicación. Nosotros hemos parado el polígono este último año a pesar de que ustedes lo han dicho varias veces porque los empresarios tienen treinta y seis meses para estar funcionando. Si no tienen que revertir los terrenos. Si ahora decimos al empresario de Fuente de Cantos, oiga usted, póngase en marcha, no ahora, sino hace un año cuando ya decían ustedes que se terminará, pues le quedarían ahora mismo dos años para ponerse en marcha, no para hacer la obra, ni para pedir la licencia, no, para ponerse en marcha, funcionando con los puestos de trabajo que cada uno dijo que iba a crear. Habría que oír a esos empresarios decir que si ahora. Se habla del polígono, pero hay que ver las condiciones del concurso que se hizo de ese polígono. Si un empresario que dijo que iba a crear cinco puestos de trabajo, los tiene que crear, a no ser que ustedes tengan pensado no hacer cumplir ese tipo de cosas, que es una cuestión que supongo que no pueden hacer. Entonces

vamos a tener un poco de calma porque a lo mejor podemos asfixiar más de lo que están a los empresarios. Tengo en mente ahora mismo cinco a seis que compraron allí y si le hubiéramos dicho que en veinticuatro meses tenían que estar funcionando a lo mejor se hubiesen pegado un tragantón.

Respecto a la modificación en sí, dice usted, la portavoz del Partido Popular que es la que más ha insistido, que el parque de San Juan y Nicolás Megía lo propuso en el Pleno, Le parecerá lógico que nosotros creamos más importante la Plaza de Zurbarán que el parque, porque el parque es una propuesta suya y el parque de Zurbarán es una propuesta nuestra. Entonces es lógico que nosotros seamos coherentes y defendamos nuestra propuesta, igual que es lógico que usted sea coherente y defienda la suya, pero no se ha hecho con ningún tipo de mira o a ver cómo le fastidiamos o vamos a cargarnos lo que hizo el PP. Tengo tres partidas y de la tres tengo que coger dos y siendo coherente con nosotros mismos, hemos dicho las que consideramos más importantes. Usted habla de pintar el paso de peatones. Eso es salir del paso. Ese altozano tiene más problemas, tiene problemas de accesibilidad, etc. Tiene los mismos problemas desde hace muchos años. Se ha ido llegando a donde se ha ido pudiendo y ahora le toca a esa plaza. Nos parece que le toca ahora. Le podía haber tocado hace veinte años, claro. Si le hubiera tocado hace veinte años, no le hubiera tocado a lo que le tocó hace veinte años, es decir que eso es demagogia. A nosotros nos parece más importante esa plaza que vallar un parque en el cual no se ha registrado ningún problema, ni un solo accidente, nada absolutamente y lleva el porqué en el cual no se ha registrado ningún problema, ni un solo accidente, nada absolutamente y lleva el parque funcionando seis años.

Portavoz del Grupo Popular: ¿Tiene que haber un accidente para que lo vallen?

Portavoz de IFC: ¿Tiene que caerse un anciano en el altozano para que tomo usted medidas? Eso es demagogia pura y no es razonable. Entonces yo lo que si entiendo que usted defienda su propuesta del parque y nosotros defendamos nuestra propuesta del altozano. Eso es lo normal. Ahora usted propone ese cambio y nosotros discutiremos si se lo aprobamos. Lo que si tiene usted que tener claro es que no tengo problemas como concejal de urbanismo, ni lo tiene la alcaldía con los vecinos del altozano. Parece que usted tiene el don de la concordia. Ya la conocemos en ese sentido y me parece muy bien que usted lo desarrolle porque además puede ser bueno, pero usted no crea que cuando usted esté no va a haber ningún vecino que le diga nada. En el altozano hay dos propuestas, una propuestas muy respetuosa por parte de los vecinos, que yos les agradezco, en la que respetuosamente y con nada de enfados, porque nadie se ha enfadado conmigo y con cordialidad absoluta en la que ellos proponen intentar buscar más aparcamientos y me parece muy bien que lo propongan, pero como usted no recuerda nunca hay unos técnicos municipales, que no soy yo, ni la alcaldesa, ni ninguno de los concejales, que se llama aparejadora municipal y la aparejadora nos ha hecho un informe diciendo que no se puede acceder a lo solicitado. Lo dice la aparejadora no lo digo yo. Entonces le hemos dicho a los vecinos que gracias por su atención, por su desvelo y que nos parece muy bien que haya más aparcamientos pero que no se puede, no da las medidas ¿qué quiere que le haga? Es lo mismo que la Calle Jesús, que es la que es. No es un campo que podamos poner las medidas que queramos. Es la que es y el altozano es el que es y no hay ningún problema con los vecinos. Yo les agradezco que me hayan hecho esa propuesta. Que más quisiera yo que decirles que iba a poner ochocientos aparcamientos, pero que no caben, a no ser que quitemos el Corazón de Jesús y la plaza de en medio. Si esa es la propuesta que ellos quieren pues hágase. ¿se va a traer esa propuesta al pleno, que quitemos el Corazón de Jesús y la plaza? Pues hágala. No es cierto que los vecinos estén enfadados.

Han firmado una solicitud. Si cuando usted gobierno y le hagan una solicitud, va a pensar

que el vecino está enfadado con usted, no va a quedar ninguno que no esté enfadado. Aquí vienen solicitudes todos los días a pares, y solo son solicitudes. A partir de ahí nosotros seguimos considerando, ahora las verá el grupo, la propuesta que usted hace y veremos si es más importante el altozano o dos parques donde no ha habido ningún problema. Bastante es que ya hemos invertido en esos parques creándolos en sí. Ahora el grupo que decida. Si le hacemos caso a usted le diremos que si y si se decide que no le diremos que no.

Portavoz del Grupo Popular: A ese acuerdo se llegó cuando se aprobaron los presupuestos. Ustedes sabrán lo que hacen. Las obras de emergencia hay que hacerlas, pero tres mil euros es una pequeña cantidad del presupuesto y que siendo una propuesta nuestra tenga que quitarse de en medio porque a ustedes no les parece importante. Ustedes no tienen consideración, ni con quien ha decidido apoyarles en los presupuestos. Es que ustedes, perdonen que les diga, pero es que no son de fiar, ustedes no son de fiar.

Portavoz de IFC: OI sea que usted nos dice que no somos de fiar, pues estupendo, lo que usted diga. Arrieritos somos, si no somos de fiar.

D. José Antonio Cortés (1er Teniente de Alcalde): Que yo sepa usted vive en la Calle Isabel la Católica y ha firmado como residente en el altozano, y los de la óptica también han firmado y Diego Murillo y compañía, no hay que decir nombres, que no viven en el altozano y han firmado ochocientos. Nos parece muy bien, pero lo que quieren los vecinos, que hemos estado con ellos in situ, dos o tres días, que usted no ha aparecido, hemos estado in situ ese día, el maestro de obras, la aparejadora, el concejal de urbanismo y yo que pasaba por allí y lo que quieren los vecinos es que haya aparcamientos en batería. A ver si es verdad lo que estoy diciendo o como no somos de fiar me lo tiene usted que recordar. El aparcamiento en batería desde donde vive Alejo hasta prácticamente al final y desde la Casa de Currito antigua hasta Casa de Carnero. Quieren aparcamiento en batería ahí.

Hablan varios concejales a la vez.

La Sra. Alcaldesa-Presidente les llama la atención y dice que esto se está saliendo del orden del día y vamos a dejar de debatir sobre esto. El asunto es que usted nos vota a favor si cambiamos el vallado de los parques por lo de la plaza de Zurbarán. Un minuto que lo voy a hablar con el grupo y ahora lo votamos. Sigue diciendo: Después de haberlo debatido vamos a acceder a lo solicitado pero le pedimos por favor que retire lo que acaba de que no somos de fiar porque creo que no es muy ético que diga eso.

Portavoz del Grupo Popular: Si ustedes modifican la partida no lo son.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Le acabo de decir que accedemos a lo solicitado.

Portavoz del Grupo Popular: Es que ustedes no tenían que haber dado lugar a esto.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Vamos a terminar el debate porque tenemos que proceder a la votación, pero que sepa que el grupo se ha sentido bastante molesto por lo que usted ha manifestado.

Portavoz del Grupo Popular: Se puede imaginar cómo nos hemos sentido nosotros con lo que nos hemos encontrado.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Era el único sitio que podíamos quitar y así se habló en la comisión informativa.

Portavoz del Grupo Socialista: Eso fue lo que se dijo en la comisión informativa, por eso, la que voy a pensar que aquí no hay nadie de fiar, ni nosotros mismos, soy yo, porque donde dijo digo, digo Diego y al día siguiente decimos lo contrario y el Sr. Secretario dijo que no había más partida donde quitar y ahora vamos a debatir y resulta que hay otra partida donde quitar.

Sr. Secretario que suscribe: Dijo Luis Sánchez que de la plaza de Zurbarán también se podía quitar los tres mil euros pero que de otras no y yo dije que se habían mirado todas las

partidas, por tanto yo hablé después y se dijo que la plaza de Zurbarán sí pero que de otro sitio no.

Portavoz del Grupo Socialista: Exactamente, pero entonces ya hoy no es importante la Plaza de Zurbarán. En la comisión informativa era muy importante y muy necesaria y hoy deja de serlo.

En definitiva se va a proceder a la votación con el cambio respecto a la propuesta inicial de la partida 151.609.10 por la 151.609.15.

Dada cuenta del expediente se pasa a la votación acordándose con los votos a favor de los grupos de IFC y Popular y la abstención del Grupo Socialista:

1. Aprobar inicialmente el expediente nº 1 de Modificación de Créditos del Excmo. Ayuntamiento para el ejercicio de 2010 consistente en los siguientes créditos extraordinarios y suplementos de crédito con cargo al remanente líquido de tesorería y mediante anulaciones o bajas de créditos de partidas de gastos no comprometidos:

1.- Concesión de créditos extraordinarios:

151.609.17	Obras de emergencia (pared polideportivo y tuberías c/Gravina)	16.000	16.000
------------	---	--------	--------

2.- Suplementos de créditos:

151.143	Retribuciones personal contratado	21.200	
230.221.05	Suministro alimentos residencia	20.000	
340.213	Reparación instalac. Deportes	2.500	
433.213	Reparación maquinaria mercado	1.300	
920.216	Mantenimiento ordenadores	1.000	
920.221.00	Suministro energía eléctrica	30.000	76.000

SUMA TOTAL 92.000

FINANCIACIÓN:

1.- Con cargo al Remanente Líquido de Tesorería:

870.00	Remanente líquido de tesorería	73.000	73.000
--------	--------------------------------	--------	--------

2.- Anulaciones o bajas de créditos de partidas de gastos no comprometidos:

151.609.06	Obra jardines Guadacanal, Pza. Estela	7.000	
151.609.10	Acerado Plaza Zurbarán	3.000	
338.226.09	Festejos	9.000	19.000

SUMA TOTAL 92.000

2. Someter dicho expediente a información pública por plazo de 15 días, durante los cuales podrá ser examinado el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, admitiéndose

reclamaciones y sugerencias que serán resueltas por el Pleno. De no presentarse reclamaciones durante el período de exposición, se entenderá el acuerdo definitivamente adoptado.

**TERCERO.- RATIFICACIÓN, ACCIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS REFERENTE A RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO INTERPUESTO POR ESTACIÓN DE SERVICIO NAVARRO (DENEGACIÓN DE RETIRADA DE SEÑALES)**

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose con los votos a favor de los grupos de IFC y Socialista y la abstención del Grupo Popular ratificar las acciones administrativas y judiciales ejercidas por la Sra. Alcaldesa referente al recurso contencioso-administrativo interpuesto por Estación de Servicio Navarro (denegación de retirada de señales)

**CUARTO.- RATIFICACIÓN, ACCIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS REFERENTE A RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO INTERPUESTO POR D<sup>a</sup> ROSARIO FERNÁNDEZ CARRASCAL (CONTRIBUCIONES ESPECIALES)**

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose con los votos a favor de los grupos de IFC y Socialista y la abstención del Grupo Popular ratificar las acciones administrativas y judiciales ejercidas por la Sra. Alcaldesa referente al recurso contencioso-administrativo interpuesto D<sup>a</sup> Rosario Fernández Carrascal (contribuciones especiales)

**QUINTO.- DACIÓN DE CUENTAS**

Por el Grupo de Gobierno se da cuenta de los siguientes asuntos a través de las distintas concejalías.

D. José Antonio Cortés (1er Teniente de Alcalde): Voy a hablar de la Chanfaina de una cosita, simplemente. Como sabemos, el año que viene es el cuarenta aniversario y vamos a tener en principio por ello, algunas cosas más y como sabemos es el día uno de mayo. El veintinueve y treinta de abril y uno de mayo.

La feria va a ir del doce al dieciséis, aunque no gobernemos los que estamos, hay que organizarla porque las orquestas luego es imposible de contratarlas. Nosotros en el años 2003 nos encontramos la feria organizada por el Partido Socialista, porque eso es así, y el que venga ahora se la encontrará más o menos organizada en el tema de actuaciones desde hace un mes y medio, porque si no es mucho más caro y peor y además sería muy difícil encontrar orquesta, porque la fecha de nuestra feria es la pero fecha del año. La feria va a ser del doce al dieciséis y por mi grupo los recortes hay que hacerlos también en festejos. Solo tenemos previstos actuaciones del doce al quince. El dieciséis va a ser feria, si queremos o si quieren ustedes que sea feria pero n va a haber actuaciones. O bien se recorta un día de feria, que el dieciséis es lunes, que es fiesta me imagino o bien ustedes ponen otra orquesta o lo que sea. Yo tenía pensado hablar con las cuatro casetas para que ellos hicieran algo allí, pero eso no se puede decidir hasta última hora.

Y le voy a decir lo del centro de mayores. Como saben ustedes lleva cerrado un tiempo por la enfermedad de la Sra. Amuedo y por otras circunstancias y entonces decidimos rescindir el contrato porque así se podía hacer desde el punto de vista contractual y hemos sacado una convocatoria nueva a la que han venido por solicitudes doce personas o entidades y a la que se han presentado dos. Hubo un plazo hasta el día nueve de noviembre. Como digo hay dos

personas, se reunió la mesa y no se pudo decidir porque había unas formalizaciones y una documentación que no estaba completa y se les está pidiendo. Quiero decirles que estamos en ello y vamos a ver si en los próximos diez días resolvemos el problema, tanto por parte nuestra como por parte de los aspirantes.

Y luego voy a comentar algo que ha acaecido en la Casa de la Cultura después de las dos exposiciones que hubo de las Cofradías y de Jesús Manuel Márquez. Amaneció al día siguiente un extintor complemente derramado que nos puso en alerta y contactamos con los organizadores de las dos exposiciones anteriores que las tenían hecha al alimón y nos dijeron que ellos iban a investigar quien era, pero que los gastos que se ocasionaran se le repercutían. Hemos estado allí, limpiando bastante, la moqueta la hemos tenido que cambiar, la moqueta no la van a pagar, porque era de la Chanfaina que sobran, pero el extintor le hemos enviado una carta a los responsables de las dos exposiciones, que parece ser que ellos saben quienes han sido los culpables, pero vamos eso ya no entra en nuestra competencia de investigaciones y esas cosas. Simplemente que sepan que hicieron un mal uso al final, quien fuera y van a pagar la revisión del extintor que no se si son veinte o veinticinco euros o una cosa así. Yo nada más tengo que decir.

D<sup>a</sup> Marina Rodríguez (Concejala de Cultura): Yo tengo cuatro cositas. En primer lugar decir que desde el día seis hasta el nueve de noviembre la Ruta de la Plata se ha presentado en Inglaterra. El día 6 y 7 se presentó en las ciudades de Liverpool y de Londres y el día nueve en el Instituto Cervantes se va a presentar un documental que se elaboró el año pasado con fotografías de la Ruta de la Plata, Fuente de Cantos ha participado con el material promocional, además de la Patería de Sousa que mostró sus producto allí.

También decir que el pasado doce de noviembre dio comienzo la escuela de pintura con trece alumnos.

Decir que el próximo sábado, día 20 de noviembre se celebrará en la biblioteca municipal, a partir de las diez de la mañana las jornadas de historia que organiza cada año la Asociación Cultural Lucerna junto con el Ayuntamiento y desde aquí invito a todos los fuentecanteños y visitantes de otras localidades a que asistan.

Y por último decir que el día 27 de noviembre en la Casa de la Cultura a las 12.00 horas se celebrará la entrega de premios de Relatos Breves, cuyo primer premio ha sido D. Carlos García Valverde con el relato La Fosa y el accésit honorífico ha sido para D. Jorge Saiz Mingo con el relato Hijo de la Piedra. Desde aquí hago la invitación extensa a todos los fuentecanteños, nada más.

Portavoz del IFC: Yo, brevemente también decir primero que desde la semana pasada con el fin de que el campo de fútbol de césped natural pase mejor el invierno, se ha terminado un campo de fútbol de albero de entrenamiento en las traseras del campo. Se ha extendido una superficie de setenta y cinco por cincuenta y cinco, con sus porterías, los banquillos y la superficie de albero lógicamente. Se ha cambiado también una puerta para darle accesibilidad a vehículos y las personas y todo esto se ha hecho para que ya desde la semana pasada las categorías inferiores y no tan inferiores puedan entrenar ahí. No falta colocar algún tipo de iluminación para que eso ya puede hacer incluso con los sénior, para que puedan entrenar por la noche y estamos intentado completar esas instalaciones pero al menos ya sabemos que podemos quitarle uso al campo y ayudara a que pase el invierno que siempre es un momento crítico para el campo.

Por otra parte recordar que hemos mandado el proyecto del campo de fútbol de césped artificial a la Consejería de Deportes, que la Consejería nos ha respondido con algunas objeciones a dicho proyecto, objeciones de tipo técnico, esas objeciones la aparejadora municipal las está solventando pero tenemos indicios, bastante claros, de que parece ser que no va a haber



presupuesto y que Fuente de Cantos entre en convenio el año que viene. Se lo digo al portavoz del PSOE, porque si puede hacer la gestión sería importante, porque si hay que reservar ciento diez mil euros al año que viene o no, estaría bien tener más o menos indicios de si nos lo dan o no. Ojalá haya que reservarlos. En ese sentido ver un poco si realmente va a dar tiempo a que se firme el convenio al año que viene o si no va a ser posible al año que viene hay que dejarlo para otros años, que podamos irlo conociendo, precisamente por eso, por el tema presupuestario, no por otra cosa. Ojalá viniera porque nos vendría a todos estupendamente.

Respecto a la pista de padel, tengo encargado un estudio, una información de cómo va la afluencia de público. Me falta el dato concreto de los ingresos pero el éxito ha sido total. Tanto es así que ahora los fines de semana también se puede utilizar. Lo único que ocurre es que el fin de semana en principio crea muchas expectativas, pero la realidad es tozuda y entonces los tres fines de semana que lleva abierto, si ha habido dos o tres horas cogidas muchas son. Entonces lo digo porque muchos usuarios echan de menos el fin de semana durante la semana, pero cuando llega el momento no lo utilizan, porque los fines de semanas están hechos a lo mejor para otras cosas. Entonces vamos a aguantar el mes de noviembre, pero si la afluencia sigue siendo de dos o tres horas todo el fin de semana y tenerle que pagar a una persona que esté pendiente de la pista y que abra para dos o tres horas pues habría que cortar y en primavera si la gente se anima volver a abrir. Vamos a esperar para ver que pasa, respecto al fin de semana.

Respecto al Plan de Caminos de la Junta de Extremadura, decir que se están ejecutando, ya hay un alto nivel de ejecución y que en principio ha ido todo bien, están terminando el camino que va desde la Miranda hasta el polígono, están a punto de asfaltarlo, sino lo están asfaltando ya y creo que en un par de semanas estará terminado el plan de caminos completamente. Respecto al Plan E, el otro día el Secretario nos informaba que todas las obras del Plan E excepto una, están ya totalmente terminadas en el sentido administrativo, porque las obras ya sabemos que están terminadas hace tiempo, pero en sentido administrativo, están todas terminadas y estamos esperando los ingresos, que serán unos sesenta mil euros los que quedan.

Sr. Secretario que suscribe: Está aprobado ya el pago del campo de fútbol y la calle Zorrilla, una son más de veinte mil y otra más de diez mil y todavía no hemos enviado los contenedores soterrados porque no han hecho todavía la foto del cartel y el interés social que son quince mil euros que no se puede hacer hasta enero.

Portavoz de IFC: En cuanto a los contenedores habrán visto que en dos de los puntos están los contenedores fuera. Eso es porque hemos tenido la mala suerte que mana agua en ese punto y entonces va a impermeabilizar las cubetas de hormigón para que cuando suba la plataforma no salga toda el agua fuera. Por eso el del Calvario y el del Altozano tienen todavía los contenedores fuera. Esperemos que en breve estén otra vez dentro.

Y por último, respecto a la calle Jesús a pesar de que la portavoz del Partido Popular crea que nos enfadamos con todos los vecinos, creo que hemos llegado después de múltiples conversaciones con ellos, conversaciones amistosas todas, por mucho que ellos reclamen lo que ellos crean oportuno y se ha llegado a una buena solución que permite cumplir con el Decreto de accesibilidad de la Junta de Extremadura, que permite tener aparcamientos en la práctica totalidad del tramo que llevamos ahora mismo, por no decir que de esquina a esquina, con una sola peculiaridad y es que la calle va a tener tres metros de sección, es decir, la manera de poder tener como mínimo, metro y medio en los acerados y tener aparcamientos en toda la calle, que es en principio la expectativa que la gente quería y no hay ningún problema en dársela, tiene una contraprestación y es que la calle tendrá solamente tres metros de anchura. Lo digo porque eso tiene también implicaciones en otro tipo de vehículos y en otro tipo de cosas, pero al final esa es la fórmula para que los aparcamientos estén en toda la calle. Nos queda por concretar si va a

haber aparcamientos en los dos sentidos en el otro tramo que nos queda hasta calle Guadalcanal, pero esa habrá que verlo con detenimiento más adelante. Por ahora las obras van bien y en ese sentido se comprueba que la gente reclama cosas, pero no por eso se tiene que enfadar, ni están enfadados ni nada. Lo que tienen que estar es a mi manera de ver, agradecidos de que la calle Jesús se les haya arreglado.

Portavoz del Grupo Socialista: No entiendo porque tienen que estar agradecido.

Portavoz de IFC: He utilizado mal el calificativo, contentos.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Con respecto a la Residencia, ya sabemos todos que se han hecho reformas en las ventanas. Se ha puesto todo lo que son las ventanas y las puertas de la Residencia con el Plan E y hemos enviado al SEPAD las necesidades en infraestructura que tiene la Residencia y al parecer hasta el momento están accediendo a las obras que hemos solicitado. Han empezado por reformar la lavandería y el patio interior y una ventana en la cocina que también era muy pequeña y estaba demandando más luz ampliándola. Y ahora están mirando el resto de los proyectos, la calefacción está en muy malas condiciones, y lo están mirando. Un ingeniero está haciendo el proyecto y espero que con el tiempo podamos tener todas las obras realizadas.

#### **SEXTO.- ASUNTOS DE URGENCIA**

Se propone incluir en el orden del día por razones de urgencia los siguientes asuntos:

- Elección dos días en domingo o festivo año 2011 en los que los establecimientos comerciales radicado en Fuente de Cantos puedan permanecer abiertos
- Cesión en uso local AS-2 del Centro de Asociaciones a la Asociación de Mujeres de Fuente de Cantos
- Moción del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Fuente de Cantos con motivo del día 25 de noviembre, Día Internacional de la Violencia de Género.

Sometidos a la consideración del Pleno, el mismo por unanimidad acepta la urgencia. A continuación se debaten los asuntos.

#### **6 A) ELECCIÓN DOS DÍAS EN DOMINGO O FESTIVO AÑO 2011 EN LOS QUE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES RADICADO EN FUENTE DE CANTOS PUEDAN PERMANECER ABIERTOS**

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación y haciéndose eco de la propuesta hecha por las asociaciones de empresarios y del comercio se eligen los dos días en domingos y festivos en que los establecimientos comerciales en Fuente de Cantos puedan permanecer abiertos que serán los días 6 y 8 de diciembre.

#### **6 B) CESIÓN EN USO LOCAL AS-2 DEL CENTRO DE ASOCIACIONES A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DE FUENTE DE CANTOS**

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad la cesión en uso del local AS-2 del Centro de Asociaciones a la Asociación de Mujeres de Fuente de Cantos, facultándose a la Sra. Alcaldesa-Presidente a suscribir el correspondiente convenio en las mismas condiciones que los anteriores.

**6 C) MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS CON MOTIVO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Se da lectura a la moción que dice textualmente:

“MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS QUE PRESENTA AL PLENO PARA SU APROBACIÓN, CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO  
Desde el Partido Socialista Obrero Español queremos hacer un llamamiento a la rebelión colectiva de la ciudadanía contra la violencia de género: no podemos consentir que esta situación siga manteniéndose y debemos poner, todos y todas, nuestro más enérgico empeño en romper esta dinámica criminal, y proteger a las víctimas. A todas las víctimas.

En este día, las mujeres y hombres socialistas queremos mostrar nuestro reconocimiento al coraje y la valentía de tantas mujeres que, día a día, logran superar el miedo y las barreras – psicológicas, sociales, familiares, religiosas...- levantadas a lo largo de siglos de dominación machista, para rebelarse contra su maltratador y llevarle ante la Justicia.

Queremos denunciar la vergonzante y criminal campaña emprendida por algunas personas (apoyadas por grupos y medios de comunicación ultraconservadores) que pretenden instalar en nuestra sociedad la falsa idea de que muchas de las denuncias de maltrato que se presentan son inventadas, cuando los datos demuestran todo lo contrario.

En cambio, estamos en el convencimiento de que hoy más que nunca es necesaria la complicidad de todos los hombres y mujeres de este país para luchar contra esta violencia. Porque el problema es de todos y no sólo de las víctimas, siendo también de toda la sociedad, el deber de la denuncia. Si ante una agresión volvemos la cabeza y callamos, estamos colaborando a crear espacios de impunidad para los agresores y a incrementar el sufrimiento de las víctimas, en su mayoría mujeres pero también de sus hijos e hijas.

En lo que va de año, 58<sup>1</sup> mujeres y 4<sup>2</sup> niños y niñas han sido asesinados por violencia machista. Y se calcula que, aproximadamente, 800.000 niños sufren, en su entorno y con gran intensidad, la violencia de género. Estos menores necesitan una protección especial y el apoyo de toda la ciudadanía para salir de la espiral de violencia que sufren, han sufrido o sufrirán.

Sabemos que los niños que crecen en estos hogares padecen secuelas que pueden durarles toda la vida. Disminución del rendimiento escolar, insomnio, pesadillas, fobias, ansiedad, agresividad..., son sólo algunos de los síntomas que presentan los y las menores que han convivido con la violencia de género. Además, el aprendizaje de modelos violentos y roles de género erróneos pueden conducirles a repetir esas conductas, tanto en el papel de víctima como de agresor, con la consiguiente reproducción de la violencia de género.

La Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género que promulgó el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, en diciembre de 2004, no sólo protege a

<sup>1</sup> A fecha 25 de octubre de 2010

<sup>2</sup> A fecha 25 de octubre de 2010

las mujeres, sino también a estas víctimas infantiles de la violencia de género.

El pasado mes de abril, el Gobierno promovió destinar un presupuesto específico para la prevención y protección de las víctimas infantiles de la violencia de género y elaboró un Protocolo de actuación para las Comunidades Autónomas, que ahora éstas deben poner en marcha de manera urgente.

Pero no basta con la protección institucional, por más que ésta exista y sea cada vez mayor: la denuncia es la única puerta para poner en marcha todo el sistema de protección, tanto para las mujeres como para todo su entorno. Y este año asistimos a un triste escenario: la mayoría de las mujeres asesinadas no habían denunciado a sus maltratadores y, por tanto, no habían podido ser protegidas. El silencio es el mejor cómplice de los maltratadores porque les proporciona la total impunidad y una amplia libertad para cometer sus brutales actos. Por ello es tan importante la denuncia de los agresores.

Desde el Partido Socialista queremos hacer un llamamiento a la conciencia de toda la ciudadanía de este país para movilizarnos contra los maltratadores, para que no encuentren ningún resquicio de impunidad para sus terribles actos.

Con la lealtad y corresponsabilidad de todas las Administraciones, con la unidad de todas las fuerzas políticas contra el maltrato asesino, con el Poder Judicial aplicando la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y con el esfuerzo y compromiso de todos conseguiremos erradicar la violencia de género.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Fuente de Cantos presenta la siguiente Declaración Moción en el Pleno del día de 2010:

- Instar a nuestro Gobierno Autonómico de Extremadura para que promueva, a través de los medios públicos de comunicación, programas específicos de sensibilización de la sociedad contra la violencia de género a fin de contribuir de manera decisiva a la erradicación de esta terrible lacra.
- Instar al Gobierno Central y a nuestro Gobierno Autonómico de Extremadura, a realizar un estudio socio-criminológico sobre violencia de género a fin de poner de manifiesto la realidad existente sobre esta terrible problemática, prueba de la realidad existente en nuestra sociedad.
- Instar al Gobierno Autonómico de Extremadura a cumplir los Acuerdos que, sobre protección de menores expuestos a entornos de violencia de género, fueron asumidos por las Comunidades Autónomas en la reunión del Consejo Sectorial de Igualdad celebrado en Abril de este año 2010, con la puesta en marcha del sistema de protección especializada de menores y de elaboración del Protocolo de atención a los mismos.

- Instar al Gobierno Autonómico de Extremadura para conseguir una mayor formación especializada y una mayor implicación de la Policía Autonómica en la protección de las víctimas de violencia de género.

Mari Cruz Buendía Lozano Portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Fuente de Cantos, a 17 de Noviembre de 2010.”

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad aprobar la moción tal y como se presenta redactada.

#### SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Portavoz del Grupo Socialista: En relación a la explicación que ha dado antes el portavoz o el concejal del Hogar de Mayores, la subasta que ustedes han sacado ¿es en las mismas condiciones que la anterior o han cambiado las condiciones?

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Lo único que ha cambiado es que la otra vez no pusimos que había que tener el carnet de manipulador de alimentos, cosa que no es un requisito nuestro, sino que es una condición necesaria.

Sr. Secretario que suscribe: La otra vez se hizo un concurso se quedó desierto y luego se hizo un procedimiento de negociado y ahora se ha hecho una convocatoria abierta para suscribir un contrato menor. Como no llega a 18.000 € se puede hacer por contrato menor, pero se ha hecho de manera abierta para que se presente todo el que reúna una serie de condiciones y ha habido un pliego de condiciones y una mesa de contratación. No es obligatorio pero la ha habido.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Ahora no solo se valoraba el tema económico, sino también un pequeño proyectito de actividades para con los clientes futuros.

Portavoz del Grupo Socialista: Bien. Y durante estos meses, si sigue sin adjudicación como va a repercutir en la asociación del Hogar de Mayores porque lo que se ingresaba por el bar se le pasaba a la asociación.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Lleva usted muchos años aquí, para saber que eso podía ser así o no. Es decir, una cosa es la partida de gastos y otra la de ingresos. Todas las subvenciones o la mayoría tendrán que desaparecer porque no vamos a ser capaz de cuadrar el presupuesto. Eso ya lo iremos viendo. En principio esta está comprometida y no hay problema y al año que viene yo calculo que ahí hay que meter el cuchillo presupuestario.

Portavoz del Grupo Socialista: De los caminos que están asfaltando, se está asfaltando el Camino de Calzadilla, unos trescientos metros, lo que va desde la John Deere hasta Fernando Poo, el antiguo camino de Valencia, la Vereda de San Antonio y la Miranda, pero antes de llegar a la vereda de San Antonio, en esos tramos se han saltado ustedes el camino de la Dehesa Villar y la entrada al camino de Valencia por la carretera de Median ¿por qué? No sabemos si hay alguna explicación lógica.

Portavoz de IFC: Solamente estaban el de la Miranda, el del camino de salida de cementerio, el de San Antonio y el de la Raja. Los demás son de contribuciones especiales que se harán cuando venga la maquinaria de la mancomunidad.

Portavoz del Grupo Socialista: También quería hacer un ruego. Detrás de la pista de padel han hecho ustedes una pista de Boccia.

Sra. Alcaldesa-Presidente: De petanca

Portavoz del Grupo Socialista: Bueno de petanca-boccia, porque los discapacitados juegan a la Boccia. El problema es que los usan mayoritariamente minusválidos y discapacitados y resulta que no es accesible para ellos. Podrían estudiar la fórmula de hacerlo accesible. Si es allí dónde van a practicar, hacerlo accesible, porque llegan allí con la silla de ruedas o algún problema y no pueden practicar la Boccia.

Y ya seguiremos insistiendo por lo menos mientras ustedes gobiernen para que no se les olvides que los contenedores de la calle Guadalcanal siguen encima de la acera. Los contenedores amarillos siguen sin ponerse, la limpieza del pueblo deja mucho que desear, desde hace mucho tiempo, casi ocho años y me refiero a las entradas y salidas de la población. Se lo repito en todos los plenos y lo vuelvo a repetir, porque una cosa es ir al botellón y quitar lo que se ve y otra cosa es hacer una limpieza integral. Yo no he hablado del casco urbano sino de las entradas y salidas. De la ctra. de Bienvenida que va al polígono y al campo de fútbol, la Villa Cani y toda esa zona. Yo comprendo que es costoso pero son las entradas y la cara que vende nuestro pueblo cuando entran y salen las personas.

Y luego me alegra, si es así, lo que ha dicho el Sr. Portavoz de que en la calle Jesús se van ampliar el número de aparcamiento, porque estamos reduciendo aparcamientos y no tenemos aparcamientos. Entonces, eso se va a convertir en un problema para los ciudadanos y habría que ver cada vez que se quitan aparcamientos un sitio alternativo para poder crearlos.

Portavoz del Grupo de IFC: Nosotros estamos abiertos a sugerencias, desde luego.

Portavoz del Grupo Popular: Queríamos que nos informasen sobre la escuela de pintura que aunque nosotros ya lo sabemos porque hemos estamos hablando ahora, pero para que informase al pleno sobre la escuela.

D<sup>a</sup> Marina Rodríguez (Concejal de Cultura): El curso ha comenzado el 12 de noviembre y hay trece alumnos.

Portavoz del Grupo Popular: Sobre el corte del suministro de luz ¿qué ha pasado con eso? Sobre la facturación atrasada y si se ha logrado solucionar.

Han tenido una reunión con los vecinos de la plaza del Sol sobre el parador de Asuar y también queremos saber si han hablado sobre el incendio que se originó en una vivienda de la plaza del Sol, que también había otro vecino con algún problema.

Queremos saber también si los badenes de la calle Los Santos, sobre todo el que está más cercano a la Hermosa, cumple la normativa vigente. Vemos que le han pedido también, desde la Universidad de Santiago de Compostela, la instalación de unos medidores de Radón, si los han colocado ya y exactamente en qué consiste. En fin que informe un poco sobre esto. Luego también habían solicitado los vecinos la instalación de badenes en el paseo de Extremadura, en la calle Los Frailes, en la calle García de Paredes ¿cómo va esto? Porque por lo visto les han contestado que está pensado instalárselos.

También queríamos que informasen al Pleno sobre el préstamo con el Banco de Crédito Local. Gracias.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Lo del Radón desde la Universidad de Santiago se pusieron en contacto con el Ayuntamiento, no se si habéis visto en la comisión de gobierno el escrito, y nosotros lo que hicimos es ponernos en contacto con el laboratorio y nos dijeron que era necesario que se colocara en determinadas zonas del pueblo. Unas están dentro del casco urbano y otras están en terreno rústico. Hemos utilizado cortijos donde viven los propietarios los fines de semana y que pusiesen los detectores de radón en sus casas y han accedido todos, con lo cual ahora mismo hay cinco aparatos eléctricos que son como los carretes de las fotografías. Se colocan encima de un mueble y está seis meses y se ve si tiene o no tiene radón. Al parecer el radón es un gas que produce cáncer de pulmón y se da en roca granítica. Quieren ver en todos

los municipios de España si detecta o no.

Con respecto al incendio de la plaza del Sol, era una casa que estaba embargada por Caja Badajoz, creo que salió a subasta y el propietario, que ya no lo era no estaba en ese momento. Al parecer en esa casa entraban y salían determinadas personas, aquella tarde hubo gente allí, y por la noche salió ardiendo. No sabemos si ha sido intencionado o no, pero si es cierto que la casa es de Caja Badajoz, la responsabilidad de esa casa es de Caja Badajoz y lo único que ha hecho ha sido tapiarla y si les produce daños a los vecinos es responsabilidad de Caja Badajoz.

Portavoz de IFC: De la Plaza del Sol, no ha habido reunión con los vecinos. Estamos viendo que solución puede tener el parador de Asura, pero el parador es un edificio que está ruinoso y en muy malas condiciones y provoca humedades y provoca problemas en vecinos colindantes, pero el patronato Asuar tiene menos dinero que el Ayuntamiento si es posible.

Sra. Alcaldesa-Presidente: No tiene dinero ni para pagar la contribución.

Portavoz de IFC: Entonces no sabemos qué hacer con ese edificio y no hay nadie que lo quiera, todo el mundo habla que podía ser y claro son tres mil euros lo que vale hacer el procedimiento para enajenarlo por subasta, pero claro que no hay nadie que lo quiera.

Es un edificio que está ahí y si los vecinos mandan cartas de que tienen humedades, el problema del maestro de obras y del concejal que les habla es que como entremos allí no salimos en un año, porque está en ruinas. Además es del patronato, no de este ayuntamiento.

Sra. Alcaldesa-Presidente: La intención de esa reunión con los vecinos, era porque ellos habían manifestado aquí, que querían hacer cocheras ahí y comprarlo entre varios, pero como no podemos hacer un gasto, sacarlo a subasta para que se declare desierta y tengamos que pagar los gastos notariales el Ayuntamiento.

D. Juan Domínguez (IFC): Había varias personas que estaban interesadas, pero para comprar esto tienen que ir al banco y el banco no da crédito.

Sra. Alcaldesa-Presidente: A mí hasta que no me digan que van a ir por él no vamos a sacarlo a subasta.

Portavoz de IFC: Respecto a los badenes nosotros hemos gastado recientemente tres mil seiscientos euros en badenes que se han puesto en varios sitios, dos en calle Carrera, uno en calle San Julián, que si no se ha puesto se va a poner ya mismo, otro en San Juan en la entrada desde la Ctra. Medina. Hemos puesto seis unidades, lo que pasa que cada una de esas unidades vale seiscientos euros, los prefabricados. Si son de tres metros seiscientos, setecientos euros dependiendo de la anchura. Hemos puesto varios. Se que hay más solicitudes y eso debe llamarnos la atención porque muchos vecinos son los que piden pivotes y badenes, pareciendo por tanto que hay sensibilidad social de que ese tipo de cosas son necesaria.

Respecto al famoso resalte de la calle Los Santos, al lado de la Hermosa, no levantemos mucho la liebre porque como nos sigan demandando por estas cosas vamos a tener que cerrar el ayuntamiento y poner un despacho de abogados. No había reglamentación alguna. Hay una sentencia del Tribunal Constitucional y el otro día salió en televisión un reportaje de dos horas y resulta que incumplen todos los badenes que hay en España entera. Entonces si usted quiere que quitemos todos los badenes, pues José Antonio estará encantado de hacer un presupuesto de ocho mil millones de euros para quitar todos los badenes. Lo único que vamos a hacer es que los nuevos que hagamos intenten cumplir esa reglamentación y van a tener cero efecto porque seis centímetros de altura y un metro de largo, lo que va a ser es divertimento para las motos. Yo se que ese resalte de la calle Los Santos es especialmente alto, tiene su explicación, el maestro de obras y la aparejadora les podrá acompañar y explicarle la situación, hay una cochera en un lado y no trabajamos en el campo trabajamos en cosas que ya existen. Entonces tiene una explicación física de porqué. Que es muy alto, sí, que tiene mucho efecto, desde luego, en calle Los Santos va

la gente despacito, que incumple, evidentemente, que lo vamos a cambiar, no hay previsto hacerlo, porque si se cambia ese hay que cambiar todos los que se han hecho, no aquí, sino en España entera.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Por la explicación técnica de la cochera es muy complicado cambiarlo.

Portavoz de IFC: Cuando se haga la procesión de la Hermosa tendremos problemas de los costaleros no es fácil.

Y respecto a las dos preguntas del Partido Socialista, que tiene mucha prisa, pero que le tengo que responder, la pista de petanca no estaba prevista para discapacitados.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Ahora habrá que hacer la accesibilidad.

Portavoz de IFC: La Ley de accesibilidad de Extremadura por la que hay que velar para una pista de petanca que ser accesible, aunque vamos a intentar que lo sea. Yo se que Eduardo que es quien la utiliza más y el otro chaval no pueden subir y ya tenemos previsto la manera.

Y respecto a las entradas y salidas, una última cosa. Los barrenderos hacen esfuerzos ímprobos, además se lo decimos todos los días. Dónde habría que hacer hincapié es y me parece muy bien que lo hagamos cuando la radio esté, esperemos que pronto y si no habrá que hacer algún tipo de campaña en no ensuciar. No puede ser que el barrendero suba la calle fulanita y cuando la baje esté otra vez llena de papeles y eso es una labor fundamenta. Es horroroso a las tres de la tarde está el pueblo lleno de papeles y tenemos ahora siete barrenderos que son muchos. Ahora hablaremos de los extrarradios.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Lo del corte de luz se ha solucionado, teníamos unas facturas pendientes y ellos cuando llegan a seis meses sin pagar vienen con la carta de corte y le tienes que pagar una parte. En esa situación no está solo el Ayuntamiento de Fuente de Cantos, estamos así los ayuntamientos de los alrededores.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): La deuda que tenemos con Sevillana es en tiempo dos meses y medio. Cada vez que pasa un mes ya están dando caña. Recuerdo que cuando llegamos, solamente por una anécdota, no eran tan exigentes las compañías y estábamos en dieciocho meses. Había que pagarle pero no era esta urgencia.

La última pregunta es lo del préstamo. El préstamo se ha solicitado y nos lo han aprobado y cuando llegue el momento lo ingresarán en la cuenta y punto. Es lo previsto para la finalización de las obras del grupo seis que dijimos, del grupo de inversiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE.





ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2010

Señores Asistentes:

Alcaldesa-Presidente

D<sup>a</sup>. Maximina Delgado Berjano

Concejales:

D. José Antonio Cortés Boza

D. Luis D. Sánchez Barbero

D<sup>a</sup> Marina Rodríguez Benítez

D. Juan Domínguez Arteaga

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Buendía Lozano

D. Ernesto Iglesias Santos

D. Luis Pagador Girol

D<sup>a</sup> Patricia Carrasco Ordóñez

D<sup>a</sup> Carmen Pagador López

D. Antonio Becerra Carrasco

D. Francisco José Conejo Rodríguez

No asisten con excusa:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José González Iglesias

Secretario:

D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diez se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.-** LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**SEGUNDO.-** DAR CUENTA RECURSOS CONTENCIOSOS-ADMINISTRATIVOS INTERPUESTO POR VARIOS POLICÍAS LOCALES (RICARDO DOMÍNGUEZ, JULIÁN MORENO, NARCISO PAJARÓN Y JOSÉ ANTONIO PÉREZ) CONTRA BAJADA DE RETRIBUCIONES

**TERCERO.-** DAR CUENTA ADJUDICACIÓN BAR HOGAR DE MAYORES

**CUARTO.-** DAR CUENTA OPERACIÓN DE TESORERÍA AYUNTAMIENTO (343.000 €)

**QUINTO.-** OPERACIÓN DE TESORERÍA FINCA LOS CASTILLEJOS (47.000 €)

**SEXTO.-** DACIÓN DE CUENTAS.-

**SÉPTIMO.-** ASUNTOS DE URGENCIA

7 A) CREACIÓN DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS Y APROBACIÓN INICIAL DE SU REGLAMENTO.-

## OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

\*\*\*\*\*

### PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No se trataron asuntos.

### SEGUNDO.- DAR CUENTA RECURSOS CONTENCIOSOS-ADMINISTRATIVOS INTERPUESTO POR VARIOS POLICÍAS LOCALES (RICARDO DOMÍNGUEZ, JULIÁN MORENO, NARCISO PAJARÓN Y JOSÉ ANTONIO PÉREZ) CONTRA BAJADA DE RETRIBUCIONES.-

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose con los votos a favor de los grupos de IFC y Socialista y la abstención del Grupo Popular la ratificación de las acciones administrativas y judiciales ejercidas por la Sra. Alcaldesa referente a los recursos contenciosos-administrativos interpuestos por varios policía locales (Ricardo Domínguez, Julián Moreno, Narciso Pajarón y José Antonio Pérez, contra bajada de retribuciones (Real Decreto Ley 8/2010 de 20 de mayo por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

### TERCERO.- DAR CUENTA ADJUDICACIÓN BAR HOGAR DE MAYORES.-

Se da cuenta del proceso seguido así como de la adjudicación del bar de hogar de mayores a D. Agustín Santiago Martínez, dándose el Pleno por enterado.

### CUARTO.- DAR CUENTA OPERACIÓN DE TESORERÍA AYUNTAMIENTO (343.000 €)

Se da cuenta de la operación de tesorería con el Banco Caixa Geral por importe de 343.000 €, dándose el Pleno por enterado.

### QUINTO.- OPERACIÓN DE TESORERÍA FINCA LOS CASTILLEJOS (47.000 €)

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la comisión informativa correspondiente.

A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: El Partido Socialista va a votar en contra.

Portavoz del Grupo Popular: ¿Sería posible que el Partido Socialista explicase por qué vota en contra?

Portavoz del Grupo Socialista: No, no tengo ninguna intención de explicarlo.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde y Concejal de Hacienda): A mí también me gustaría que el Partido Socialista dijera porque vota en contra. Me gustaría saber simplemente cual es la razón poderosísima para votar en contra de esta operación, pero si no tiene intención de explicarlo pues nada.

Portavoz del Grupo Socialista: A mí me gustaría saber las razones poderosísimas por las que ustedes y el Partido Popular votan a favor.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Yo se lo voy a decir porque voto a favor.

Portavoz del Grupo Socialista: Ya se porque el equipo de gobierno lo plantea y vota a

favor, pero no se que sentido tiene que ayer no se nos pidió ninguna explicación y hoy la tengamos que dar y nos lo pidan los dos grupos.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Lo que le pida el Partido Popular es una cosa independiente de mí. Yo no he hablado con el Partido Popular para pedir explicaciones. No explicaciones, sino posicionamiento. Yo entiendo que esta operación no es presupuestaria, entiendo que esta operación es necesaria y obligatoria. Primero obligatoria porque a alguien allí arriba en el Gobierno Central se le ha ocurrido esta absurda medida y necesaria porque claro si era obligatoria tenía que ser necesaria traerla aquí. El Ayuntamiento de Fuente de Cantos desde hace aproximadamente quince años en la Finca Los Castillejos, tiene su cuenta de crédito que va renovando y el grupo de gobierno de los independiente tenía el propósito de ir reduciendo en la medida de lo posible la deuda esa a corto plazo. Lo primero que hemos conseguido es reducir a prácticamente nada la deuda a proveedores, que actualmente está en veinticinco mil euros aproximadamente, duro arriba, duro abajo.

En la cuenta de Tesorería de la Caixa Geral, de la finca hay aproximadamente cuarenta mil euros, con lo cual es fácil suponer que hay perfecta solvencia de la finca a la hora de efectuar los pagos de esa deuda. Lo que pasa es que nosotros hicimos la cuenta de crédito, como se viene haciendo desde hace muchísimos años en mayo y sale en julio el Decreto de eliminarla. Un Decreto que desde mi punto de vista es absurdo porque vamos a lavarle la cara a los ayuntamiento y a los organismos autónomos de cada ayuntamiento el día treinta y uno de diciembre y el día tres de enero vamos a ensuciarnos la carta otra vez con las mismas cantidades. Absolutamente absurdo y encima hay algunos ayuntamientos que se van a ahogar. Y entonces nosotros teníamos pensado quitar parte de esa cuenta de crédito. Resulta que por arte de los números matemáticos y el 30% ese que ha hablado el Sr. Secretario, vamos a quitar siete u ocho mil euros de la cuenta de crédito. Pues muy bien, ya está hecha la parte que teníamos que hacer y le digo que todavía queda por venir dinero, es decir que por presupuesto me imagino que usted no votara que no, solo me lo imagino y ya está, yo ya no tengo más que decir. Nosotros, por supuesto, vamos a votar a favor.

Portavoz del Grupo Socialista: Vamos a ver, es que me quedo asombrada de que me pidan explicaciones. Es lo mismo que el Partido Popular, cada vez que el ayuntamiento tiene un contencioso se abstiene y yo creo que por principio, el ayuntamiento que somos todos tendrá la obligación de defenderse. Aparte que de pensemos de que el que ponen el contencioso que tenga o no tenga razón, creo que el Ayuntamiento tiene la obligación y nosotros tenemos la obligación de que se defienda. Ellos votan de acuerdo a los que ellos piensan y yo no les pido explicaciones a ellos. Se las pido al Grupo de gobierno, cuando creo que debo pedir las.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Ahí estamos con usted, pero es un tema bastante menor en este caso porque se abstienen.

Portavoz del Grupo Socialista: Sabemos que para realizar esta operación se necesita mayoría absoluta pero como el PP les apoya no hace falta nuestro voto. El Secretario ya nos dijo que hacía falta mayoría absoluta y ya le digo yo seguramente cual sería nuestra opción.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Yo entiendo que si esto hubiese sido un tema presupuestario y creo que no lo es, me parecería correcto que ustedes votaran que no porque es coherente con lo que votó en los presupuestos, pero al ser un tema no presupuestario y un tema entre comillas vital para la finca, porque esto nos coge cuando gobernaba el otro Partido Socialista y nos funde vivos, completamente porque con una deuda de ciento ochenta mil euros a proveedores y con una cuenta de crédito de treinta y tantos mil euros no íbamos a ningún lado y seguramente usted, que no estoy diciendo que usted era, porque usted no era, hubiera votado de otra forma, siendo un tema no presupuestario, igual.

Portavoz del Grupo Socialista: Si hubiese sido tan importante, nosotros no íbamos a hundir la finca, eso está claro, pero como en este caso no necesita nuestro apoyo porque tienen el del Partido Popular pues no se por qué tanto debate y tanta discusión. Si no hubiesen tenido el

apoyo de nadie como en otras ocasiones, ya hubiera usted visto como el Partido Socialista hubiera realizado también esa política. En este caso no hace falta porque tienen ustedes otro apoyo y ya está.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): ¿No ve usted que esto no tiene sentido?

Portavoz del Grupo Socialista: Otras veces da usted explicaciones. Cuando les interesa de las que se les pide y de las que no se les pide y otras veces no las dan. Eso pasa en cada momento.

Sra. Alcaldesa: Esto es un diálogo de besugos porque no tiene sentido ninguno.

Portavoz del Grupo Popular: Vamos a ver. Nosotros votamos a favor. Sabemos que necesitan mayoría absoluta pero no se hace exclusivamente por eso, porque si no estuviésemos de acuerdo nos podríamos abstener, así como votar en contra como ustedes, pero nos parece que debemos votar que sí porque el Ayuntamiento tiene una falta de liquidez impresionante y se necesita, es absolutamente necesario y además es necesario también porque hay que pagarle a los proveedores y los proveedores son fundamental. Creemos que ahora mismo, además es totalmente absurdo el tener que cancelar esa operación de tesorería para volverla a renovar dentro de tres días, es totalmente injustificable y como ha dicho el concejal de hacienda es ficticio, porque parece que los ayuntamientos están mejor saneados a treinta y uno de diciembre, cuando eso es falto. No sabemos lo que pretende el gobierno socialista con esta medida pero se ve claramente que es eso. Decir que hay menos déficit del que hay cuando en realidad existe. Nosotros ya votamos a favor en mayo de la renovación de esta operación de tesorería y también de la del Ayuntamiento. Sería totalmente incoherente votar ahora mismo otra cosa cuando pensamos que los ayuntamiento están como están y hay que aprovechar este momento para tener toda la liquidez que sea necesario porque no sabemos a lo que nos vamos a enfrentar en el dos mil once. Gracias

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose con los votos a favor de los grupos de IFC y Popular y en contra del Grupo Socialista lo siguiente:

- a. Aprobar el concierto de una operación de tesorería con el Banco Caixa Gerla por importe de 47.000 € y plazo de amortización de un año
- b. El importe de la Operación aprobada se destinará a cancelar la Operación actualmente vigente.
- c. Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidente para la firma de los documentos que sean precisos para la efectividad del presente acuerdo.

#### SEXTO.- DACIÓN DE CUENTAS.-

La Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos concejales del grupo de Gobierno.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Yo quiero dar cuenta de dos cositas y cortitas. Una que ha llegado un remanente de la Diputación de doce euros por habitante y nos han correspondido sesenta y dos mil euros y tengo que felicitar a la Diputación, porque lo han hecho no como muchas otras veces, lo han hecho por criterio de población, que es lo más justo que yo considero, que nosotros consideramos. Hay muchas veces que no viene por criterio de población, viene con criterio del Alcalde de Llerena o del Alcalde de Olivenza y del Alcalde de quien sea de un pueblo de otros partidos. Ahora, efectivamente, tengo que felicitar al partido que gobierna o a los dos grupos de la Diputación o a quien sea porque nos ha parecido estupendamente. Eso, la primera. Y la segunda es que el día seis de enero son los Reyes y el cinco de enero la cabalgata. En la cabalgata hay apuntado de pajes treinta y cuatro niños y ya no podemos admitir a nadie más, porque no caben más niños en las carrozas de los Reyes Magos. Hubo veintitrés personas y salieron tres reyes magos. Hay doce carrozas, más las tres del

ayuntamiento que van a ir las primeras y el recorrido es un poco mezcla de los anteriores por consenso entre las carrozas y es el siguiente: salida de recinto ferial, por la calle Manuel Yerga Lancharro, pero en vez de salir por el arco de la portada de la feria, sale para abajo, sale por el otro lado, por donde se poner la carpa de la chanfaina. Sale para abajo, General Infanta, San Julián, Mártires, Virgen de Guadalupe, Llerena, Plaza de Zurbarán, Hermosa, que el año pasado no se pudo hacer porque estaba en obra la calle Los Santos y a la altura de la Ermita pasará la primera carrozo para hacer el descanso que hacen de tres cuarto de hora las carrozas, siguen calle Los Santos, Calvario, Gravina, giro por el Hotel la Fábrica, Silvela, Plaza Conquistadores, Plaza Magallanes, Plaza del Olmo, calle Olmo, Pizarro y Plaza de la Constitución. Será a las cuatro de la tarde. Los Reyes Magos recogerán las cartas de los niños el día cinco de enero, que es ese mismo día miércoles a partir de las doce de la mañana en el Auditorio. Ya creo que está puesto en la página web del Ayuntamiento el recorrido de la cabalgata y mañana voy a mandar por diversos medios información sobre este mismo recorrido. Si creen que alguna cosa se me ha podido pasar, me la preguntan.

#### **SÉPTIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA**

Se propone incluir en el orden del día por razones de urgencia el siguiente acuerdo:

- Creación de la sede electrónica del ayuntamiento de Fuente de Cantos y aprobación inicial de su reglamento.

Sometido a la consideración del Pleno, el mismo por unanimidad acepta la urgencia.

A continuación se debate el tema.

#### **7 A) CREACIÓN DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS Y APROBACIÓN INICIAL DE SU REGLAMENTO.-**

Visto el informe de la Secretaría Municipal considerando lo dispuesto en los artículo 49 y 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el Pleno de la Corporación por unanimidad acuerda lo siguiente:

1. Aprobar la creación de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fuente de Cantos aprobando, asimismo, con carácter inicial, el reglamento por el que se habrá de regir, cuyo texto figura en el expediente tramitado al efecto, sometiéndolo a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y alegaciones, que serán resueltas por el Pleno.
2. Determinar, conforme a lo dispuesto en el citado artículo 49, in fine, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, que, en el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o alegación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.
3. Facultar a la Presidencia tan ampliamente como sea preciso en Derecho en para cuantos actos sean precisos en orden a la ejecución de este acuerdo y, en particular, para la publicación y entrada en vigor del reglamento, así como para su desarrollo, en los términos previstos en el propio reglamento.

#### **OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Portavoz del Grupo Socialista: Con el remanente de Diputación qué van a hacer.

D. José Antonio Cortés (1er Teniente de Alcalde): Lo vamos a destinar a gastos corrientes, porque hay posibilidad de paliar déficit con servicios o destinarlo a inversiones y hemos preferido dada la poca liquidez que tenemos sufragar gastos corrientes.

Portavoz del Grupo Socialista: Otra pregunta. Quería que me explicaran en qué situación ha quedado, de qué se ha informado a los vecinos de las viviendas con las constructora de Zafra.

Portavoz de IFC: La situación en la que ha quedado la sabe usted. El Partido Socialista y el Partido Popular no estuvieron de acuerdo en que se hicieran viviendas en propiedad municipal y le dijimos a la constructora que el Partido Socialista y el Popular habían votado que no y que por lo tanto no podíamos seguir adelante.

Sra. Alcaldesa-Presidente: La van a hacer en propiedad privada.

Portavoz del Grupo Socialista: Lo pregunto y no se si será cierto o no, porque me han informado los vecinos que fueron convocados a una reunión en unas dependencias privadas, no del Ayuntamiento y quería saber si es que eso se desliga ya del Ayuntamiento y se está negociando privadamente.

Sra. Alcaldesa-Presidente: La van a hacer en propiedad privada.

D. José Antonio Cortés: Es una iniciativa completamente privada.

Portavoz del Grupo Socialista: Claro, lo que pasa es que hay cierta confusión en el municipio, porque a mí han venido a preguntarme porque fue una reunión que convocó el portavoz en unas dependencias suyas y por eso lo pregunto.

Portavoz de IFC: Se convocó una reunión municipal en el auditorio de música, junto con la empresa y los cincuenta vecinos. Yo les presenté a esa empresa, que les dijo lo que iban a hacer y se quedó claro que estaban trabajando con el Ayuntamiento con el solar municipal. Desde que ustedes dijeron que no a ese solar municipal la empresa supo que no, porque nosotros se lo comunicamos lógicamente y a partir de ahí la empresa está haciendo sus propias gestiones totalmente independiente del Ayuntamiento.

Portavoz del Grupo Socialista: Por eso se lo pregunto.

Portavoz de IFC: La empresa me ha pedido a mí un local para continuar sus gestiones a nivel privado.

Portavoz del Grupo Socialista: Por eso yo quiero aclararlo porque los vecinos dicen el concejal nos ha reunido, la empresa quiere seguir y entonces hay cierta mala información.

Sra. Alcaldesa-Presidente: El portavoz en este aspecto no está actuando como concejal, está actuando con la empresa de forma privada.

Portavoz del Grupo Socialista: Ya sabemos que una cosa es lo que se haga y otra como la cuentan y a nosotros los vecinos que han venido nos han dicho que el concejal de urbanismo les ha reunido en sus oficinas y les ha explicado.

D. José Antonio Cortés: Lo habrá hecho como Luis Sánchez

Portavoz del Grupo Socialista: Pero las personas no diferencian entre Luis Sánchez y el concejal de urbanismo. Como el PP y el Partido Socialista no estaban de acuerdo con la opción que ustedes presentaban al volver a preguntar y a comentar quería que se me aclarase este asunto.

Portavoz de IFC: Yo no he vuelto a reunirme más con ningún vecino desde aquella reunión en la Plaza Olmo. Ni siquiera he tenido contacto con ningún vecino.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Ya los que han venido aquí a preguntar les he dicho que no es un tema municipal y ellos ya saben que no es en terreno municipal, que donde van a hacer las viviendas es terreno privado.

Portavoz del Grupo Popular: El concejal de hacienda decía que era un remanente de Diputación. Solo para aclararlo lo que les había llegado de sesenta y dos mil euros, según nos consta a nosotros, no es que fuese un remanente, sino que fue una propuesta del Grupo Popular de modificación del presupuesto.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Eso no es una pregunta.

Portavoz del Grupo Popular: Pero es para aclararlo.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Este no es el momento de aclaraciones.

Portavoz del Grupo Popular: Pero es que ha dicho que es un remanente y no era, es otra cosa, es una modificación al presupuesto de 2011, precisamente para que los ayuntamientos tengan liquidez y puedan pagar gastos corrientes e incluso nóminas de personal pero solamente

es aclaración.

Sra. Alcaldesa-Presidente: ¿Y la pregunta cuál es?

Portavoz del Grupo Popular: Es un ruego de que se aclare esto no es un remanente de Tesorería de Diputación.

D. José Antonio Cortés: A nosotros nos da igual quien lo hubiera hecho.

Portavoz del Grupo Popular: Se ha hecho a propuesta del Grupo Popular

Portavoz del Grupo Socialista: La Diputación la gobierna el Partido Socialista, con lo cual si quiere entramos en ese debate y vemos quien se pone la medalla.

Portavoz del Grupo Popular: Se ha llegado a un consenso con el Partido Socialista y han aprobado el presupuesto en Diputación.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Yo creo que lo importante es que nos van a dar sesenta y dos mil euros.

Portavoz del Grupo Popular: Luego, con respecto a las viviendas de protección oficial, yo también ruego que se diga toda la verdad, porque es que aquí se están echando la culpa tanto a nosotros, al Partido Popular, como al Socialista de que las viviendas de protección oficial, no se hacen en Fuente de Cantos por culpa de la oposición y eso no es cierto.

En estos momentos hablan varios concejales a la vez, siendo imposible reproducir sus palabras.

Sra. Alcaldesa-Presidente: A todo el que viene al Ayuntamiento se les dice que las viviendas no están en terreno público, sino en terreno privado y no se le da más explicaciones de por qué no están en terrenos público, nada más.

Portavoz del Grupo Popular: Acaba de decir el portavoz que las viviendas no se hacen en terreno público por culpa de la oposición.

Portavoz de IFC: Por los votos en contra del Partido Popular y Socialista ¿o es qué eso no es así?

Portavoz del Grupo Popular: Es que eso no es así. Se lo voy a explicar.

El Portavoz de IFC se ratifica en lo dicho.

Portavoz del Grupo Popular: Vamos a ver, a nosotros nos presentó el Secretario un informe, donde ponía que la permuta todavía no se sabía si se iba a poder hacer o no, porque no se sabía si se iba a poder permutar una vivienda de protección oficial al Ayuntamiento, es decir que eso no se podía hacer, tendría que ser una vivienda libre y eso quedó así en el air y ya está. Eso es así y además está en el informe del secretario.

El Sr. Secretario que suscribe va a buscar el informe de referencia, mientras la Sra. Alcaldesa considera que este debate no es correcto.

La Portavoz del Grupo Popular dice que el portavoz de IFC nos acusa de una cosa que es una verdad a medias y habrá que poner las cosas en su sitio.

Sra. Alcaldesa-Presidente: No en el apartado de ruegos y preguntas.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros consideramos que sí porque es un ruego. Que nos dejen hablar y decir lo que nosotros consideramos y porque esas viviendas no se han hecho en un sitio del Ayuntamiento.

Los portavoces de IFC y Grupo Popular insisten en sus manifestaciones.

Portavoz del Grupo Popular: Fue una reunión particular y lo que si dijimos es que no nos parecía el sitio porque el Ayuntamiento no tiene terreno suficiente y menos de esas características y porque además nos parecía, que cuando llegasen constructores de Fuente de Cantos pidiéndonos los mismo no íbamos a tener ese terreno y además cuestan cien mil euros que es el precio por el que se siguen vendiendo, curiosamente.

El Sr. Secretario que suscribe da lectura a la parte del informe a que se hace referencia:

“(C) En el caso que nos ocupa sería posible la permuta de un bien inmueble del Ayuntamiento por una vivienda de las que construya la empresa constructora en base al art. 110-

2 del mismo texto legal, sin bien habría que delimitar exactamente la vivienda a entregar para que pudiese ser convenientemente valorada y comparada con el bien del Ayuntamiento. Considero que mencionada vivienda para que pueda ser inscrita a nombre del Ayuntamiento no podía ser de VPO.”

O sea que una vivienda libre sí y lo afirmo. No es lo que estaba diciendo.

Portavoz del Grupo Popular: Es que a usted le preguntamos si podría ser posible y nos dijo que no lo sabía todavía.

Sr. Secretario que suscribe: Yo sabré lo que digo y entonces no me diga lo que digo yo.

Portavoz del Grupo Popular: Estaba haciendo gestiones la aparejadora a tal fin.

Sr. Secretario que suscribe: No. Lo que dije es lo que dice el informe y las gestiones que estaba haciendo la aparejadora era ver si podía ser de VPO, pero libre dije yo que se podía perfectamente.

Por una vivienda libre siempre se ha podido hacer. Ahora de VPO, considero que no porque no se puede inscribir a nombre del Ayuntamiento, pero que no obstante la aparejadora iba a hacer unas gestiones para ver si podía ser de VPO, pero libre afirmo que sí se puede hacer. Libre seguro, está en el informe.

Portavoz del Grupo Popular: De todos modos no modifica nuestra postura.

Sr. Secretario que suscribe: A mí eso me da igual. Yo lo que no quiero es que se me desvirtúe mi informe.

Sra. Alcaldesa-Presidente: De todos modos lo importante es que las viviendas se van a hacer, da igual donde se vayan a hacer.

Portavoz de IFC: Si usted quiere yo le digo a todo el mundo que se van a hacer gracias al Partido Popular

Sra. Alcaldesa-Presidente: ¿Tiene alguna pregunta o algún ruego más que hacer?

Portavoz de Grupo Popular: Sí. ¿Que como han hecho ustedes la selección del personal de la residencia? Porque normalmente nos llaman y también a los sindicatos para que acudamos a las pruebas de selección de personal y de casualidad nos enteramos que habían tenido unos exámenes de selección de personal y no nos han avisado.

Sr. Secretario que suscribe: De ayuda a domicilio.

Portavoz del Grupo Popular: Perdón, de ayuda a domicilio.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Yo no sé si se lo habrá explicado el Secretario, pero ha sido en el último momento cuando decidieron hacer el examen, la trabajadora social y el tribunal, o sea que por eso no la llamarían, porque pensarían seleccionarlos sin hacer examen y en el último momento lo decidieron. De todas formas los sindicatos creo que estuvieron.

Portavoz del Grupo Popular: Claro, eso le iba a decir, que si dio tiempo a llamar a los sindicatos y sin embargo los grupos políticos no nos enteramos de nada.

Sr. Secretario que suscribe: A los sindicatos tampoco se les llamó. A las once menos cinco dijo la asistente social que por diversas circunstancias creía necesario que se hiciese un examen. Se prepararon las pruebas y el examen se hizo a las once y cuarto y de casualidad un sindicalista se enteró.

La Portavoz del Partido Socialista pregunta como fue el proceso.

Sr. Secretario que suscribe: Se ha hecho una oferta al SEXPE y han enviado una serie de personas. Cuando la asistente social ha visto la relación se tomó la decisión correspondiente. Al sindicalista se le contó la historia, igual que se hizo a la Portavoz del Grupo Popular por teléfono y se está contando ahora, es la misma historia, Si en cinco minutos tenemos que hacer un examen, hacer el corrector, etc, pues a mí no se me ocurre llamar a nadie.

Portavoz del Grupo Popular: Respecto al suelo de la entrada del Centro de Salud que está imposible ¿tienen ustedes pensado arreglarlo? Y también cómo van las obras de emergencia que aprobamos en el otro pleno. Ya está, gracias.

Portavoz de IFC: Las obras de emergencia. Se ha acabado la del polideportivo



completamente. Falta ahora entrar en calle Gravina. Y respecto al suelo del Centro de Salud contesta la Sra. Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Habría que cambiar el suelo por completo y quitar esas losetas si seguimos teniendo aparcamientos.

Portavoz de IFC: O eso o quitar el aparcamiento.

D. José Antonio Cortés (1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde): Eso tiene un coste inmenso, incluso la reposición de losetas portuguesas, porque hay que traerlas de Portugal para que sean iguales, y eso es un coste impresionante. Ya han visto ustedes que últimamente se ponía otro tipo y se notaba. Eso es una obra impresionante, es muy grande y quitar y poner cuesta un dineral.

Portavoz del Grupo Socialista: Con respecto a la selección de ayuda a domicilio, en esas listas y en esas preselecciones están normalmente las mismas personas y lo que si sugeriría que se fuese un poquito más previsor. Ustedes los saben igual que yo. Que convocar con cinco minutos me parece un poco de falta de previsión. Las personas suelen ser las mismas, normalmente son las mismas personas y ya se sabe.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Tenemos la baja de la asistente social y esto ha sido rápido.

Sr Secretario que suscribe: Ahora hemos hecho una oferta y se le ha dicho que se quiere para el día 11 de enero a las once de la mañana, fijese si somos previsores, es una plaza de electricista del Decreto 153. En el caso que nos ocupa a lo mejor se hace con tres o cuatro días de antelación. Unas veces te da la lista el SEXPE dos días antes y otras veces te la da dos horas antes. Normalmente nos da tiempo a llamar a Lupe, pero no cogía el teléfono y no lo cogió hasta las once menos cuarto. O sea que si hubiera cogido el teléfono a las 9.30 horas no hubiera pasado nada.

Portavoz del Grupo Socialista: Si yo lo digo por el propio ayuntamiento y por el propio funcionamiento.

Y luego respecto a las viviendas de protección, nosotros votamos que no. Nosotros somos consecuentes con lo que votamos y conocíamos el informe del Secretario cuando se le pidió y nos los entregó y tenemos muy claro que con el escaso suelo que tenemos no nos parecía la fórmula más adecuada. Lo que sí quiero referir o quiero sugerir que hay muchas formas de decir las cosas. Es lo mismo que yo le he explicado antes de la reunión en su sede. Luego cada uno lo mal interpreta. Votamos que no pero tenemos una argumentación que no es la misma que la suya y ya está.

Portavoz de IFC: Me parece muy bien lo de la reunión. Lo explico. Ni yo ni nadie de este grupo ha hablado con ningún particular ni con ningún fuentecanteño diciéndole que no se hace en este terreno porque el Partido Socialista y el Partido Popular hayan hecho tal cosa. No lo hemos hecho ninguno de los cinco. Lo único que hemos dicho es que se van a hacer en terreno privado por la empresa y ya está. Hemos sido super leales en ese sentido. Yo nunca he dicho por culpa. He dicho con los votos en contra del Partido Socialista y del Partido Popular. Cada uno tiene sus ideas, pero no se puede decir que eso no es verdad. Yo le agradezco su reafirmación.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Esto se ha acabado ya. No podemos estar en un debate en los ruegos y preguntas. Nos saltamos la Ley a la torera por completo. Esto no funciona así.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE.



compañía... el 11 de marzo de 2011... el 11 de marzo de 2011...

Por tanto, el 11 de marzo de 2011... el 11 de marzo de 2011...

El 11 de marzo de 2011... el 11 de marzo de 2011...

Por tanto, el 11 de marzo de 2011... el 11 de marzo de 2011...

El 11 de marzo de 2011... el 11 de marzo de 2011...

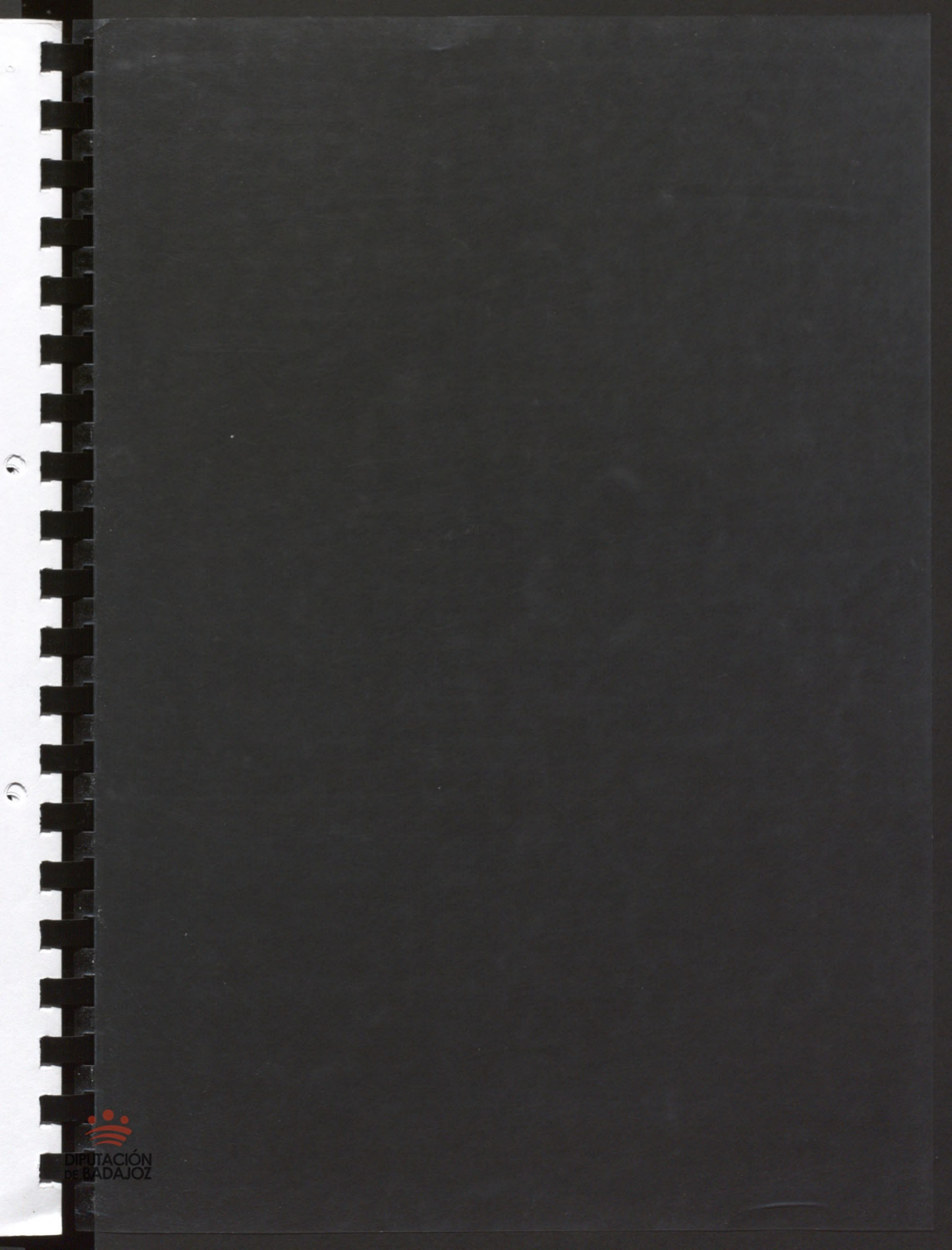
Por tanto, el 11 de marzo de 2011... el 11 de marzo de 2011...

El 11 de marzo de 2011... el 11 de marzo de 2011...

Por tanto, el 11 de marzo de 2011... el 11 de marzo de 2011...

El 11 de marzo de 2011... el 11 de marzo de 2011...





comprobar los datos que se han dado en el informe que se ha presentado en el día de hoy. En consecuencia, se ha de tener en cuenta que el informe que se ha presentado en el día de hoy es un informe que se ha presentado en el día de hoy.

Por tanto, se ha de tener en cuenta que el informe que se ha presentado en el día de hoy es un informe que se ha presentado en el día de hoy.

En consecuencia, se ha de tener en cuenta que el informe que se ha presentado en el día de hoy es un informe que se ha presentado en el día de hoy.

Por tanto, se ha de tener en cuenta que el informe que se ha presentado en el día de hoy es un informe que se ha presentado en el día de hoy.

En consecuencia, se ha de tener en cuenta que el informe que se ha presentado en el día de hoy es un informe que se ha presentado en el día de hoy.

Por tanto, se ha de tener en cuenta que el informe que se ha presentado en el día de hoy es un informe que se ha presentado en el día de hoy.

En consecuencia, se ha de tener en cuenta que el informe que se ha presentado en el día de hoy es un informe que se ha presentado en el día de hoy.

Por tanto, se ha de tener en cuenta que el informe que se ha presentado en el día de hoy es un informe que se ha presentado en el día de hoy.

En consecuencia, se ha de tener en cuenta que el informe que se ha presentado en el día de hoy es un informe que se ha presentado en el día de hoy.